

البيسيت
AL-BASIT

REVISTA DE ESTUDIOS ALBACETENSES



SEGUNDA EPOCA — AÑO VIII — NUMERO 11 — DICIEMBRE 1982

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES
C.S.I.C. CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES

LAS ARMAS DE LOS MANUEL EN LA HERALDICA MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

Por Aurelio PRETEL MARIN

Durante más de medio siglo, precedido por algunos años de dominio señorial de su padre sobre muchas de estas poblaciones, la gigante figura de don Juan Manuel, caballero del noble linaje de San Fernando, personificó la Historia de la vieja Mancha de Montaragón, un territorio extenso y casi vacío desde su reconquista, en el que Alfonso el Sabio había logrado a duras penas introducir pequeños núcleos de poblamiento castellano. Con don Manuel primero, y con don Juan Manuel más tarde, la repoblación se afianzó en estas tierras. El señorío de Villena, fundado y ampliado por el primero a partir de su primitivo núcleo levantino, y aumentado y consolidado por el segundo, unió a los concejos en él enclavados, les dió una personalidad propia, les ayudó a desenvolverse y estrechar entre sí lazos de colaboración y hermandad, y creó, en suma, una entidad regional diferenciada, mantenida, sin duda, por el vínculo del común sometimiento a los mismos señores, pero también por la propia voluntad de los pueblos, que encontraban en ella protección y confianza para arrostrar aquellos difíciles tiempos.

Cuenta el Libro de las Armas (1) que, cuando la reina doña Beatriz, esposa de Fernando III, estaba a punto de dar a luz al infante don Manuel, un sueño le reveló que del linaje de éste habría de nacer el vengador de la muerte de Cristo. Cuando don Manuel tuvo edad de tomar armas, el rey don Fernando encargó al arzobispo de Sevilla, don Ramón, que diseñara para él un escudo. Tras mucho pensarlo, el prelado decidió que el joven miembro de la regia estirpe debería tener como distintivo personal y familiar *«quarterones blancos e bermejos así derechamente como los traen los reys. Et en el quarterón bermejo do anda el castiello de oro puso él vna ala de oro con vna mano de omne que tiene vna espada sin bayna; et en el quarteron blanco en*

(1) Ed. de GIMENEZ SOLER, Andrés: *Don Juan Manuel*, Zaragoza, 1932, pág. 679.

que anda el leon puso a ese mismo león». Un emblema, en suma, directamente inspirado en el de los monarcas castellano-leoneses, con una ligera variación —ala y espada, en lugar de castillo— que distinguiría al linaje de este hijo menor del que habría de fundar el mayor y heredero de la Corona, don Alfonso.

El propio don Juan Manuel, hijo del infante don Manuel, aficionado a la heráldica, aunque no muy experto, explicaría más tarde, en el mencionado Libro de las Armas, una de las obras más interesantes desde el punto de vista histórico entre las que componen su abundante producción, el significado de los símbolos que, según sus noticias, dio a su padre el obispo de Sevilla. La espada alude, según él, a la fortaleza y la justicia, y es señal de la cruz que el nuevo linaje debería defender y ensalzar. La mano, como parte más hábil y noble del cuerpo humano, representa la sabiduría y firmeza con que el infante y su familia habrían de proceder en aquel empeño. El ala de oro recuerda al ángel que se apareció en el sueño de doña Beatriz y al linaje de los emperadores, *«que trayan alas, et el ala es parte del aguila con que buela e puede sobir en alto»*, así como el *«grant poder et grant riqueza et gran ventaja de las otras gentes, así commo el oro a grant ventaja de los otros metales»*. El león es referencia a Cristo, comparado a este animal en pasajes de las Escrituras, y a la procedencia del infante *«derechamente de los reys de León»*. La escasa modestia de don Juan Manuel le hace añadir que *«así commo el león es sennor e mayoral de las otras animalias, así este linage deve aver ventaja et sennorio de las otras gentes para acabar el seruiçio de Dios»* (2).

Sigue contando el ilustre autor del Libro de las Armas, según confidencias que Sancho IV le hizo en su lecho de muerte durante la última entrevista que con él mantuvo, que cuando Fernando III se encontraba en Sevilla a las puertas de la muerte, mandó llamar a don Manuel y, lamentando no poder dejarle otra herencia, ya que no era primogénito, le dijo: *«Fijo, vos sodes el postremo fijo que yo ove de la Reyna donna Beatriz, que fue muy sancta e muy buena mugier et se que vos amaua mucho... pero non vos puedo dar hereditat ninguna, mas douos la mi espada Lobera, que es cosa de muy gran virtud con que nos fizo Dios a mi mucho, et douos estas armas que son sennales de alas et de leones»* (3). Alas y leones sobre campo rojo y blanco, que durante muchos años ondearían en los pendones de los señores de Villena, figurarían en la piedra de los castillos labrados por ellos, y

(2) *Ibid.*, pág. 680.

(3) *Ibid.*, pág. 690.

serían seguidos ciegamente, en campañas contra moros y cristianos, por los caballeros y peones de Chinchilla, Almansa, Hellín, Villena, y las demás poblaciones que integraban el señorío. Alas y leones que colgaron de cintas de seda en los innumerables privilegios de repoblación que los Manuel concedieron a sus pueblos, mudos testigos de la donación de franquezas y libertades en aquellos difíciles momentos que dieron fin al siglo XIII y comenzaron la penosa centuria siguiente. Nada de particular tiene que estas armas, rodeadas ya por entonces de una aureola y leyenda casi mágica, y vinculadas por los villanos al mantenimiento de sus tradiciones y libertades forales, al renacimiento de sus comunidades, y a la simpatía que siempre sintieron por la familia de don Manuel, fueran aceptadas como propias por aquellas gentes sencillas y se enraizaran profundamente en la región que con gran esfuerzo pugnaba por consolidarse.

El propio don Juan Manuel creía a pie juntillas las tradiciones familiares sobre el origen de sus armas y las hermosas leyendas que las rodeaban. Estaba seguro de que nunca faltaría a su linaje un heredero varón y pensaba que jamás podría ser vencido en la batalla mientras ciñese su maravillosa espada Lobera, que fue de San Fernando, y tremolasen en su pendón las alas y los leones que don Manuel le había dejado a su muerte, ocurrida el día de Navidad de 1283. Hasta tal punto lo decía y lo difundía, y tan grande era su orgullo sobre ello, que este tema era objeto de comentario, y hasta de burla, en lugares muy alejados de su señorío. Cuando, en la acción del Salado, don Juan Manuel vacilaba en lanzar su vanguardia contra los moros, cierto escudero se dirigió a él en tono irónico, preguntándole si sus armas no iban a obrar en esta ocasión algún prodigio (4). El asunto debía ser, lógicamente, mucho más popular entre sus vasallos, que desde hacía más de cincuenta años se habían acostumbrado a ver los pendones de los Manuel en las frecuentes visitas que estos viajeros e inquietos señores hicieron a casi todos sus lugares.

Es preciso resaltar, por otra parte, la popularidad que este linaje gozó entre los habitantes de sus dominios, nunca igualada por ninguno de los sucesivos señores de Villena. Don Juan Manuel especialmente, hombre orgulloso y duro de carácter, culto y refinado, tal vez gracias a su educación en la corte de su primo Sancho IV, marcó con su personalidad una larga etapa de la historia castellana, pero sobre todo, imprimió su huella de manera imborrable en la comarca sometida a su gobierno. A pesar de su autoritarismo, de su revoltoso carácter, de su

(4) *Crónica del rey Alfonso XI*, Ed. B.A.E., Madrid, 1953, pág. 326.

crueledad para con sus enemigos y para con los súbditos del rey de Castilla, su comportamiento para con sus vasallos fue bien distinto. Bien porque tuviera conciencia de las difíciles circunstancias que atravesaban éstos, más necesitados de ayudas para la repoblación que de impuestos y violencias, o bien porque buscase ganar su fidelidad y afecto para obtener de ellos un apoyo eficaz en sus empresas, lo cierto es que trató a sus pueblos consideradamente y los gobernó, sin perder un ápice de su poder y sin renunciar a una sola de sus prerrogativas, con un estilo paternalista y condescendiente, poco frecuente, desde luego, entre los señores contemporáneos. Así pudo verse la paradoja de un caballero que liberaba a sus vasallos del yantar (5) y, al mismo tiempo, se hacía tristemente célebre en el Reino por cobrar a las localidades de realengo yantares cuatro veces superiores a los que solían dar al Monarca (6).

No hablaremos aquí, porque el tema no lo requiere, de la ingente labor repobladora de los Manuel, y especialmente de don Juan, en el señorío de Villena. Baste decir que es raro el pueblo de la Mancha albacetense que no les deba su existencia o que no conserve algunas mercedes suyas. Donaciones de términos, franquezas frente a los impuestos, creación de guarniciones defensivas a costa de las rentas señoriales, y otros favores, fueron bastante frecuentes. Ello, unido a la inexistencia de una burguesía suficientemente fuerte como para poner en duda los derechos de los señores, a la hábil propaganda de que don Juan hizo uso, a su imagen de protector de las libertades populares, y a otros factores que no entraremos a analizar en este momento, hicieron a la dinastía muy popular. Una auténtica leyenda dorada, no siempre exacta, de los Manuel, sobrevivió incluso a la extinción de la familia, que fue identificada siempre en las tierras que fueron suyas con la defensa de los fueros y costumbres municipales, con una época mejor en que los señores no esquilaban a sus posesiones, sino que procuraban poblarlas y enriquecerlas, defendiéndolas y evitando los abusos.

Aunque tan idealista versión no se ajuste por completo a la realidad, y aunque sean discutibles los motivos de don Juan Manuel para tratar a sus vasallos con una consideración nada usual, lo cierto es que

- (5) *Arch. Hist. Prov. Albacete. MUN. Leg. 11. Libro de copia de privilegios de Chinchilla. Fols. 97-98.* Merced al concejo de Chinchilla, de fecha 1336-II-25, Belmonte.
- (6) *Crónica de Alfonso XI*, pág. 256: «...que don Iohan fijo del infante don Manuel andaba por la tierra tomando yantares en cada vna de las villas del Rey; et que vna yantar de las que él tomaba, montaba más que quatro yantares de las que daban al Rey...».

éstos se mostraron ya contentos y agradecidos en su mismo tiempo. En 1331, en las juntas de Villena, los procuradores de las villas del señorío reconocían «*la buena voluntad que a atodos los de su tierra e de su casa, por que nos crió e nos pobló a todos amándonos mucho e faziendonos mucha merçed*» (7). Durante toda su vida, no se oyó una sola protesta, o no la conocemos, al menos, contra el señor, en todas las villas y lugares de su tierra, cosa digna de hacerse notar en contraste con las frecuentes muestras de descontento, e incluso de rebeldía antiseñorial, que en las mismas localidades son perceptibles en años posteriores contra los sucesivos marqueses, duques y señores de Villena. Nada de esto ocurrió con los Manuel, con la «*casa de Villena*», como llamaban orgullosamente a este linaje los procuradores de sus pueblos (8), encargados por el propio señor de que se guardasen fielmente sus disposiciones testamentarias, y convencidos, con bastante justicia, de deberle los honores, privilegios y franquezas que disfrutaban sus municipios, así como el alto grado de unidad y solidaridad regional conseguido entre ellos.

El orgullo de don Juan Manuel, que osaba compararse con los reyes de Castilla, sus parientes, a cuya familia consideraba moralmente inferior a la suya propia y carente de la bendición paterna que Fernando III había dado a don Manuel y éste le transmitió a él, acabó, sin duda, por contagiarse a sus pueblos. Si el señor se alababa de su alta estirpe, que identificaba con sus armas, y llegó a escribir un libro para ensalzar a su familia y explicar el origen casi maravilloso de las mismas, los vasallos, que en tan alto concepto tenían a este linaje, repoblador y bienhechor de sus localidades, debieron ver en aquellas alas, espadas y leones, el símbolo del gobierno justo, paternal y benévolo de los Manuel, del respeto a las libertades, la autonomía municipal y las exenciones fiscales que en sus días nacieron o se afianzaron. Muertos ya don Juan Manuel, en 1348, y su hijo y heredero don Fernando, en 1350, el afecto popular hacia su casa no desapareció, sino que fue en aumento.

Don Fernando Manuel dejó una hija, Blanca, muy joven todavía para ejercer por sí misma el gobierno del señorío de Villena, confiada a su madre, doña Juana, y al caballero Iñigo López de Orozco, hombre de plena confianza de la familia. El 25 de julio de 1351, los procurado-

(7) PRETEL MARIN, Aurelio: *Almansa Medieval (Una villa del señorío de Villena en los siglos XIII, XIV y XV)*, Albacete, 1981, pág. 187.

(8) SOLERGARCIA, José María: *La Relación de Villena de 1575*. Alicante, 1974, pág. 235.

res del señorío acudían a Garci-Muñoz, convocados por la viuda de don Fernando, para hacer homenaje de tenerla por señora y obedecer en su nombre a Iñigo López (9). Pero, antes de proceder a esta ceremonia, pidieron por tres veces confirmación de que el juramento que se les pedía no había sido arrancado por la fuerza, y se aseguraron de que al hacerlo así no traicionaban la confianza que en ellos depositaran los difuntos. Durante diez años más, hasta la muerte de doña Blanca, aún niña, en 1360, las alas y leones de los Manuel seguirían estrechamente vinculadas a la historia de estas tierras, grabadas en sus piedras y en la memoria de los pueblos. Parece, incluso, que éstos las asumieron como un símbolo propio, no ya del linaje, sino del señorío de Villena. Sabemos, por una parte, que don Juan Manuel hizo unas ordenanzas generales sobre las varas de los paños que se hacían en sus dominios (10), y por otra, que doña Blanca concedió a Chinchilla, y seguramente también a los otros lugares, una señal que permitiera distinguir los tejidos fabricados en sus telares. Esta señal o «*bolla*» de plomo tenía «*de la vna parte, ala e espada e león, e de la otra parte, vn castiello*» (11). Este símbolo pudo aludir a Alfonso X, que, según la tradición, lo concedió a estos pueblos, que conquistó siendo infante (12); o tal vez a la monarquía castellana, pues doña Blanca estuvo por estos años bajo la directa protección y custodia de Pedro I; pero es claro que también se refería a las magníficas fortalezas de que tan orgullosas estaban las villas del señorío. El castillo, que, con leones, alas y espadas, pasará a los sellos municipales de algunas de las más importantes del momento, vendría a ser una elocuente representación de la unión de la tierra con el linaje que la había poblado y dotado de una identidad propia.

Extinguida en 1360, con la muerte de doña Blanca, la rama preferente de los Manuel, el problema sucesorio del estado de Villena vino a complicarse con la guerra civil entre los hijos de Alfonso XI. Una

- (9) *Ibíd.*, pág. 230 y sigs.
- (10) *Arch. Gen. Simancas. DIV. de CASTILLA. 11-21.* Ordenanzas del marqués don Alfonso. Citan este documento de don Juan Manuel, que se conservaba en Villena.
- (11) *Arch. Hist. Prov. Albacete. MUN. Leg. 11. Libro de copia de privilegios de Chinchilla. Fol. 99.* 1354-V-12, Castrojeriz.
- (12) Este es, al menos, el origen que la relación de Almansa comprendida en el Diccionario geográfico de Tomás López (*B.N. Ms. 7293*) atribuye al castillo que figura en el escudo de dicha ciudad. No es inverosímil, si tenemos en cuenta que, siendo infante, don Alfonso el Sabio consiguió la ocupación del Reino de Murcia, que gobernó con poderes de auténtico virrey.

hija de don Juan Manuel, de nombre Juana, había casado, contra la voluntad de su hermano don Fernando, con el oscuro conde de Trastámara, bastardo del Rey, que ahora disputaba la Corona a su hermano Pedro, y reivindicaba para su esposa la herencia de la casa de Villena. Por el contrario, Pedro I, a quien se acusaba de haber envenenado a doña Blanca «*por heredar la su tierra*» (13), incorporó el señorío a la Corona, tratándolo como un «apanage» (14), y pretendió, más tarde, entregarlo a su hijo don Sancho (15). Durante casi toda la contienda, los pueblos que fueron de don Juan Manuel siguieron las banderas del rey legítimo y se opusieron a Enrique II de Trastámara, que en 1366 se había visto forzado a conceder el señorío, con el título de Marqués de Villena, a un noble extranjero, don Alfonso de Aragón, que le apoyó en la contienda. Por esta causa, don Alfonso no fue reconocido como tal hasta mucho después de acabada la lucha.

Muerto Pedro I en Montiel, un ejército castellano mandado por el conde de Carrión vino a someter a la nueva dinastía de los Trastámara el reino de Murcia y las plazas aún no ocupadas del estado de Villena. Los procuradores de Villena, Almansa, Yecla, Sax, y otras poblaciones de este sector, viendo la guerra ya perdida y muerto al rey legítimo, acudieron a Hellín, el 11 de abril de 1369, saliendo al paso del de Carrión para pactar con él las condiciones de su sumisión. Con una arrogancia difícil de comprender, si tenemos en cuenta lo apurado de la situación de estos pueblos vencidos, reconocieron por rey al bastardo don Enrique y por señora a su esposa doña Juana, pero sólo porque ésta «*es nuestra sennora natural e heredera de la Casa de Villena, por quanto es fija de don Iohan, nuestro sennor que fue, que Dios perdone*» (16). Exigían también respeto a los fueros y libertades que gozaron en el tiempo pasado, la amnistía para los delitos cometidos en la guerra y diversas compensaciones por los daños sufridos. Al aceptar el vencedor estas duras condiciones, se comprometía, por tanto, a invalidar la donación del Marquesado a don Alfonso de Aragón, y a no entregarlo jamás a señores que no descendieran «*de la linnea derecha de la casa de Villena*», clara alusión a aquel noble,

(13) LOPEZ DE AYALA, Pedro: *Crónica de Pedro I*, Ed. B.A.E., pág. 555.

(14) Ver el estudio de PASTOR ZAPATA, José Luis: *Un ejemplo de «apanage» hispánico: el señorío de Villena (1250-1445)*, Instituto de Estudios Alicantinos, Alicante, 1980, págs. 15-40.

(15) Un documento de Pedro I, fechado en El Grao de Valencia, el 18 de abril de 1364, presenta a su hijo don Sancho como señor de Villena. Ver la obra de DIAZ MARTIN: *Itinerario de Pedro I*, Univ. Valladolid, 1975, N.º 853.

(16) SOLER: *La Relación...*, pág. 235-244.

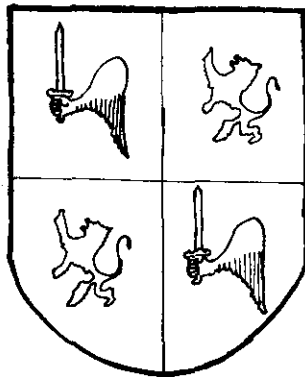
miembro de la familia real aragonesa y no emparentado con los Manuel, en quienes los pueblos seguían viendo una garantía para el mantenimiento de sus libertades y costumbres.

Durante los años de posguerra, hasta 1372, continuaron, pues, ondeando en el viejo señorío de Villena las alas y los leones del estandarte señorial, que desde hacía casi un siglo venían identificando los pueblos con el mantenimiento de sus libertades y costumbres. El gobierno de doña Juana fue más nominal que real, pues el propio Monarca, Enrique II, lo administró, de una manera autónoma, desde luego, a través de Ferrant López de Horozco, que se nombró en los documentos públicos «*alcalde y alguazil mayor en toda la tierra que fue de don Iohan, fijo del Infante don Manuel*» (17). Sin embargo, no se perdió, sino que aumentó paulatinamente, tiñéndose de leyenda, el vínculo entre el señorío y el linaje de don Juan Manuel, cuya sombra planea durante estos años, como un fantasma, en toda la actividad política y administrativa de la comarca. Invariablemente, las cartas reales y las peticiones municipales le mencionan con respeto, y todos tienen buen cuidado en invocar su memoria a la hora de confirmar normas legales, usos y costumbres de la tierra (18).

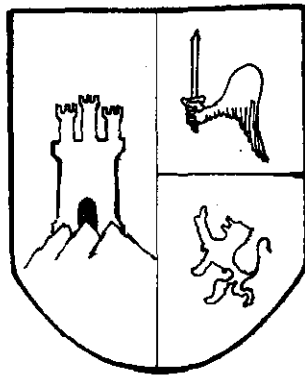
Sin embargo, el Rey, apremiado por los compromisos contraídos durante la guerra, no estaba dispuesto a respetar las capitulaciones de Hellín. Tan pronto como su situación en el trono se hizo estable, comenzó a trabajar para hacer efectivo el dominio del Marqués don Alfonso, que no había renunciado a la concesión de 1366, sobre el antiguo solar de los Manuel. De los dos grandes señoríos que la boda y la guerra habían procurado a Enrique II, el de Villena y el de Vizcaya, sólo el segundo iba a permanecer en los dominios de la Corona. Rompiendo todas sus promesas, y las recientemente hechas en las Cortes de Toro de 1371, el Monarca puso al estado de Villena ante la disyuntiva de aceptar como señor al extranjero don Alfonso o declararse en rebeldía, cosa imposible, dadas las escasas fuerzas de los municipios. Si hubo alguna resistencia, fue rápidamente vencida, y don Alfonso de Aragón pudo llevar a cabo su triunfal viaje de toma de posesión por el Marquesado en septiembre de 1372. El día 13 de este mes, estando en Garcí Muñoz, los procuradores de Villena le pidieron juramento de que respetaría los fueros y privilegios de tiempos de los Manuel y, aunque recibieron de él cumplidas garantías al respecto, dejaron sin

(17) *Ibíd.*, pág. 250.

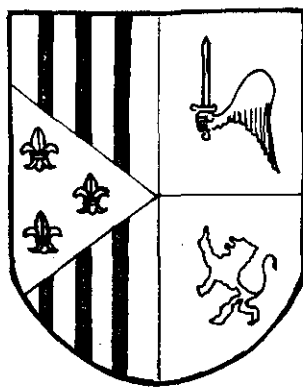
(18) SOLER: *La Relación...*, págs. 237-244, 245, 250, 252, 254, 255, 274-275, 290. PRETEL: *Almansa medieval...*, pág. 206, 207, 216, 222, 226, 240.



Escudo de los Manuel, descrito en el Libro de las Armas.



Reconstrucción de las armas que figuraban en la «bolla» o sello de plomo con que se señalaban los paños manufacturados en Chinchilla, y tal vez en otras localidades del señorío de Villena, por concesión de doña Blanca Manuel.



Escudo de don Alfonso de Aragón, primer marqués de Villena. Figuran en él, junto a las armas de su linaje aragonés, las de la familia de los antiguos señores de Villena.

cerrar la ceremonia de homenaje, con el pretexto de haber olvidado el sello de su concejo, hasta que el propio señor acudiese, unos días después, a Villena, a hacerlo delante de toda la población (19).

El 23 de septiembre, don Alfonso había llegado ya a Chinchilla, la mayor población de su flamante marquesado. Con tal fecha confirmaba todos los fueros y libertades concedidos a los chinchillanos por los reyes de Castilla y por los señores que le precedieron, con mención expresa de don Manuel, don Juan Manuel, don Fernando y doña Blanca Manuel (20). Lo mismo hacía en Almansa el día 30 (21), demostrando así su buena intención de mantener, con la autonomía respecto a la Corona, las viejas libertades que habían hecho de estos pueblos una afortunada excepción en el conjunto de los señoríos de la época, atropellados e indefensos ante la violencia de los poderosos. Resulta tan evidente la intención del Marqués de presentarse, tras el período de anarquía creado por la guerra, como restaurador de las libertades municipales, de las tradiciones y fueros de sus vasallos, y de la obra, en suma, de los Manuel, que no puede extrañar la inclusión en su escudo de armas, junto a los heredados de su familia aragonesa, de los símbolos heráldicos de aquel linaje: las manos aladas y armadas de espada desnuda y los leones, tan amados por los pueblos del viejo señorío.

No perteneciendo don Alfonso a la familia de los Manuel, la adopción de las armas de éstos en su escudo sólo puede tener un significado (22). Sin duda, ya por entonces, las alas y los leones se identificaban tanto con el linaje de don Manuel como con las tierras y los

(19) SOLER: *La Relación...*, pág. 254-255.

(20) Arch. Hist. Prov. Albacete. MUN. Leg. II. Libro de copia de privilegios de Chinchilla. Fol. 33. 1372-IX-23, Chinchilla.

(21) PRETEL: *Almansa medieval...*, pág. 206.

(22) ZURITA: (*Anales de Aragón*. X-XLVI), hablando de la donación de su escudo de armas al infante don Fernando, flamante señor de Lara y casi puntualmente contemporáneo de don Alfonso de Aragón, dice: «*El mismo día, con grande solemnidad, mandó el rey (de Castilla) señalar las armas y devisas del infante, porque era costumbre en aquellos tiempos que los infantes diferenciaban sus armas de las armas reales que tenían los reyes y sus hijos primogénitos; y partióle el escudo: y el medio de la mano derecha era castillo y león como de hijo legítimo, y el otro medio de las armas de Aragón por la reina doña Leonor su madre, y en la orla del escudo se añadieron las calderas, que era la devisa del señorío de Lara*». Vemos, pues, otro caso, en el que las armas de un señorío recién adquirido pasan a formar parte, con las divisas familiares, del escudo de un gran señor castellano.

pueblos que él y los suyos tuvieron en vida. Eran ya un símbolo territorial, más que puramente familiar. Don Alfonso trataba de aprovechar en beneficio propio el prestigio de sus antecesores para, presentándose como continuador de su obra, recrear aquel poderoso señorío, a caballo de la frontera castellano-aragonesa, al que sólo había faltado acuñar moneda propia, como quiso en vida don Juan Manuel; un estado casi soberano, mayor y más rico que algunos reinos, que se había regido por sus propias normas y había osado desafiar tiempo atrás a todo el poder del rey de Castilla. Esta misma intención, y la de hacerse perdonar lo irregular del origen de su autoridad, están patentes en las constantes confirmaciones de los privilegios que los Manuel dieron a sus pueblos, en sus respetuosas referencias a aquellos señores, y en la donación del título de villa, en los primeros años de su mandato, a varias de las poblaciones del señorío.

Es de imaginar que, por su parte, los pueblos del Marquesado aceptaron a don Alfonso como un mal menor, dado que éste les ofrecía restaurar el estado de cosas anterior a la guerra, significaba una defensa frente a la creciente presión tributaria de la Monarquía, y una seguridad frente a incómodos vecinos, como el conde de Carrión, ambicioso adelantado de Murcia, o la Orden de Santiago. Ante la eventualidad, cada vez más inminente de una contienda entre Castilla y Aragón, las relaciones aragonesas del señor podría significar, además, una relativa garantía de neutralidad, que tan necesaria era tras los desastres y secuelas de la guerra, aún no superadas por completo en esta frontera. Sin embargo, aunque el Marqués llevó a cabo una gran obra de consolidación del señorío, y continuó, hasta completarla, la gran tarea de los Manuel, uniendo a los concejos mediante la Hermandad de 1386, potenciando las tradicionales Juntas del Marquesado, y realizando una importante labor de gobierno y administración, no fue nunca tan amado de sus vasallos como los anteriores señores. Su autoritarismo le privó de simpatías y le atrajo el resentimiento de los principales concejos, en los que ya comenzaba a nacer una débil, pero consecuente, clase acomodada, enemiga del sistema señorial y defensora a ultranza de los derechos municipales. En 1395, una sublevación general de los pueblos del señorío, apoyada y promovida en parte por Enrique III, privó a don Alfonso de su título y de sus tierras, que se incorporaron a la Corona.

Aunque el Marquesado, con el título de ducado a veces, tuvo otros señores a lo largo del siglo XV (la infanta doña María de 1409 a 1415; don Enrique de Aragón en 1421; el rey de Navarra y el Príncipe de Asturias en los años cuarenta; y Juan y Diego López Pacheco desde los años cincuenta), ninguno de ellos consiguió nunca grandes simpa-

tías en las localidades del señorío, que se resistieron a su dominio, protagonizaron algunas acciones de rebeldía contra su autoridad, y solicitaron siempre ser reintegradas, sin perder su personalidad ni sus fueros, a los dominios de la Corona. De todos los mencionados, sólo Juan Pacheco pudo legar la herencia a su linaje, y aún en este caso, Diego López Pacheco, el sucesor, disfrutó de ella por poco tiempo, pues en 1475 y 1476 casi todos los lugares y villas se alzaron en armas contra él, apoyando a los Reyes Católicos, y acabaron con el dominio de la familia en esta región (23), llegando incluso a exigir, con verdadera furia antiseñorial, como ocurrió en Villena, que ninguna persona de apellido Pacheco pudiera pisar en el futuro las calles de la población (24).

De lo expuesto se deduce que únicamente los Manuel, tal vez por haber sido los primeros señores y los pobladores de la tierra, fueron populares en ella. Los Manuel, convertidos ya en leyenda, siguieron asistiendo a los principales actos del Marquesado o ducado de Villena, donde se les invocaba como fuente y origen de unas costumbres y libertades que no siempre resultaban ciertas. Así, cuando en 1395 sobrevino la sublevación contra el marqués don Alfonso, Villena llegó a pedir, como recompensa y reconocimiento del Rey por su acción, la abolición de los cargos de merino, adelantado, justicias, y otros, que decían nunca habían existido en tiempo de don Juan Manuel (25), y que sólo don Alfonso, abusando de su poder, había puesto. Nada más lejano de la verdad, pues siempre tuvo don Juan en su tierra adelantados y merinos, y sólo al final de su vida prohibió que los hubiera durante la minoría de su sucesor, don Fernando, dejando a éste la facultad de volver a nombrarlos cuando fuera mayor de edad (26). A menos de 50 años de su muerte, la realidad del gobierno de don Juan Manuel ya se había idealizado, o desfigurado, tal vez, interesadamente, y servía de pretexto para pedir al Monarca la confirmación de unos derechos y libertades que los pueblos del señorío nunca habían gozado de manera permante.

La añoranza de don Juan Manuel continuaría todavía en el tiempo. Cuando, en 1409, los procuradores de las villas del entonces ducado de

- (23) TORRES FONTES, Juan: *La Conquista del Marquesado de Villena en el reinado de los Reyes Católicos*, «Hispania», L. 1953.
 (24) SOLER: *La Relación...*, pág. 371.
 (25) *Ibíd...*, pág. 274-276.
 (26) GIMENEZ SOLER: *Don Juan Manuel*, Zaragoza, 1932, pág. 669 y sigs. SOLER: *La Relación...*, pág. 274-275.

Villeña acuden a Valladolid para hacer homenaje a su nueva señora, doña María, exigen a su madre, la reina Catalina de Lancaster, juramento solemne «*de les guardar todos sus preuilegios e franquezas e libertades e fueros e vsos e costumbres que tienen e de que vsaron en tiempo de los otros sennores que fasta aquí han seydo de la dicha tierra, et espeçialmente en tiempo de don Juan Manuel*» (27). No se refieren a don Alfonso, mucho más cercano a ellos, sino que destacan al que tienen por más respetuoso para sus libertades. También, en 1421, al pedir a don Enrique de Aragón la confirmación de sus privilegios, mencionan particularmente a los Manuel, refiriéndose luego, de forma mucho más general, a «*los otros sennores cuyas fueron esas dichas villas e lugares*» (28).

Con el tiempo, el aumento de la población, el fortalecimiento del régimen municipal gracias a la aparición de una cierta clase de propietarios acomodados poco amiga del sistema señorial, y la variación natural de las circunstancias políticas generales con la pugna entre monarquía y nobleza, hicieron que la figura y la leyenda de don Juan Manuel y su linaje, si no del todo olvidadas, fueran relegadas en el interés y la atención de los pueblos que fueron suyos. El Marquesado se había estructurado ya, a través de sus instituciones propias, como las Juntas y la Hermandad, y no era necesario apelar al recuerdo de un señor casi mítico, bienhechor y defensor de las libertades municipales, papel que ahora correspondía a la Corona, en la que las villas veían la única salvaguarda posible de los intereses ciudadanos frente al abusivo apremio de la nobleza. Por otra parte, los Pacheco, con su enorme poder, borrarón cualquier rastro del paso de los Manuel por estas tierras. Reconstruyeron los viejos castillos y borrarón los blasones en que leones, alas y barras recordaban a los viejos señores, poniendo por todas partes, tal y como hoy se conservan, sus calderas y sus cuñas. Modificaron las costumbres e impusieron sus propias normas, sometiendo, a veces a viva fuerza, a los municipios, y obligándoles a aceptar frecuentemente órdenes que atentaban contra las antiguas libertades. Nada, o casi nada, quedaba ya de aquella poderosa rama del tronco de San Fernando cuando los Reyes Católicos vinculan a la Corona, en la guerra de 1476 a 1480, estos pueblos.

Y sin embargo, como si hubiesen pretendido dejar un mensaje oculto, un recuerdo de su paso por estas tierras, las alas, las espadas y los leones se conservaron, y aún se conservan en parte, en los únicos

(27) SOLER: *La Relación...*, págs. 286-288.

(28) PRETEL: *Almansa medieval...*, pág. 266.

escudos que los Pacheco y los reyes no pudieron borrar: los de los municipios que los Manuel crearon o poblaron. Aunque, en muchas ocasiones, los pueblos hubieran perdido la noción del significado de aquellos símbolos, que para ellos sólo representaban a sus concejos, algunos conservaron los emblemas que, siglos atrás, aludieron a la unión de la «casa de Villena» con sus dominios. Aquellas armas fueron la representación de las pequeñas patrias chicas locales, del orgullo municipal, último refugio de las libertades que un día gozaron las villas del señorío.

Todavía en tiempo de Felipe II, las relaciones de algunos pueblos mencionan, con notables inexactitudes, a menudo, a los Manuel. Tobarra llega a pensar que don Juan fue un rey benefactor que dio privilegios a la localidad. Otros lo hacen marqués, y otros ni siquiera lo recuerdan. No falta quien, como los vecinos de Iniesta, se extrañe de ver en el rollo o picota del concejo un escudo «*donde estan un castillo y un ala y una espada como levantada*» (29). Ni siquiera lo relacionan con la propia historia del pueblo, del que creen nunca tuvo otras armas que las reales, por lo que los oficiales mandan quitar aquel desconocido símbolo de la plaza. El castillo y el león suelen permanecer con frecuencia, pero la mano alada y armada de espada, por su mayor complicación, se deforma a veces, se alarga en un brazo antes inexistente, o pierde alguna de sus partes, llegando a ser irreconocible. En la mayor parte de los casos, una descripción apresurada da lugar a errores, que luego engendran representaciones distintas, o a claras omisiones de parte esencial del escudo primitivo. Sin embargo, en muchos se mantienen, parcial o totalmente, junto al castillo de tres torres, a veces transformadas en una sola, las enseñas heráldicas de los Manuel, más o menos reconocibles tras siglos de olvido.

En su descripción de Almansa, el corresponsal que en 1787 redactó la información para el célebre diccionario de Tomás López, decía: «*Las armas con que se ylustra esta nobilísima ciudad de Almansa, y blasones de que está adornada por los heróhicos hechos de sus moradores, son: vn escudo partido en pal de alto a bajo, en el primero lado de la mano derecha, en campo de Gules, vn castillo de oro con fuerte de omenaje y torreones sobre peñas escarpadas, antiguas armas conzedidas como a Cartagena por el rey savio, y dos brazos alados con espada en mano, quartel que conzedió el ynfante don Manuel, hermano del santo rey don Fernando y tío de don Alonso el savio. Al lado inzquierdo esta el nuebo blason conzedido por la feliz memoria del*

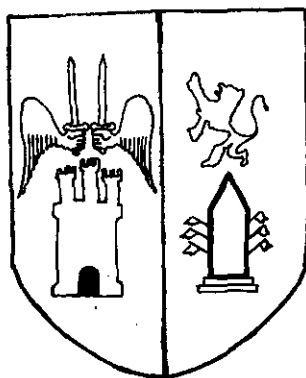
(29) PEÑARRUBIA ARMERO, Herminio: *Historia de la villa de Iniesta*, Utiel, 1980, pág. 94.

señor rey don Phelipe quinto el animoso, que es vn pirámide de plata en campo roxo, blasonado de vn león de oro coronado con espada en mano, en ademán de acometer» (30). Salvo el ligero error en el parentesco de don Manuel con Alfonso X y Fernando III, el resto de la información parece veraz y no carece de lógica. Don Alfonso pudo haber concedido el castillo a los pueblos de su «conquista»; la pirámide alude al monumento erigido para conmemorar la histórica batalla por Felipe V; y, por lo que respecta a las manos aladas, convertidas en brazos por la inspiración de algún anónimo artista, y tal vez al león situado sobre el monumento, que pudo ser anterior a él, no cabe duda de su relación con los Manuel.

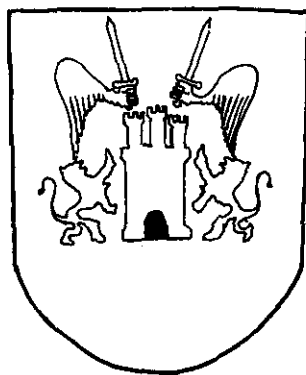
Chinchilla, población más importante en la época, no conserva, en cambio, referencias parecidas, seguramente por haber sido repoblada y disponer de sello municipal antes de la asunción del señorío por parte de don Manuel. De hecho, conservamos un sello concejil chinchillano de 1282, muy poco anterior a la inclusión de la entonces villa en los dominios del hijo de San Fernando, en el que ya aparecen los mismos elementos de sus armas actuales: castillo, ciervos y aves en vuelo sobre las almenas de las torres laterales (31). En cambio, Villena, mantuvo y mantiene en sus armas, según la descripción de 1575, que ya las relacionaba con don Juan Manuel, «*un escudo con un león a la parte derecha, e a la izquierda, un ala con una espada, y en medio un castillo sobre una peña, y debaxo dellas tres pinos*». «*Estas quedaron —siguen diciendo la Relación— en algunas obras y edificios antiguos que parece se hizieron en tiempo del ynfante don Juan Manuel, cuyas fuerón dichas ynsignias de armas*» (32). Notable memoria la de este pueblo que, a dos siglos y medio de su muerte, recordaba todavía los emblemas del que fue su señor. No en vano, Villena recibió de él y de su padre no menos mercedes y cuidados que Almansa. Extraña, sin embargo, la atribución del castillo, que nunca figuró en las armas de los Manuel, pero sí pasó a ser, de alguna manera, junto a éstas, la representación del señorío. Tal vez, los villenenses no supieran entrar en estas distinciones.

La relación de la villa de Sax, tan próxima a Villena en todos los

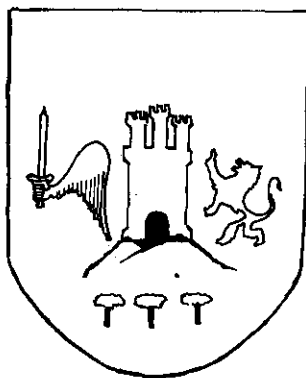
- (30) BIB. NACIONAL. Ms. 7293. *Diccionario geográfico de Tomás López*, Almansa.
- (31) GUGLIERI NAVARRO, Araceli: *Catálogo de la sección de sigilografía del Archivo Histórico Nacional*, Sección de publicaciones del M.E.C. Madrid, 1974. N.º 2080.
- (32) SOLER: *La Relación...*, págs. 19 y 84-85.



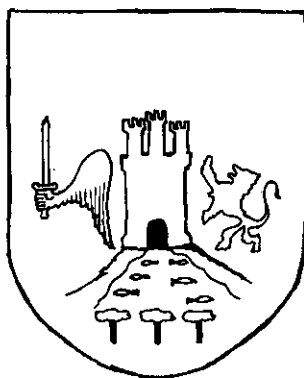
Actual escudo de Almansa.



Reconstrucción ideal del primitivo escudo de Almansa.



Escudo que describe las relaciones de Villena y Sax.



Escudo de Villena, hoy aceptado, con otros modelos. Se incluyen los peces, que ya figuran en documentos anteriores a la relación, aunque ésta no los mencione.

conceptos, señala que *«esta villa tiene por armas un castillo encima un peñasco, y al un lado del un león, y al otro lado un ala con una mano que sale della y una espada desnuda que está asida con la dicha mano, y tres pinos en el campo del dicho escudo a la banda de bajo»*.

Exactamente igual que el de Villena, pues, salvo que los redactores de la relación villenense olvidaron incluir los peces y el riachuelo o fuente que aparece ya antes de estas fechas en algunos documentos de la villa. En cambio, si los de Villena casi acertaban completamente en su explicación de las armas municipales, los de Sax sólo lo hacen en parte, al decir que *«el castillo y la peña significa la peña y el castillo que tiene la villa, y el león significa por que se lo concedió el rey don Jayme que la conquistó, y el ala con la espada y la mano la tiene por que esta villa la poseyó el ynfante don Manuel, a quien la dio el rey don Jayme en la división deste reyno con el de Valençia, y los pinos por vn pinar de pinos donzeles que ay en el termino desta villa»* (33). No discutimos lo del castillo, pues parece que todos los pueblos en cuya heráldica figura este símbolo lo tuvieron, en efecto, en tiempo de los Manuel; pero es mucho más dudoso atribuir el león a concesión de Jaime el conquistador. Hoy, Villena y Sax, como Almansa, cuya fortaleza también labró y mejoró el viejo señor de Villena, conservan todavía casi intacto su antiguo sello municipal, que sin duda alguna se remonta al siglo XIV.

Caso particularmente interesante es el de Tobarra, que en 1576, al hacer su relación a Felipe II, contestaba al sexto capítulo que *«esta villa tiene por escudo y armas, por merçed que hizo a ella el sennor ynfante don Juan Manuel, castillos —al menos dos, según se deduce del plural—, y en cada un castillo espada y león, como pareçio por el dicho pribiliexo, que fue bisto por los dichos sennores comisarios y diputados»*. Nada indica que la espada fuese acompañada de mano y ala, pero es evidente que así era (34), por la referencia a don Juan Manuel, a quien, por cierto, se atribuye directamente la concesión de estas armas. Por desgracia, el documento al que la relación alude, se halla hoy perdido. La consecuencia ha sido la desfiguración del escudo municipal, que mantiene el castillo en el siglo XVIII, cuando Ignacio

(33) BIBLIOTECA DE EL ESCORIAL: *Relaciones topográficas de los Pueblos de España a Felipe II*, Relación de Sax.

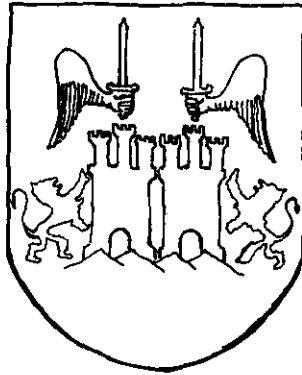
(34) *Ibíd.*, Relación de Tobarra. Se entiende que la falta de referencia a las alas es un olvido. No se explicaría, en caso contrario, la posterior aparición de un águila si antes no hubiera existido algún tipo de símbolo alado, ni la referencia a don Juan Manuel por parte de los autores de la relación.

de Echenique (35) lo describe para el Diccionario Geográfico de Tomás López, pero no los leones, olvidados, sin duda, ni las espadas, convertidas ya —y ello es una muestra del olvido del ala en la Relación de 1576— en un águila puesta sobre la más alta de las torres del castillo. En el sello actual vuelven a aparecer los leones, el castillo con tres torres, y el águila que comenzó, sin duda, siendo mano alada. La razón de semejantes metamorfosis hay que buscarla, probablemente, en la ignorancia del significado de aquellos símbolos, y en la fragilidad de los sellos de cera en que solían ser reproducidos. Es natural que, a varios siglos de distancia, gentes que nunca conocieron ni oyeron hablar de los Manuel, y que sólo en estos sellos, borrosos, reblandecidos y gastados, pudieron ver los emblemas heráldicos de su pueblo, acabaran tomando por ave lo que sólo eran dos alas enfrentadas.

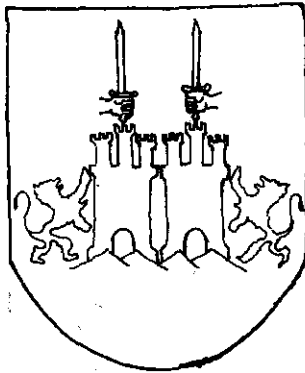
En 1576, Tobarra guardaba todavía un cierto recuerdo de don Juan Manuel y de las circunstancias históricas vividas por la localidad en la Baja Edad Media. Con notables inexactitudes, pero con curiosa precisión en algunos aspectos, contesta al séptimo capítulo de la Relación *«que esta villa parece primero haber sido del señor rrey don Juan Manuel, en cuyo tiempo fue, como esta arriba dicho, quemada (por los moros); después de loqual, siendo rreedificada, parece haber sido de Sancho Ximénez de Lanclares, como pareció por ciertos pibiliexos de confirmación que el dicho rey don Juan hizo a la dicha villa»*. Cierto lo del incendio y la reconstrucción, pero falso que don Juan Manuel fuera rey, aunque sí señor de Tobarra, al menos después de la entrega a su fiel Sancho Ximénez de Lanclares (36). Por otra parte, yerra también en la fecha de la destrucción y reedificación de Tobarra, que en el segundo capítulo sitúa en 1310, y no unos 15 años más tarde, como sería exacto, pero es sorprendentemente cierto cuanto se dice sobre la prisión de sus habitantes por los musulmanes y las mercedes que para poblar el lugar dieron los reyes de Castilla. Interesa resaltar, por último, que, aún desfigurado y elevado a la categoría real, el nombre de

(35) B.N. *Diccionario Geográfico de Tomás López*, Ms. 7293. Fol. 216.

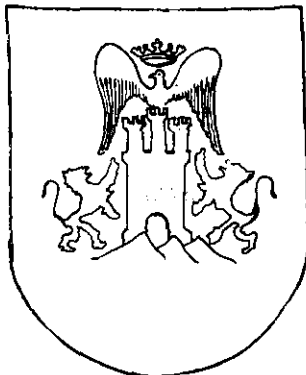
(36) Tras el saqueo e incendio de Tobarra, que pudo suceder hacia 1324 o 1325, Sancho Ximénez obtuvo para ella de Alfonso XI la confirmación de antiguos documentos; perdidos en aquel episodio, consistentes en el reconocimiento de todos los privilegios y mercedes que tenía Chinchilla. Muerto Sancho Ximénez, don Juan Manuel consiguió la posesión de Tobarra por compra a sus herederos, integrándola en fecha desconocida, pero anterior sin duda a 1334, en el señorío de Villena. Aún en 1340, cuando don Juan redacta su testamento, no había satisfecho su deuda a la familia del difunto (Ver GIMENEZ SOLER; *Don Juan Manuel*, pág. 669).



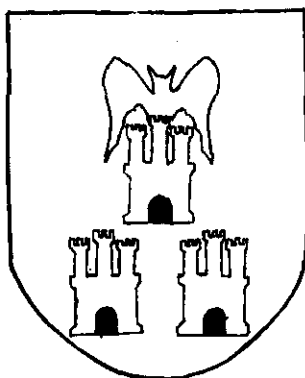
El escudo de Tobarra en una reconstrucción ideal, sobre la base de la Relación y con adición de alas, seguramente olvidadas por aquélla.



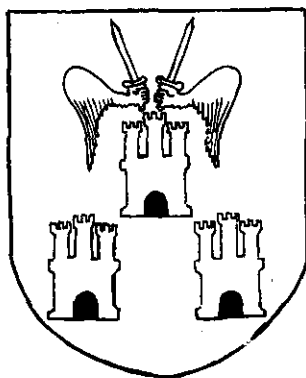
El escudo de Tobarra descrito por la relación.



Actual escudo de Tobarra.



Actual escudo de armas de la ciudad de Albacete.



Reconstrucción ideal del escudo primitivo de Albacete, sobre la hipótesis enunciada en este trabajo.

don Juan Manuel es el único mencionado de la docena de señores medievales de Villena. Por el contrario, en el diccionario de Tomás López no se da ya noticia de ninguno, y sobre los orígenes de la villa sólo se refleja que... «*se ignora su fundación por ser muy antigua; y la reina doña Juana (La Loca) le concedió diferentes pñibilegios de mucho honor*».

La metamorfosis de las alas en águila, perfectamente observable en el caso de Tobarra, y el hecho bien visible de su posición enfrentada en el de Almansa, da pie para pensar que este pudiera ser el origen de las armas de Jorquera, un concejo que tanto debió para su repoblación a los Manuel, y que en 1579, al hacer su Relación, contesta «*que esta villa tiene por armas vn escudo con vn aguila y vna torre, y la cavsa y rrazón por que las tomó no se tiene notiçia*» (37). De igual manera podría justificarse, siempre como hipótesis indemostrable por falta de documentación, la presencia de animal tan poco heráldico como el murciélago sobre los tres castillos del escudo de la villa de Albacete; y mucho más si tenemos en cuenta la falta de acuerdo que al respecto existe en las representaciones gráficas que a lo largo de su historia conocemos.

En efecto, aunque Fernando Pérez decía en 1787 que Albacete... «*por el escudo de sus armas tiene tres castillos, el uno sobre los otros dos, y puesto sobre aquél un murciélago*» (38), diversas descripciones decimonónicas muestran un águila explayada sobre los tres castillos (39), cuyo número se corresponde, curiosamente, con el de fortalezas que la villa tuvo en la Edad Media. El murciélago, que aparece en el sello del Ayuntamiento de 1832, es un águila años más tarde, en 1848, en el sello del coronel jefe del Batallón Provincial de Albacete, y en el plano de la ciudad de 1861 (40). No hubo, pues, unanimidad al respecto, por lo que resulta más notable la coincidencia, sustentada en la tradición, de casi todos los que se han acercado al tema, de que el símbolo alado, águila o mamífero, alude en alguna manera a los marqueses de Villena, y en concreto a don Alfonso de Aragón, que concedió a Albacete el villazgo en 1375, siendo así que este señor jamás tuvo

- (37) BIBLIOTECA DE EL ESCORIAL: *Relaciones de los pueblos de España...*, Jorquera.
- (38) *B.N. Diccionario Geográfico de Tomás López*, Ms. 7293. Fol. 65.
- (39) SANCHEZ JIMENEZ, Joaquín: *Informe sobre el escudo de armas de Albacete*, «Bol. de la Comisión de Monumentos», N.º 3. Imp. Provincial. Albacete, 1932, pág. 40-41.
- (40) Este plano, cuya plancha original se conserva, ha sido reeditado recientemente por el Excmo. Ayuntamiento de Albacete.

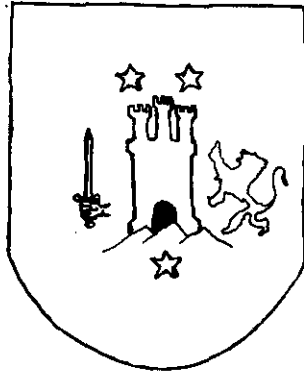
por armas otras alas que las que, dotadas de manos y espadas desnudas, tomó de los Manuel.

Cuando, en 1929, la Comisión Provincial de Monumentos encargó un estudio sobre el tema al ilustre pionero de la investigación histórica albacetense, don Joaquín Sánchez Jiménez, éste desmintió ya con acierto «*la afirmación sentada por algunos tutores de que el murciélago es emblema particular del Marqués de Villena*», y se preguntaba, intuyendo la hipótesis que hoy enunciamos, si no habría en las alas de este mamífero, o del águila que en muchas ocasiones lo sustituyó, una alusión a las que aparecen en el escudo del marqués don Alfonso y de los Manuel, sus predecesores, con lo que la tradición acabaría por tener, al fin y al cabo, un remoto fundamento (41). También rebatía, con criterio que consideramos muy acertado, la idea popular de que los tres castillos puedan referirse a los de Alarcón, Chinchilla y Villena, y recomendaba, por el contrario, buscar la explicación de su presencia en la historia misma de la villa de Albacete, que, como dijimos, tuvo tres fortalezas (42).

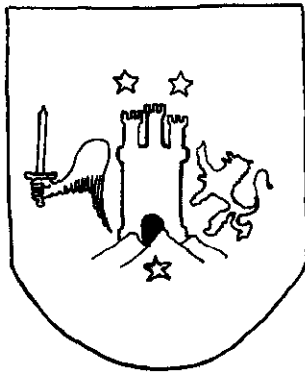
Teniendo en cuenta que, como también apuntaba Sánchez Jiménez, cabe descartar la tradición del Rat Penat valenciano como posible origen del murciélago albacetense; mirando los precedentes observados en el caso de Tobarra (evolución de las alas hacia la forma de un águila explayada), y en el de Almansa (permanencia de las alas enfrentadas); y conociendo la importancia que aquellos símbolos tuvieron un día en la comarca, no parece descabellado, ni mucho menos, enunciar la hipótesis, indemostrable por falta de documentación, de que el animal representado en las armas municipales de Albacete no sea sino una deformación de las manos aladas que fueron símbolos parlantes de los Manuel. ¿No pudieron los gastados sellos de cera, al imprimir unas borrosas alas contrapuestas, evocar en personas poco expertas, y menos cuidadosas en sus descripciones, según hemos visto, la forma de

(41) SANCHEZ JIMENEZ: *Informe sobre el escudo...*, pág. 44.

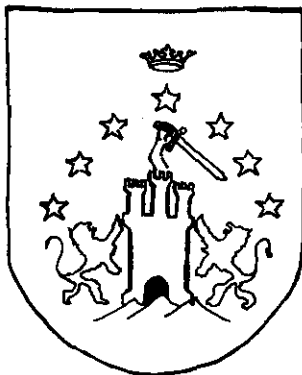
(42) Antes de mediar el siglo XV, momento en que se construyó la barbacana de la «Villa Nueva», que luego se llamó «Villa cerrada», o «Alto de la Villa», Albacete disponía de una antigua fortaleza musulmana (el «castillo viejo», enclavado posiblemente en las proximidades de la Plaza de Las Carretas), y de una «torre de la Villa Nueva». A ellas se añadían las torres de la iglesia de San Juan, utilizadas también con fines militares en momentos de peligro. Ver el catálogo de la exposición «*Albacete, 600 años*» (Albacete, I.E.A. 1982), págs. 38, 112-113. PRETEL MARIN, A.: «Algunas acciones militares de Albacete y su comarca en las luchas de los infantes de Aragón (1421-1444)». *AL-BASIT, Rev. de Estudios Albacetenses*, N.º 10. Albacete, 1981, págs. 34, 35, 49, 66 y 67.



El escudo de Hellín, según la relación.



El escudo de Hellín, con adición de ala sobre la mano armada. En todo lo demás se ajusta a la descripción de la Relación.



El actual escudo de Hellín.

un ave explayada? Si algún día contáramos con la Relación que sabemos hizo también Albacete a Felipe II, tal vez se aclararían muchos interrogantes, si es que ya en aquella fecha no planteaba el tema las mismas confusiones (43). Por el momento, todo ha de quedar en hipótesis, sólo avaladas por una tradición no demasiado fiable (la que relaciona al murciélago con los señores de Villena), y por la comparación con realidades muy próximas, con la evolución y permanencia actual de los escudos de pueblos que comparten con Albacete una misma Historia.

Más claro resulta, tal vez por conservar sus leones y la mano armada, el caso del escudo de Hellín, que ya en 1399 aparece descrito muy sumariamente en un documento, que señala la existencia en él de un castillo y unos leones (44), olvidando la descripción de otros símbolos que indudablemente debían figurar. En su Relación del 1576, los hellineros *«dixeron que la dicha villa de Hellín sienpre ha tenido por armas vn castillo, e a vn lado del escudo vn león, y en el otro lado vna mano y vna espada, y también en lo alto del castillo dos estrellas e vna*

(43) Visto el desconocimiento que otros pueblos muestran por las mismas fechas respecto a los orígenes de sus armas municipales, no nos sorprendería que la relación albaceteña, hecha hacia 1577, ignorara los de las suyas. Parece seguro que ya por entonces se habría operado el cambio de las manos aladas por un animal volador, pero ni siquiera está clara la presencia de éste. Recientemente, en el catálogo de la mencionada exposición *«Albacete, 600 años»*, Alfonso Santamaría ha dado a conocer dos descripciones de las armas de la villa, extraídas de los libros de acuerdos concejiles, que pese a su gran proximidad en el tiempo (es una de junio de 1568 y la otra de febrero de 1569) arrojan grandes diferencias y contribuyen a enrevesar aún más el problema. En la primera se alude a *«un castillo y un águila»*; la segunda, a *«tres torres en triángulo»*, sin mención alguna al ave rapaz. Semejantes discrepancias en la consideración y descripción de las fortalezas (castillos o torres), y en el número de las mismas, así como en lo referente a la existencia o no de águila, nos llevan a pensar que, o bien existían sellos diferentes, o bien se describen de forma poco meticulosa. En esta última dirección apuntan los datos observados en otros casos, como Hellín o Tobarra, cuyos escudos y sellos son descritos en distintas ocasiones olvidando partes esenciales de sus componentes o variando su número, como puede verse en estas mismas páginas. Cabe atribuir, pues, a descuido y desconocimiento de los escribanos, sin perjuicio de admitir también posibles evoluciones, la existencia de diferencias tan notables.

(44) *Arch. Hist. Prov. Albacete. MUN. Leg. II. Fol. 43-46*. En un convenio con Chinchilla, de fecha 1399-IV-3, se describe sumariamente el sello de cera que llevaba la carta de procuración dada por el concejo de Hellín a sus representantes.

en lo baxo sennaladas, e que por ser tan antiguas no se tiene noticia por qué causa tomó las dichas armas» (45). Falta la referencia al ala, que debía ir unida a la mano. Ignoramos si nunca la tuvo, cosa poco probable; si, sencillamente, se olvidaron de mencionarla; o si ya se habría perdido en estas fechas, lo que no extrañaría, visto el desconocimiento de sus propios orígenes que los autores de la relación demuestran. Esta última parece, en efecto, la hipótesis más verosímil. En nuestros propios días hemos podido observar un fenómeno similar en el caso de Almansa, cuyo escudo presenta en la mayor parte de los casos brazos alados, sustituidos en algunas versiones, generalmente más modernas, por brazos ápteros, siempre armados de espadas y en posición enfrentada.

La forma actual del escudo de Hellín difiere bastante de la descrita en el siglo XVI. En lugar de un león situado en posición lateral respecto al castillo, aparecen dos, enfrentados y puestos a ambos flancos del mismo. En lugar de tres estrellas, hay siete, y dispuestas de manera distinta. La mano armada de una espada desnuda, desprovista de ala, no aparece junto al castillo, sino encima de él, o saliendo, en algunos casos, de una corona. La corona, que aparece también en otros escudos, como los de Yecla o Tobarra, es de adición posterior, y pretende, seguramente, hacer alusión a la pertenencia al viejo marquesado de Villena.

A pesar de sus modificaciones, es evidente el parentesco de los escudos reseñados, en los que se repiten, en una u otra disposición, todos o parte de los elementos heráldicos mencionados. En algunos casos, los símbolos resucitan tras siglos de olvido. Las armas de Yecla incluyen hoy, junto al castillo de tres torres, un león, que suele aparecer atado al mismo por una cadena, según se observa en dibujos y relieves antiguos. Y, sin embargo, en 1575, los yeclanos contestaban al sexto capítulo de la relación *«que no saben que la dicha villa tenga escudo de armas de por sí»* (46). ¿Puede extrañar, ante tal grado de desconocimiento y despreocupación, que los escudos hayan variado, cambiado la disposición o la forma de sus elementos, o perdido, incluso, parte de ellos? Téngase en cuenta que, como hemos advertido,

(45) BIBLIOTECA DEL ESCORIAL: *Rel. Topográficas*, Hellín.

(46) *Ibíd.*, Yecla. Ver también el apartado referente al blasón y estandarte de esta localidad en SORIANO TORREGROSA, Fausto: *Historia de Yecla*, Valencia, 1972, págs. 202-207.

es perfectamente comprobable la aparición, en el caso de Tobarra, de un águila que antes no existía; así como la desaparición de las alas y la adición de brazos en algunos emblemas de Almansa.

Problema más difícil de dilucidar es el de cuándo tomaron por armas estos pueblos las manos aladas y los leones junto al castillo, representación, tal vez, de la tierra. Hay noticias de que Hellín tenía ya castillo y leones a fines del siglo XIV. No sería, pues, descabellado, pensar que la adopción de estos emblemas date de los primeros años del dominio señorial de don Alfonso de Aragón, en cuyo tiempo accedieron al villazgo algunos de ellos, y bien pudiera ser que fueran aún anteriores, y concedidos por los Manuel, padre o hijo, según sugieren los escritos de Tobarra y Almansa. Es un hecho comprobado que, tanto estas villas como las de Yecla, Hellín, y otras, tenían ya en vida de don Juan Manuel sus sellos municipales, de los que por desgracia nos falta la descripción.

Sea como fuere, tanto si provienen de don Alfonso como si lo hacen directamente de don Juan Manuel, no cabe duda de que, al menos algunos de ellos, aluden directamente a las armas de éste último, y a la relación profunda que los primeros señores tuvieron con la tierra que poblaron y convirtieron en uno de los más ricos y poderosos conjuntos territoriales del reino de Castilla. Hoy, a setecientos años del nacimiento de don Juan Manuel, los viejos escudos de los pueblos que le deben su existencia, tras largos siglos de ignorancia e incompreensión, siguen repitiendo con sus voces de piedra aquél epitafio que él mismo eligió para su tumba, y que luego aprovechó el maestre don Rodrigo Manrique: *«murió el hombre, mas no murió su nombre»*.

LAS ELECCIONES DEL FRENTE POPULAR EN ALBACETE

Por Manuel REQUENA GALLEGO

Introducción

Antes de entrar en el tema quisiera explicar la razón que nos ha llevado a dedicar esta investigación a un tema ya trabajado en la obra, *Elecciones y partidos en Albacete durante la II República. 1931-1936*, de José Sánchez Sánchez y Miguel Angel Mateos Rodríguez. De entrada, deseo dejar sentado que es una obra valiente que abre brecha en nuestra historia local más cercana, y por tanto, es justo reconocer su mérito como obra iniciadora sobre la II República en Albacete. Sin embargo, el capítulo referido al Frente Popular contiene errores, los cuales hacen que sus conclusiones deformen la realidad histórica, así como importantes lagunas. Si los futuros historiadores han de utilizar nuestras fuentes y trabajos, tenemos la obligación de corregir errores y/o carencias de colegas nuestros, a pesar del riesgo que ello pueda implicar.

El tema de nuestro trabajo ha sido uno de los más discutidos y apasionantes de nuestra historia contemporánea. Mis esfuerzos han ido encaminados a presentar los hechos de forma objetiva, lejos de los apasionamientos de la época, pero sin renunciar a la captación del ambiente que rodeó estas elecciones. Para ello nos hemos apoyado en la historia oral y escrita. Analizar ecuánimemente este enfrentamiento entre las «dos Españas», a nivel provincial, será nuestro afán.

Finalmente, quiero señalar la grata deuda contraída con Ginés Picazo Carboneras por la gran ayuda aportada con sus recuerdos y orientaciones, así como con otras personas entrevistadas que no cito por ser una lista interminable. Mi agradecimiento para todos.

I. El marco histórico-político: crisis de gobierno y convocatoria de elecciones

Tras los escándalos del estraperlo y del caso Nombela, aumentaron las dificultades para la formación de un Gobierno de centro-derecha de

amplia base. Ante ello, el presidente de la República, Alcalá Zamora, se vio abocado a convocar la celebración de nuevas elecciones, con la esperanza de que surgiese un partido de centro impulsado desde el Poder. Para lo cual, tras varios intentos, eligió para jefe de Gobierno a Portela Valladares, a quien concedió el decreto de disolución de las Cortes (14-XII-1935). Sin embargo, la solución de la crisis no gustó a la CEDA, que declaró su hostilidad hacia el nuevo Gobierno.

Portela suspendió las sesiones del Congreso e inició algunos cambios en los altos cargos de la Administración y en la mayor parte de los Gobiernos Civiles, situando a personalidades adictas a su gabinete. Así, en Albacete, fue nombrado para el cargo de Gobernador Civil, el progresista Emilio Bernabeu Novalvos (1) en sustitución del radical José Aparicio Albiñana (2). El día 20 de diciembre fue cesado el presidente de la Diputación, Francisco Jiménez de Córdoba (radical) y, días más tarde, fue nombrada una Comisión Gestora (3), más proclive al Gobierno, para regir la Diputación. Pero no hubieron cambios en el ayuntamiento, constituido por concejales de derechas tras los sucesos de octubre de 1934. La presión realizada desde distintos campos no consiguió que fuesen restituidos los concejales elegidos democráticamente en 1931 y cesados arbitrariamente en 1934. El semanario *República* pedía en su editorial del 22 de diciembre de 1935 al recién nombrado gobernador, el cese inmediato de la Comisión Gestora municipal y, poco después, acusaba que «*la mayor bofetada que ha podido recibir Albacete es la confirmación en sus cargos de los gestores municipales*» (4). Por su parte, los concejales cesados en 1934 dirigieron una carta fechada el 16 de enero de 1936 al ministro de Gobernación, pidiendo su restitución (5).

- (1) Vinculado al Partido Republicano Progresista y gran amigo de Cirilo del Río. Destacada personalidad en el campo intelectual: abogado, catedrático de instituto, académico de la Historia, magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo y escritor.
- (2) Pertenecía a la tendencia albista dentro del Partido Republicano Radical. Fue gobernador de Albacete desde el 14 de febrero de 1934, concediéndosele el collar de la República como distintivo a su actuación en los sucesos de octubre en la provincia.
- (3) Para la Comisión Gestora fueron nombrados Juan Arcos Carrasco y Wenceslao Lorenzo Munura, por Albacete-Chinchilla; Rafael Ladrón de Guevara, por Hellín-Yeste; Amós Gil Pedraza, por La Roda; José Cuerda Martínez, por Alcaraz, y Manuel García Navarro, por Almansa-Casas Ibáñez.
- (4) *República*, 10-I-1936.
- (5) Carta reproducida por el semanario *República*, 19-I-1936.

El 30 de diciembre, tras una nueva crisis, Portela Valladares presentó un nuevo gabinete con republicanos de derechas e independientes, reafirmando en su declaración ministerial la necesidad de crear un partido de centro para evitar «*la hostilidad implacable entre derecha e izquierda*». Cuestión que fue duramente criticada por aquélla, aduciendo que ello beneficiaría a la izquierda. Con el fin de ganar tiempo para crear dicho partido y preparar las elecciones, decretó la suspensión de las Cortes por un mes, en vez de disolverlas y convocar elecciones. Ante las presiones de la derecha tuvo que desistir de su empeño, viéndose obligado a disolver las Cortes y convocar elecciones para el 16 de febrero de 1936.

Se iniciaron rápidamente las negociaciones a nivel nacional con el fin de configurar el programa y las candidaturas electorales, que servirían de referencia a las provincias. El Frente Popular consiguió una mayor eficacia y unidad. Aglutinó a un amplio sector de la izquierda bajo un programa de reformas progresistas: amnistía general, reintegración a sus puestos de los represaliados por el movimiento de octubre, reactivación de la Reforma Agraria, restablecimiento del Estatuto de Cataluña, reformas en la legislación social y en la enseñanza. Este programa fue pactado el 15 de enero por el Partido Socialista, Partido Comunista, Izquierda Republicana, Unión Republicana, P.O.U.M., Partido Republicano Federal, Partido Sindicalista de Pestaña y el sindicato U.G.T. Diez días después, la prensa publicaba los puestos adjudicados por el Comité electoral de las izquierdas a cada agrupación en las distintas provincias.

La derecha aparecía desunida y desgastada por los problemas surgidos durante su permanencia en el poder (1933-1935). A lo que hay que añadir, la potenciación desde el Gobierno de un partido centrista, el cual introducía otro elemento de desunión al declarar Gil Robles su beligerancia contra éste (6). Todo ello supuso dificultades para llegar a un acuerdo electoral, como lo evidencia el que no se redactase ningún manifiesto a nivel nacional.

La CEDA fue el partido que aglutinó a su alrededor a otras agrupaciones de cara a las elecciones, variando la composición de la coalición según las provincias, atendiendo, sobre todo, a la inclusión de personalidades capaces de atraerse el voto local. En algunas provincias de

(6) *El Diario de Albacete*, órgano de expresión de la derecha y proclive a los monárquicos, señalaba: «¿A quién puede favorecer esta actitud del señor Portela? Sólo puede favorecer a las izquierdas, porque ese centro de candidatos portelistas y progresistas, no puede sacarse nada más que a costa de las derechas».

tradicción conservadora se unió con monárquicos y tradicionalistas; sin embargo prefirió concertar alianzas con centristas gubernamentales y con radicales. Entre un total de sesenta circunscripciones, cincuenta y dos presetaron candidaturas de centroderecha; Albacete fue una de ellas. A pesar de este deseo de unión entre la derecha hubieron importantes desacuerdos proliferando las candidaturas abiertas que restaron votos a la derecha.

II. Formación de las candidaturas en Albacete (7)

En la prensa nacional apareció el 25 de enero la lista de puestos otorgados por el Comité de las izquierdas a cada agrupación del Frente Popular en las distintas provincias, anunciando, que las organizaciones locales que estuviesen disconformes podían protestar. Para Albacete el reparto fue así: uno por Unión Republicana, dos por Izquierda Republicana y dos por el Partido Socialista. Ninguna protesta se elevó sobre dicho reparto y se pasó a elegir rápidamente las personas idóneas para ocupar dichos puestos.

La formación de la candidatura de centro-derecha en Albacete pasó por multitud de problemas, debido a las disputas internas en el Partido Radical y a la insatisfacción manifestada por el conglomerado centrista por su escasa representación en la coalición. Ello retrasó su formación hasta el 30 de enero (8) y ésta no era definitiva, perdurando la confusión del electorado hasta víspera de las elecciones. Por su parte, los monárquicos, que no pudieron entrar en la candidatura antimarxista, presentaron un sólo contendiente en candidatura abierta con el fin de que incluyese su nombre el elector en lugar del representante gubernamental en la candidatura centro-derecha.

(7) J. Tusell en su obra *Las elecciones de Frente Popular* defiende la necesidad de descender al análisis provincial: «En realidad, no se llega a la verdadera dimensión del proceso de formación de las candidaturas si no es descendiendo a un nivel provincial» (pág. 70).

(8) Es incorrecta la fecha del 27 de enero dada por Miguel Angel Mateos en la obra citada, pág. 161. La prensa consultada nos permite fijar la fecha en el día 30: el diario *El Sol* señala este día; el *Defensor de Albacete* del día 29 rumorea que «ya parece que se ha llegado a un acuerdo en la formación de la candidatura centro-derecha». La CEDA de Albacete confirmó el día 27 los nombres de sus tres candidatos, lo cual demuestra que aún no se había llegado al compromiso en el que ésta se conformaría con dos representantes.

1. La candidatura de Conjunción Republicano-Socialista

La coalición de izquierdas tuvo en Albacete un carácter más moderado que en gran parte de España, debido a la escasa fuerza del Partido Comunista, de los sindicalistas y anarquistas (9), y a causa de la moderación de los candidatos socialistas: ambos pertenecientes a la línea de Besteiro. Por ello se prefirió volver a utilizar el nombre de Conjunción Republicano-Socialista en vez de la de Frente Popular, tanto en los mítines como en los carteles electorales.

La candidatura de coalición Republicano-Socialista

Las organizaciones provinciales de los partidos de Izquierda Republicana, Unión Republicana y Partido Socialista, han designado a los candidatos que han de integrar la conjunción de izquierda

La candidatura que dará la batalla a los derechistas es la siguiente:

José Prat García

Socialista, ex diputado a Cortes

Esteban Mirasol Ruiz

De Izquierda Republicana, ex diputado de las Cortes

Esteban Martínez Hervás

Socialista, ex diputado a Cortes

Enrique Navarro Esparela

De Izquierda Republicana, ex Presidente de la Diputación

Maximiliano Martínez Moreno

De Unión Republicana, Abogado

Además, no se le dio representación ni a los comunistas ni a sindicalistas en el Comité provincial creado de cara a las elecciones por republicanos y socialistas (10). Dicha coalición estuvo apoyada por el Partido Socialista, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Comunista y los sindicalistas de Pestaña. Carecemos de información.

- (9) Poco podemos decir sobre la actuación de comunistas, sindicalistas y anarquistas en Albacete durante este período, por falta de estudios monográficos. La escasa fuerza del partido comunista en Albacete queda reflejada en las elecciones de noviembre de 1933 en las que obtuvo solamente el 0,26% de los votos.
- (10) Aspectos confirmados por José Prat durante una entrevista realizada en julio de 1981. El semanario *República* saludaba así a la coalición de izquierdas, «¡Viva la *Conjunción Republicano-socialista!*».

sobre la actitud adoptada ante la participación electoral por los anarquistas locales.

El reparto de puestos en la coalición de izquierdas fue fácil, aceptándose los que habían sido propuestos desde Madrid por el Comité central. El escaso peso de los comunistas y sindicalistas en la provincia les privó de ocupar algún puesto en la coalición, repartiéndose dos para los socialistas por su fuerte base electoral, dos para Izquierda Republicana por sus personalidades políticas de relieve e influencia dentro de la provincia, y uno para Unión Republicana. Algunas complicaciones surgieron en la elección de las personas idóneas dentro de cada partido. Izquierda Republicana ofreció uno de los puestos a Antonio Velao Oñate, pero éste renunció a él pues no se creía merecedor de la derrota sufrida en noviembre de 1933 (11). Se eligió a Enrique Navarro Esparcia y a Esteban Mirasol Ruiz. Enrique contó con el apoyo de todo el partido por su gran ética y por los importantes logros obtenidos para Albacete durante su permanencia al frente de la Diputación; desde este cargo se había ganado las simpatías de muchos pueblos de la provincia. Mirasol encontró alguna oposición, proveniente de algunos pueblos, por su actitud conservadora dentro del partido (12). Este pequeño desacuerdo pudo ser el causante de que Mirasol obtuviese 281 votos menos que Enrique Navarro. Unión Republicana eligió, por un voto de diferencia sobre Rafael Selfa Mora, a Maximiliano Martínez Moreno (radical-socialista de Gordón Ordás). Más tensa fue la lucha por los dos puestos entre los socialistas moderados y los largo-caballeristas. El Congreso provincial del Partido Socialista de Albacete eligió para cubrirlos a José Prat García y a Esteban Martínez Hervás; ambos pertenecientes a la línea moderada de Besteiro y que se habían opuesto al movimiento revolucionario de octubre de 1934. De esta manera quedaba sin representación la línea caballerista, que contaba con importantes reductos en la capital, Villarrobledo, Tarazona de la Mancha, Almansa..., originándose un descontento de estos sectores. José Prat fue elegido por la mayoría de los delegados, pero Esteban Martínez, apoyado desde Madrid pero con menos arraigo en Albacete, encontró mayor oposición de la izquierda socialista que prefería al largo-caballerista José Tobarra. El apasiona-

(11) J. SANCHEZ y M. A. MATEOS: *op. cit.*, pág. 160.

(12) Información facilitada por Ginés Picazo Carboneras, que ocupaba en aquellos momentos la presidencia de las juventudes de Izquierda Republicana y vivió de cerca estos hechos. En el Apéndice I se incluyen unas notas biográficas de cada uno de los candidatos.

miento fue tan enconado que Ovidio Salcedo (delegado de Almansa) impugnó el acuerdo del Congreso, impugnación que no fue aceptada. José Prat se había opuesto a la revolución de octubre de 1934, pero después de ésta se volcó en ayuda de los compañeros encarcelados (13), y propugnó el acercamiento entre los dos sectores socialistas, como lo demuestran los acuerdos adoptados en el Congreso de Agrupaciones socialistas de la provincia de Albacete (10-XI-1935) presidido por aquél, y que en el apartado 3.º señala: «*Es inoportuno e improcedente señalar o ahondar diferencias ideológicas dentro de nuestras filas... Se deben condenar enérgicamente los ataques de índole personal...*» (14). Todo ello le confería dotes de indiscutible candidato. Sin embargo, Martínez Hervás daba la impresión de un mayor conservadurismo, recordando constantemente a los socialistas de izquierdas del error cometido en octubre de 1934, aspecto que disgustaba a los seguidores de Largo Caballero cuya fuerza en la provincia era bastante considerable. Este descontento pudo influir en la pérdida de parte de los 335 votos de Martínez Hervás respecto a Prat; aunque ello tuvo escasa incidencia a la hora del cómputo total.

Para concluir, podemos señalar que, a pesar de estos pequeños problemas, hubo disciplina en la izquierda y se votó, en la mayor parte de los casos, a la candidatura completa.

2: La lenta y confusa unión del centro y de las derechas

La carencia de un Comité coordinador y de un programa electoral a nivel de todo el Estado, agravó los desacuerdos y atrasos para la creación de una coalición de derechas en las distintas provincias. A esto hay que añadir la indecisión de la CEDA sobre las alianzas a realizar, que perduró hasta el 22 de enero; a partir de cuya fecha se produce un acercamiento hacia la derecha republicana y partidos gubernamentales. Ello permitió que en Albacete se llegase a un primer acuerdo en el reparto de candidatos el día 30, que, aunque no satisfizo al centro gubernamental (15), se mantuvo hasta el final. La CEDA

(13) *Visitó innumerables veces a los detenidos e intervino en consejos de Guerra celebrados en Albacete en defensa de los condenados de Tarazona de la Mancha, Villarrobledo y Albacete.*

(14) *República* 22-XI-1935.

(15) Evidencia de ello fue la existencia de un rumor mantenido y reflejado en la prensa cercana al republicanismo moderado sobre una candidatura de centro. Así, el 29 de enero, el diario madrileño *Ahora* señalaba que en Albacete se presentarían una candidatura de centro y otra de derechas. *El Sol* aseguraba

había preferido aliarse con los centristas y agrarios ante la escasa fuerza numérica de monárquicos y tradicionalistas, los cuales, a través de *El Diario de Albacete*, mostraron su deseo de formar una candidatura de derechas aliándose con la CEDA y agrarios. Alianza que no se llevó a cabo, por las excesivas exigencias de aquellos.

El reparto de los 5 puestos en la candidatura de centro-derecha fue una tarea ardua y difícil, pues el número de partidos era superior a los puestos existentes y, además, la CEDA pedía tener más de un representante. Finalmente se acordó que ésta tendría dos candidatos electorales y los agrarios, radicales y gubernamentales (progresista), uno cada uno.

La designación de los candidatos originó ciertos problemas en el Partido Radical lo cual obligó a que, ante la cercanía de las elecciones, apareciese el 5 de febrero en la prensa una candidatura con las cinco personas designadas aunque una de ellas (Edmundo Alfaro) no era definitiva (16). La CEDA eligió al gran terrateniente Pedro Acacio Sandoval (17) y a Antonio Bernabeu de Yeste. El Partido Agrario designó al latifundista Mateo Sánchez Rovira que había renunciado a su designación como gobernador civil de Huelva para poder presentarse a estas elecciones. El mismo reconoce: «*los intereses agrarios me reclaman en la provincia de Albacete, máxime ante una contienda electoral como la que se avecina*» (18). Sin embargo, hubo dificultades en el resto de los partidos de la coalición.

La indisciplina en el Partido Republicano Radical obligó a dejar la candidatura en suspenso hasta el 8 de febrero en que fue confirmado desde Madrid el candidato Edmundo Alfaro. El problema venía de lejos; a mediados de enero, la Asamblea Provincial del Partido Radical nombró a Francisco Mahiquez y a Edmundo Alfaro como candidatos electorales en representación del partido; no habiendo sido designado el ex-diputado radical José M.^a Blanc quien, dos días antes, había lanzado un manifiesto en el cual solicitaba se eligiesen a candidatos

siete días más tarde que se preparaba en Albacete una candidatura de centro formada por Zabala, Leopoldo López (progresista), Blanc (ex radical), Martínez Falero (maurista) y Martínez Acebal. Dicha información fue reproducida por el *Defensor de Albacete*.

- (16) Así lo anunciaban *El Diario de Albacete* (5-II-1936) y el *Defensor de Albacete* (3-II-1936).
- (17) Basándome en el Registro de la Propiedad Expropiable (1933) he podido calcular que la familia Acacio Sandoval poseía unas 16.000 ha, de las que más de 6.000 pertenecían al candidato.
- (18) *El Diario de Albacete* 24-XII-1935.

antimarxistas para resolver los principales problemas de la provincia: construcción del ferrocarril Baeza-Utiel, los regadíos en el Segura y Júcar y la defensa de los productos de la tierra: vino y trigo (19). La Asamblea local de Albacete, que apoyaba a Blanc, acordó no aceptar el acuerdo de la Asamblea Provincial a causa de las irregularidades habidas en ella. Ante esto el Comité Ejecutivo de Albacete decidió disolver la Junta municipal del partido por indisciplina, considerar fuera del partido a cualquier otra candidatura y dar de baja del partido a José M.^a Blanc. Finalmente tuvo que intervenir el Comité Central electoral del Partido Radical para confirmar a Edmundo Alfaro como único candidato por el partido.

El fuerte personalismo de Blanc le llevó a seguir en la lucha electoral. Tras fracasar en su intento de presentarse como candidato por el Partido Radical de Alicante (20), decide situarse en candidatura independiente en Albacete. Así, encontramos que el día 31 de enero aparece su nombre sin encasillar en ninguna tendencia en el *Defensor de Albacete*.

Candidatura para Diputado a Cortes

POR LA PROVINCIA DE ALBACETE

José María Blanc Rodríguez

Abogado, Ex-Director general de Caminos

(19) Manifiesto publicado en el *Defensor de Albacete* 18-1-1936.

(20) La prensa alicantina, el *Defensor de Albacete* (29-1-1936) y *Ahora* (30-1-1936) informaron sobre las gestiones de Blanc para presentar su candidatura como radical en Alicante y la oposición de los radicales alicantinos.

Días más tarde se encuadraría como independiente de centro, según se aprecia en el cartel electoral reseñado a continuación, extraído del *Defensor de Albacete* (10-II-1936). Ello originó su expulsión del Partido Radical (21).



Pero el 12 de febrero se retiraba de la lucha electoral. El mismo señalaba en una nota enviada al *Defensor de Albacete* su deseo de lograr un acta para seguir sirviendo a su provincia, pero «*coloco encima de todo el interés común y creo que lo sirvo no poniéndolo en riesgo y retirando mi candidatura*».

A la indisciplina radical se añadió el descontento gubernamental ante la escasa representación lograda en la candidatura centro-derecha. Los partidos gubernamentales confiaban situar dos candidatos en la coalición. Pero existía otro partido dispuesto a entrar en la candidatura: el Partido Republicano Conservador que deseaba presen-

- (21) *Defensor de Albacete* reprodujo la nota enviada por la Secretaría General del Partido Radical, redactada en los siguientes términos: «*Confirmada la presentación de don José M.^a Blanc Rodríguez, ex diputado radical, de luchar en las próximas elecciones de Diputados a Cortes con filiación distinta y con perjuicio para la candidatura del bloque, convenida por este partido Radical y demás elementos componentes de la misma, el Comité Ejecutivo del Partido Radical, no pudiendo silenciar tal actitud sin la repulsa consiguiente, declara baja en la organización Radical a don José M.^a Blanc Rodríguez*».

tar a Miguel Maura por Albacete (22). Así lo manifestó el jefe provincial del partido, Juan Martínez Ortiz, al *Defensor de Albacete* (23), al tiempo que mostraba su deseo de que el frente antirrevolucionario fuese lo más amplio posible, aconsejando la elección de un delegado por cada partido. Pero la CEDA sólo estaba dispuesta a reducir su representación a dos candidatos, por lo que los partidos gubernamentales y el conservador tendrían que disputarse el único puesto que se les adjudicaba. Otro aspirante era el progresista Leopoldo López López, que contaba con el apoyo desde el Gobierno de Cirilo del Río. La situación se resolvió al decidir Maura presentarse por Soria, con lo que dejó camino libre a Leopoldo López. Esta victoria no satisfizo totalmente a los partidarios gubernamentales, que se siguieron considerando escasamente representados, por lo que decidieron presentar una candidatura de centro en la persona del exradical José M.^a Blanc. Pero éste se retiró cuatro días antes de las elecciones, siendo sustituido por Manuel Aznar Zubigaray. Su nombre se incluyó dentro de la coalición centro-derecha en los carteles aparecidos en el *Defensor de Albacete*, como puede observarse en el cuadro siguiente.

Ello contribuyó a aumentar la confusión del electorado al tener que elegir cinco de los seis candidatos incluidos, con lo cual se potenciaba una mayor indisciplina, produciéndose la dispersión de votos en la derecha.

Tan confuso era el panorama que presentaba la coalición de centroderecha que el *Defensor de Albacete*, dos días antes de las elecciones se lamentaba:

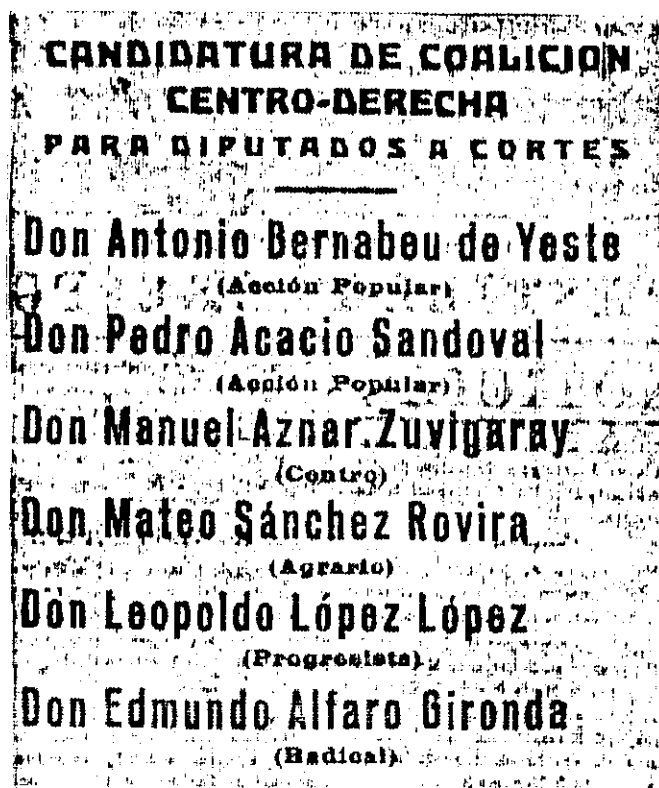
«El panorama electoral se presenta diáfano para la izquierda, en tanto que en las derechas reina un confusionismo suicida que, de no corregirse, dará lugar al desplazamiento de algunos nombres que inopinadamente revelará el escrutinio.

...no es momento de recuento de fuerzas, que dividan y hagan perder cohesión a las fuerzas afines, hay que sumar en vez de restar, dejando para otra ocasión aspiraciones y entusiasmos por muy legítimos que sean, en beneficio del interés general.

...nos produce honda pena el contemplan como vamos al fracaso contando con más elementos que los adversarios».

(22) La prensa nacional y local nos presenta la incertidumbre que rodea a la candidatura de Miguel Maura a finales de enero. En *La Vanguardia* del 25 de enero aparece como candidato por Soria, y al día siguiente por Albacete. Ahora aseguraba el día 28 que aquél se presentaría por Soria y el 29 lo incluye en la candidatura de centro de Albacete.

(23) *Defensor de Albacete* 25-I-1936.



3. La candidatura abierta de los monárquicos

El Bloque Nacional, formado en Albacete el 22 de noviembre de 1935 (24), intentó negociar con la CEDA la creación de una gran derecha, pero los cedistas prefirieron coaligarse con el centro. Ante ello, el Bloque presentó una candidatura abierta con un sólo candidato: Miguel Rosillo Ortiz (Conde de Rosillo); aunque siguió pensando que necesitaba el apoyo de la derecha, como lo demuestran las editoriales de *El Diario de Albacete* y la publicación en sus páginas de una candidatura ilegal de derechas que fue protestada por los candidatos de centro-derecha, alegando que con ello se confundía al electorado pues «los hombres que aparecen en esa candidatura no tienen

(24) Por Renovación Española fueron designados Gregorio Arcos y César Malaquías Giménez, y por los Tradicionalistas, Francisco Candela y Tomás Esteban Martínez. *El Diario de Albacete* 22-XI-1935.

*relación ninguna con los monárquicos» (25). Este problema motivó la intervención de Gil Robles, el cual, a través de una carta, fechada en Madrid el día 12 y reproducida por el *Defensor*, señalaba que el candidato monárquico «está al margen de nuestros compromisos. Por tanto, aún en la hipótesis de que continuara luchando un candidato monárquico, yo pido a todos los amigos con el máximo encarecimiento que voten la candidatura acordada por nuestro comité con la máxima disciplina».*

ELECTOR

Si eres hombre de derechas; si con los actos más que con las palabras quieres luchar contra la revolución y sus cómplices, vota, por España a los

CANDIDATOS DE DERECHAS

Don Pedro Acacio Sandoval

(ACCION POPULAR)

Don Mateo Sánchez Roviá

(AGRARIO)

Don Antonio Bernabeu de Yeste

(ACCION POPULAR)

Don Miguel Rosillo Ortiz

(MONÁRQUICO)

Candidatura publicada en *El Diario de Albacete*. 7-II-1936

Sin embargo, el conde Rosillo tuvo que retirarse de la contienda electoral a causa de un accidente sufrido el 9 de febrero, ocupando su

(25) *Defensor de Albacete* (10-II-1936). Los candidatos de centro-derecha se entrevistaron con el gobernador civil para hacer una reclamación sobre dicha irregularidad.

puesto Antonio Gotor Cuartero, tras recibir una llamada telefónica de Calvo Sotelo en la cual le aconsejaba sustituir a Rosillo.

La víspera de las elecciones surgió un conflicto interno en el Bloque del que sólo conocemos lo traslucido a través de una nota publicada por los Tradicionalistas en *El Diario de Albacete*, en la cual éstos se declaraban incompatibles con Renovación Española, pero recomendaban «*apoyar al candidato monárquico y a las derechas*» (26).

Con esta candidatura se pretendía que los electores sustituyesen al candidato centrista por el monárquico. Ello suponía debilitar aún más la coalición de centro-derecha, pues se dejaría de votar a uno de sus candidatos para colocar al monárquico.

Todos estos enfrentamientos entre sectores de la derecha les debilitó más de lo que ellos creían. La confianza en la victoria (27) y las divergencias ideológicas no les dejó ver hasta qué punto estas rencillas internas provocarían su derrota.

III. Campaña y programa electoral

En Albacete la derecha contó con un gran respaldo de la prensa. Le apoyaron en su campaña electoral los diarios *Defensor de Albacete* (proclive al partido radical) y *El Diario de Albacete* (monárquico conservador), y los semanarios *Hellín* y *La Voz del Distrito* (radical). La izquierda sólo estuvo respaldada por el semanario *República*. Aquella sostuvo su campaña a través de la prensa de diversas maneras. *El Diario de Albacete* publicó un hipotético programa de izquierdas muy radicalizado (28) con el fin de inclinar a los indecisos hacia la derecha. Se inventaron pronósticos de las futuras elecciones en las cuales la derecha obtenía una mayoría aplastante de diputados (29). Se publica-

(26) *El Diario de Albacete*, 14-II-1936.

(27) *La Voz del Distrito* proclama la víspera de las elecciones: «*El triunfo de las derechas en toda España, contra la revolución y sus cómplices, será rotundo, arrollador, algo apoteósico. En nuestra provincia, indiscutible*».

(28) *El Diario de Albacete*, 7-I-1936, se expresaba en los siguientes términos: «*Disolución de la Guardia Civil, de la de Asalto; desmilitarización del Ejército, armamento del pueblo, control de la industria y el comercio por los obreros, expulsión de las órdenes religiosas, estatificación de los Bancos y la prensa, socialización de la tierra y amnistía de los delincuentes de octubre*».

(29) Esta es la lista que presentaba *La Voz del Distrito*, 17-I-1936: «*Gobierno centro Portela 58 diputados, fascistas 1, Miguel Maura 5, radicales 15, Abilio Calderón 10, Chapaprieta 4, Lliga 13, Acción Popular 135, Monárquicos y Tradicionalis-*

ron cartas de personajes influyentes, como la de D. Ramón Ochando, cacique con gran influencia en la zona de Casas Ibáñez, recomendando votar a la candidatura centro-derecha. En los días precedentes a las votaciones la derecha insistió reiteradamente sobre la importancia capital del voto de sus electores; así *El Diario de Albacete* escribía en grandes letras: «**NO OLVIDEIS ELECTORES QUE ABSTENERSE ES VOTAR POR LA REVOLUCION**». Por su parte, *República* recomendaba a los electores de izquierdas comprobar si eran correctas sus papeletas antes de votar pues existían algunas con irregularidades, lo cual las invalidaría. Denunció que el Gobernador salía por los pueblos a realizar visitas electorales (30).

Las elecciones movilizaron la base de los partidos de masas; esto originó una proliferación de actividades propagandísticas y mítines en toda la provincia, no produciéndose altercados de importancia durante la campaña. El Frente Popular realizó mítines en 37 municipios, el centro-derecha en 26 y los monárquicos en 8 (31). Estos últimos empezaron pronto su campaña política; así el Bloque Nacional realizó un gran mitin en Villarrobledo y otro en Albacete el 20 de diciembre de 1935, con participación de Calvo Sotelo. El centro-derecha inició su propaganda el día 30, mientras que el Frente Popular comenzó el 9 de enero, clausurando la campaña con el gran mitin celebrado en el teatro circo de Albacete, el 14 de febrero, con intervención de Azaña (32).

Los programas electorales en Albacete siguieron las directrices marcadas a nivel nacional. Hemos extraído sus puntos básicos de las opiniones aparecidas en la prensa, ya que ninguna de las candidaturas lanzó su programa provincial.

El Frente Popular había elaborado y firmado su manifiesto a nivel nacional el 15 de enero, sirviendo éste de punto de referencia en las distintas provincias. En Albacete quedó reducido a aquellos aspectos menos radicales del programa:

tas 25, agrarios 8, Nacionalistas vascos 12, Azaña 15, Martínez Barrio 28, Esquerra Catalana 37, socialistas 58, comunistas 3».

- (30) También el Consejo Provincial de Izquierda Republicana envió un telegrama el 3-II-1936 al ministro de Gobernación recriminando los actos coercitivos realizados por el Gobernador Civil de Albacete.
- (31) Datos contabilizados a partir de la información ofrecida por *El Diario de Albacete* y el semanario *República*.
- (32) En dicho mitin intervinieron, además de Manuel Azaña, Maximiliano Martínez Moreno, Arturo Cortés y Esteban Martínez Hervás.

a) Defensa de la democracia frente al fascismo. Se propusieron reformas de carácter democrático, oponiéndose a los cambios revolucionarios.

b) Amnistía política: por la libertad de los 30.000 presos. Este aspecto, por su significado emocional, fue utilizado en toda España. En Albacete tenía una connotación local: liberar a los encarcelados tras los sucesos de octubre de 1934 en la provincia.

c) Erradicar el caciquismo de los grandes propietarios que dominaban en las zonas rurales: Acacio Sandoval y Jiménez de Córdoba en Villarrobledo y La Roda, los Alfaro en Yeste, los Ochando en Casas Ibáñez.

d) Denunciar el estraperlismo. Los grandes propietarios eran los culpables del exceso de trigo y de la adulteración de harinas.

e) Reivindicar su protagonismo en el trazado y obras del ferrocarril Baeza-Utiel y en la concesión de regadíos a Hellín. Esto último fue otorgado en plena campaña electoral por el ministro de Obras Públicas, Cirilo del Río, con el fin de beneficiar al candidato gubernamental incluido en la coalición centro-derecha. En contraposición a esto, la izquierda recordaba el brillante papel jugado en el logro de las aguas por Prieto, Velao y Navarro Esparcia.

Sin embargo, no hemos encontrado referencias a la reforma agraria; hecho sorprendente, teniendo en cuenta que Albacete era una provincia latifundista e implicada en dicha reforma. ¿Cuáles fueron las causas de esta omisión? ¿Se debió a que no hubo acuerdo entre los componentes del Frente Popular sobre los términos en los cuales plantear el problema? Esta es una cuestión pendiente de resolución; aunque se puede afirmar que este punto no estuvo muy presente en la campaña electoral.

El centro-derecha no publicó un programa conjunto, pues las diferencias ideológicas dificultaban su concreción. Sin embargo uno de sus componentes, Acción Popular, ofreció su programa en el cual concretaba algunas reformas populistas, dirigidas a ganarse el apoyo de los campesinos y de las clases bajas. Entre otras cosas, señalaba: *«Nuestro partido aspira a mejorar las condiciones de vida de los humildes y singularmente de los obreros..., conseguir la derogación de la ley de términos municipales, obtener dinero para obras públicas (440.000 pesetas para abastecimiento de aguas) que solucionará el problema del paro, rectificar la ley de Reforma Agraria, hacer propietarios a jornaleros y arrendatarios con ayuda del Estado, ayudas sociales (proyecto de seguro contra el paro, enfermedad y vejez) que alejarán la miseria de los hogares pobres.*

Estas iniciativas... revelan que nuestro ideario se nutre de amor a

los humildes por estimar que en él ha de fundarse la paz social» (33).

La campaña de la coalición centro-derecha se basó en la oposición al Frente Popular al que identificaban con la revolución y culpaban de los sucesos de Asturias en octubre de 1934. Sus lemas fueron: «*Contra la revolución y sus cómplices*», «*contra los crímenes horrendos cometidos en Asturias, vota la candidatura contrarrevolucionaria*».

En el campo de los hechos, se presentó como el remediador de los graves problemas de la provincia, intentando sacar provecho electoral de ello. Señaló haber obtenido para ésta del ministro de Obras Públicas, por mediación del candidato gubernamental, Leopoldo López, la concesión de un millón de pesetas para obras del ferrocarril Baeza-Utiel, la adjudicación de las codiciadas aguas a Hellín, el 30 de enero, y dinero para realizar obras públicas en algunos pueblos y en la capital.

Manuel Aznar, nombrado para la candidatura abierta del Gobierno, no ofreció su programa electora, declarándose parco en promesas y espléndido en obras. Aseguró que su único móvil era servir a los intereses de la Patria. Confiaba en que el apoyo del Gobierno le daría la victoria. Fue duramente atacado por la prensa a causa de ser «*cuñero*» (34).

El programa de la candidatura de los monárquicos se basó en la defensa de los valores tradicionales y de la religión, identificándolos con la esencia española. Atacó al centro por masón y oportunista, surgido a la sombra del Gobierno, y a la izquierda por revolucionaria y acólita de Rusia. Acusó a aquél de favorecer a las izquierdas pues con su presencia en las elecciones debilitaba a las derechas.

IV. Resultados electorales (35)

Muy pocas provincias han tenido el privilegio de conservar las actas electorales de febrero de 1936. Ante esta pérdida nos hemos visto obligados a trabajar con otra fuente, el *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete*, documento importante pero menos detallado donde figuran los votos obtenidos por cada candidato en las distintas secciones y mesas electorales de los municipios de la provincia, excepto el de Carcelén.

(33) *El Diario de Albacete*, 8-II-1936.

(34) Término aplicado a los candidatos que no son de la provincia. Sinónimo de forastero.

(35) Hemos incluido en el apéndice II un detallado recuento electoral por municipios.

1. Abstencionismo

La primera idea a remarcar es que en la provincia de Albacete la participación electoral en febrero de 1936 fue inferior a la de noviembre de 1933; mientras en 1933 alcanzaba el 73,41%, la de 1936 descendía al 71,93%. Cálculo opuesto al realizado por Tusell en su obra *Las elecciones del Frente Popular* en la que señala para Albacete una concurrencia a las urnas en 1936 del 75,7, situándola entre las provincias donde aumenta el nivel de participación electoral con respecto a 1933 (36); cuando, en realidad, hay que ubicarla entre las pocas provincias donde desciende el nivel de votación, tales como Burgos, Castellón, Guadalajara... La razón de este descenso pudo ser debida a una cierta confianza de las derechas en el triunfo o quizá a un descontento por las disputas y desacuerdos entre las derechas, induciendo a muchos electores de algunas zonas agrarias conservadoras a abstenerse. Así, tenemos que la abstención en Paterna asciende al 49%, en Villapalacios al 44, en Nerpio al 42,5 y en La Roda al 38. También tuvo alguna incidencia en la abstención la lluvia caída en la provincia el día de las elecciones.

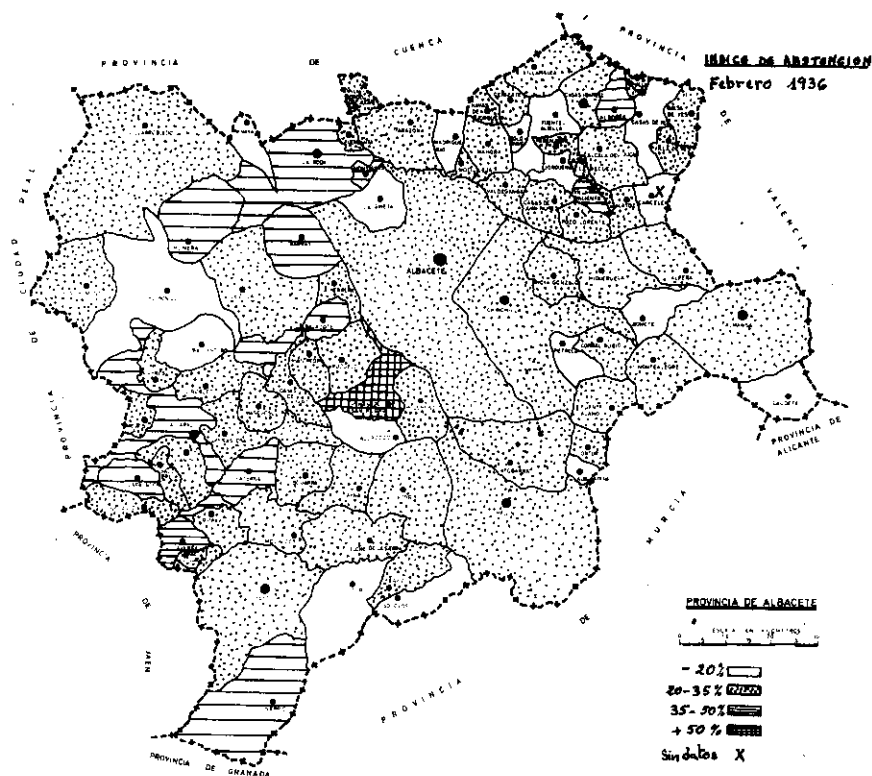
A pesar del pequeño aumento de la abstención en Albacete respecto a 1933, la participación electoral se sitúa en 1936 cerca de la media nacional (72%).

De la observación del mapa sobre el abstencionismo (37) podemos extraer las siguientes conclusiones:

1.ª) No hay grandes desequilibrios en cuanto a la participación electoral, exceptuando unos pocos municipios. Los centros urbanos se sitúan en un 70%, excepto Almansa con un 75,5; asimismo, la mayor parte de los municipios agrarios se aproximan a aquella cifra, aunque encontramos algunos que se apartan de dicho promedio: así, Ballestero y Alcadozo lograron una votación superior al 95%, mientras Paterna, Villaverde y La Gineta se situaron cerca del 52%. Tampoco existen importantes diferencias entre los partidos judiciales aunque el nivel de

(36) J. Tusell en su obra *Las elecciones de Frente Popular*, pág. 268, tomo II, nos ofrece las siguientes cifras para Albacete: de los 182.189 electores votaron 138.012, lo que da una participación electoral del 75,5%. Nuestros datos ofrecen 187.226 electores de los cuales votaron 134.673, lo que da un 71,93%. Para más detalle ver el apéndice II.

(37) No hemos utilizado el mapa elaborado por Mateos Rodríguez, pág. 179, por tener importantes errores. Nuestro mapa está confeccionado con los datos existentes en el apéndice II.



abstención es algo menor en los ubicados al este del eje Tarazona-Albacete-Socovos, especialmente en el de Almansa.

2.a) En el ámbito municipal conviene precisar algunas diferencias:

a) Existe un grupo de 15 pueblos diseminados por toda la provincia con una concurrencia a las urnas superior al 80%. Estos son Ballestero, El Bonillo, La Gineta, Alcaozo, Minaya, Letur, Socovos, Madrigueras, Fuentealbilla, Jorquera, Casas de Ves, Bonete, Pétrola, Caudete y Albatana. Dichos municipios no poseen la misma estructura de la propiedad, ni semejante tipo de hábitat rural, ni nivel de analfabetismo (38), lo cual nos obliga a reconocer la imposibilidad de establecer unos principios válidos para todos los municipios en los aspectos

(38) Así, encontramos municipios eminentemente latifundistas como Pétrola (perteneció a un sólo propietario), Bonete..., junto a otros donde predomina la propiedad repartida, tal es el caso de Madrigueras, Alcaozo. Hay pueblos con densidad de población alta y concentrada (Madrigueras, Minaya), junto a otros con densidad baja y población dispersa (Letur).

apuntados anteriormente. Con ello se pone de manifiesto la necesidad de un estudio más profundo, con inclusión de factores de carácter local como la incidencia y militancia de los partidos, resortes del poder caciquil, actitud del cacique ante las elecciones, forma de explotación y propiedad de las tierras; cuestiones sobre las que nos faltan estudios monográficos.

La mayor parte de estos municipios con votaciones altas se inclinaron a favor de la coalición centro-derecha. Solamente en tres de ellos, Fuentealbilla, Bonete y Albatana, ganó la candidatura del Frente Popular; en dos, las fuerzas estuvieron igualadas, mientras que en los otros diez ganó el centro-derecha. Esta constatación pone en entredicho la admitida opinión de que la participación electoral fue mayor en las zonas que votaron al Frente Popular (39).

b) Con una abstención entre el 35 y el 50% encontramos 11 pueblos situados, la mayor parte de ellos, al oeste de la capital y donde tiene un cierto peso el latifundismo: en seis más del 30% de las tierras cultivables son latifundios, destacando Paterna con el 97%; en otros dos se acercan al 20.

c) Solamente hubo un municipio cuyo abstencionismo superó el 50%, Peñas de San Pedro. Esto estuvo motivado por elementos externos a la voluntad del electorado, como fue la repetición de las votaciones en algunas secciones y el ambiente coactivo —según se denuncia en el acta de la Junta Electoral— promovido por el Sr. Mahiquez y la fuerza pública.

2. Distribución de los votos

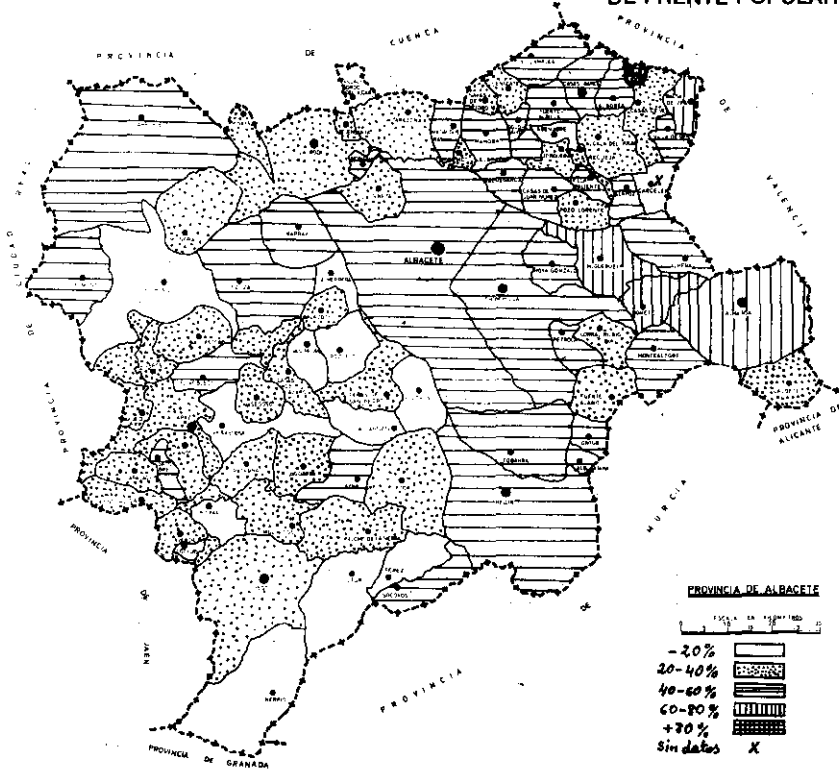
A) La Conjunción republicano-socialista o Frente Popular

Solamente en Villatoya (91%), Almansa (74%) y Bonete (67,5%) la izquierda obtuvo una victoria contundente. Villatoya, muy vinculada a la familia Mirasol, mostró durante la II República su decidida inclinación hacia la izquierda. En Almansa y Bonete los socialistas tenían mucha fuerza, como ya lo demostraron en 1933.

Se lograron más del 50% de los votos en los núcleos urbanos, tales como la capital (58%) y Tobarra (54%) y en municipios agrarios del partido judicial de Casas Ibáñez, donde predomina la mediana y pe-

(39) Error en el que cae Mateos Rodríguez en su obra *Elecciones...*, pág. 180, al señalar para la provincia de Albacete que «los municipios que registran las más altas cotas de participación electoral son aquéllos que se inclinan con mayor frecuencia por el frentepopulismo».

VOTOS DE LA CANDIDATURA DE FRENTE POPULAR



queña propiedad. Sin embargo, en las zonas urbanas de Villarrobledo y Hellín, donde la izquierda era fuerte, no triunfó el Frente Popular. En Hellín se debió a la inclinación de los votos hacia la candidatura en la cual estaba López como agradecimiento a la concesión de las aguas, y a los manejos electorales; en Villarrobledo, principal reducto de la izquierda socialista, que al no lograr colocar un candidato de su línea en el Frente Popular, les llevó a muchos de ellos a optar por la abstención.

La izquierda quedó derrotada en los partidos de Alcaraz y Yeste, y, en menor medida, en el de Chinchilla y La Roda. Las votaciones logradas son inferiores al 20%, siendo las más bajas, alrededor del 6%, en Peñascosa, Pozuelo, Cotillas, La Herrera y Letur. Zonas, en su mayor parte, con alto nivel de analfabetismo, población dispersa y latifundismo.

B) La coalición centro-derecha

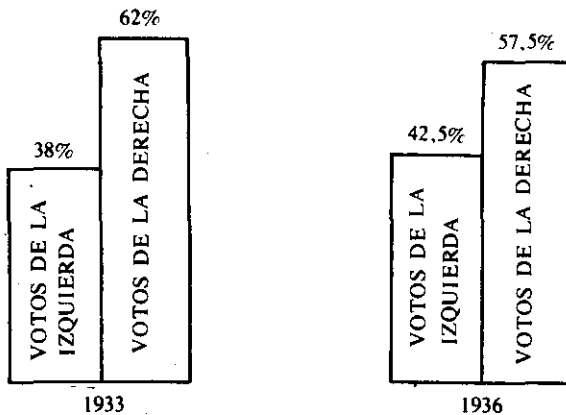
Dicha coalición triunfó claramente en el partido judicial de Alcaraz y, en menor medida, en el de Yeste y La Roda, lugares en donde

La candidatura abierta monárquica fue la gran derrotada, pues no logró que su representante fuese incluido por los votantes en sustitución del gubernamental o radical en la candidatura de centro-derecha. Sólo en 10 municipios, logró Gotor acumular alrededor del 10% de los votos; zonas donde los monárquicos tenían alguna fuerza y habían centrado su campaña electoral, contando con la gran personalidad del candidato. Es decir, que dichos votos provenían de sus filas y no de la indisciplina electoral. Su fuerza se localizó alrededor de la capital (Balazote, Barrax, Peñas de San Pedro, Pozuelo y Motilleja) y en la sierra (Bogarra, Lietor, Elche de la Sierra).

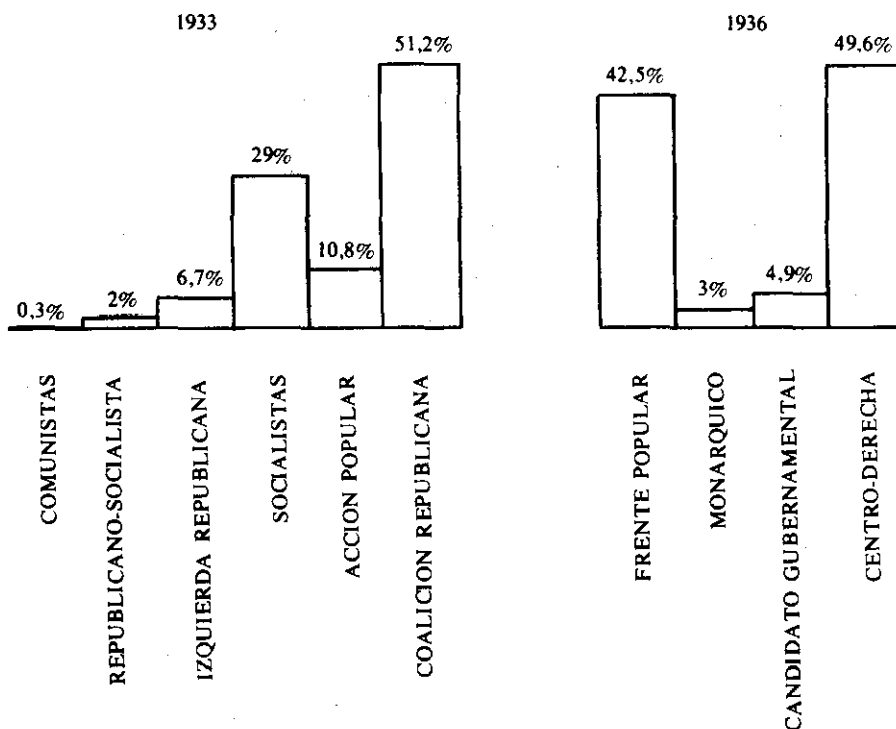
3. Estabilidad en el comportamiento electoral

A primera vista da la impresión de una discontinuidad en el comportamiento electoral entre 1933 y 1936, si nos atenemos al número de candidatos triunfantes en cada legislatura. En 1933 cinco son de derechas y dos socialistas, mientras en 1936 tres son de derechas y cuatro de izquierdas. Esto fue motivado por la ley electoral que favorece a las coaliciones y no al cambio en la opción del electorado, como veremos a continuación.

En ambas elecciones hubo un predominio de la derecha, menor en 1936, como se puede observar en el siguiente cuadro.



Si desglosamos los votos en candidaturas, podemos ver que la desunión de la izquierda en 1933 facilitó el triunfo de la derecha. Mientras en 1936, la desunión de la derecha hizo que las fuerzas quedasen más igualadas, aunque con una pequeña ventaja del centro-derecha.



Tanto en 1933 como en 1936, los enclaves de la derecha se situaron en la sierra de Alcaraz y Yeste, en tanto perdía fuerza la derecha en el partido judicial de Almansa. Los reductos de la izquierda se centraron en ambas ocasiones en Almansa y Albacete.

Todo ello nos permite concluir: entre 1933 y 1936 el comportamiento electoral no varió substancialmente en cuanto a la opción política del electorado ni en lo referente al apoyo municipal a cada candidatura.

4. Actitud de la prensa provincial ante los resultados electorales

El Frente Popular había salido vencedor de las elecciones a nivel nacional, pero en Albacete, triunfaba el centro-derecha. Ante esto, la prensa de derechas se manifestó con mucha moderación y un cierto descontento. *La Voz del Distrito* escribía: «Tenemos la esperanza de que comprendiendo todos lo perjudicial y estéril que es la continua consulta electoral, ha de llegarse a una conciliación, que ha de ser muy beneficiosa para el país en general». Mientras *El Diario de Albacete* señalaba el absentismo como el causante de la derrota de las

derechas a nivel nacional en los siguientes términos: *«una y otra vez, los periódicos de orden procuramos acuciar y estimular el celo de los electores de derechas que por su inaudita propensión a la comodidad, podían desviar en un mal sentido los resultados electorales...»*

Esas gentes, tan romas como faltas de amor a sus intereses, son los principales responsables de lo ocurrido, las que tienen bien merecido el resultado adverso y sus consecuencias, que a ellos principalmente han de afectar». En cuanto a la provincia, desvalorizó la victoria lograda por el centro-derecha al señalar: *«el triunfo no ha sido ni para uno, ni para otros»*. Por su parte, en semanario *República* mostró su júbilo por el triunfo del Frente Popular y su desagrado por las irregularidades electorales habidas en Albacete, proponiendo la anulación de éstas. Escribía: *«Por los atropellos a inmoralidades cometidos en varios pueblos pedimos la anulación de las elecciones en la circunscripción de Albacete»*; para precisar más adelante, *«Pasaron las elecciones y escribimos estas líneas verdaderamente contrariados, pues la presión oficial, acompañada de tantos atropellos, ha hecho, que nos sean robadas dos actas, que correspondían legítimamente a los compañeros Prat y Martínez Hervás»*.

V. Fraude electoral y proclamación de los candidatos

La trascendencia de las elecciones de 1936, el hábito perpetuado del fraude electoral y un decidido apoyo desde el gobierno a la candidatura centro-derecha fueron los motivos de las irregularidades electorales en 32 provincias españolas entre las que se encontraba Albacete. En la reunión celebrada el 20 y 21 de febrero por la Junta Provincial del Censo Electoral de Albacete (40), se denunciaron los siguientes fraudes:

- a) El número de votos no coincidía con el número de papeletas en la mayor parte de los municipios.
- b) Las autoridades municipales, las fuerzas de orden público y los patronos coaccionaron a la población para que votase a las derechas en 18 municipios.
- c) La derecha utilizó candidaturas transparentes y contraseñadas en 8 pueblos.
- d) Habían sido enmendadas en las actas electorales las cifras de algunos candidatos de derechas.

(40) Para un análisis detallado de dicha reunión consultar el apéndice III.

e) La mesa electoral estuvo mal constituida en algunas secciones, en otras no se dio posesión a los interventores de Frente Popular o no se les permitió participar en el escrutinio.

f) Se utilizaron urnas no apropiadas.

Muchas de estas protestas iban acompañadas de actas notariales.

Por todo ello, los diputados del Frente Popular pidieron la repetición de las elecciones ya que «los elegidos no representan la voluntad popular de la circunscripción». Sin embargo la Junta electoral decidió proclamar candidatos a los que habían obtenido mayor número de votos. Fueron los siguientes:

	Votos
Don Pedro Acacio Sandoval	75.632
Don Antonio Bernabeu de Yeste	75.361
Don Mateo Sánchez Rovira	74.325
Don Leopoldo López López (41)	64.256
Don Maximiliano Martínez Moreno	57.661
Don Enrique Navarro Esparcia	57.215
Don Esteban Mirasol Ruíz	56.934

El acta levantada por la Junta electoral se discutió en las Cortes el 2 de abril. La Comisión de Actas de las Cortes propuso, al Congreso después de analizadas las irregularidades, la validez de la elección de los diputados por la provincia de Albacete, excepto la de Leopoldo López López que fue anulada para proclamar a José Prat García, según consta en el *Diario de las Sesiones de Cortes*, apéndice 3.º al número 12. Dicha comisión consideró que los fraudes no revestían suficiente gravedad como para repetir las votaciones. Contra esta propuesta interpuso su voto particular el socialista Angel Galarza, vocal de la Comisión de Actas, pidiendo la nulidad de las mismas y la convocatoria de una nueva elección. Este señaló, «*cuando en numerosas actas de votación hay protestas, cuando en el acta de escrutinio de la Junta provincial las hay también y cuando después vienen a probar estas protestas actas notariales de presencia, habrá, por lo menos, un fundamento para pedir la nulidad de esas elecciones si aquéllo que se protestó y aquéllo que se probó tiene el volumen suficiente para for-*

(41) Datos extraídos del Acta de la Junta Provincial donde se especifica en una nota manuscrita que la proclamación del candidato Leopoldo López fue anulada por el Congreso de los Diputados el 2 de abril de 1936.

mar esta convicción» (42). A continuación, precisó la existencia de 31 actas notariales de presencia donde se denunciaban las siguientes irregularidades: candidaturas de derechos transparentes y contraseñadas (otro color de tinta, dos rayas, una «d») para identificar el voto de los electores, expulsión de algunos colegios de apoderados y notarios, presiones sobre los electores a través de la vigilancia, antes de constituirse la mesa ya habían 150 papeletas en las urnas y los votos no coincidían con las papeletas en muchas mesas. Angel Galarza concluyó señalando que todo esto afectaba a la totalidad de la elección, por lo que no era aceptable la propuesta de la Comisión de anular solamente aquellas secciones en donde hay actas notariales de presencia; por lo que *«propongo a la Cámara anule la elección, a fin de que todos los electores de Albacete, con absoluta libertad, con completa independencia, vuelvan a decir en las urnas cuál es su voluntad»*. A dicha propuesta se adhirieron los comunistas a través de su portavoz Martínez Cartón.

En contestación al voto particular socialista intervino el portavoz de la Comisión Baeza Medina. Señaló que las actas notariales habían sido tenidas en cuenta y ello les llevó a cancelar las votaciones en aquellas mesas con irregularidades, dando lugar a la descalificación de Leopoldo López y la proclamación como diputado de José Prat.

Por su parte el progresista Figueroa Rojas condenó, a la vez, el dictamen de la Comisión de acta y el voto particular de Galarza, pero apoyó la convocatoria a nuevas elecciones en Albacete. Consideraba injusta la eliminación de su compañero de partido, Leopoldo López, acusó a la izquierda de utilizar también papeletas transparentes y justificó el uso de frascos en lugar de urnas; en algunos pueblos se debió a la pobreza de estas zonas.

Tras estas intervenciones se realizó la votación sobre la propuesta de Galarza. Esta fue rechazada por 108 votos contra 65, con lo cual quedaba aceptada la propuesta de la Comisión de Actas del Congreso. Los republicanos de izquierdas votaron en contra de la propuesta de Galarza, pues éstos habían situado en Albacete a sus tres candidatos en los puestos de diputados y por lo tanto no querían arriesgarse a perderlos en una nueva elección en esta provincia, donde la derecha tenía más fuerza que la izquierda. Sin embargo, los socialistas confiaban en colocar a sus dos candidatos (en caso de no repetirse las elecciones sólo tendrían un diputado) en una nueva elección controlada por el Gobierno de Frente Popular. En esta ocasión se puso de mani-

(42) «Diario de las Sesiones de Cortes» 2-IV-1935», pág. 147.

fiesto a la hora de votar la desunión de la izquierda burguesa con socialistas y comunistas.

Quedaron definitivamente proclamados los candidatos por la provincia de Albacete, contabilizándose cuatro por el Frente Popular (José Prat, Maximiliano Martínez, Esteban Mirasol y Enrique Navarro) y tres por el centro-derecha (Pedro Acacio, Antonio Bernabeu y Mateo Sánchez) (43).



(43) En el *Diario de las Sesiones de Cortes* 3-IV-1936, viene la relación de estos diputados proclamados tras el debate en las Cortes y después de analizada la incompatibilidad de Enrique Navarro.

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dictamen de la Comisión de actas y calidades proponiendo la validez de la elección y capacidad de los Diputados electos por la circunscripción de Albacete Sres. Acacio, Bernabéu, Sánchez Rovira, Martínez Moreno, Navarro y Mirasol y la proclamación de D. José Prat y García en lugar de don Leopoldo López y López, que lo había sido por la Junta de escrutinio.

AL CONGRESO

La Comisión de actas y calidades tiene el honor de proponer al Congreso se sirva declarar la validez de la elección y capacidad legal de los Diputados electos por la circunscripción de Albacete que a continuación se expresan:

Núm.

- 382 D. Pedro Acacio Sandoval.
- 354 D. Antonio Bernabéu de Yeste.
- 346 D. Mateo Sánchez Rovira.
- 270 D. Maximiliano Martínez Moreno.
- 390 D. Enrique Navarro Esparcia.
- 307 D. Esteban Mirasol Ruiz.

Y resultando del estudio de las reclamaciones presentadas y cómputo de votaciones que D. Leopoldo López y López aparece con menor votación que D. José Prat y García, propone la proclamación del referido Sr. Prat y García, declarando la validez de su elección y capacidad legal, en cuanto no estén incurso, todos y cada uno de ellos, en alguno de los casos de incompatibilidad establecidos por la ley.

Palacio del Congreso, 1 de Abril de 1936.—
El presidente, Emilio Baeza Medina.—El secretario, Jerónimo Gomariz.

APENDICE I

Notas biográficas de algunos candidatos electorales

Es nuestra intención esbozar algunos aspectos biográficos de los candidatos electorales en 1936, tan vinculados a la provincia. Sus vidas van muy unidas a la historia de Albacete durante la II República. Hemos prestado atención a aquellos aspectos relacionados con el tema que nos ocupa, dejando para otra ocasión la biografía de algunos de ellos que en algún momento los historiadores deberemos afrontar.

Pedro Acacio Sandoval

Gran terrateniente de Villarrobledo. Tanto la familia de los Acacio como la de los Sandoval se vinculan a Villarrobledo, posiblemente, tras la compra de tierras desamortizadas. Ambas familias no figuraban entre los grandes propietarios de esta villa, según el Catastro del Marqués de la Ensenada (1). Mientras, en el Amillaramiento de 1865 hemos podido contabilizar, teniendo en cuenta solamente propiedades de más de 300 Ha, que los Acacio poseían en este municipio 12.387 ha y los Sandoval, 5.090 (2). Desde mediados del siglo XIX han mantenido una fuerte vinculación a la gran propiedad agraria que perdura hasta la Guerra Civil. Así, hemos calculado, a partir del Registro de la Propiedad Expropiable (1933), que ambas familias poseían entre Villarrobledo y La Roda más de 16.000 ha expropiables.

El papel jugado por Pedro Acacio consistió en la defensa de los intereses de los propietarios agrarios. De ideología conservadora. Monárquico en una primera etapa, pero con la llegada de la república

- (1) Habría que exceptuar a Vicente Sandoval Guerrero, poseedor de 523 ha. No vivía en Villarrobledo.
- (2) Los datos anteriores están elaborados a partir de la lista de grandes propietarios aportada en su investigación por Rosa Sepúlveda Losa en *Al-Basit* N.º 9 y 10.

abandona su imagen monárquica, presentándose en las elecciones a Cortes de 1931 como agrario independiente. Fue el séptimo candidato más votado con 11.905 votos, pero no fue proclamado diputado al no alcanzar, por muy poco, el 20% de los sufragios requeridos para obtener el escaño (3). Elegido diputado en las elecciones de 1933 y 1936; en las primeras se presentó por Unión Agraria Provincial dentro de la Coalición Republicana de Derechas y en las segundas por la CEDA dentro de la candidatura de centro-derecha.

Edmundo Alfaro Gironda

Su padre fue un terrateniente vinculado a Yeste, donde vivió. Edmundo, además de gran propietario, poseía algunos negocios como la representación de coches en la capital. Parece que se gastó parte de su fortuna en el Partido Radical y, en compensación, se le prometió en 1934 el cargo de Gobernador en Guinea, solicitado por él a Lerroux pero que nunca obtuvo.

Su hermano Antonio estuvo relacionado con los problemas agrarios de la zona de Yeste y Hellín, ocupando el cargo de vocal en la Confederación Hidrográfica del Segura, desde donde defendió los intereses de esta zona. Ocupó el cargo de vicepresidente de la Diputación de Albacete en 1935.

Edmundo Alfaro, de tradición republicana, perteneció al círculo republicano de Albacete. Militó en el Partido Republicano Radical al cual representó en las elecciones durante la república. Elegido concejal por el distrito de S. Francisco de la capital en 1931, diputado por Albacete en 1931 y 1933. Secretario de la mesa del Congreso durante la legislatura 1933-1935.

Antonio Gotor Cuartero

Nació en Albacete el 8 de noviembre de 1877. Su padre Matías Gotor de la Caba era aragonés, llegado a Albacete para colaborar en cuestiones electorales. Antonio finalizó la carrera de derecho en 1899. Su capacidad de trabajo y gran formación humanística le permitieron compartir su plena dedicación a la abogacía con la actividad cultural y cargos políticos.

Ejerció como abogado hasta el final de su vida. Decano del Colegio de abogados de Albacete entre 1926 y 1936.

(3) J. SANCHEZ y M. A. MATEOS: *Elecciones...*, p. 100.

En la actividad cultural se ha de señalar que fue un orador de reminiscencias castelarianas. Realizó múltiples conferencias entre las cuales se destaca la realizada en 1928 en la Academia Matritense del Notariado, *Algo sobre el testamento y herencia de D. Quijote*. Realizó comentarios a la Ley de Usura de 1908. Hizo una obrilla teatral en verso llamada *Locas*. Animador de los Juegos Florales. Presidente del Ateneo de Albacete. Contribuyó a la creación del Semanario *La Llanura*.

En el campo político fue conservador y monárquico. Perteneció al partido Liberal Conservador de Dato, siendo elegido diputado en 1919, 1921 y 1922. También fue designado concejal por la capital. Obtuvo la dirección General de Montes, Pesca y Caza durante el gobierno Aznar. Colaboró en las elecciones municipales de 1931, interviniendo en un mitin monárquico, junto a José M.^a Blanc, en el Teatro Circo. Mostró su deseo de permanecer al margen de la política activa durante la república, sin embargo, se vio obligado por los acontecimientos a presentarse a las elecciones en 1936, tras el accidente del Conde de Rosillo y a petición de su amigo Calvo Sotelo.

Esteban Martínez Hervás.

Procedente de una familia humilde de Yeste. Se podría decir que fue autodidacta, adquiriendo la mayor parte de su formación fuera de las instituciones educativas. Polifacético en su actividad: periodista, comediógrafo, político y perito agrícola. Durante su estancia en Albacete fue director del semanario *La Tierra*, órgano de la Confederación Nacional de los Peritos Agrícolas (1920-1921).

Vinculado al Partido Socialista y a la UGT, permaneció en el sector moderado seguidor de Besteiro. Se marchó a vivir a Madrid donde permaneció durante la República. Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (1933). Diputado por Albacete en 1933.

Maximiliano Martínez Moreno

Nació en Albacete el 15 de enero de 1899. Estudió derecho en Murcia. Se incorporó al Colegio de Abogados de Albacete el 28 de febrero de 1920, ejerciendo la abogacía durante 18 años, abandonando en 1938 esta actividad por ser incompatible ésta con el nombramiento de Consejero de Estado. Presidente del Ateneo durante la República.

Heredó de su padre una simpatía por el partido reformista de Melquiades Álvarez con quien se identificó hasta llegar la República. La

nueva situación política le llevó a entrar en el partido Radical-Socialista, agrupándose en la tendencia de Gordón Ordás. Se presentó a las elecciones en 1933, sin éxito.

Pasó a Unión Republicana a la cual representó dentro de la candidatura de Frente Popular en las elecciones de 1936, siendo elegido diputado. Nombrado Consejero de Estado en abril de 1938. Tras la caída de Barcelona (enero 1939) salió hacia Francia donde permaneció tres años. Desde aquí marchó a Méjico en abril de 1942 en compañía de otros albacetenses como Enrique Navarro Esparcia, Otoniel Ramírez de Lucas, Enrique Griñán y su esposa Elvira. Aquí permaneció cuatro años trabajando y asistiendo a las reuniones políticas del Gobierno republicano en el exilio. Volvió a París en 1946 con la esperanza de la caída de Franco, permaneciendo en la capital francesa hasta 1972, fecha de regreso a España. Durante estos últimos años trabajó como profesor en la universidad parisina.

Esteban Mirasol Ruiz

Natural de Villalgordo del Júcar. Su padre fue un gran propietario agrario y hombre de negocios. Poseía pequeños comercios de abonos, aceites, cereales y vinos en Villalgordo, dos fábricas de electricidad y una de Harinas. La familia Mirasol ejerció una gran influencia política en el partido judicial de Casas Ibáñez.

Esteban estudió la carrera de derecho en Madrid, participando en la lucha estudiantil contra la dictadura de Primo de Rivera. Tras obtener la licenciatura, pasó a ocupar la ayudantía de Jiménez de Asúa en la cátedra de derecho penal.

Situado en un republicanismo moderado hasta la llegada de la II República, postura que abandonó para ingresar en Acción Republicana, encuadrándose dentro de la línea moderada del partido. Elegido diputado por Albacete en 1931 y en 1936.

Enrique Navarro Esparcia

Nacido en Albacete en 1895. Licenciado en Ciencias Naturales por la universidad de Madrid. En el campo de la enseñanza actuó como profesor auxiliar en el instituto de Albacete y director durante la guerra civil y encargado del observatorio meteorológico; en 1933 ganó la oposición a la Escuela Elemental del Trabajo. Vinculado al periodismo. Director del *Eco del Pueblo* entre julio de 1930 y abril de 1931 y jefe de redacción de *hoy*, órgano de Acción Republicana.

De ideas republicanas, participó en las conspiraciones contra la

dictadura de Primo de Rivera. Nos lo recuerda Arturo Cortés: «*Mi Ford, en las altas horas de la noche, nos traladaba a cualquier carretera. Allí conspirábamos los señores Navarro Esparcia, Puerto, Mateos y yo*» (4). Elegido concejal por la capital en las elecciones municipales de 1931. Nombrado presidente de la Comisión Gestora de la Diputación el 25 de abril de 1931, en cuyo cargo permaneció hasta su destitución por los sucesos de octubre de 1934. Director General de Obras Hidráulicas y Puertos desde abril de 1938 hasta el final de la guerra civil.

Exiliado en Francia hasta 1942. En esta fecha marchó a Méjico donde permaneció hasta 1961, dedicándose a la enseñanza de la física y la química. Vuelve a España y muere en Albacete el 5 de marzo de 1980.

José Prat García

Nació en Albacete el 10 de agosto de 1905. Influenciado por la ideología krausista y liberal de su padre Daniel Prat. Al ganar éste las oposiciones al cuerpo administrativo de Primera Enseñanza la familia tuvo que salir de Albacete hacia el nuevo destino.

Licenciado en derecho por la universidad de Granada en 1925. Este año su padre fue trasladado a Burgos donde aquél ganó la oposición al cuerpo jurídico militar, empezando a trabajar como teniente auditor de tercera en la fiscalía de la VI Región Militar. Durante su estancia en Burgos realizó diversas actividades culturales: creó una sección delegada de «Unión Iberoamericana» de Madrid (entidad americanista de España), formó parte de la junta directiva del Ateneo donde impartió cursos sobre política social y colaboró en el diario *Burgos*. En 1930 consiguió el puesto de letrado del Consejo de Estado. Proclamada la República fue llamado desde el Ministerio de Guerra para formar parte de la comisión revisora de la obra legislativa de la Dictadura. Al finalizar esta misión, fue destinado a la fiscalía jurídico-militar de Madrid. En mayo de 1932 ingresa como letrado del Consejo de Estado, quedando supernumerario en lo jurídico-militar.

Ingresó en 1931 en el Partido Socialista. Miembro fundador de la Asociación de Abogados Socialistas y miembro de la Agrupación Socialista Madrileña. Asesor jurídico de la F.N.T.T. Miembro del Consejo del Instituto de Reforma Agraria. Diputado por Albacete en 1933. Este año, formó parte de la Comisión de Actas, de Justicia y de Guerra. Realizó varias intervenciones en las Cortes: como miembro de la Comisión de Actas se opuso a la designación de Juan Mars para diputado, ruegos sobre lo militar, sobre los haberes del clero y sobre la

(4) FUSTER RUIZ, Francisco: *Conspiradores republicanos en el Albacete de 1929*. En «Al-Basit, N.º 8, julio 1980, págs. 91-106.

huelga campesina acordada por FNTT en el verano de 1934. Estuvo en contra del movimiento revolucionario de octubre de 1934, pero se entregó completamente a la defensa de sus compañeros encarcelados a los que visitó y defendió en los Consejos de Guerra. Diputado nuevamente en 1936. Dos meses más tarde fue designado para presentar a las Cortes los graves sucesos acaecidos en Yeste donde murieron 17 campesinos y un guardia civil. Nombrado Director General del Contencioso el 4 de septiembre de 1936. Negrín le designó Subsecretario de la Presidencia del Gobierno (17-V-1937), cargo que ocupó hasta principios de 1939. Acabada la contienda civil marchó al exilio donde permaneció hasta 1976. Durante los primeros meses residió en Francia, trabajando en la Secretaría del Partido Socialista, sección de ayuda a los exiliados. Formó parte del sector conciliador entre la actitud de Prieto y la de Negrín. Marchó a Colombia en agosto de 1939, permaneciendo allí hasta el final del exilio. Durante este tiempo, realizó múltiples actividades políticas y culturales. Periodista y profesor de Historia y Literatura en la universidad y en 2.^a enseñanza. Formó parte del Ateneo Republicano de Bogotá. Delegado de la Junta Española de Liberación, presidida por Martínez Barrio y cuyo secretario fue Prieto. Asistió a la reunión de las Cortes republicanas en el exilio, celebrada en Méjico (noviembre 1945). Trabajó en el diario *El Tiempo* como comentarista de política internacional y crítico teatral y literario. Fundador de la Casa de España en Bogotá. Miembro de honor del Círculo de Periodistas de Bogotá. Académico en la Colombiana de la Lengua. Finalmente, en reconocimiento de toda su labor el Gobierno colombiano le ha concedido la gran Cruz de la Orden de San Carlos en 1981.

APENDICE II

Datos electorales. Febrero 1936

Con la aportación de esta base documental elaborada a partir de los datos ofrecidos por el *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete*, 18 y 28 de febrero de 1936, pretendemos facilitar el trabajo a futuros estudios de nuestra historia provincial más cercana, y, en concreto, para los interesados en cuestiones electorales.

Los resultados de las votaciones están recogidos en el *Boletín* en dos fechas diferentes: en el del día 18, encontramos los datos de la mayor parte de los municipios; en el del 28 aparecen los llegados con retraso y lós de algunas secciones de Peñas de San Pedro y Yeste, donde se repitieron las votaciones el día 19 a causa de las irregularidades habidas el día 16. Este recuento final está fechado el 22 y firmado por el presidente de la Junta electoral, Manuel Ruiz Gómez.

Hemos determinado el número de electores de cada municipio a partir de los datos existentes en el Censo electoral de la provincia de Albacete. Año 1935.

Carcelén es el único pueblo del cual no hay datos electorales en el *Boletín*.

ABSTENCIONISMO Y REPARTO DE VOTOS POR CANDIDATURA

MUNICIPIO	ELECTORES		ABSTENCION		FRENTE POPULAR		MONARQUICO		CENTRO-DERECHA		GUBERNAMENTAL		VOTOS NULOS	TOTAL VOTOS
	VOTANTES		%	N.º VOTOS	%	VOTOS	%	N.º VOTOS	%	VOTOS	%			
Abengibre	596	444	25,50	395	17,80			1.821	82,03	4	0,17		2.220	
Alatoz	816	606	25,84	1.255	41,42	40	1,32	1.430	46,86	315	10,40		3.030	
Albacete	24.517	17.160	30,00	49.781	58,10	3.015	3,53	31.721	37,02	1.162	1,36	24	85.679	
Albatana	653	527	19,75	1.520	58,02			1.100	41,98				2.620	
Alborea	1.284	810	36,87	2.379	58,70	2	0,05	1.642	40,51	30	0,75		4.053	
Alcadozo	905	881	2,65	498	11,30	87	2	3.817	86,63	3	0,07		4.405	
Alcalá del Júcar	1.873	1.328	29,10	2.457	37,06	146	2,20	3.342	50,40	685	10,34	2	6.630	
Alcaraz	3.413	2.143	37,25	3.584	33,50	466	4,35	5.737	53,58	917	8,57	2	10.706	
Almansa	8.132	6.134	24,59	22.714	74,77	939	3,06	5.435	17,75	1.535	5,02	10	30.623	
Alpera	1.893	1.489	21,34	3.181	42,87	456	6,14	3.770	50,81	13	0,18	4	7.420	
Ayna	1.587	1.187	25,18	2.421	40,78	61	1,03	3.278	55,21	177	2,98		5.937	
Balazote	1.268	804	36,41	1.254	32,00	525	13,40	2.140	54,00				3.919	
Balsa de Ves	866	587	32,22	1.775	60,43	120	4,04	1.040	35,42	2	0,01		2.937	
Balletero	939	912	1,84	865	24,62	96	2,73	2.238	63,72	313	8,93	10	3.512	
Barrax	1.604	1.041	35,10	2.102	40,38	504	9,68	2.469	47,43	31	0,61		5.205	
Bienservida	1.667	1.275	23,48	2.382	37,42	61	0,96	3.895	61,18	28	0,44	2	6.366	
Bogarra	1.757	1.266	27,95	1.343	21,22	496	7,83	4.001	63,21	490	7,74		6.330	
Bonete	1.015	815	19,70	2.756	67,62	35	0,86	1.058	25,96	227	5,56		4.076	
Bonillo	2.932	2.402	18,08	1.334	11,13	382	3,19	8.202	68,43	2.607	17,25	5	11.985	
Carcelén	946													
Casas Ibáñez	2.080	1.587	23,70	3.238	40,80	82	1,03	4.612	58,12	4	0,05		7.935	
Casas de Juan Núñez	934	691	26,02	1.438	41,61	3	0,09	1.702	49,25	313	9,05		3.456	
Casas de Lázaro	1.074	738	31,28	820	22,22	187	5,07	2.320	62,87	363	9,84		3.690	
Casas de Ves	1.315	1.117	15,06	1.937	35,36	25	0,45	2.444	40,22	573	10,17	1	5.579	
Caudete	4.245	3.518	17,18	6.576	37,46	56	0,32	8.775	50,00	2.143	12,22	9	17.547	
Cenizate	661	477	27,84	655	27,46	39	1,63	1.368	57,36	523	13,55		2.385	
Corral Rubio	659	488	26,95	825	34,35	67	2,79	1.507	62,74	3	0,12	8	2.402	
Cotillas	450	305	32,33	86	5,64	155	10,16	1.284	84,29				1.525	
Chinchilla	3.816	2.775	27,28	6.231	45,30	116	0,83	6.143	44,30	1.225	9,57	2	13.865	
Elche de la Sierra	3.264	2.361	27,73	4.057	34,37	1.442	12,22	6.248	52,93	56	0,48		11.803	
Férez	884	665	24,88	557	16,74	234	7,03	2.348	70,57	188	5,66		3.327	
Fuentsanta	827	572	30,84	1.121	39,18	11	0,38	1.473	51,48	296	10,36		2.861	
Fuentealamo	1.718	1.137	33,82	2.040	35,88	145	2,55	2.936	51,65	564	9,82		5.685	
Fuentealbilla	1.409	1.195	15,19	3.459	57,90	125	2,09	2.365	39,59	25	0,42	1	5.974	
La Gineta	3.264	1.724	47,18	2.426	28,15	497	5,77	5.680	65,90	15	0,18		8.618	
Golosalvo	173	148	14,45	410	55,48			322	43,57	7	0,95		739	
Hellín	12.471	8.781	29,59	20.791	47,35	477	1,08	21.906	49,93	702	1,60	6	43.875	
La Herrera	413	325	21,30	110	6,80	42	2,60	1.459	90,17	7	0,43	1	1.618	
Higuera	1.499	1.058	28,42	3.305	62,50	35	0,66	1.585	29,97	363	6,87		5.288	
Hoya Gonzalo	881	662	24,86	1.492	45,06	338	10,21	1.457	44,00	24	0,73		3.311	
Jorquera	1.030	827	19,70	1.458	35,28	108	2,61	2.561	61,96	6	0,16		4.133	

MUNICIPIO	ELECTORES VOTANTES		ABSTENCION		FRENTE POPULAR		MONARQUICO		CENTRO-DERECHA		GUBERNAMENTAL		VOTOS NULOS	TOTAL VOTOS
			%	N.º VOTOS	%	VOTOS	%	N.º VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS		
Letur	1.988	1.758	11,57	660	7,50	101	1,15	7.741	87,98	288	3,27		8.790	
Lezuza	2.425	1.890	22,06	4.280	45,30	242	2,56	4.201	44,46	725	7,68		9.448	
Lictor	1.906	1.518	20,36	2.705	35,64	902	11,88	3.983	52,47	1	0,01		7.591	
Madrigueras	2.224	1.850	16,82	4.750	51,37	18	0,20	4.475	48,39	4	0,04		9.247	
Mahora	1.522	1.124	26,15	2.673	47,54	329	5,85	2.425	43,14	195	3,47		5.622	
Masegoso	828	631	23,80	786	24,90			1.896	60,08	474	15,02		3.156	
Minaya	1.738	1.433	17,55	2.688	37,51	895	12,50	3.560	49,68	22	0,31	2	7.165	
Molinicos	2.199	1.516	30,06	2.680	35,36	395	5,21	3.956	52,20	548	7,23		7.579	
Montalvo	271	166	38,75	353	42,53	5	0,60	406	48,92	66	7,95		830	
Montealegre	2.074	1.498	27,77	3.132	41,83	833	11,12	3.094	41,32	439	5,73		7.498	
Motilleja	541	354	34,57	627	35,44	176	9,95	923	52,18	43	2,43		1.769	
Munuera	2.627	1.526	41,91	2.113	27,68	35	0,46	5.375	70,43	109	1,43		7.632	
Navas de Jorquera	671	479	28,61	809	33,80	68	2,84	1.490	62,24	27	1,12		2.394	
Nerpio	2.774	1.594	42,54	1.252	15,70			5.579	70,00	1.140	14,30		7.971	
Ontur	1.849	1.391	24,77	3.754	54,25	426	6,17	2.249	32,50	490	7,08	7	6.919	
Ossa de Montiel	1.422	1.105	22,30	2.357	42,68	1	0,02	2.534	45,88	631	11,42		5.523	
Paterna de Madera	1.324	674	49,10	742	20,00	45	1,33	2.145	63,59	441	13,08		3.364	
Peñas de S. Pedro	1.499	471	68,58	938	39,80	230	9,75	1.161	49,24	4	0,17	25	2.358	
Peñascosa	1.006	724	28,03	230	6,35	149	4,11	2.712	74,88	531	14,66		3.622	
Pétrola	1.125	993	11,73	2.101	42,33	1	0,02	2.851	57,45	10	0,20		4.963	
Povedilla	711	475	33,20	945	39,26	147	6,10	1.163	48,32	152	6,22		2.407	
Pozohondo	2.108	1.596	24,29	944	11,83	397	4,98	6.230	78,09	407	5,10		7.978	
Pozolorente	454	359	20,93	680	37,90	3	0,17	892	49,72	219	12,21		1.794	
Pozuelo	955	755	20,94	217	5,75	369	9,77	2.850	75,48	340	9,00		3.776	
La Recueja	548	430	21,53	605	28,14	6	0,16	1.523	70,48	16	0,42		2.150	
Riopar	1.405	1.004	28,54	642	12,79	438	8,72	3.937	78,43	3	0,06		5.020	
Robledo	1.187	832	29,90	2.208	53,09	7	0,17	1.559	37,48	385	9,26	2	4.159	
La Roda	6.698	4.164	37,83	5.895	28,31	655	3,14	13.245	63,62	1.025	4,92	4	20.820	
Salobre	1.144	825	27,88	2.054	49,82	115	2,79	1.827	44,31	127	3,08		4.128	
San Pedro	1.121	786	29,88	467	11,88	8	0,20	2.784	70,82	672	17,10	5	3.931	
Socovos	1.262	1.066	15,53	2.689	50,45	36	0,67	2.337	43,85	268	5,03	2	5.330	
Tarazona de la Mancha	3.965	3.054	23,00	5.800	37,99	26	0,17	7.581	49,65	1.861	12,19	2	15.268	
Tobarra	6.563	4.553	30,63	12.350	54,25	30	0,13	10.007	43,96	377	1,66	5	22.759	
Valdeganga	1.392	1.039	25,64	2.240	43,13	218	4,19	2.691	51,81	45	0,87		5.194	
Vianos	1.137	877	22,87	1.455	33,18	227	5,18	2.270	51,77	433	9,87	2	4.385	
Villa de Ves	462	330	28,57	931	56,46	17	1,03	696	42,21	5	0,30		1.649	
Villamalea	1.851	1.353	26,90	3.745	55,51	496	7,35	2.407	35,67	99	1,47	3	6.747	
Villalgordo del Júcar	1.034	813	21,38	2.567	63,37	125	3,08	1.336	32,95	26	0,64	2	4.054	

MUNICIPIO	ELECTORES VOTANTES		ABSTENCION		FRENTE POPULAR		MONARQUICO		CENTRO-DERECHA		GUBERNAMENTAL		VOTOS NULOS	TOTAL VOTOS
	%	N.º VOTOS	%	N.º VOTOS	%	N.º VOTOS	%	N.º VOTOS	%	N.º VOTOS	%	N.º VOTOS		
Villapalacios	1.162	764	44,25	1.382	36,60	53	1,04	2.330	61,71	11	0,29	9	3.776	
Villarrobledo	10.490	7.500	28,50	15.730	42,00	19	0,04	18.556	49,54	3.154	8,42	9	37.458	
Villatoya	202	158	21,80	720	91,14	11	1,39	56	7,09	3	0,38		790	
Villaviente	365	217	40,55	448	41,25	11	1,01	509	46,87	118	10,87		1.086	
Villaverde de Guadal.	875	453	48,33	637	28,16	73	3,23	1.551	68,57	1	0,04	1	2.262	
Viveros	848	652	23,12	1.005	30,83	253	7,76	1.814	55,64	188	5,77		3.260	
Yeste	5.541	4.080	26,37	7.388	36,23	136	0,67	12.867	63,10				20.391	
TOTAL	187.226	133.789 (1)												

(1) A los 133.789 votantes habría que añadir los de Carcelén, no contabilizados por carecer de datos. Si éstos se tuviesen presente nos daría aproximadamente los 134.673 ofrecidos por la Junta Electoral de Albacete. Teniendo en cuenta que el número de electores asciende a 187.226 de los cuales votaron 134.673, ésto nos da un nivel de participación electoral del 71,93%.

DISTRIBUCION DE VOTOS POR CANDIDATO

MUNICIPIO	MARTINEZ				MARTINEZ			SANCHEZ	ALFARO	LOPEZ	AZNAR	GOTOR
	MIRASOL	NAVARRO	MORENO	PRAT	HERVAS	BERNABEU	ACACIO					
Abengibre	79	79	79	79	79	365	365	365	361	365	4	
Alatoz	251	251	251	251	251	355	355	355	607	355	40	
Albacete Distr. I	737	787	765	744	712	948	988	1.068	842	1.376	151	572
Distr. II	2.053	2.088	2.067	2.057	1.997	1.505	1.488	1.608	1.002	1.341	253	819
Distr. III	2.368	2.401	2.389	2.374	2.332	1.672	1.660	1.737	1.002	1.341	253	819
Distr. IV	1.788	1.830	1.829	1.803	1.757	1.905	2.019	2.060	1.425	1.780	244	674
Distr. V	2.965	2.997	2.991	2.974	2.966	930	786	981	465	702	156	430
Total Albacete	9.911	10.113	10.041	9.952	9.764	6.960	6.941	7.454	4.341	6.025	1.162	3.015
Albatana	304	304	304	304	304	220	220	220	220	220		
Alborea	474	481	483	471	470	333	325	331	321	332	30	2
Alcadozo	84	125	127	81	821	778	813	672	733	3	87	
Alcalá del Júcar	491	491	497	489	835	832	830	9	836	685	146	
Alcaraz	681	665	811	726	707	1.385	1.346	1.386	29	1.591	917	466
Almansa Distr. I	852	845	851	833	453	452	245	167	208	423	272	
Distr. II	859	857	861	854	852	318	317	170	164	171	298	168
Distr. III	1.431	1.413	1.436	1.413	1.404	425	421	230	143	243	429	234
Distr. IV	1.433	1.427	1.429	1.416	1.415	404	324	269	151	160	385	265
Total Almansa	4.575	4.542	4.577	4.516	4.504	1.600	1.514	914	625	782	1.535	939
Alpera	637	636	636	636	636	841	845	839	704	541	13	456
Ayna	453	453	535	533	446	702	700	701	463	713	177	61
Balazote	255	251	248	251	249	496	524	529	106	485		525

MUNICIPIO	MARTINEZ				MARTINEZ			ALFARO	LOPEZ	AZNAR	GOTOR	
	MIRASOL	NAVARRO	MORENO	PRAT	HERVAS	BERNABEU	ACACIO					
Balsa de Ves	355	355	355	355	355	232	232	233	230	113	2	120
Ballesteros	172	172	173	174	174	532	496	472	150	488	313	96
Barrax	419	422	422	420	419	613	612	619	268	357	31	504
Bienservida	463	461	545	461	452	728	730	699	671	767	28	61
Bogarra	266	266	278	267	266	1.000	999	1.000	358	644	490	496
Bonete	544	523	521	584	584	264	264	259	8	263	227	35
Bonillo	273	256	283	265	257	2.119	2.123	2.123	146	1.691	2.067	382
Carcelén												
Casas Ibáñez	648	649	646	646	938	938	871	927	4	82		
Casas de J. Núñez	294	296	282	283	283	404	406	407	80	405	313	3
Casas de Lázaro	164	164	164	164	164	578	577	575	40	550	363	187
Casas de Ves	387	386	389	387	388	610	610	610	4	610	573	25
Caudete	1.316	1.315	1.312	1.315	1.315	2.204	2.196	2.194	1.777	404	2.143	56
Cenizate	130	135	130	130	130	342	348	349	305	24	323	39
Corral Rubio	140	182	180	182	141	340	300	299	272	296	3	67
Cotillas	2	2	2	40	40	288	288	288	132	288		155
Chinchilla	1.256	1.259	1.255	1.256	1.255	1.521	1.503	1.513	130	1.476	1.325	116
Elche de la Sierra	806	806	833	806	806	1.550	1.544	146	1.468	1.530	56	1.442
Férez	88	88	205	88	88	409	442	576	345	576	188	234
Fuentsanta	255	224	224	224	224	321	310	316	217	309	296	11
Fuentealamo	408	403	415	406	408	729	728	726	23	730	564	145
Fuentealbilla	681	696	695	694	693	493	479	486	431	476	25	125
La Gineta	486	488	483	483	1.218	1.213	1.217	817	1.215	15	497	
Golosalvo	83	83	84	80	80	66	66	58	66	7		
Hellín	4.206	4.201	4.201	4.127	4.056	4.636	4.552	4.602	3.472	4.644	720	476
La Herrera	22	22	22	22	22	301	301	302	255	300	7	42
Higuera	661	661	661	661	661	398	391	398		398	363	35
Hoya Gonzalo	297	305	299	295	296	364	365	360	341	27	24	338
Jorquera	465	466	456	35	36	362	786	370	357	686	6	108
Letur	132	132	132	132	132	1.598	1.349	1.598	1.598	1.598	288	101
Lezuza	856	856	856	856	856	1.033	1.033	1.033	69	1.033	725	242
Lietor	541	541	541	541	541	979	979	169	877	1	18	
Madrigueras	951	948	950	954	947	896	896	902	873	908	4	18
Mahora	528	535	536	539	535	589	581	587	343	325	195	329
Masegoso	154	154	154	162	162	474	474	473	464	11	474	
Minaya	539	535	538	538	538	864	888	900	32	876	22	895
Molinos	536	536	536	536	536	978	979	777	242	980	548	395
Montalvos	90	71	76	63	53	95	96	111	10	94	66	5
Montealegre	628	626	626	626	626	900	900	894	30	370	439	833
Motileja	121	133	131	121	121	223	221	233	186	60	43	176
Munera	421	436	419	418	421	1.099	1.102	1.105	984	1.085	109	35
Navas de Jorquera	168	156	131	177	177	327	309	307	239	308	27	68
Nerpio	250	251	251	250	250	1.142	1.138	1.043	1.116	1.140	1.140	

MUNICIPIO	MARTINEZ				MARTINEZ		ACACIO	SANCHEZ	ALFARO	LOPEZ	AZNAR	GOTOR
	MIRASOL	NAVARRO	MORENO	PRAT	HERVAS	BERNABEU						
Ontur	750	751	751	751	751	635	634	238	107	490	426	
Ossa de Montiel	472	472	472	472	469	632	629	640		633	631	1
Paterna de Madera	148	149	149	148	148	536	536	535	1	537	441	45
Peñas de S. Pedro	162	162	146	236	232	231	233	234	231	232	4	230
Peñascosa	46	47	46	46	45	667	677	680		678	531	149
Pétrola	423	415	419	422	422	569	570	582	560	570	10	1
Povedilla	189	189	189	189	189	288	290	290	1	294	152	147
Pozohondo	242	242	236	232	232	1.404	1.403	1.418	926	1.079	407	397
Pozolorente	136	136	136	136	136	223	223	223	1	222	219	3
Pozuelo	43	43	43	45	43	710	710	712	6	712	340	369
La Recueja	121	121	121	121	121	309	295	308	302	309	16	6
Riopar	129	129	129	126	129	875	875	875	435	877	3	438
Robledo	442	441	445	440	440	388	389	392		390	385	7
La Roda	1.255	1.175	1.179	1.143	1.143	2.944	2.980	2.964	2.741	1.616	1.024	655
Salobre	421	423	423	394	393	418	419	421	145	424	127	115
San Pedro	90	107	90	90	90	696	696	696		696	672	8
Socovos	548	545	595	501	500	497	497	326	451	566	268	36
Tarazona de la Mancha	1.158	1.160	1.162	1.161	1.159	1.895	1.893	1.895	8	1.890	1.861	26
Tobarra	2.469	2.469	2.471	2.472	2.469	1.727	2.186	2.186	1.723	2.185	377	30
Valdeganga	448	450	448	447	595	594	591	479	432	45	218	
Vianos	277	278	277	352	271	567	567	567	1	568	433	227
Villa de Ves	196	196	197	196	196	138	138	138	139	143	5	17
Villamalea	749	749	749	748	747	601	600	602	5	599	99	496
Villalgordo del Júcar	585	489	485	512	496	342	253	274	277	190	26	125
Villapalacios	180	361	303	270	268	500	365	511	318	636	11	53
Villarrobledo	3.151	3.144	3.145	3.148	3.142	4.323	4.337	4.319	4.315	1.261	3.154	19
Villatoya	144	144	144	144	144	14	14	14		14	3	11
Villavaliante	92	91	92	84	89	128	130	128	1	122	118	11
Villaverde de G.	147	145	146	100	99	308	252	331	331	329	1	73
Viveros	205	205	210	193	192	452	447	452	18	445	188	253
Yeste	1.601	1.603	1.462	1.400	1.322	2.476	2.476	2.617	2.762	2.536		136

APENDICE III

Acta del escrutinio general realizado por la Junta Provincial del Censo Electoral de Albacete (1)

La Junta Provincial del Censo Electoral de Albacete se reunió los días 20 y 21 de febrero de 1936 para realizar el escrutinio general de las elecciones a Diputados, celebrada el 16 de febrero. De dicho acto y de las personas que la componían queda constancia en el documento incluido en la página siguiente.

Durante estos dos días se analizaron las actas municipio por municipio, denunciando los candidatos las siguientes irregularidades electorales (2):

a) El número de votos no coincidía con el número de papeletas correspondientes. Este hecho se dio en la mayor parte de los pueblos de la provincia.

b) Las autoridades municipales, las fuerzas de orden público y los patronos coaccionaron a la población para que votasen a las derechas en los siguientes pueblos: Abengibre, Albatana, Bienservida, El Bonillo, Casas de Ves, Cenizate, Fuensanta, Fuentealame, Hellín, Hoya Gonzalo, Lezuza, Nerpio, Paterna de Madera, Peñas de San Pedro, La Roda, Tarazona de la Mancha, Vianos y Villarrobledo. Citaremos algunos ejemplos entresacados del documento. Presiones patronales se realizaron en Casas de Ves, donde se denunció que *«los dueños de las tierras han amenazado a sus arrendatarios con despedirles si no votan*

(1) Nuestro agradecimiento a Juan de Dios Izquierdo que gentilmente nos ha facilitado una fotocopia de este documento, y a Ginés Picazo Carboneras quien, con una inquietud envidiable, logró localizarlo y ponerme en contacto con su poseedor. Dicho documento consta de 33 páginas.

(2) El documento dedica 28 páginas en las que se presentan municipio por municipio las correspondientes denuncias. Nosotros las hemos reagrupado por apartados.

ACTA DEL ESCRUTINIO GENERAL REALIZADO POR LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE ALBACETE EN SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 20 Y 21 DE FEBRERO DE 1936, CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS A CORTES CONVOCADAS POR DECRETO DE 7 DE ENERO DE DICHO AÑO.

En la capital de Albacete a veinte de febrero de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez de la mañana, hora fijada por el artículo cincuenta de la Ley Electoral de ocho de agosto de mil novecientos siete, se reunió en la Sala destinada al efecto de la Audiencia de este Territorio, la Junta Provincial del Censo Electoral, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Gómez, Presidente de la referida Audiencia, concurriendo los Vocales don Pedro José Cortés López, Director del Instituto Nacional de 2ª Enseñanza; don Juan Martínez Ortiz, Decano del ilustre Colegio Notarial; don Guillermo Serra Martínez, Diputado primero del ilustre Colegio de Abogados; don Ernesto Francés Aparici, Jefe de la Sección provincial de Estadística; don José Laguarda Soria, Vicepresidente primero de la Cámara oficial de Comercio e Industria; don Justo Arcos Barriosco, Presidente de la Cámara oficial de la Propiedad Urbana; don Adolfo Pérez Vota, Vicepresidente del Ateneo Albacetense; don Diego Martínez Toboso, Presidente de la sociedad "La Esperanza"; don José Fernández Arca, Presidente de la Asociación Provincial del Registro; don Jacinto Fernández Nieto, Vicepresidente de la Asociación Provincial de Ganaderos; don Angel Valenciano Córcoles, Presidente de la Sociedad "La Unión" y don Francisco García Delgado, Presidente de la sociedad "La Culinaria", más el infrascrito Secretario.

Se presentaron después y antes de que dieran las diez horas y treinta minutos de la mañana los Candidatos Excmo. D. Antonio Bernabeu de Yeste, don Esteban Mirasol Ruiz, don Crescencio Barrios García, don Mateo Sánchez Rovira, don Leopoldo López López, don Esteban Martínez Hervás, don José Prat García y el Moderado de D. Maximiliano Martínez Moreno, don Tomás Márquez Barriopedro,



a las derechas», en Cenizate, donde «hubo dentro del Colegio un cacique que coaccionaba a los electores y además insultó al Apoderado de un candidato socialista»; en Fuentealamo y La Roda la patronal compró votos; en Villarrobledo (distrito 2.º, sección 3.ª) se denuncia que don Miguel Jiménez de Córdoba obliga a sus criados a llevar la candidatura en la mano y abierta». Hubo coacciones de las autoridades municipales: el alcalde de Hoya Gonzalo; 14 guardias municipales, recién nombrados por el alcalde, en La Roda repartían papeletas de centro-derecha el día de las elecciones. Las denuncias por coacciones de la fuerza pública al servicio de la derecha, se produjeron en la mayor parte de los pueblos citados anteriormente. Las actuaciones más contundentes se llevaron a cabo en Villarrobledo, donde la guardia civil detuvo a los directivos de la Federación de Trabajadores de la Tierra, a un interventor y a varios destacados izquierdistas; en Ferez fueron apresados el candidato Martínez Hervás y un notario, al protestar por haberseles prohibido la entrada al lugar donde se realizaba el escrutinio.

c) La derecha utilizó candidaturas transparentes y contraseñadas en Abengibre, Albatana, Bienservida, Bonillo, Cenizate, Hellín, Pozuelo y Villarrobledo.

d) Habían sido enmendadas en las actas las cifras de algunos de los candidatos de derechas. En Alcalá del Júcar los datos de Gotor, en Albacete los de Mateo Sánchez (distrito 2.º, sección 3.ª) y Acacio Sandoval (distrito 3.º, sección 1.ª), y en Molinicos los de Bernabeu.

e) La mesa electoral estuvo mal contituida en algunas secciones de Corralrubio, Cotillas, Elche de la Sierra, Fuensanta, La Gineta, Minaya y Nerpio. En otras, se cometieron irregularidades, tales como no dar posesión a los interventores del Frente Popular en Bienservida y Peñascosa; no permitirles firmar el acta ni intervenir en el escrutinio en Nerpio.

f) Se utilizaron urnas no apropiadas. En Bienservida se empleó como urna «un frasco de cristal sin tapa de los que se emplean en las confiterías».

De muchas de estas irregularidades señaladas se poseen actas notariales acreditándolas y avalándolas.

La mayor parte de las denuncias proceden del Frente Popular, destacando por sus reiteradas intervenciones el candidato Martínez Hervás. La derecha presentó muy pocas protestas.

Después de escrutados los votos de todos los municipios y realizadas las impugnaciones correspondientes, un representante del Frente Popular, en nombre de éste, «formula una protesta general contra la elección y afirma que con anterioridad a la celebración de ellas se han

enviado Delegados gubernativos para obligar se votase la candidatura del Gobierno y se ha autorizado a los alcaldes para meter en la cárcel a todos aquellos que no quisiesen votarla. También afirma que se circularon órdenes para que se rompiesen las urnas en aquellos colegios en que la candidatura recomendada oficialmente estuviese para fracasar. Se han practicado —dice— detenciones ilegales, registros domiciliarios y cacheos con el objeto de amedrentar a los afiliados a los partidos de izquierdas, y ha habido compra de votos pagándolos con dinero o con fanegas de trigo para devolverlas en agosto con dos celemines de rédito.

Por las anteriores razones considera que los elegidos no representan la voluntad popular de la circunscripción».

Seguidamente, se pasó a leer los resultados de la elección cuya reproducción, extraída del acta electoral, intercalamos a continuación.

aribe se leyó el resumen general de los resultados de esta elección que es el siguiente:

	<u>Votos</u>
DON PABLO AGACIO SANDOVAL, obtuvo setenta y cinco mil seiscientos treinta y dos votos.....	75.632
DON ANTONIO BERNABEU DE YOSTE, setenta y cinco mil trescientos cincuenta y uno.....	75.301
DON MATEO BANCHEZ BOVINA, setenta y cuatro mil trescientos veinticinco.....	74.325
(1) DON ISOPOLDO LOPEZ LAMBE, sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta y seis.....	64.256
DON MAXIMILIANO FANTINEZ MORANO, cincuenta y siete mil seiscientos sesenta y uno.....	57.661
DON ENRIQUE NAVARRO ESPALCIA, cincuenta y siete mil doscientos quince.....	57.215
DON ESTEBAN KIRIBOL RUIZ, cincuenta y seis mil novecientos treinta y cuatro.....	56.934
Don José Prat García, cincuenta y seis mil trescientos cincuenta y tres.....	56.353
Don Esteban Martínez Hervás, cincuenta y seis mil diez y ocho.....	56.018
Don Edmundo Alfaro Girona, cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y tres.....	43.793
Don Manuel Aznar Zuñigaray, treinta y dos mil quinientos cuarenta y cinco.....	32.545
Don Antonio Gator Quintero, veinte mil seiscientos cuarenta y siete.....	20.647

En esta parte de la relación. Véase nota en la pág. siguiente

A estos candidatos sigue una lista de 44 nombres, aparecidos en las papeletas electorales y que no figuraban en las candidaturas de Albacete. Entre ellos destacan José Antonio Primo de Rivera con 87 votos, José M.^a Blanc con 15 y Francisco R. de Vera Flores con 6. Los demás, con uno o dos votos, eran personalidades de la vida política nacional o provincial: Gil Robles, Luis Companys, Manuel Portela, Azaña, Calvo Sotelo, José M.^a Yagüe, Salvador Marbán, Rafael Selfa...

Se contabilizaron cuarenta papeletas en blanco.

El documento concluye con la proclamación a diputados a Cortes por la circunscripción electoral de Albacete de los siete señores primeramente mencionados (3), y la firma y rúbrica de los componentes de dicha Junta, que reproducimos a continuación.

Hay una rectificación manuscrita por el secretario de la Junta con fecha 10 de abril de 1936 que dice «El Congreso de los Diputados en sesión del dos de abril de 1936 anuló la proclamación del Sr. Leopoldo López hecha por esta Junta y proclamó en su lugar a D. José Prat García.

- (3) Hay una rectificación manuscrita por el secretario de la Junta con fecha 10 de abril de 1936 que dice «El Congreso de los Diputados en sesión del dos de abril de 1936 anuló la proclamación del Sr. Leopoldo López hecha por esta Junta y proclamó en su lugar a D. José Prat García.

Fuentes consultadas**OBRAS GENERALES**

Revista Perspectiva Social, N.º 10 *Sociología Electoral*, ICESB, 1977.

SANCHEZ SANCHEZ, J. y MATEOS RODRIGUEZ, Miguel Angel: *Elecciones y partidos en Albacete durante la II República. 1931-1936*, Albacete, 1977.

TUSELL, Javier: *Las elecciones de Frente Popular*, 2 tomos. Cuadernos para el Diálogo, Madrid 1971.

FUENTES DOCUMENTALES

«Acta del escrutinio general de la Junta Provincial del Censo electoral de Albacete», Albacete 21-II-1936.

Boletín Oficial de la provincia de Albacete, febrero de 1936. A.H.P.A.

«Censo electoral de la provincia de Albacete», 1935. A.H.P.A.

Defensor de Albacete, Archivo del Ayuntamiento de Albacete.

Diario de Albacete, El A.A. de A.

Diario de las Sesiones de Cortes 2-IV-1936, pág. 146-152. Biblioteca de las Cortes Españolas.

República, Semanario de Albacete. A.H.P.A.

La Voz del Distrito, Semanario de Casas Ibáñez. A.H.P.A.

TESTIMONIOS ORALES

Matías Gotor

Maximiliano Martínez Moreno

Ginés Picazo Carboneras

José Prat García

José S. Serna

M. R. G.

PRENSA PERIODICA RODENSE. (1892 - 1936-.

Por Miguel SANCHEZ PICAZO

La fenomenología y problemática de la prensa rodense se encuentra prácticamente inédita, salvo algunas breves referencias en los libros que anualmente se editan con motivo de las Fiestas de La Roda, las reseñas existentes en el trabajo de Isidro Sánchez Sánchez, *Notas de la Prensa albacetense a través de las estadísticas oficiales*, publicado en el número 4 de la revista *Almud*, de Ciudad Real y los datos aportados por Francisco Fuster Ruiz, en su artículo La Prensa albacetense de la Dictadura (1923 - 1930), perteneciente al Capítulo 4.º de la serie *Historia y Bibliografía de la Prensa en Albacete*, publicado en *La Voz de Albacete* el día 29 de enero de 1971. Finalmente, como único artículo global conocido sobre este tema hay que citar el de Isabel Montejano Montero, titulado *Hasta seis publicaciones semanales hubo en La Roda*, aparecido en *La Voz de Albacete*, el 4 de febrero de 1981.

El período estudiado comprende desde la aparición del primer periódico de que se tiene noticia, hasta el comienzo de la guerra civil, época que presenta, dentro del acontecer de la prensa local, una cierta analogía y homogeneidad. La etapa de postguerra, pese a la presencia de publicaciones de carácter periódico, ofrece unas características muy diferentes..

El material utilizado fundamentalmente ha sido el compuesto por las seis publicaciones periódicas de La Roda, antes de la guerra civil: se han encontrado y examinado 660 números de los 719 que publicaron las últimas cinco revistas; en cuanto a la primera se sabe que se publicaron, como mínimo, diez números, de los que hemos podido consultar dos.

No ha sido posible encontrar los archivos y la documentación, tanto de los periódicos como de otras organizaciones e instituciones, lo que motiva, junto con la falta, antes citada, de algunos ejemplares, la aparición de algunas lagunas, que es de esperar desaparezcan en posteriores investigaciones.

Las pretensiones de este artículo van dirigidas a:

1.º Mostrar una panorámica de la prensa local rodense anterior a la guerra, dentro de los ámbitos: local, comarcal, nacional e internacional.

2.º Despertar el interés por el tema, que permita la conservación y control adecuado de los ejemplares existentes, como elementos de gran importancia, no sólo para La Roda, sino para su entorno comarcal.

3.º Propiciar la labor investigadora, tanto sobre las personas relacionadas con estas revistas locales, como sobre un periódico determinado o bien sobre un tema específico.

4.º La prensa periódica puede ser, en algunos casos, un valioso auxiliar, en la deseada elaboración de una historia de La Roda en el siglo actual.

Intenta este trabajo dar una imagen general y no pormenorizada de los semanarios y revistas de la villa. Un análisis más complejo desbordaría los límites previstos para este artículo, sin embargo, una mayor sintetización, nos llevaría a una visión global desdibujada, que no permitiría una apreciación ajustada del tema.

Antes de entrar de lleno en el desarrollo de la materia, he de agradecer a Eduardo Moreno Martínez las múltiples aportaciones que han hecho posible la confección del presente trabajo; desde la cesión de su colección de periódicos de La Roda —la mejor de las existentes—, en que se han podido estudiar, en directo, los fenómenos de la prensa local, hasta sus impresiones y conocimientos, tanto de las revistas, como de la localidad, pasando por sus indicaciones, que han facilitado, enormemente, la labor investigadora.

También he de expresar mi reconocimiento a Francisco López Ibáñez y Fernando Toboso Ortega, por la cooperación prestada para la elaboración de este artículo.

El eco de la razón

Hasta la fecha sólo se conocen dos ejemplares. El número siete, propiedad de D. Miguel Ramírez Onsurbe y el diez, perteneciente a D.

Juan Martínez Martínez. Ambos fueron cedidos gentilmente por sus propietarios para la realización del presente trabajo.

El ejemplar inicialmente citado, el número siete, es de fecha 19 de octubre de 1892 y teniendo en cuenta que en su cabecera afirma que salía los días 3, 11, 19 y 26 de cada mes, se puede considerar que el primer número apareció el 3 de septiembre de ese año; ahora bien, tanto Antonio Martínez como Hermenegildo Moreno Micó en los números 1 y 3 respectivamente del semanario *Roda fuerte* fechan la aparición del *Eco de la razón* en 1890.

El periódico fue dirigido por Alejo Berruga Marco que estuvo acompañado por colaboradores locales como el antes citado Hermenegildo Moreno Micó, Juan Ramón Ramírez Grande, los hermanos Enrique y José Sánchez Sevilla, Sebastián Talavera, Francisco Sánchez Cuchillo (1), y otros foráneos como Antonio Andújar y A. Cobo Luján, este último de Campillo de Altobuey (Cuenca). Los seudónimos «Zar de Germinar» y «Piritoedro» pertenecían a Juan Ramón Ramírez. No se ha podido averiguar, de momento, la identidad de los articulistas que firmaban trabajos bajo la denominación de «Ilusiones» y «El Bachiller Cantaclaro».

La propia figura de Alejandro Berruga Marco, director de la publicación, no es muy conocida; parece que era de la localidad vecina de Minaya, residió en La Roda y perteneció o fue partidario del Partido Conservador (2).

El periódico, compuesto de cuatro páginas, con unas dimensiones de 44 x 26 centímetros, se imprimió a tres columnas. El precio de la suscripción trimestral estaba fijado en 2 pesetas. Se editaba en la Imprenta y Librería de Sebastián Ruiz, situada en el número 47 de la calle Mayor de Albacete, lo que explica que en su encabezamiento figure el nombre de la capital, en vez de La Roda. Sin embargo, no se puede poner en duda la naturaleza rodense de la publicación por los siguientes motivos:

1.º El director y la mayor parte de los colaboradores eran rodenses o vivían en esta localidad.

2.º La dirección de la Administración se encontraba en la calle Grande número 34 de La Roda, domicilio de D. Alejo Berruga.

Ahora bien, como la imprenta estaba en Albacete, de aquí que

- (1) Antonio MARTINEZ: «Pórtico». *Roda Fuerte*, N.º 1, pág. 2. La Roda, 12 de abril de 1936 y ampliación en el N.º 3, pág. 5 de 26 de abril del mismo año.
- (2) Alejo BERRUGA MARCO: «Deberes Políticos». *El Eco de la Razón*, N.º 7, de 19 de octubre de 1982.

figure el nombre de esta población en el encabezamiento del periódico.

El eco de la razón se consideraba como «Periódico Político Imparcial y de Intereses Morales y Materiales», según reza en su cabecera. No obstante, la publicación es de orientación conservadora como se puede ver en el artículo «Deberes políticos», de Alejo Berruga Marco, en el número siete, donde efectúa una crítica a «sus» representantes provinciales, tanto en el Congreso, como en el Senado, por su pasividad en los debates parlamentarios. Aparte de este aspecto político, se aprecia una vertiente instructiva como en el artículo «La Naturaleza» de Juan Ramón Ramírez, publicado en el mismo número. La creación literaria, tanto en verso como en prosa, ocupa un importante espacio. Incluso existe una pequeña sección dedicada a charadas (3).

La última página, se dedica íntegramente a publicidad. En ambos números los anunciantes son los mismos. La plana está dividida en once espacios de distinto tamaño. Predominan, como es natural, los reclamos relacionados con la agricultura o con la industrialización y comercialización de los productos agrarios. Es curiosa la diversidad de procedencia geográfica de la propaganda, al ser los once anuncios de once localidades distintas. La tarifa para los anunciantes estaba fijada en un real por línea.

Al igual que las causas que motivaron su creación, desconocemos el proceso evolutivo del periódico, los factores que determinaron el cierre de la publicación y la fecha en que se produjo.

Vigía educador

En 1915 Vicente Bou García, maestro nacional, fundaba «La Gratitude», una sociedad infantil protectora de la naturaleza, compuesta y dirigida por niños. En la Junta Directiva el único adulto era Vicente Bou como asesor. Los niños, Antonio Moral López e Hipólito Ramí-

(3) El autor de la adivinanza del número 10 de *El Eco de la Razón* de 11 de noviembre de 1892 es Francisco Sánchez Cuchillo, que utiliza el seudónimo de «Franchillo San Cuhezococis», charada de su verdadero nombre.

VIGÍA EDUCADOR

PERIÓDICO SEMANAL

Eco de "La Gratiud" Sociedad infantil protectora de árboles y pájaros

<p>Precios de suscripción: La Roda, un año. Pesetas 2,00 Provincias idem 2,30 Número suelta, 5 céntimos.</p>	<p>FUNDADOR: DON VICENTE BOU GARCÍA</p>	<p>REDACCIÓN: GRANDE 1.ª, 27. ADMINISTRACIÓN: GRANDE 1.ª, 27.</p>
---	--	--

Lecturas cívicas

por D. Manuel Franganillo y Monge, Profesor Normal,
 Director de la Escuela Graduada de Fregenal de la Sierra.

DERECHO ELECTORAL

III

Son elegibles, para el cargo de Concejal o Diputado a Cortes, todo español de estado seglar, mayor de veinticinco años, que goce de todos los derechos civiles.

Se acredita el derecho electoral mediante la inscripción en el *censo electoral*, que es el registro público en donde constan el nombre y los apellidos paterno y materno de los ciudadanos españoles con el derecho y el deber de emitir el sufragio. Este censo se rectifica anualmente y tiene el carácter de registro oficial público, de modo que pueden y deben examinarlo todos los que tengan derecho al voto, para evitar trampas y equivocaciones intencionadas.

Para llevar el censo con la formalidad debida, existe una *Junta central*, otra en cada una de las provincias y las de los pueblos o *locales*. El Instituto Geográfico y Estadístico es el encargado de la formación, custodia y rectificación del censo. Las Juntas tienen por Presidentes: al del Tribunal Supremo, la central; las provinciales, a los Presidentes de las Audiencias territoriales o provinciales, y las locales, al Vocal de la Junta de Reformas Sociales nombrado al efecto.

IV

Para verificar la elección, se divide la nación en *distritos electorales*, aunque los elegidos representen no al distrito, sino al Municipio, si se trata de Concejales, y a la nación, si se trata de Diputados. Los distritos se dividen en *secciones*, a razón de una por cada 500 electores.

Las elecciones tendrán lugar en domingo, y la proclamación de *candidatos* se llevará a efecto el domingo anterior a la votación, por la Junta municipal o provincial del censo según se trate de Concejales o Diputados.

La proclamación de *candidatos* equivale a su elección, cuando el número de *candidatos* sea

igual al que habrán de ser elegidos. En este caso, no hay elección, y el Presidente de la Junta del censo proclama elegidos definitivamente a los *candidatos*.

La mesa electoral, tribunal para conservar el orden y velar por la pureza del sufragio, que preside la elección en las secciones, se compone de un Presidente, dos adjuntos y de los *Interventores* que nombren los *candidatos* el jueves anterior a la elección. Los *candidatos* pueden nombrar hasta dos *Interventores* por cada sección.

A las siete de la mañana se constituyen las mesas electorales, y la elección comienza a las ocho y termina a las cuatro de la tarde.

Dios lo ha puesto todo a tu servicio. Respétalo.

COLABORACIÓN FEMINISTA

De la mujer para la mujer

La misión de la mujer en la familia y la sociedad es más agrada y difícil que a primera vista nos parece. Para ello, para poder desempeñar dicha misión, nos es preciso, además de una gran abnegación, conocimientos, por lo menos elementales, tanto morales-religiosos como científicos.

Una de las ciencias más indispensables a la vida es la Higiene. Sin ella, no puede haber salud, y el adagio de "alma sana en cuerpo sano" es muy verdadero. Por eso toda madre tiene el deber de criar sanos a sus hijos, y esas naturalezas sanas y robustas darán inteligencias y espíritus dispuestos a recibir la más completa educación y cultura.

¿Cómo va a hacer observar la higiene en el seno de la familia la mujer que la desconoce y no sabe que es la ciencia o arte de conservar la salud?

Y la salud, querida mamá, es el más preciado tesoro que podemos legar a nuestros hijos. Sin fortaleza y sin salud, las mismas riquezas que en este mundo tanto agradan y convienen, servirán muchas veces de tristeza y amargura a quien carezca de salud y fortaleza para disfrutarlas.

Sin fortaleza y sin salud, las riquezas, en vez de au-

rez Onsurbe, serían presidente y secretario respectivamente de esta curiosa institución (4). En enero de 1916 la asociación creaba su propio órgano de expresión denominado *Vigía educador*, y al que acompañaba el subtítulo «Eco de «La Gracitud» Sociedad Infantil protectora de árboles y pájaros».

El periódico se inició como quincenal, pero se convertiría en semanal a partir del segundo número y así se mantendría hasta su desaparición.

El número de páginas fue normalmente de seis, aunque en el primero de ellos contase de cuatro y el seis posea un suplemento de dos planas. Impreso a dos columnas. Las dimensiones de la publicación son de 32 x 22 centímetros.

El precio del número suelto fue de cinco céntimos. La suscripción que se fijaba en 1 y 1,20 pesetas al año para La Roda y resto de la provincia respectivamente, se elevó a partir del segundo número a 2 y 2,50 pesetas, para la localidad o para fuera de ella.

Aparecieron 18 números de esta publicación entre el 15 de enero de 1916 y el 20 de mayo del mismo año.

La Redacción estaba situada en la calle Grande Primera, número 27 y la Administración en el número 4 de la misma vía. Se editaba en la imprenta de José Cros de La Roda.

Vigía educador nació en plena conflagración mundial, a la cual se hacía alusión en el primer espacio del número uno de esta publicación, titulado «Prefacio» y en el que se hacen votos por la pronta llegada de la paz.

Era una época de un relativo auge para la economía española, derivada de las exportaciones a los dos bandos contendientes, gracias a la neutralidad en que permanecía el país. Al mismo tiempo se atravesaba el doloroso trance de la guerra de Africa.

En La Roda se asistía, como podemos ver a lo largo de las páginas de este periódico, al desarrollo de una tímida y pequeña industrialización, apreciándose una etapa de lento y mínimo crecimiento en la localidad. Esto se puede comprobar en las noticias que se recogen en *Vigía educador*, tales como: la creación de una pequeña industria de géneros de punto, la instalación de nueva maquinaria en la destilería de alcoholes, «La villenense», la adquisición por los empresarios, tanto agrícolas como industriales, Herminio y José María Picazo, de una azufradora mecánica de doble efecto y la apertura de la Caja Postal de Ahorros, entre otras. Sin embargo, la base económica de la localidad seguía siendo eminentemente agrícola.

(4) *Vigía Educador*, N.º 2. La Roda, 29 de enero de 1916.

En los planos social y cultural se apreciaba una alta tasa de analfabetismo, junto a un insuficiente número de escuelas, que se encontraban en condiciones insalubres y antihigiénicas. Por otro lado, se luchaba ya por una biblioteca. Funcionaban los teatros Liceo y Novedades, donde se compaginaban las obras dramáticas, el género lírico (zarzuela), la celebración de bailes, la actuación de variedades y las proyecciones cinematográficas.

En lo relativo al carácter y temática, se puede afirmar que *Vigía educador* es, como indica su título un periódico fundamentalmente formativo, unido a una crítica de costumbres, que tienen como aspiración el desarrollo de la persona y la defensa de la naturaleza.

El carácter educativo, se puede desglosar en los siguientes aspectos:

1.º Hay una defensa a ultranza de la educación, como se puede comprobar desde el primer número, en el artículo firmado por F. A. y titulado «La obra educativa». La cultura popular, también es defendida como se puede ver en el editorial del número seis; «Un momento rodenses».

2.º Sin embargo, se observa que la educación de los niños es el objetivo primordial, con el fin de crear hombres prácticos, lo que se pone de manifiesto tanto en el editorial del número nueve, «Los primeros chispazos», como en los artículos de Vicente Bou, «Inconsciencia» o de Enrique E. Retiro, «Algo sobre educación» que se publicaron en el número 18 de este semanario. Para lograr una educación del niño, no bastaba con la actitud pasiva del menor, había que lograr una participación y ésta se conseguiría a través de la colaboración de los niños en *Vigía educador*, donde escribían pequeños artículos algunos de estos escolares como Antonio Moral López, Andrés Sánchez Rodríguez e Hipólito Ramírez, que serían con el tiempo, subsecretario de Justicia, Catedrático de Otorrinolaringología y General de Artillería, respectivamente. Hay futuros colaboradores, de otras publicaciones como Francisca Carretero y Francisco Sánchez Sánchez. Los artículos, cortos, con una temática que gira alrededor de la defensa y protección de los animales y las plantas, salvo en la serie de artículos de Antonio Moral, «Los grandes inventos» o el de Francisco Sánchez Sánchez, de carácter patriótico, titulado «El 2 de mayo de 1915», sobre los actos celebrados ese día en Albacete (5).

3.º Otra faceta del carácter educativo, se encuentra en lo relativo a la educación de la mujer y la niña, aspectos abordados fundamental-

(5) Francisco SANCHEZ SANCHEZ: «El 2 de mayo de 1915», *Vigía Educador*, N.º 17. La Roda, 13 de mayo de 1916.

mente por la maestra Basilisa Malo, en la sección, «Colaboración feminista», serie de artículos que son una mezcla de ecologismo, darwinismo e incluso racismo, presidida por el fin moralizante que configura la línea de la publicación. El feminismo no se puede tomar en la acepción actual, ya que la mujer necesita de una educación, según la autora, aunque, «Efectivamente no debe figurar en el foro...» (6). La formación de las mujeres debe ir encaminada a criar hijos sanos y fuertes para Dios y para sus semejantes, aparte de ser factor educativo de sus hijos (7).

4.º Otro tipo de artículos educativos son aquellos claramente instructivos, como las dos series que informan, una sobre el funcionamiento de la Caja Postal de Ahorros y otra llamada «Lecturas cívicas», extracto del libro de Manuel Franganillo y Monge, titulado: «Lecturas Cívicas comentadas» en las que se tocan los más diversos temas.

5.º La orientación moralizante se encuentra implícita, prácticamente en todas las colaboraciones que configuraban el semanario e íntimamente unidas al carácter formativo de éste: «Inconsciencia» de Vicente Bou (8) y «Cuento, historia... o lo que sea» de Miguel Golf (9), son claros ejemplos de ellos. Este fenómeno se repite en todos los números de la publicación, aunque con menor intensidad.

Íntimamente ligado a la intención formativa, *Vigía educador*, mostrará sus fines ecológicos que complementarán la personalidad del periódico. Este perfil ecologista se puede desdoblar en cuatro vertientes:

1.º Una función instructiva, que puede a su vez desglosarse en cuatro planos:

- a) Científico.
- b) Utilitario.
- c) Estético y recreativo.
- d) Simbólico y trascendente (10).

2.º Una tenaz defensa de la naturaleza, bien a través de ensayos como el de Juan Ramón Ramírez «A mi pueblo» (11), bien en versos como «El árbol» o «La caza de las Codornices», de Claudio Díaz

(6) Basilisa Malo: «Colaboración Feminista. De la mujer para la mujer». *Vigía Educador* N.º 6. La Roda, 26 de febrero de 1916.

(7) *Ibidem.*, N.º 13. La Roda, 15 de abril de 1916.

(8) *Vigía Educador* N.º 18. La Roda, 20 de mayo de 1916.

(9) *Ibidem.*, N.º 11. La Roda, 1 de abril de 1916.

(10) Enrique SANCHEZ SEVILLA: «El mejor amigo». *Vigía Educador*, números 3, 4 y 5. La Roda, de 5, 7 y 19 de febrero de 1916.

(11) *Vigía Educador* N.º 4 (suplemento). La Roda, 13 de febrero de 1916.

Basauri (12), bien en forma de narración, como «El «Pelao»», de «Zar de Germinar» (13).

3.º Una crítica de las costumbres de la población, a la que no sólo no interesan los temas ecológicos, sino que participa activamente en la destrucción de las especies.

4.º Derivada de las anteriores, surge la idea de repoblación y protección del patrimonio dañado que cristalizaría en la fiesta del árbol, que se organizó en La Roda y de la que tenemos noticia en el número nueve de 18 de marzo de 1916. Vicente Bou, fue premiado por el «Consejo de la Asociación de los Amigos de la Fiesta del Arbol» de Barcelona por su trabajo «Humanidad», triunfante en el concurso organizado por dicha institución, para premiar al autor de la memoria que mejor desarrollara el tema: «¿Cómo inspirar al niño el amor al árbol?».

Otros temas atraen la atención de esta publicación, entre los que destacan:

a) **La política:** en continuidad con la línea instructiva de la revista, aparecen artículos explicativos sobre el Congreso de los Diputados y el Senado, los distritos electorales, condiciones y características de tanto los electores como los elegibles, etc.

Existen algunas noticias sobre las elecciones de 1916 (14).

Es de destacar un fuerte ataque al caciquismo en el artículo «Santa rutina» de J. C., publicado en el número once de 1 de abril de 1916.

Por último, señalar que el periódico no adoptó una posición política concreta y mantuvo una trayectoria independiente en esta materia.

b) **Sociedad:** son escasos los artículos en relación a esta temática. No obstante, hay dos trabajos que presentan fuertes connotaciones: posiblemente el autor es el mismo; el primero es el editorial del número 17 de 13 de mayo de 1916: «Roña Social», en contra del procesamiento de menores, el segundo es: «Inconsciencia» de Bou, que apareció en el último número de *Vigía educador*, en el cual se atacó el castigo y al sistema penitenciario español.

c) **Religión:** no hay muchos espacios de este tipo. Destacan el editorial del número 14, de 22 de abril de 1916: «Perdonad al prójimo» y la composición en verso: «A Cristo resucitado», que aparece en el mismo número, motivados ambos por la celebración de la Semana Santa.

d) **Noticias:** hubo un espacio para los hechos locales, en el que en

(12) *Ibidem*, números 9 y 15. La Roda de 18 de marzo de 1916 y 29 de abril del mismo año, respectivamente.

(13) *Ibidem*, N.º 2. La Roda, 29 de enero de 1916.

(14) *Ibidem*, números 13 y 15. La Roda, de 15 y 29 de abril de 1916, respectivamente.

notas cortas se daba cuenta de natalicios, defunciones, matrimonios, llegadas y partidas de determinadas personas. Aparte, cabe destacar las referencias a la celebración del carnaval.

Las noticias foráneas apenas tenían eco. Eran escasísimas las comerciales y la información nacional prácticamente inexistente, pese a tan graves problemas, como la guerra de Africa o la delicada situación social. Lo mismo se puede decir en el plano internacional. No obstante, el tema de la contienda mundial tuvo reflejo en ciertas ocasiones, condenándose el hecho sin que la publicación adoptase posiciones respecto de los grupos contendientes.

Anuncios: La última página totalmente y la anterior, ya completa, ya parcialmente, según el número de que se trate, se dedicó a propaganda. La temática fue amplia, ya que se anunciaban los más diversos establecimientos, así como la actividad de personas dedicadas a profesiones liberales. La procedencia de la publicidad era local en casi su totalidad.

Aunque, como hemos visto, se conoce el factor originario de *Vigía educador*, desconocemos la mayor parte de las incidencias habidas en el transcurso de su existencia. Las relaciones con otros periódicos son prácticamente desconocidas hasta el momento. Sabemos de los saludos enviados por *Juventud*, Revista literaria de Alicante, *La Escuela Moderna*, Revista pedagógica de Madrid y *Adelante*, semanario de Alicante (15). También existe una noticia, de la publicación, en el número doce, de *La Voz de la Comarca*, de Tarazona de la Mancha, con la cual se estableció cambio (16).

Otra incógnita es la penetración de este semanario, tanto en el ámbito local, como en el comarcal y provincial. Igualmente, no se ha podido precisar su tirada, ni los fenómenos que determinaron la desaparición del periódico.

La Patria Chica

Este semanario, fue uno de los múltiples periódicos de corte maurista que surgieron por toda España. *La Patria Chica*, es en gran parte

(15) «Realidad» editorial, *Vigía Educador* N.º 5. La Roda, 19 de febrero de 1916.

(16) *Vigía Educador* N.º 12. La Roda, 8 de abril de 1916.

la obra de Diego José Muñoz y López de Haro: nació en La Roda en 1877, estudió leyes en Valencia, obteniendo la licenciatura en Madrid. Ejerció de abogado, tanto en La Roda como en Albacete. En el campo de la literatura y el periodismo dejó una serie de obras en verso y prosa, en diversos periódicos, como veremos inmediatamente. Escribiría también una obra teatral «Regeneración...», estrenada en el teatro Liceo de La Roda, el primero de febrero de 1904, comedia en tres actos en la que el autor muestra su posición política. En el plano periodístico, hay que destacar especialmente la fundación y mantenimiento de *La Patria Chica* de la que sería director durante su primera etapa, aparte de ser el principal colaborador; colaboración que mantendría en la segunda época del periódico. Sin embargo su participación no se ciñe a esta publicación, ya que su firma aparece en prensa periódica como: *Vigía educador*; *El agricultor manchego* y *Ecos de La Mancha*, de La Roda, y en otros periódicos foráneos, tales como: *El Manchego*, de Tarazona de la Mancha, *La voz del distrito*, de Casas Ibáñez, *El Diario de Albacete*, *Eco de Albacete* y *Defensor de Albacete*, de la capital provincial, entre otros periódicos. En su archivo, hoy perdido en parte, además de dividido, encontramos entre otros periódicos *La Verdad* y *El Eco de Villarrobledo* de esa localidad, *La Vanguardia*, *El Liberal*, *El Noticiero*, *La Región* y *Eco del Pueblo* de Albacete, y *Ecos de las Provincias* de Madrid. También se conserva algún libro, ya biografías, ya ensayos, sobre personas, situaciones, problemas, proyectos... de la región. De este fondo proceden las dos colecciones que han servido básicamente para la realización de este trabajo. La ideología política de Muñoz y López de Haro fue conservadora, perteneció a la fracción maurista, fue concejal de La Roda durante varios años, en 1905 fue elegido por el tercer distrito de La Roda (17). Durante la primera guerra mundial, sería presidente del Comité Local Neutralista. Diputado provincial. En 1919 fue nombrado alcalde de La Roda. Sin embargo mantendría muchas actividades: presidiría la sociedad de tipo recreativo «La Cúspide», daría conferencias, y charlas y aún tendría tiempo para participar en concursos de tiro pichón e incluso actuar, junto con su esposa, durante algún tiempo en una compañía lírica. Destaca en él su talante liberal que podemos ver, en los ejemplares de *La Patria Chica*, junto con su espíritu emprendedor, sus ideas regeneracionistas, de la que se hallaba impregnada toda la ideología maurista, su fidelidad al líder Antonio Maura, y por último

(17) *El Noticiero*, Diario independiente de la mañana, N.º 87. Albacete, 15 de noviembre de 1905.

LA PATRIA CHICA

SEMANARIO REGIONAL.

DIRECTOR
JUAN R. RAMÍREZFUNDADOR
DIEGO J. MUÑOZ Y LÓPEZ DE HAROSUBDIRECTOR GENERAL
ENRIQUE DE LA HOZ

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

La Roda, un mes, Pesetas 0/50

Fuera de la población, trimestre, 1/50

Número suelto, 15 céntos, Atrasado, 20.

HORAS DE OFICINA DE 6 A 8

La correspondencia, dirijase al Director.

No se devuelven los originales

Resurrección

Nació LA PATRIA CHICA al calor de nobles y elevados sentimientos; y fueron sus ideales la prosperidad y engrandecimiento de este pueblo querido, que nos dió la vida, y que, probablemente, habrá de recoger nuestro último aliento. Que un pueblo como La Roda, caracterizado por su laboriosidad y honradez, bien merece la pena de que sus hijos nos preocupemos de su progreso. Con verdadero deleite acometimos la empresa; se trabajó con fe ciega y creciente entusiasmo y se hicieron campañas que tendían a la consecución de nuestros propósitos. Sufrimos molestias y disgustos que, lejos de arredrarnos, nos alentaban a seguir combatiendo y hubiésemos seguido impertérritos por la senda que nos habíamos trazado, si no advirtieramos que nuestros esfuerzos, a fines tan loubles encaminados, se estrellaban ante la granítica roca de la indiferencia. Y hoy uno, mañana otro, y después todos, fuimos desertando, dejando nuestro puesto de honor, dolidos y malparados, al ver que, lejos de ayudarnos, se nos creaban obstáculos que no podíamos vencer. Y al llegar a este punto no he de seguir adelante sin hacer la justicia de manifestar que nuestra cobardía, que después de todo, de tal puede calificarse nuestra deserción, se hizo más patente cuando el fundador del periódico, D. Diego José Muñoz, lejos de participar de nuestra flojedad, al verse solo, acometió con más brío y resolución por su propio

esfuerzo algunos meses más la vida de LA PATRIA CHICA.

Por eso al volver hoy a la pelea, al reaparecer

LA PATRIA CHICA, honramos este número con la publicación de su retrato, como muestra de la consideración a que se hizo acreedor por su desinteresado empeño en sostener un periódico que, como ya hemos dicho, no se propuso otra cosa que defender los sagrados intereses de su pueblo.

De si sus propósitos fueron sinceros nos hemos de convencer bien presto, porque desde la Alcaldía, que hoy desempeña, se puede predicar con el ejemplo. Y tenga la seguridad el querido compañero que, dados nuestros fines al reanudar nuestras tareas periodísticas, ha de hallar en nosotros, como portavoz y heraldos que somos del Bien de La Roda, un apoyo incondicional y constante mientras siga la conducta que ya ha iniciado con aplauso unánime de la opinión pública, corrigiendo abusos e introduciendo mejoras que eran precisas, así como setamos severos censores si, apartándose del buen camino tomara por opuestos derroteros.

Hay mucho que hacer en pro de nuestro pueblo y a intentarlo venimos. Para lograrlo basta proponérmolo. Y como no dudamos que no hay nadie capaz de oponerse a ello, porque, antes al contrario, queremos hacer la justicia de que todos sentimos al universo, creemos, a fuer de sinceros, que hemos de ver realizadas las dos aspiraciones fundamentales que para nuestro pueblo queremos. *Higiene, Física y Moral.*



D. Diego José Muñoz

Fundador de este semanario, abogado y Alcalde-Pragante de este Ayuntamiento

podemos citar su regionalismo dentro de un acendrado patriotismo, típico igualmente del maurismo.

La Patria Chica fue una publicación semanal, dividida en dos épocas. La primera se inició el 4 de febrero de 1917 y se cerraría con el número 105, el 2 de febrero de 1919. La segunda se abrió el 4 de septiembre de 1919 y concluyó con el número 157, de 28 de agosto de 1920.

Seis páginas componían el periódico, con unas dimensiones de 32 x 22 centímetros. La impresión se realizó a dos columnas.

El precio del ejemplar fue de diez céntimos y la suscripción para La Roda de 0,40 pesetas al mes y para fuera de esta localidad y por un trimestre 1,50 pesetas. El número atrasado se podía adquirir al precio de 20 céntimos. Desde el número 62, el ejemplar suelto pasó a tener un precio de 0,15 pesetas, y la suscripción mensual para La Roda 0,50 pesetas; permaneciendo el resto sin variación. Desde el número 159 o quizás antes —no se ha podido precisar por la carencia de algunos números— la suscripción trimestral, tanto para La Roda como para fuera pasaría a ser de 1,60 pesetas; no variando las restantes tarifas.

La Redacción y Administración se encontraba en la calle Grande Primera, número 4, principal. A partir del número 96 de primero de diciembre de 1918, en la cabecera figuraba que tanto la Administración como la Redacción estaban «en esta imprenta» que era la de José Cros en La Roda. Durante la segunda etapa de la publicación, no se han encontrado datos de dónde estuvieron la Administración y Redacción del semanario.

El número de ejemplares que se lanzaban era de 350, en 1920 (18).

La Patria Chica, apareció en plena contienda mundial, pero ya en la época en que empezaban a disminuir los beneficios derivados del comercio con los dos bandos beligerantes. Esto repercutiría en una situación ya de por sí muy inestable, que culminaría en la huelga general revolucionaria de agosto de 1917. Situación que continuaría agudizándose en los años siguientes, sobre todo al finalizar las hostilidades, lo que supondría la desaparición de unos importantes mercados. A esto hay que añadir el desastre acumulado por la guerra del Rif.

Estos conflictos inciden en la vida de La Roda, tanto con la pérdida de hijos del pueblo en la guerra de Africa, como con los perjuicios económicos causados a los bodegueros e industriales vitivinícolas. La expansión urbana continúa, y una vez más, se vio aquí la influencia del

(18) «Estadística de la prensa periódica de España (referida al 1 de febrero del año 1920)». Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

conflicto rifeño, al empezar a denominarse popularmente a un nuevo barrio en construcción, Las Cábilas. «La Balsa», charca situada en la orilla del pueblo había sido cubierta, y en su lugar estaba surgiendo el parque. Se carecía de red de aguas potables y alcantarillado. Las escuelas, insuficientes, estaban ubicadas en un viejo caserón, insalubre, antiguo convento de monjas trinitarias, desamortizado. Como compensación existía un colegio privado, el «Colegio Politécnico Rodense», dirigido por el exímio y combativo Juan Ramón Ramírez. En política, las dos familias, García y Escobar dominaban la vida local; aparte estaba la fracción maurista, representada por el fundador de *La Patria Chica*. Por su parte el PSOE, carecía de organización en La Roda, aunque había un concejal por la «Sociedad Obrera» (19).

La línea que mantendría el periódico se puede ver en su primer número, en el editorial titulado «Al lector»: se expone como fin fundamental de la publicación la de «laborar para este pueblo y su partido», creando iniciativas e ilusiones, al tiempo que luchaba contra la apatía, indiferencia e incuria, a las que el editorialista consideraba como «causas primordiales del atraso y del estancamiento de los pueblos». En este mismo número tenemos otro editorial: «Razón de nuestro título», en el cual se consideraba que «patria chica» no era sólo la localidad de La Roda, sino que este término debía ampliarse a los pueblos aledaños con los que los vínculos económicos, sociales y culturales eran más fuertes.

Pese a que en su cabecera se autoproclama «Semanario Regional Independiente», es preciso realizar unas aclaraciones:

1.º La región se entiende por lo que hoy conocemos como comarca; no hay que considerar el término con mayor amplitud, según lo afirmado anteriormente en relación con la acepción «patria chica».

2.º La denominación de «independiente» tampoco es exacta, sobre todo en la primera época del periódico, en que es clara y no se disimula su línea maurista.

Conviene hacer otra aclaración. Pese a su rotunda afirmación, «nunca, por ningún motivo, ni bajo ningún pretexto, trataremos de política local» (20), encontraremos con profusión en las páginas del semanario, numerosas opiniones, ya favorables, ya opuestas del acontecer político de la localidad.

Dentro del tema dominante en la publicación: la política, podemos distinguir tres apartados:

(19) Sociedad Obrera de Socorros Mutuos «La Caridad», fundada en 1902 por Antonio CASTILLO.

(20) «Al lector» editorial, *La Patria Chica* N.º 1. La Roda, 4 de febrero de 1917.

1.º **Plano internacional:** el tema fundamental y prácticamente único es la guerra mundial, que se recogerá ampliamente en las páginas del semanario. Las hostilidades son condenadas constantemente en numerosos artículos, entre los que destacan los de Enrique de la Hoz «Un año más» (21) con motivo del tercer aniversario de la contienda, o «¿Hasta cuándo?» (22) de Miguel Ramón Uhlmann, corresponsal en Requena de este semanario.

La neutralidad, será defendida por Diego José Muñoz y López de Haro fundamentalmente, sin que por esto falten ejemplos de inclinación hacia alguno de los dos bandos, como la de Miguel Servet Díaz Basauri, industrial rodense y colaborador de *La Patria Chica* en sus primeros momentos, que en su artículo «Triste impresión» (23) se declaraba francófilo. Tampoco faltan matices o connotaciones que muestran una velada simpatía por los Imperios Centrales.

La esperada y deseada paz fue acogida por la revista con reservas en lo referente a las condiciones a imponer a los vencidos. Así en el editorial que bajo el título «Sobre la paz y el progreso de las naciones» (24) se solicitaba que no hubiese represalias, ni que los vencedores impusiesen su ley al vencido, que cada nación se retirase a su territorio sin menoscabo de éste, ni presión del exterior, con absoluta libertad de acción. Consideraba inútiles las represalias, ya que los males provocados por la guerra no tenían solución.

2.º **Plano nacional:** en primer lugar, se recogen gran cantidad de noticias y comentarios, que muestran la evolución política entre los años 1917 y 1920. Así la rápida sucesión de gobiernos y otros fenómenos como las elecciones, el cunerismo, las Juntas de Defensa, el separatismo, la partitocracia, la necesidad o no de la reforma electoral...

En segundo término aparecen diversos ataques y comentarios críticos al Partido Liberal y a sus dirigentes. Sin embargo, este semanario se muestra abierto a otras corrientes, pese a su adscripción conservadora y un ejemplo claro se puede ver en «Fronteras de renovación» (25), firmado por Muñoz, y que entre otros comentarios se hace

- (21) Enrique DE LA HOZ «Un año más» *La Patria Chica*, N.º 27. La Roda, 5 de agosto de 1919.
- (22) Miguel RAMÓN UHLMANN «¿Hasta cuándo?» *La Patria Chica* N.º 80. La Roda, 22 de septiembre de 1918.
- (23) Miguel SERVET DIAZ BASAURI «Triste impresión» *La Patria Chica* N.º 2. La Roda, 11 de febrero de 1917.
- (24) «Sobre la paz y el progreso de las naciones» editorial, *La Patria Chica* N.º 93. La Roda, 10 de noviembre de 1918.
- (25) Muñoz «Fronteras de renovación» *La Patria Chica* N.º 42. La Roda, 18 de noviembre de 1917.

en él un elogio a los políticos que destacan, citando entre ellos, aparte de Maura, como es natural, a otros como Alba, La Cierva e incluso Lerroux y Pablo Iglesias.

3.º **Plano comarcal y local:** *La Patria Chica*, trató la problemática local con una intensidad tal como no ha tocado el tema, antes de la guerra civil, ninguna otra publicación, salvo *El Agricultor Manchego* en el período comprendido entre la primavera y el otoño de 1931.

Los plenos del Ayuntamiento aparecen extractados. Se publican gran parte de las Ordenanzas Municipales, labor que no se podría culminar a causa de la desaparición del semanario. El tema de los repartos municipales se trataría en diversos trabajos, destacando entre ellos principalmente la serie «Consumatum est», «Las últimas palabras», compuesta por los editoriales de los números 81, 82 y 83. No se olvidaría el tema de las elecciones municipales que apareció en diversos números.

4.º **El maurismo:** Envolviendo no sólo los tres apartados anteriores, sino prácticamente toda la temática de la publicación se encontraba la ideología que presidió a *La Patria Chica*.

El ideal maurista intentaba el cumplimiento estricto de la Constitución de 1876, unido al refortalecimiento del sistema, mediante la consecución de la unión del país legal con el país real (26). Había que lograr hacer la revolución desde arriba, antes que otros la hiciesen desde abajo y transformasen España en una república socialista. Para lograr, esa «revolución desde arriba», se necesitaban diferentes instrumentos; uno de ellos sería la lucha contra el caciquismo. En *La Patria Chica* este tema fue abordado en diversas ocasiones como en el ya mencionado artículo «Frondas de Renovación», de Muñoz en el que se concluía pidiendo el típico «descuaje del caciquismo», lema maurista, utilizado insistentemente. Un segundo factor en pro de la regeneración de España sería el regionalismo; en esta línea se encuentra el artículo firmado por «E. H.» en el número 96 «El regionalismo lo que debe ser y lo que puede ser», en el que había ya una inclinación hacia una autonomía administrativa que desterrase el centralismo exagerado que se padecía, unido todo ello a un patriotismo profundo que en alguna colaboración como «El remedio» (27), denotaba un fuerte sentido unamuniano. Pero ese amor a España que se apreciaba, a veces, degeneraba en un fuerte pesimismo, como los artículos: «Al

(26) ANTONI JUTGLAR: «Ideología y clases en la España contemporánea», tomo II, pág. 104. EDICUSA, Madrid.

(27) EA (Seudónimo): «El Remedio», *La Patria Chica*, N.º 52, La Roda, 27 de enero de 1918.

margen del momento» y «En guardia» de «H.» en los números 97 y 98. El pesimismo, lo combatiría el maurismo con la acción, que esta revista utilizaría también en contra de la tradicional apatía e indiferentismo locales.

Sin embargo, el contenido de esta publicación no peca de uniformismo, ya que posee una apreciable riqueza temática.

En los planos educativo y cultural destacan su lucha en contra del indiferentismo y la apatía, que llegó hasta la crítica de las clases acomodadas en «Tierras adentro», editorial del número 77 (28).

El problema educativo sería motivo de comentarios, críticas, así como la exposición de posibles soluciones que paliasen la deficiente situación escolar, en artículos como «Abandono de la educación» (29) y «Educación y cultura» (30); en este último se formulaban ataques al sistema educativo por teórico, al tiempo que se aludía a la falta de preparación que se observaba en los licenciados.

El tono moralizante e instructivo de su predecesor *Vigía Educador*, se atenuó considerablemente en esta publicación.

Dentro del ámbito cultural, hemos de destacar la serie del médico rodense José Sánchez Sevilla: «Hijos ilustres de La Roda», breves biografías de destacados rodenses como: Juan de Rojas, Fray Antonio Rubio, el almirante Alarcón, Fajardo y Valdés, Fray Martín de Villanueva y la Condesa de Villaleal, entre otros.

No podemos dejar de mencionar en esta época una entidad: «La Cúspide», de carácter recreativo y cultural, de cuya trayectoria *La Patria Chica* se haría eco. En el número 4 de este semanario de 25 de febrero de 1917 aparecía entre las noticias locales una que daba cuenta de la constitución de esta sociedad, compuesta principalmente por dependientes del comercio y cuyo fin era la organización de festejos. La realidad fue que la configuraron personas de las más diversas profesiones y que sus actividades desbordaron los límites de la nota antes aludida. Uno de los primeros actos en que colaboró fue con motivo de la manifestación organizada a favor de la construcción de una nueva estación de ferrocarril, que se desarrolló en La Roda el 29 de abril de 1917 (31). Creó un boletín de cuya aparición se daba cuenta en el

(28) «Tierras adentro», editorial. *La Patria Chica*, N.º 77, La Roda, 21 de julio de 1918.

(29) Diego José MUÑOZ y LOPEZ DE HARO: «Abandono de educación», *La Patria Chica*, N.º 53, La Roda, 3 de febrero de 1918.

(30) Enrique DE LA HOZ: «Educación y Cultura», *La Patria Chica*, N.º 39, La Roda, 28 de octubre de 1917.

(31) «La manifestación del domingo» editorial, *La Patria Chica*, N.º 14, La Roda, 6 de mayo de 1917.

número 69 de *La Patria Chica* de 26 de mayo de 1918, y entre sus múltiples actividades podemos citar: la organización de un concurso para un himno a La Roda, que ganarían Alfredo Atienza y el maestro Alarcón, ambos rodenses, autores de letra y música respectivamente; formó un cuadro escénico que representaría obras teatrales; inició la constitución de una banda de música; por último realizó: bailes, pruebas ciclistas, competiciones de tiro de pichón, becerradas... Su primer presidente fue Diego José Muñoz y López de Haro, al que sustituiría en el cargo Francisco Masiá. La desaparición de «La Cúspide», no se conoce con exactitud, pero esta sociedad se encontraba prácticamente extinguida en el verano de 1920 (32).

Otros aspectos recreativos y culturales quedaron reflejados en las páginas de *La Patria Chica*: en primer lugar encontramos reseñas y anuncios de distintas obras de teatro, entre las cuales destacan: «Don Juan Tenorio» y «Marianela». El carnaval recibiría un tratamiento amplio en el periódico; en aquellos momentos estos festejos atravesaban una crisis, al empezar a perder su carácter callejero, para pasar a celebrarse en los salones públicos como el teatro Liceo y el Círculo Obrero (33). Las fiestas del pueblo se celebraban en septiembre y la preocupación de este semanario, como la de otros periódicos locales, fue la de que alcanzasen una brillantez y categoría de la que carecían en aquellos tiempos.

Entre los temas económicos destacan dos, que fueron objeto de diversos editoriales y artículos: primero la incidencia de la guerra mundial sobre la economía nacional; segundo, los precios del pan y del vino; estos artículos eran dos elementos importantísimos en aquellos momentos, ya que uno era pilar básico de la alimentación y el otro importante fuente de ingresos para numerosos vecinos de La Roda. Añadiremos que en la revista van apareciendo reseñas, en las que se recogen los precios de mercado de productos tales como: azafrán, cereales, vino y patatas.

Otros campos reciben un tratamiento menor, pero son de destacar algunos aspectos: en el terreno social, el editorial «Tierras adentro» en el que se atacaba a Ayuntamientos y a clases dirigentes por el abandono en que tenían sumidas a las masas populares. Lo religioso es tocado muy superficialmente y sólo encontramos algunas noticias y colaboraciones esporádicas. Más amplia atención recibe la defensa y

(32) TONIN (Seudónimo): «In memoriam», *La Patria Chica*, N.º 154, La Roda, 7 de agosto de 1920.

(33) D. S. «El Carnaval», *La Patria Chica*, N.º 4, La Roda, 25 de febrero de 1917.

protección de la naturaleza, aunque sin alcanzar el grado de intensidad de su predecesor *Vigía educador*. El feminismo recibirá un trato breve y superficial. En la parcela sanitaria además de diferentes notas, destacan los comentarios y noticias sobre la epidemia de gripe del otoño de 1918, conocida popularmente por el «soldado de Nápoles», que haría estragos en la población rodense. En el campo de la creación literaria aparecen algunos cuentos y poesías de Ramón Llistó, colaborador desde los primeros números de esta revista, y posteriormente director de la revista rodense *Ecos de la Mancha*; de Antonio de la Hoz, maestro nacional e importantísimo colaborador de *El Agricultor Manchego*; y de José María Trujillo, tipógrafo de Hellín.

El capítulo de noticias se desdoblaba en dos: unas más amplias dando cuenta del acontecer local, comarcal, nacional e internacional; y otras gacetillas en que se comunican llegadas, salidas, nacimientos, bodas, defunciones... Este espacio de notas escuetas, será característico de la prensa local. También hay relaciones mensuales, en las que se pueden apreciar los movimientos de población de la localidad.

Anuncios. La última página íntegramente y la anterior total o parcialmente eran dedicadas a la publicidad; esto no quita para que otros reclamos se insertaran en el resto de las páginas interiores del semanario. Las ofertas fueron de los más diversos tipos: comercios, industrias, productos, profesiones liberales, solares, servicios e incluso ventas de animales. Los anunciantes solían ser generalmente establecimientos y personas de la localidad. El tamaño de los anuncios era variable, y además existían reclamos por línea y por palabras. Las tarifas oscilaban entre 6 pesetas para la plana entera y 0,25 pesetas para la treintaidosava parte de la página. Los reclamos y comunicados tenían precios convencionales. En el número 87 se fijaban los precios de anuncios por palabra siendo éstos:

Hasta 30 palabras	2 céntimos por palabra
» 50	»	1 céntimo por palabra
Más de »	»	Precios convencionales

(N.º 89 de 13 de octubre de 1981, pág. 2)

La evolución y proyección de este semanario, se puede seguir a través de notas y artículos en él insertos:

«Nació *La Patria Chica* al calor de nobles y elevados sentimientos» dice Juan Ramón Ramírez en su artículo de portada del número 106 de esta publicación, de fecha 4 de septiembre de 1919 (primero de la segunda época del periódico), para seguir manifestando a continuación que sus aspiraciones eran «La prosperidad y engrandecimiento de

nuestro querido pueblo». Sin embargo, hemos de tener en cuenta otro factor: el maurismo, que al principio contaba con un modesto diario, *La Tribuna*, y más tarde con *La acción* en Madrid, mientras que en provincias la prensa continuó al lado de los datistas, lo que motivó que en éstas surgieran numerosos periódicos mauristas muy combativos (34). Incluso con el mismo título que esta publicación rodense, había surgido otra en Toledo (35). La necesidad de una prensa que reflejase los ideales de Maura influyó posiblemente en el nacimiento de *La Patria Chica*.

El semanario surgió, en gran medida, por el empeño puesto por Diego José Muñoz y López de Haro, acompañado de cinco o seis colaboradores (36).

Al cumplir la revista su primer semestre ya la habían abandonado dos de los redactores, Díaz y Retiro, existía desánimo entre los que continuaban aún en la Redacción, los corresponsales se retrasaban en los pagos, los anunciantes regateaban los precios y el coste del papel había sufrido una elevación (37).

Al celebrarse el primer aniversario, había que añadir las bajas de: Llistó, Masiá y Moratalla, continuando Diego José Muñoz y López de Haro con Enrique de la Hoz, más los colaboradores: Ramírez, Sánchez, Claudio Díaz, Delgado, Talavera, Muñoz Tébar y Cros, a los que habría que añadir los corresponsales.

En estos momentos en La Roda el número de suscripciones era de 180, más 10 ó 15 ejemplares que se ponían a la venta. Fuera del término rodense se contaba con 140 suscriptores. Había un pequeño déficit, no existían ni subvenciones, ni auxilios particulares, habiendo tenido atenciones y facilidades por parte de las autoridades al tiempo que no se recordaban enemistades (38).

Más tarde Muñoz y López de Haro, en contraposición a lo dicho más arriba, se quejaba de la falta de cooperación por parte del Ayuntamiento, a la vez que sí parecían existir enemistades, al considerar

(34) Julio GIL PECHARROMAN: «¡Maura al poder!», *Historia-16*, N.º 55, Madrid, noviembre de 1980.

(35) *Patria Chica*, Semanario maurista, Toledo 1912.

(36) Es inseguro el número, ya que en el número 26, Muñoz y López de Haro habla de cinco fundadores y en el 87 en una nota corta se dice de seis.

(37) Diego José MUÑOZ y LOPEZ DE HARO: «Continuemos...», *La Patria Chica*, N.º 26. La Roda, 29 de julio de 1917.

(38) *Ibidem*, «A los lectores de La Patria Chica», *La Patria Chica*, N.º 53, La Roda, 3 de febrero de 1918.

que le habían declarado la guerra sus adversarios políticos y añadía que «... y lo son todos», aclarando a continuación «somos 'mauristas'» planta también exótica aquí». Afirmaba que se habían sumado a la desbandada: Muñoz, Ramírez, Sánchez y Talavera; después pasaba a criticar a todos aquellos que ofrecieron «ayuda, propaganda, anuncios, suscripciones, etc.», y que no lo habían cumplido y a los que no estaban al corriente de pago. Consideraba que la ignorancia y las lacras continuaban, culpando de ello a las clases medias y altas, y de rechazo a los «Trust» comerciales y a las empresas industriales, al tiempo que elogiaba a la prensa (39).

Con el número 106 se iniciaba la segunda época de este periódico, que desde ese momento estaba dirigido por Juan Ramón Ramírez, que en este número reconocía el abandono en que habían dejado al fundador del periódico. El semanario iniciaría a partir de entonces una nueva línea dirigida al logro de realizaciones tales como: el abastecimiento de aguas, mercado de abastos, matadero... Esta trayectoria se intensificaría posteriormente en *El Agricultor Manchego*. El aspecto político perdería intensidad, aunque no desaparecería.

Los motivos del cierre definitivo no han podido ser precisados.

En lo que respecta a su proyección comarcal podemos afirmar que:

1.º Esporádicamente aparecieron intervenciones de corresponsales o colaboradores que ponían al descubierto problemas que afectaban a las localidades vecinas, siendo de destacar la labor de los corresponsales en Villarrobledo, Moreno y Briones.

2.º La mayoría de las noticias y comentarios de los pueblos vecinos, se referían a: ecos de sociedad, representaciones teatrales y festejos.

El número de corresponsales fue importante, ya que se ha podido constatar la existencia de éstos en 32 municipios de las provincias de: Albacete, Alicante, Ciudad Real, Cuenca, Jaén, Madrid, Murcia, Toledo y Valencia, destacando 11 en la provincia de Albacete y 9 en la zona sur de Cuenca. El primer corresponsal nombrado sería en Madrid, Calixto Casas. La labor de éstos no consistía solamente en el envío de noticias y comentarios a la Redacción del periódico, sino fundamentalmente encargarse de recaudar el dinero de las suscripciones existentes en la localidad en que vivían. Los corresponsales eran elegidos entre personas nacidas o antiguos residentes en La Roda, conocidos, amigos, y familiares de Diego José Muñoz y López de Haro principalmente.

(39) *Ibidem*, «A nuestros lectores», *La Patria Chica*, números 104 y 105. La Roda, 26 de enero y 2 de febrero de 1919, respectivamente.

El Agricultor Manchego

La publicación periódica rodense de más larga vida fue *El Agricultor Manchego*. Durante algo más de diez años sería eco de los problemas y preocupaciones, alegrías y satisfacciones de la población.

Un estudio pormenorizado, de más de 500 ejemplares, abarcaría un espacio tan amplio que escapa a las pretensiones ya enumeradas que guían a este artículo. El semanario se extiende por tres períodos políticos distintos: la Dictadura, los Gobiernos Monárquicos del general Berenguer y el almirante Aznar y la II República.

El Agricultor Manchego, apareció por vez primera el 25 de mayo de 1925 y continuó saliendo prácticamente sin interrupción hasta el día 30 de junio de 1935.

La periodicidad de la publicación fue semanal, siendo 504 los números editados.

La cantidad de páginas, que compondría cada ejemplar, es variable. Los 16 primeros números del semanario estarían compuestos de 12 planas, que aumentarían a 16, para reducirse primero a 12 y posteriormente a 8. Las dimensiones del ejemplar son de 30,5 x 22 centímetros, impresos a tres columnas. A veces la portada está compuesta por una fotografía. La primera en el número uno, corresponde a la Virgen de los Remedios, patrona de La Roda.

Los precios del semanario en el momento de su nacimiento eran de 0,20 pesetas el ejemplar, 2 pesetas la suscripción trimestral fuera de La Roda y 0,60 pesetas, la mensual para la localidad. No hemos encontrado datos sobre la variación de las tarifas.

La Redacción y Administración estuvo desde 1925 hasta el 30 de noviembre de 1928 en la calle de la Virgen, 10, para pasar definitivamente en esta fecha a la Puerta de Granada, 1, en la que permaneció hasta la desaparición del periódico.

Fue editado por Gráficas Minerva de Albacete hasta el 4 de octubre de 1925, pasando su impresión hasta finales de 1928 a realizarse por Casa Campos, de Valdepeñas (Ciudad Real); desde esta época hasta su cierre se editaría por la Imprenta Crispín, de La Roda.

El número de ejemplares lanzados en 1927 era de 900 (40).

Apareció *El Agricultor Manchego*, bajo el Directorio Militar: época de la realización de numerosas obras públicas y proyectos de otras que no llegarían a materializarse, algunas de las cuales el semanario reflejó en sus páginas. El periódico atravesó después el período de la crisis

(40) «Estadística de la Prensa Periódica (1927)», Ministerio de Trabajo y Previsión, 31-12-1927.

El Agricultor Manchego

Semanario Independiente defensor de los intereses de la Región
Agricultura, Literatura, Industria y Comercio
Una Sección dedicada a las Federaciones Sanitarias
y un número extraordinario mensual de Modas

Fundador y Propietario
José Crispín Crispín

Administrador
Juan Crispín Crispín

De los trabajos publicados responde sus autores. La correspondencia a la Redacción y Administración, Granada.



† 9 diciembre 1928

D. JUAN RAMÓN RAMÍREZ GRANDE

Lector: si le conociste, si te honraste con su amistad, si leíste sus
escritos, pudiste apreciar lo mucho que valía.

económica consiguiente a la Depresión de 1929. Vio el fin de la Dictadura y la proclamación de la II República de la que dio noticia, para desaparecer en unos momentos de fuerte inestabilidad social y económica.

En el decenio comprendido entre 1925 y 1935 La Roda sobrepasa la barrera de los 10.000 habitantes. Su base fundamental continúa siendo agrícola. La industrialización, no muy desarrollada, estaba íntimamente relacionada con la agricultura. Así tenemos: fábricas de harinas, alcoholes y aguardientes, conservas, maquinaria agrícola, molinos de zumaque, horcates, etc. La existencia de minas de blanco de España dio origen a la fabricación de: pastillas de calzado de lona y tizas. También existían fábricas de mosaicos, tejas y ladrillos, sillas, toallas, camas de hierro, aserraderos de madera...

Siguen funcionando los teatros Liceo y Cervantes y en lo relativo a sociedades y casinos continúan la Sociedad Obrera y el Casino de la Amistad, a los que hay que añadir el Nuevo Club y, una vez desaparecido éste, la Gran Peña.

El fundador y propietario del periódico fue Juan Crispín Crispín, que en los últimos tiempos figuraba como director - propietario de la publicación. Empresario, poseía diferentes negocios dedicados a la venta de automóviles, abonos, estación de servicio... y la imprenta en que se editó *El Agricultor Manchego* desde finales de 1928 hasta el cierre del rotativo. Juan Crispín intervino en la política local; republicano, fue concejal del Ayuntamiento en tiempos de la República.

El *Agricultor Manchego* fue dirigido desde su fundación hasta diciembre de 1928 por Juan Ramón Ramírez Grande: nació en 1865, licenciado en Ciencias, ejercería la docencia, creador y propietario del Colegio Politécnico Rodense de Enseñanza Libre, centro que impartió clases de 1.^a y 2.^a enseñanza completas; preparaba para Magisterio, ingreso en la Escuela de Peritos Agrícolas de Albacete, carreras especiales, etc. Esta institución formaría numerosos niños y jóvenes de la localidad y pueblos circundantes. Juan Ramón Ramírez colaboró como se ha podido ver en todas las anteriores publicaciones locales y en *La Patria Chica* fue primeramente subdirector-gerente y en la segunda época de la revista, director. Su pluma también colaboró en 1928 en otro periódico rodense, *Ecos de la Mancha*. Los artículos los firmaba bien con su nombre, bien utilizando los seudónimos «Zar de Germinar» y «Piritoedro». Su labor como director de *El Agricultor Manchego* se destacó en tres planos:

- 1.º La lucha en favor de la consecución del paso por La Roda de ciertos ferrocarriles que se pensaban construir.
- 2.º La campaña en pro de la construcción de un grupo escolar.

3.º La presión ejercida con el fin de lograr la traída y abastecimiento de agua a la villa.

Sin embargo su labor fue más amplia, no pudiendo expresarse en unas líneas. Su obra escrita, que se conserva en los periódicos, nos aproxima más a las preocupaciones y empeños que tuvo, tanto en favor de la sociedad en general como en La Roda en particular. «Para su pueblo y por él luchó y a él se dio por entero...», diría Diego José Muñoz y López de Haro (41), al producirse el primer aniversario del fallecimiento del que fuera el primer director de *El Agricultor Manchego*.

Fernando Pastor dirigió durante cerca de medio año la publicación: párroco interno, ecónomo arcipreste, destacó por su labor de reorganización y estructuración de cofradías y procesiones de Semana Santa. Trabajó activamente en la creación de sindicatos. Fue trasladado a Motilla del Palancar en 1930. En el campo de la prensa publicó artículos en especial de tipo religioso y en menor escala de contenido ecológico, y otros temas.

Alfredo Atienza Carrasco: abogado, autor de numerosas composiciones literarias, tanto en verso como en prosa, autor de las letras del Himno de La Roda y de la zarzuela «Por el atajo», ambas con música del maestro Arturo Alarcón. Dirigió *El Agricultor Manchego* entre 1929 y 1935.

El periódico en su encabezamiento se declara, «Semanario Independiente defensor de los intereses de la Región».

En «Salutem Plurimam» de Juan Ramón Ramírez (42), encontramos las líneas maestras de la publicación, que se confunden en gran medida con la trayectoria vital de su primer director, expuesta anteriormente.

Se pueden distinguir claramente dos aspectos:

1.º Una serie de objetivos concretos, claramente definidos, a los cuales se dedicaron machaconas campañas.

2.º Un conjunto de secciones, que con mayor o menor vigor, tratan temas más ampliamente y con un carácter menos específico.

A) Entre los primeros, los temas que son tratados de una forma exhaustiva, tenemos:

(41) Diego José MUÑOZ y LOPEZ DE HARO: «En memoria de D. Juan Ramón Ramírez Grande en el primer aniversario de su fallecimiento», *El Agricultor Manchego*, N.º 218. La Roda, 8 de diciembre de 1929.

(42) Juan Ramón RAMÍREZ: «Salutem Plurimam», *El Agricultor Manchego*, N.º 1. La Roda, 21 de mayo de 1925.

a) **La campaña de prensa en favor de la construcción de nuevos ferrocarriles:**

La fiebre de realización de nuevas líneas ferroviarias en toda España, no dejó al margen a La Roda. Sucesivos intentos de creación de nuevos trazados fueron apareciendo en el periódico. El primero del que tenemos noticia es el que iría de Baeza a Requena por La Roda (43). Una comisión rodense visitó Madrid a tal efecto y recibió numerosas muestras de apoyo (44). Posteriormente se publicó en *El Agricultor Manchego*, una memoria del ingeniero Vicente Rodrigo, redactada por encargo de los pueblos afectados (45). Al mismo tiempo se hablaba ya de otros ferrocarriles: el de Badajoz a Valencia y el que desde la zona Pirenaica bajaría a Baeza. El primero requeriría un ramal desde La Roda o Manzanares; el segundo sería el proyecto denominado más tarde, La Roda-Saint Girones por Lérida, que pretendía unir la localidad francesa con La Roda para prolongarse desde ésta, hacia el sur de España. Su finalidad era comunicar rápidamente Francia con la zona norte de Africa. Los artículos en favor del paso por la localidad de estas nuevas líneas se sucedían y podemos ver una colaboración con *El Agricultor Manchego* de otros colegas como *El País* de Lérida, *La Voz de Teruel* y *El Día de Cuenca* (46); este último periódico sería citado con asiduidad en las páginas de *El Agricultor Manchego*. Posteriormente la idea de unir Tarazona de Aragón con La Roda, vía Cuenca, sería defendido con ahínco por el semanario. El día 12 de noviembre de 1928 se celebró una asamblea en el Teatro Cervantes de La Roda con el fin de conseguir el trazado de La Roda-Tarazona, por Cuenca; asistieron delegaciones de más de treinta localidades afectadas por el recorrido (47). Inmediatamente se celebró otra reunión, esta vez en Molina de Aragón (48). La crisis económica y el cambio de régimen político irían sepultando paulatinamente el tema. Pese a todo, alguna vez surgió la noticia o el artículo aislado que recordarían aquellos anhelos frustrados.

(43) Antón Moratalla «El ferrocarril Requena-La Roda-Baeza» *El Agricultor Manchego* N.º 1. La Roda, 21 de mayo de 1925.

(44) Ibidem, *El Agricultor Manchego*, N.º 2. La Roda, 28 de mayo de 1925.

(45) Vicente RODRIGO: Memoria. *El Agricultor Manchego*, N.º 3. La Roda, 4 de junio de 1925.

(46) «El ferrocarril Baeza a Lérida», *El Agricultor Manchego*, N.º 96. La Roda, 10 de abril de 1927.

(47) Juan Ramón RAMÍREZ GRANDE: «Asamblea Pro-Ferrocarril», *El Agricultor Manchego*, N.º 172. La Roda, 18 de noviembre de 1928.

(48) «Pro ferrocarril Tarazona - Cuenca - La Roda», tomado de *El Regional*, de Calatayud. *El Agricultor Manchego*, N.º 174. La Roda, 2 de diciembre de 1928.

A lo largo de estos años y en sucesivos artículos se expondrían razones, se justificaría la conveniencia de los trazados, se incitaría a los municipios a unirse, se avalaría a través de técnicos la rentabilidad o el menor coste de la obra.

Naturalmente esto conduciría a fricciones con otras localidades como Alcázar de San Juan o Albacete. Ejemplo de lo primero fue el duro ataque del periódico *El Despertar* de aquella población manchega, que recoge *El Agricultor Manchego* en su número 178 de 27 de enero de 1929. Muestra de los roces con la capital de provincia fue el intento de detención que sufrió Juan Ramón Ramírez por parte del Gobernador Civil.

b) La serie de artículos en apoyo de la traída y distribución de agua potable a la villa:

Mejor suerte hubo en esta causa. Juan Ramón Ramírez, en uno de los primeros números de *El Agricultor Manchego*, rememoró la campaña que en este sentido había realizado desde las columnas de *La Patria Chica 1* (49). En los números siguientes el director de la publicación no cesará en su apología del abastecimiento de aguas, que será abandonada al aprobar el Ayuntamiento la realización del proyecto. La cuestión volvería a ser reanudada posteriormente, aunque por breve tiempo, pues las obras concluirían y el día 5 de septiembre de 1926 se inauguraba el abastecimiento de aguas.

c) El movimiento en pro de la educación de un grupo escolar:

El grado de analfabetismo era alto, las escuelas existentes por un lado insuficientes y por otro malsanas. De aquí parte la campaña que inició Juan Ramón Ramírez. Posteriormente fue Navarro Tomás el que, considerando la tardanza del Estado en la realización de los centros escolares, aconsejó que fueran las personas con una posición económica sólida las que acometieran la empresa de dotar a los menos favorecidos de centros escolares (51). En este artículo va implícita la posterior suscripción pro-escuelas que abriría el semanario y que, pese a los numerosos artículos de J. Ramón Ramírez, se estancaría en una cifra alrededor de las 20.000 pesetas. El grupo escolar se realizaría posteriormente y lleva el nombre de Juan Ramón Ramírez.

d) Los artículos y notas de Antonio Martínez en favor de mejoras para el pueblo:

- (49) Juan Ramón RAMIREZ: «Abastecimiento de aguas», *El Agricultor Manchego*, N.º 14. La Roda, 20 de agosto de 1925.
- (50) Juan Ramón RAMIREZ: «Fecha gloriosa», *El Agricultor Manchego*, N.º 67. La Roda, 19 de septiembre de 1926.
- (51) Tomás NAVARRO TOMAS: «Niños sin escuela», *El Agricultor Manchego*, N.º 45. La Roda, 18 de abril de 1926.

Aunque no se persiga un sólo objetivo concreto, sino múltiples y de diverso tipo, ya que se plantean realizaciones urbanísticas, culturales y recreativas, el tono es el mismo y la nota de insistencia similar. Esta campaña de múltiples facetas se desarrollará en los últimos años de la publicación especialmente entre 1933 y 1935.

e) La vertiente agrícola:

Espacio fundamental, como se desprende del título del semanario, es la agricultura. Sin llegar a ser una revista especializada en temas agrarios, la dedicación al campo es amplia. No obstante se observa una intermitencia en la publicación de trabajos que pudiesen incidir en la problemática agraria. Con todo hubo temporadas sin la más mínima referencia a temas relacionados con el campo.

Las materias tratadas abarcaban gran parte de lo relacionado con la agricultura de la zona. En el número 21 un suelto daba cuenta de que se admitían consultas a las que respondería el semanario.

Teniendo en cuenta la época en que se realiza el periódico, es normal que los asuntos relacionados con la Reforma Agraria fueran considerados. El texto íntegro de la Ley de Reforma Agraria sería publicado por *El Agricultor Manchego* en los números comprendidos entre el 364 y el 369, ambos inclusive. Hay diversos artículos en relación con este tema, que oscilan desde los resultados prácticos conseguidos por la reforma en Europa hasta el aprovechamiento de las tierras de la Grandeza española.

También aparecería resumido en esta revista, en los números 399 y 401, el Proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos. La necesidad de creación de agrupaciones profesionales sería examinada por Fernando Valera en «Importancia de los sindicatos en la economía rural», que se publicó entre los números 381 y 384.

En el marco estrictamente agrícola, se examinaron fenómenos diversos como: plagas, abonos, siembra y mecanización entre otros. Además hubo diversos informes sobre: cereales, vinos, azafrán, frutas y horticultura.

Otras parcelas examinadas eran: ganadería, avicultura, apicultura, sericultura y riqueza forestal, junto con la industrialización —fundamentalmente vino— de productos agrarios y la reseña de precios —ganados, cereales y vinos— de mercados.

Los artículos eran originales o recogidos de otros periódicos como: *Información Agrícola*, *El Cultivador Moderno* y *Viticultura y enología*.

f) La defensa de intereses profesionales de los sanitarios:

En el número 17 de 4 de octubre de 1925 comenzó una importantísima serie de artículos, fundamentalmente profesionales, que apareció regularmente hasta el 3 de marzo de 1929. El título de esta serie fue

«Sección Sanitaria». Estas páginas estaban promovidas por el Movimiento de Federaciones Sanitarias, creado por el doctor Centeno que defendía múltiples reivindicaciones de este sector profesional. Esta asociación había encontrado un buen recibimiento en la provincia de Cuenca y muy en especial en el partido judicial de Motilla del Palancar, en donde diversos médicos y farmacéuticos se unen en defensa de su profesión. El director del espacio «Sección Sanitaria» y verdadero motor de esta empresa fue el farmacéutico José María La Casa, primero desde Motilla del Palancar, donde ejercía su profesión, y posteriormente desde La Roda, al adquirir la farmacia de Juan Sánchez Lucas.

El contenido de este último espacio es amplio: en primer lugar, se da cuenta de la problemática profesional de médicos, farmacéuticos, veterinarios, practicantes y matronas; en segundo término los aspectos divulgativos sobre enfermedades, sanidad e higiene, fueron tocados con muy poca frecuencia; por último, hubo una subsección de noticias sanitarias similar a los ecos de sociedad.

Parte de las cuestiones tratadas proceden de otras revistas, entre las que destacamos: *Unión Matronal*, *Revista de Información Farmacéutica* y *La Terapia*.

B) Entre los temas más amplios y no tan especializados tenemos:

a) **La política:**

Es tratada de forma diversa según los períodos que va atravesando el país.

En la Dictadura las informaciones y comentarios se limitaron a los aspectos favorables de ella, como el artículo; «Cooperemos en bien de la Patria al lado del restaurador de la nación» de Elías Montero Ruiz, escrito desde Larache (52), en el que alaba a Primo de Rivera. Esta misma línea se observa en el artículo «¡Viva España!», de Juan Ramón Ramírez (53), con elogios al Ejército y al General Primo de Rivera, por los avances realizados en la guerra rifeña, prácticamente solucionada por el desembarco de Alhucemas. Los elogios al sistema seguirían hasta incluso en el número en que se da cuenta de la caída de la Dictadura (54).

En el plano local se destaca la noticia del homenaje a los soldados

- (52) Elías MONTERO RUIZ: «Cooperemos en bien de la Patria al lado del restaurador de la Nación», *El Agricultor Manchego*, N.º 30. La Roda, 3 de enero de 1926.
- (53) Juan Ramón RAMÍREZ: «¡Viva España!», *El Agricultor Manchego*, N.º 52. La Roda, 6 de junio de 1926.
- (54) Antonio DE LA HOZ: «Al cesar la Dictadura», *El Agricultor Manchego*, N.º 227. La Roda, 9 de febrero de 1930.

muertos en la guerra de Africa, con motivo del cual se inauguró un monumento a los militares rodenses desaparecidos en la campaña (55).

Hay otras informaciones sobre diversas visitas de personalidades: en el número 104 se da cuenta de la visita del Gobernador Civil de la provincia a La Roda; actos a los que no acudió Juan Ramón Ramírez, en razón al intento de detención de que antes se habló; la crónica de *El Agricultor Manchego*, viene firmada por «El Redactor Jefe» (56). También visitó La Roda el Ministro de Gobernación, Martínez Anido (57). Sin embargo, la información más destacable es la referente al paso y breve estancia de Primo de Rivera en La Roda, el 10 de septiembre de 1926. En el artículo, a dos planas, se daba cuenta de los actos celebrados, incluyendo el reportaje dos fotografías: una en que el Marqués de Estella, recibe un ramo de flores de la presidenta de la Cruz Roja local Elicia Picazo y otra en que el dictador pasa revista al somatén (58).

La proclamación de la República el 14 de abril de 1931, quedó recogida en dos artículos, publicados en el número 290 de 19 de abril de 1931; «Actualidad» de Antonio de la Hoz y «¡Viva España con honra!» de Arturo Silva.

A causa del cambio de régimen político, a partir de estas fechas, aumentaría el número de noticias, comunicados y artículos de contenido político, tendencia que se había iniciado bajo el gobierno del General Berenguer.

En el apartado correspondiente a informaciones nacionales destacaban: la promulgación de la Constitución de 1931, la elección como presidente de la República de Niceto Alcalá Zamora, los sucesos acaecidos en Castilblanco y la sublevación del General Sanjurjo.

En lo referente a noticias relacionadas con la comarca y la localidad, figuraban entre otras informaciones: los actos de la inauguración de la sede de la Juventud Republicana (59), la fundación de la Unión

(55) Juan Ramón RAMÍREZ: «12 de octubre de 1927». *El Agricultor Manchego*, N.º 121. La Roda, 16 de octubre de 1927.

(56) El redactor jefe. «Visita del Excmo. Sr. Gobernador Civil al pueblo de La Roda. Mitin Pro Unión Patriótica». *El Agricultor Manchego*, N.º 104. La Roda, 12 de junio de 1927.

(57) «Aese» (seudónimo): «El general Martínez Anido Ministro de la Gobernación, en La Roda». *El Agricultor Manchego*, N.º 225. La Roda, 26 de enero de 1930.

(58) R. C. «Viaje del Presidente del Consejo de Ministros a Albacete. Su paso por La Roda». *El Agricultor Manchego*, N.º 67. La Roda, 19 de septiembre de 1926.

(59) «Gil de Escalatra» (seudónimo) «Locales» *El Agricultor Manchego* N.º 299. La Roda, 21 de junio de 1931.

de Trabajadores de La Roda, adscrita en la U.G.T. (60), la creación de la Agrupación Local del P.S.O.E. (61), los graves sucesos de Villalgordo del Júcar de 21 de julio de 1931 (62), las revueltas que durante los primeros días de Octubre de 1934 conmovieron a Tarazona de la Mancha y Villarrobledo (63), el nombramiento del rodense Antonio Moral López, como subsecretario de Justicia (64), y la visita del Ministro de Justicia Botella Asensi a La Roda (65).

b) **La cultura:**

Debemos subrayar antes de nada la densidad y amplitud que corresponde a este aspecto. Ha sido preciso realizar una labor esquemática, que permita lograr una visión de conjunto. Así podemos distinguir:

I. Los artículos y colaboraciones que hacen mención a la historia o personajes históricos de la localidad.

En ellos encontramos la serie «Descripción de la Villa de La Roda», de Diego José Muñoz y López de Haro, que iniciada en *Ecos de la Mancha*, continuaría en *El Agricultor Manchego* a partir del número 185. Dentro de este campo también destaca la serie de detalles históricos que va plasmando en las páginas del semanario Antonio Martínez; sin embargo, es de señalar la falta de documentación y referencias de los datos aportados.

II. Las referencias a personajes locales coetáneos a la publicación:

La figura del profesor Navarro Tomás, sería objeto de múltiples artículos: en el número 127 «El Dr. Navarro Tomás» de Juan Ramón Ramírez, transcrito de *El Imparcial* de San Juan de Puerto Rico; posteriormente, en el número 129, «Dr. Navarro Tomás» de Juan Ramón Ramírez e «Idioma y Cultura», publicado sin firma y probablemente tomado de un periódico de Puerto Rico. En los números 154 y 155, el

(60) «Unión de trabajadores», *El Agricultor Manchego*, N.º 293. La Roda, 10 de mayo de 1931.

(61) «X X» (seudónimo): «En la Casa del Pueblo», *El Agricultor Manchego*, N.º 295. La Roda, 24 de mayo de 1931.

(62) «Relato oficial de los sucesos de Villalgordo del Júcar», *El Agricultor Manchego*, N.º 305. La Roda, 2 de agosto de 1931.

(63) Antonio MARTINEZ: «Marta y María», *El Agricultor Manchego*, N.º 468. La Roda, 14 de octubre de 1934.

(64) *Ibidem*. «Los que triunfan. Antonio Moral López», *El Agricultor Manchego*, N.º 416. La Roda, 17 de septiembre de 1933.

(65) «El ministro de Justicia en La Roda» *El Agricultor Manchego*, N.º 424. La Roda, 12 de noviembre de 1933.

trabajo firmado por Margot Arce Blanco y Rubén del Rosario «Divulgaciones», que había sido publicado en *El Imparcial*, de Puerto Rico.

Otra figura descolante fue la de Maximiliano Alarcón Santón, catedrático de árabe de la Universidad Central, de cuyo fallecimiento se hizo eco este periódico: Antonio Martínez en el número 389 trazó un breve resumen biográfico del profesor Alarcón Santón y en los números 391 y 392 Miguel Asín Palacios firmaría una colaboración: «La ofrenda del maestro».

Figuras rodenses, que también destacaría en diversas ocasiones *El Agricultor Manchego*, fueron el maestro de música Indalecio Cisneros, el barítono Andrés García y el pintor Pablo Cócera.

III. Las entidades que colaboraron en la labor cultural:

Hay numerosas reseñas sobre el Ateneo, también denominado otras veces «Sección cultural» que se organizaría en la Sociedad Obrera, empezando a funcionar en enero de 1935. El Ateneo crearía una biblioteca y a través de él se ofrecerían conferencias, se realizarían excursiones y otros diversos actos posteriores a la desaparición del periódico.

Es de resaltar la película sobre La Roda, realizada por el Centro de Estudios Históricos; la idea fue de Tomás Navarro Tomás, con el fin de rodar diversas escenas sobre las tradiciones y costumbres del pueblo. Antonio Martínez en el número 424 da cuenta del rodaje, en el que se filmaron, por Gonzalo Menéndez Pidal y Arturo Ruiz Casfallo, tomas de: faenas relacionadas con el azafrán, tableado de la siembra, tiro de reja, rezo de las «cruces» por los nazarenos, salida de misa con trajes típicos, bailes regionales, imágenes sobre las aleluyas pintadas en las fachadas y la plaza en un día de mercado. Posteriormente en el número 436 una noticia corta daba cuenta de que la película había sido proyectada por primera vez en la Residencia de Estudiantes ante el Presidente de la República, Alcalá Zamora. Añadía la nota que en breves días se completaría la impresión sonora del film.

IV. Otros aspectos relacionados con los problemas culturales:

La imperiosa necesidad de la extensión cultural es abordada por Andrés Sánchez Rodríguez en su artículo «Por nuestra redención», que consideraba, que la cultura debía ser obra de todos, no una labor de personas aisladas, para de esta forma lograr el engrandecimiento del país (66).

El primer problema, para el desarrollo cultural de la zona, era el analfabetismo: Arturo Silva, maestro nacional, vinculado al P.S.O.E., examina y comenta en diversos artículos la fenomenología de esta lacra

(66) Andrés SANCHEZ RODRIGUEZ: «Por nuestra redención», *El Agricultor Manchego*, N.º 8. La Roda, 9 de julio de 1925.

social. Así, las dos colaboraciones en los números 197 y 198 (67), en que se exponen las causas del analfabetismo en España, de sus efectos y hace la comparación del momento español con el de otros países europeos. Destacaría su firma en diferentes ocasiones, en pro de lograr la erradicación de este mal del seno de nuestra sociedad.

Otro obstáculo para el avance cultural fue el tradicional indiferentismo local. En *El Agricultor Manchego* se continuará esta línea y un ejemplo lo constituye el artículo «Apatía» de Antonio Martínez (68):

El acento moralizante característico de muchos autores que habían colaborado en la prensa local, no falta en el semanario: Carmen Cócerca, hermana del pintor y Antonio Moral, maestro nacional, realizaron varios trabajos dentro de este campo. Es de destacar el artículo: «Pequeñeces» firmado por «Felipo Lippi» (69), en que con gran radicalidad se atacan las nuevas modas y costumbres; el trabajo originaría una polémica en las páginas de la revista.

c) La religión:

Los temas religiosos recibieron un tratamiento más amplio que en los otros periódicos locales; en el primer número de *El Agricultor Manchego*, tenemos una colaboración de Antonio Martínez, que tituló, «Nuestra Señora de los Remedios». Con este trabajo podemos decir que se inicia la temática religiosa en la prensa rodense, la cual con mayor o menor intensidad se prolongaría después de la guerra, llegando hasta nuestros días. Antonio de la Hoz escribiría múltiples trabajos, ya en verso ya en prosa, que aparecerían en este semanario.

También en las páginas de la revista se publicaron amplias reseñas de la romería.

En Semana Santa los artículos religiosos ocupaban casi la totalidad de las páginas, acompañados de diversas fotografías de los pasos, cofradías y personas que desfilaban en las procesiones.

Hemos mencionado con anterioridad al sacerdote Fernando Pastor, que dirigió durante aproximadamente medio año *El Agricultor Manchego*, lo cual acentuaría la vertiente religiosa de la revista.

d) Otros temas;

La ecología: al igual que otras publicaciones rodenses, este periódico mantuvo la trayectoria de protección y defensa de la naturaleza.

- (67) A. SILVA: «El analfabetismo en España» y «Causas del analfabetismo en España», *El Agricultor Manchego* números 197 y 198. La Roda, 23 y 30 de junio de 1929, respectivamente.
- (68) Antonio MARTINEZ: «Apatía», *El Agricultor Manchego*, N.º 404. La Roda, 25 de junio de 1933.
- (69) «Felipo Lippi» (seudónimo): «Pequeñeces», *El Agricultor Manchego*, números 475 y 478. La Roda, 2 y 23 de diciembre de 1934, respectivamente.

El sacerdote Fernando Pastor, defendería las especies arbóreas en artículos como: «Amor al árbol» (70) y «El hombre y el árbol» (71). El intento de restañar los daños causados es tratado por A. Fernández Rodríguez en: «La repoblación forestal por la escuela» (72). En la serie «Marta y María», de Antonio Martínez, encontramos diversas muestras en favor de la protección del ámbito natural.

La creación literaria: es abundante y, entre numerosísimas colaboraciones, podemos citar a título indicativo los trabajos en prosa de Carmen Cócera y Rafael Moral y las composiciones poéticas de Leovigildo Pardo, Antonio de la Hoz, Demófilo Carretero, Alfredo Atienza, José Sánchez Rodríguez y Francisca Carretero.

La sección deportiva se circunscribía prácticamente al fútbol.

Las notas cortas con relación de llegadas, partidas, nacimientos, defunciones, etc., no faltan en el semanario.

Por último, es de destacar la serie de Antonio Martínez: «Marta y María» en la que se abordaron múltiples temas que van desde lo histórico a lo actual, pasando por la ecología y la religión. La serie, dialogada, se ciñe prácticamente a temas locales y está dotada de un gran colorido.

Las páginas dedicadas a publicidad son variables: predominaban los anuncios en las páginas finales, aunque algunos se intercalaban en las interiores; las planas dedicadas a propaganda empezaron siendo 4, para aumentar hasta 6; incluso en algún número llegaron a 7. A partir de 1930 disminuyó la publicidad y el tamaño de los anuncios, tendencia que se agudizaría en 1931, para recuperarse ligeramente en 1933, y disminuir vertiginosamente a partir de 1934. En 1935 sólo habría una plana publicitaria y los anuncios se ceñirían prácticamente a los negocios de la familia Crispín, propietaria del periódico. Es indudable que los efectos de la crisis económica se reflejaron claramente en estas páginas. La temática es variada, debido tanto a la duración de la publicación como a la extensión que se dedicó a las páginas comerciales en determinadas épocas.

El *Agricultor Manchego*, podemos concluir, sería un semanario rodense que saltaría los límites locales, como hemos podido ver, alcanzando una difusión, hoy todavía no determinada con precisión, en

- (70) Fernando Pastor «Amor al Arbol». *El Agricultor Manchego*, N.º 183. La Roda, 3 de marzo de 1929.
- (71) *Ibidem*. «El hombre y el árbol». *El Agricultor Manchego*, N.º 184. La Roda, 10 de marzo de 1929.
- (72) A. FERNANDEZ RODRIGUEZ: «La repoblación forestal por la escuela», *El Agricultor Manchego*, N.º 414. La Roda, 3 de septiembre de 1933.

el ámbito comarcal, sobre todo en el sur de la provincia de Cuenca y los pueblos próximos de la de Albacete.

Los motivos de su desaparición fueron causados por:

1.º La falta de colaboradores que se observa en los últimos momentos de la publicación; lo cual nos ha sido confirmado por Samuel Moreno, empleado en aquellos tiempos en la imprenta Crispín, editora del periódico.

2.º La nula publicidad, que es observable —como hemos indicado— en los últimos números del semanario.

3.º Y por último, el traspaso de la imprenta por parte de Juan Crispín.

Ecos de La Mancha

Podemos denominar al segundo semestre de 1928, como la edad dorada de la prensa rodense, al contar el municipio de La Roda con dos periódicos simultáneos.

Ecos de La Mancha llegaría de la mano de Ramón Llistó, profesor de inglés, participe junto con Diego José Muñoz y López de Haro y otros en la fundación de *La Patria Chica*, publicación que no tardaría en abandonar para retornar a ella en su segunda época; colaboraría también en otros periódicos como *Vigía Educador* y *El Agricultor Manchego*.

Ecos de La Mancha salió por primera vez el 7 de junio de 1928 para desaparecer el 21 de diciembre del mismo año. El periódico, del que llegaron a imprimirse 27 números, vería la luz los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes.

Quince números están compuestos de cuatro páginas; del 1 al 8 y del 21 al 27; doce tienen 6 planas: son los ejemplares comprendidos entre los números 9 y 20. El formato es de 43 x 30 centímetros, el mayor de la prensa rodense. Va impreso a tres columnas.

La Redacción y Administración estaba en la calle de Ramón y Cajal número 15; la revista se editaba en la imprenta de José Cros, en La Roda.

Como innovación, hemos de señalar que la cabecera del periódico se ilustró con un dibujo en el que entre otras figuras aparecían: la Iglesia, D. Quijote y unos molinos; otra novedad sería que esta ilustración en el primer número se realizó con tinta roja.

Ecos de La Mancha nació en pleno Directorio Civil del general Primo de Rivera; la paz se había conseguido con la finalización del conflicto rifeño, el orden también había sido logrado, las libertades habían desaparecido en gran medida. Es una época, tanto a nivel nacional como internacional, de una relativa estabilidad económica, al superarse la crisis de postguerra. En España, la industria conoció un crecimiento generalizado, lo que no ocurrió en el marco agrícola, donde el avance fue irregular, sufriendo el importante sector cerealístico un fuerte estancamiento (73). La Dictadura estaba alcanzando sus mayores cotas, que culminarían en 1929.

En La Roda se atravesaba un período de relativo progreso y muchas ilusiones y luchas por alcanzar ciertos proyectos, como ya vimos anteriormente en *El Agricultor Manchego*.

Esta publicación se caracterizó por su temática variada, no incidiendo fuertemente como otras publicaciones periódicas locales en temas determinados.

Los hechos políticos eran tratados con moderación, motivada como es obvio por la limitación de las libertades derivadas del régimen político vigente. A nivel nacional, los comunicados y comentarios son escasos. La figura de Primo de Rivera apareció con motivo del homenaje nacional, que se anunciaba en el número 11 se le iba a rendir y del que se da cuenta en el 14. La política internacional apenas si es tratada en algún comentario y en la serie: «Al oído y a voces». En lo local el tema político, aparte de la escasísima información municipal y de algún rumor, se puede decir que no existe.

Los artículos de carácter educativo e instructivo, en los que no falta el aspecto moralizante ya visto en otras publicaciones, tiene un lugar en esta revista. El enfoque educativo lo podemos desdoblar en varios planos:

- 1.º La lucha por la construcción de nuevas escuelas.
- 2.º Crítica al sistema de enseñanza.
- 3.º La divulgación de tipo cultural, en una serie de artículos de cariz instructivo, como las biografías de Berruguete, Salzillo, Ribera y Juan de Juanes.
- 4.º La intención moralizante, que aparece en los artículos del director de la publicación o en otros como el de F. Gómez corresponsal en La Gineta: «Pro cultura. La víctima escarnecida» (74), o el del

(73) Manuel NÚÑEZ de ARENAS y Manuel TUÑÓN de LARA. «Historia del movimiento obrero español». Pág. 227. Novaterra. Barcelona, 1970.

(74) F. Gómez «Pro cultura. La víctima escarnecida». *Ecos de la Mancha*, N.º 12. La Roda, 28 de agosto de 1928.

malogrado Antonio Calomarde, asiduo colaborador tanto en esta revista como en *El Agricultor Manchego*: «La ingratitud» (75).

Dentro del ámbito cultural hay que consignar:

1.º La relación de actos que se celebraron con motivo de la Fiesta del Libro y el artículo que escribió sobre ésta Patrocinio López Romero (76).

2.º Las referencias que se hicieron a las representaciones teatrales, entre las cuales destacó el estreno de la obra de Antonio Martínez «La fuerza de la mentira», de carácter regional.

La creación literaria, tanto en prosa como en verso, es recogida con amplitud en los trabajos publicados» entre los primeros destacan varios del director del periódico, Llistó; la composición poética es frecuentemente abordada por Alfredo Atienza, Antonio Calomarde y el propio Llistó.

La tradición ecológica de la prensa rodense continuaría en *Ecos de La Mancha*; los dos puntos en que hizo más hincapié la publicación fueron: la condena a la destrucción de la naturaleza y la repoblación forestal.

Las referencias a temas religiosos son infrecuentes, salvo noticias circunscritas a algún acto litúrgico o desfile procesional, lo que contrasta con el humanismo cristiano que envuelve a múltiples colaboraciones.

Esta revista fue la primera que afrontó de una forma regular el tema deportivo; el fútbol ocuparía el mayor espacio con las informaciones sobre los equipos locales de aquellos momentos: Unión Deportiva Rodense y Juventud Deportiva Rodense; menos espacio se dedicó al boxeo, atletismo y pruebas ciclistas.

El capítulo humorístico se contempla en la serie de 19 artículos «Chispazos de buen humor», firmada por «M. Hachecea»; no faltaría este carácter desenfadado en la serie: «Al oído y a voces» a que nos referiremos más adelante.

Es importante el espacio dedicado a las noticias, que se pueden dividir en:

1.º Las típicas notas, ya conocidas, en que se comunican: nacimientos, bodas, defunciones, llegadas, salidas, exámenes, comuniones, etc.

(75) A. CALOMARDE: «La ingratitud», *Ecos de La Mancha* N.º 15. La Roda, 21 de septiembre de 1928.

(76) Patrocinio LOPEZ ROMERO: «Fiesta del libro». *Ecos de La Mancha*, N.º 18. La Roda, 14 de octubre de 1928.

2.º Informaciones regionales en las que destacan las series: «La semana de Albacete» y «De Cuenca y su provincia».

3.º Noticias, ya locales o nacionales, entre las que destacan: la visita de Tomás Navarro Tomás a La Roda; el fallecimiento de Juan Ramón Ramírez; el homenaje al general Primo de Rivera, en el que no faltó una comisión rodense, presidida por Esther Serra; la explosión del polvorín de Cabrerizas en Melilla y el incendio del teatro Novedades en Madrid.

4.º La serie: «Al oído y a voces» que aparecerá en 25 de los 27 números publicados de *Ecos de La Mancha*. Aparte de noticias escuetas hay comentarios y críticas, desarrollados con gran desenfado.

Los anuncios en los comienzos de la publicación ocupaban la última página y parte de la anterior. Más tarde, al aumentar en una hoja el periódico, la propaganda se situaría en las planas centrales. En los números finales la publicidad vuelve a situarse en la contraportada. La temática publicitaria es variada y la procedencia de los anunciantes es principalmente de La Roda y en segundo lugar de Albacete. Las tarifas eran múltiples, variando según la planta, tamaño y otras características.

No se poseen muchos detalles del acontecer del periódico:

La incidencia en el ámbito regional no fue muy grande. Se percibe una especial relación con Albacete, donde habría crónica con carácter regular: «La semana de Albacete» y lugar del que procede un importante sector de la publicidad con que cuenta esta revista.

Las relaciones con otras publicaciones no son amplias, aunque a veces, se encuentran tanto reproducciones como resúmenes o comentarios de periódicos, como: *ABC* de Madrid, *El Día de Cuenca*, *Defensor de Albacete* y *La Voz del Distrito* de Casas Ibáñez.

El motivo o motivos causantes del cierre de la revista no ha sido establecido con certeza, sin embargo, se estiman como causas probables:

1.º Según las impresiones transmitidas por José Cros Lucas, hijo de José Cros Aparicio, impresor de varios de los periódicos locales, era corriente el paulatino abandono de los componentes de una publicación hasta que se producía la desaparición de ésta.

2.º En el número 26, penúltimo de la revista, hay una adivinanza en la que se intenta demostrar quién será el concejal que ocupe una vacante. En el siguiente número, el 27, último de la publicación encontramos una noticia en la sección «Al oído y a voces» en la que se comunica la dimisión del alcalde Diego Berruga y se anuncia que en breve será nombrado Angel Escobar Muñoz, hijo de Enrique Escobar Hore, jefe de Unión Patriótica; a continuación se desmiente la adivi-

nanza del número anterior. Estas dos noticias aparecieron censuradas en uno de los dos ejemplares consultados.

¿Fue ésta la causa de la desaparición de la revista? Es aventurado afirmarlo, sólo destacamos la coincidencia de la noticia censurada y la desaparición de la publicación.

3.^o La existencia de otro periódico en la localidad, como *El Agricultor Manchego* pudo restar espacio para su normal desarrollo a *Ecos de La Mancha*.

4.^o Es posible, también que la revista no pudiese hacer frente a los costes que suponía su lanzamiento.

Roda Fuerte

Señala Francisco de Paula Jiménez, médico, ex-alcalde de La Roda y director de *Roda Fuerte*, que el origen de este semanario hay que buscarlo en el Ateneo, surgido en la Sociedad Obrera. En él se organizarían diversos actos, como se pueden ver en diferentes números de *El Agricultor Manchego* de 1935 y otros no recogidos por ocurrir después de la desaparición de esta publicación. Entre éstos estaba la aparición de un periódico oral, que se llevaba a cabo en el teatro Cervantes, el cual dejaría de existir al exigir las autoridades gubernativas provinciales una copia completa por anticipado de todos los trabajos que se fueran a realizar. Sin embargo, al enmudecer esta revista hablada, sus componentes y algún otro, incorporado por aquellos momentos, fundaron *Roda Fuerte*.

Nació este semanario en 1936, época en que continuaba la crítica situación mundial, mientras se asistía a un alza de los sistemas políticos totalitarios. Por su parte, en España acababa de triunfar el Frente Popular y las relaciones sociales estaban cada vez más deterioradas, lo cual conduciría a la sublevación del general Franco, que llevaría al país a la guerra civil. En La Roda, las elecciones de febrero de 1936 habían supuesto un triunfo para la coalición Centro-Derecha (77); nota ya tradicional en un pueblo de probada trayectoria conservadora. El es-

(77) José SANCHEZ SANCHEZ y Miguel Angel MATEOS RODRIGUEZ: «Elecciones y partidos políticos en Albacete durante la República 1931-1936». Pág. 182. Albacete 1977.

RODA FUERTE

SEMENARIO INDEPENDIENTE

Año I

La Roda 12 de abril 1936

N.º 1

De los trabajos que se publiquen responden sus autores. No se devuelven los originales. Administración: Galán y Hernández, 28

PROPÓSITO

Recto y diáfano. Afán sentido de un lazo de comunión espiritual. Deseo ferviente de una voz que diga lo que todos pensamos y que disperso no tiene expresión adecuada. Tribuna donde puedan exteriorizarse aptitudes dormidas y ocultas. Inicializas que representen un bien común. Reflejo en suma de la actividad espiritual y material de nuestro pueblo... He aquí lo que queremos que sea nuestro semanario. He aquí el propósito de unos pocos de buena voluntad, que apartados de prejuicios y libres de partidismos no queremos más que vivir en paz.

Nada extraordinario en a encontrar en nuestras paginas, lector amigo, porque nada extraordinario pretendemos. Tampoco tendrás nunca ante tus ojos nada que pueda rozar tus ideas o tus convicciones.

No esperes jamás que unas habillitas o directes arranquen una protesta a tu sensibilidad. El tiempo te demostrará que jamás haya nada que pueda herir tu susceptibilidad individual. Un respeto absoluto a las personas y a las ideas, una honradez de conceptos y de procedimientos, un apartamiento completo de todo aquello que pueda significar una aviesa intención.

No creas por esto que vas a tener ante ti semanalmente una letra sin espíritu ni un cuidadoso recogimiento. No. Cuando el fin sea noble y los medios lícitos iremos hasta donde sea preciso llegar. Ni claudicaciones ni desmayos.

Una recta intención y un espíritu siempre abierto a todo y a todos. Y un noble empeño de superación.

De par en par abiertos nuestros brazos, RODA

FUERTE os saluda muy efusiva y cordialmente.

LA REDACCIÓN.

La Roda, abril de 1936.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

tancamiento económico, motivado por la crisis, provocaba una elevada tasa de paro, del que no se poseen datos exatos; las soluciones a los problemas urbanísticos se demoraban; la problemática, derivada de la escasez de escuelas, estaba en vías de solución, con la construcción de un grupo escolar, que aunque insuficiente, serviría para paliar la demanda de plazas escolares; el período concluiría para el pueblo de La Roda, como para el resto de España, con el inicio de la guerra civil.

Roda Fuerte apareció por vez primera el 12 de abril de 1936, desapareciendo tres meses después, el 19 de julio de 1936.

Fue de periodicidad semanal, salía los domingos y llegaron a aparecer 15 números.

Contaba cada ejemplar con 12 páginas, de un tamaño de 32 x 22 centímetros.

El precio de la suscripción era de 1 peseta al mes para La Roda y 3,25 pesetas al trimestre para fuera de la localidad.

La Redacción y Administración estaba situada en la entonces Avenida de Galán y García Hernández, número 20. La Redacción la formaban: su director, Francisco de Paula Jiménez; el tesorero, Tomás Navarro Toboso y el resto de los miembros del consejo de Redacción: Pascual Belmonte Molina, Emilio Torrano Fernández, José Fuertes Arpa, Antonio de la Hoz, Miguel Donate López, Diego Molina García, Alfredo Atienza Carrasco, Antonio Martínez Martínez y Francisco Nadal Pallarés. La imprenta donde se editaba era la de Samuel Moreno.

El periódico en su primer número de 12 de abril de 1936, aseguró en su artículo de fondo, «Propósito» que seguirá una línea de absoluta independencia, sin intentar tocar las ideas y convicciones individuales, no regateando esfuerzo alguno en pro de la localidad. A continuación de este editorial encontramos una colaboración de Antonio Martínez titulada: «Pórtico» que se ratifica en esta dirección marcada por la independencia y el deseo de trabajar por La Roda, a la vez que pone las columnas del periódico a disposición de los lectores.

La política, en este semanario, se reduce en relación con anteriores publicaciones, quedando circunscrita prácticamente a las esquemáticas referencias de los plenos municipales y alguna entrevista en la que se roza el tema político.

Los temas se ceñían casi en exclusiva a la vida local; apenas si se publicó alguna noticia comarcal relacionada con algún acto cultural o acontecimiento deportivo. Tampoco se aprecia una línea definida del periódico en favor de una actuación en pro de los intereses de la zona.

En el plano cultural fue donde la revista *Roda Fuerte* adquirió su máxima importancia, pudiéndose distinguir:

1.º La campaña en favor de una Universidad Popular para La Roda:

En aquellos momentos, este tipo de instituciones empezaban a florecer a lo largo y ancho de España. Carmen Conde y Antonio Oliver recibieron en Cartagena al director de la publicación rodense, mostrándole la Universidad Popular de aquella ciudad que contaba ya con cuatro años de existencia. Francisco de Paula Jiménez intentaría la creación en La Roda de una entidad similar (78). Antonio Oliver ofrecería su apoyo para la construcción de dicha institución (79). Navarro Tomás consideraba que al coincidir los antiguos miembros de la Sección Cultural de la Sociedad Obrera con los que en aquel momento proponían la creación de una Universidad Popular, ésta no debía desgajarse de la primitiva Sección Cultural (80). La idea, bien acogida en un primer momento, se replanteó en el editorial «Posibilidades», considerándose que, a fin de que no existieran distinciones ni privilegios, la Universidad Popular debía ser de todo el pueblo y no estar vinculada a ninguna entidad (81). La solución la ofreció el Ayuntamiento: en sesión extraordinaria de 9 de julio de 1936 aprobaba la prestación de colaboración y concesión de un local a la Universidad Popular de La Roda. Pese a estos buenos auspicios, la obra no alcanzaría su culminación ya que la guerra comenzaría días después.

2.º Las noticias sobre la exposición itinerante de copias de obras pictóricas:

Roda Fuerte se haría eco de la muestra organizada por las Misiones Pedagógicas que, en su recorrido por el país, se detendría en La Roda. Los cuadros se instalarían en los locales de la Sociedad Obrera y se acompañarían de conferencias y proyecciones con el fin de permitir un mayor acercamiento del pueblo a los temas culturales.

3.º Las crónicas teatrales y cinematográficas:

Muestra del avance del cine sobre el teatro es la prodigalidad con que aparecían las críticas y opiniones relacionadas con el primero y la escasez de referencias al arte escénico.

4.º Otros temas:

El aspecto cultural aparece, como es lógico, en multitud de espa-

- (78) Francisco de PAULA JIMENEZ: «Un intento a imitar. La Universidad Popular de Cartagena», *Roda Fuerte*, N.º 2. La Roda, 19 de abril de 1936.
- (79) *Ibidem*. «La Universidad Popular», *Roda Fuerte*. N.º 6. La Roda, 17 de mayo de 1936.
- (80) Tomás NAVARRO TOMAS: aparece titulado «Una carta del Dr. Navarro Tomás», *Roda Fuerte*, N.º 10. La Roda, 14 de junio de 1936.
- (81) «¿Posibilidades?», editorial *Roda Fuerte*, N.º 12. La Roda, 28 de junio de 1936.

cios, siendo de destacar las crónicas y artículos de Antonio Martínez, en que se aportan numerosos datos sobre el pasado de la villa. Por último encontramos trabajos de creación literaria, bien en prosa como las colaboraciones de J. Fuertes Arpa, bien en composiciones poéticas, como los trabajos de Antonio de la Hoz, Leovigildo Pardo, Juan Muñoz y Pascual Belmonte Molina, entre otros. Habrá que añadir las intervenciones recibidas por la revista y publicadas en la sección: «Tal como lleguen».

Otras numerosas facetas tienen cabida en las páginas del semanario.

Las noticias de tipo religioso son escasas y es significativa la recogida con motivo de la Semana Santa de 1936, en la que se afirmaba que los actos religiosos se habían desarrollado con gran brillantez en el interior del templo, ya que, debido a las circunstancias, no se habían podido realizar las procesiones por las calles del pueblo. La nota acababa con el deseo de que en el siguiente año volviesen a recorrer los desfiles procesionales las vías rodenses (82).

El espacio ecológico, breve, se reducía a una defensa de animales y plantas, frente a la falta de civismo de algunas personas.

Hubo algunos artículos de tipo económico de Francisco Nadal Pallarés; feministas de Emilio Torrano o de crítica a hechos locales de Braulio de Miguel.

Aparecieron series con un carácter más o menos fijo como: «Curiosidades» y «Anécdotas» ambas sin firma; «Al vuelo» firmada por «D. Mirón» y la sección en verso de Pascual Belmonte Molina: «Fragmentos».

En lo referente a noticias podemos distinguir:

1.º Las típicas gacetillas locales con las llegadas, salidas, demografía, precios de los mercados y climatología, tanto térmica como pluviométrica.

2.º Una serie de entrevistas, sobre diversos temas locales a diferentes personas como: José López, alcalde de La Roda, Diego Berruga, ex-alcalde y Deusdedio del Campo, secretario local del P.S.O.E. entre otros personajes relacionados con el pueblo.

3.º Una serie de crónicas sobre diversos establecimientos de la población, realizadas por Antonio Martínez; interesantes tanto en la descripción que hace de ellos, como de otros datos de carácter histórico que aporta.

Las páginas dedicadas a publicidad eran generalmente las cuatro

(82) «Mosaico de Noticias», «Religiosas» *Roda Fuerte*, N.º 1. La Roda, 12 de abril de 1936.3

finales y parte de la anterior a éstas; también se intercalaba propaganda en otras, con la excepción de la portada. El tamaño es variable: hay anuncios grandes, algunos con grabados y reclamos económicos, cuyo precio era de 0,75 pesetas, hasta diez palabras. La procedencia era fundamentalmente de La Roda y Albacete. La temática es variada, con predominio de la publicidad sobre establecimientos comerciales y productos manufacturados.

De la fugaz vida —tres meses— del semanario, tenemos bastantes datos, ya que viven varios de los miembros que realizaban el periódico. Las conversaciones mantenidas con Francisco de Paula Jiménez y Tomás Navarro Toboso —director y administrador de la revista respectivamente— han servido para precisar los acontecimientos ocurridos en la historia del semanario.

No se poseen documentos ni archivo de *Roda Fuerte*, perdidos durante la guerra civil.

La expansión del periódico fuera de la villa —según nos dijo Navarro Toboso— se limitaba a cierto número de pueblos de los alrededores y alguna localidad donde residían rodenses. El número de suscriptores fuera de La Roda no debió llegar a cien. Las páginas del periódico parecen corroborar estas manifestaciones de la poca incidencia de la revista en la comarca. En primer lugar no hay noticias, reportajes, crónicas o comentarios sobre otras localidades; en segundo término, no suele haber publicidad de las poblaciones de los contornos. Una mayor duración de la publicación, hubiera permitido probablemente una mayor implantación del periódico, tanto en La Roda como en su hinterland.

En el acontecer de *Roda Fuerte*, destaca la realización de una exposición de los trabajos presentados al concurso de dibujos para elegir las cabeceras, tanto de la revista, como las de diversas secciones especiales: la muestra se celebró en un local, sito en la calle de las Peñicas número 5, siendo el ganador el rodense Millán García, repartiéndose el resto de premios entre este mismo y Antonio de la Hoz.

Roda Fuerte, desapareció el 18 de julio de 1936: esa noche el semanario organizó la Verbena de la Prensa, en la que se celebraron tres concursos, más el baile, que sería amenizado por la «Unión Musical Rodense» y el grupo «Alhambra»; uno de los redactores, Diego Molina presentó un cocktail denominado *Roda Fuerte*. El número extraordinario que se pensaba sacar el 26 de julio de 1936, con un amplio reportaje sobre la verbena, no aparecería a causa del comienzo de la guerra civil.

M. S. P.

Fotos: ROSELL

CERAMICA ROMANA ESTAMPILLADA DEL MUSEO DE ALBACETE

Por Rubi SANZ GAMO

La aportación que pretendemos hacer mediante el estudio de determinadas cerámicas de época romana se refiere a algunas producciones de terra sigillata (t.s.) y a lucernas, todas con marcas de alfareros más o menos conservadas y legibles. Algunas de ellas son producciones hispanas, otras son importaciones de la Galia o son lucernas quizás de procedencia norteafricana. Hay que señalar que la mayoría de los hallazgos son aislados y sólo una parte proceden de excavaciones lo que dificulta a veces una fijación cronológica cuando menos relativa de la pieza estudiada. En otros casos, la valoración del conjunto arqueológico en que se encontró la pieza puede aportar nuevos datos como los hallazgos de la necrópolis ibero-romana de Hoya de Santa Ana (Tobarra), donde la sepultura más moderna ha aportado una moneda de Nerón. Sin embargo, abundan los hallazgos casuales de superficie donde la existencia de t.s. es conjunta a materiales de muy diversa índole. En estos casos, la cronología sólo la sabremos por comparación con piezas semejantes procedentes de otros lugares y ya fechadas.

En la provincia de Albacete, desde los hallazgos monetarios de época republicana (1), hasta el sarcófago paleocristiano de Hellín (2), hay un largo período de tiempo que intentamos recomponer a través de pequeños estudios como este que ahora presentamos. Sirvan pues estas notas para acercarnos un poco más a lo que fue la cultura romana en la provincia de Albacete.

- (1) SANCHEZ JIMENEZ, J.: *Hallazgo numismático en Nerpio*, Madrid, 1943.
- (2) SOTOMAYOR MURO: *Datos históricos sobre los sarcófagos romano-cristianos de España*, Granada, 1973. FERNANDEZ GUERRA: *Tres sarcófagos cristianos de los siglos III, IV y V*. Madrid, 1867.

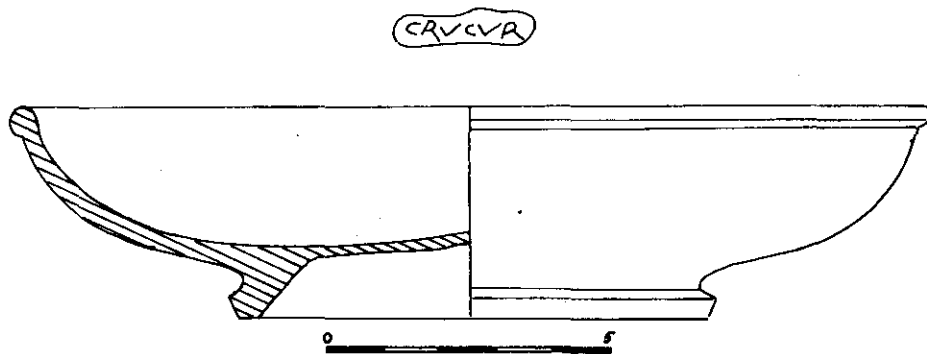
I. MARCAS EN TERRA SIGILLATA

1. CRVCVR. Mahora. NR. 3.657

Cuenca de terra sigillata sudgálica, liso, con moldura en el borde y restaurado. La pieza es una variante de la forma DRAG. 32 (1), forma que tuvo su principal centro de producción en Rheinzabern, y fue muy abundante en la frontera con Alemania. En el fondo interno posee la marca de alfarero CRVCVR que corresponde al taller de la Graufesenque donde se encuentra en numerosas formas lisas así como decoradas (2). La estampilla con la fórmula CRVCVRO, de la que la de Mahora ha de ser una variante, se encuentra en piezas de Londres, Wroxeter, Strasburgo, Rottweil, Cambridge (3) y Knielinger y Reins. Variante es la fórmula CRVC(VRO) hallada en Newstead (4). En la Península Ibérica se encuentra CRVCVRO en Ampurias y Conimbriga, siendo más abundante en Ampurias durante el siglo I d.C. Para Beltran Lloris la marca pertenece al taller ya citado de la Graufesenque, y se localiza cronológicamente entre Tiberio y Trajano abundando en el s. I (5).

La t.s.s. de Mahora creemos pues será su fórmula una abreviación de CRVCVRO. Su cronología la encuadramos dentro del siglo I.

Fue recogida fragmentada por SANCHEZ JIMENEZ en 1945 (6), y procede al parecer de la calle San Roque de Mahora hallándose junto con una urna de barro, y un vaso y un unguentario ambos de vidrio. Fue donada al Museo por los señores Terol.

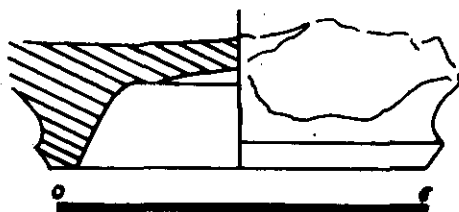


- (1) OSWALD: pág. 205-206, lám. LXVII.
- (2) Idem, pág. 14. En formas lisas RITT 1, 5, 8, 9 y 12; DRAG 24/25, 15/17, 16, 17, 18, 22, 23, 27, 33, 36 y 18/31.
- (3) Idem, pág. 58.
- (4) Idem, pág. 112.
- (5) BELTRAN LLORIS, págs. 91, 101 y 105.
- (6) SANCHEZ JIMENEZ: Cuaderno de prospecciones N.º 2; pág. 12.

2. OF LVP MV. Poblado de las Hoyas (Fuentealbilla). NR. 5.438

Fragmento de fondo de t.s. de pasta poco compacta y barniz oscuro mate. El fondo interno presenta una estampilla en la que se lee OF LVP(?) MV. Posiblemente pertenezca a la forma DRAG 27 si bien el fragmento no permite aseverarlo. En cuanto a la estampilla existe un nexo \mathcal{W} (MV) pero que no nos atrevemos a asegurar, y dudamos si la grafía anterior es P o R, inclinándonos por P, pudiendo corresponder a la marca OF LVPI que ya aparecer publicada en el CIL (II 4.970) y que recogen Balil, Mezquiriz y Ventura Solsona (1).

(OF-LVP- \mathcal{W})



- (1) BALIL, A.: 1965, pág. 145. MEZQUIRIZ: 1961, pág. 47. VENTURA SOLSONA: 1950, pág. 166.

3. QVINTILII. Corral de Piqueras (Golosalvo). N.º R. 5.437

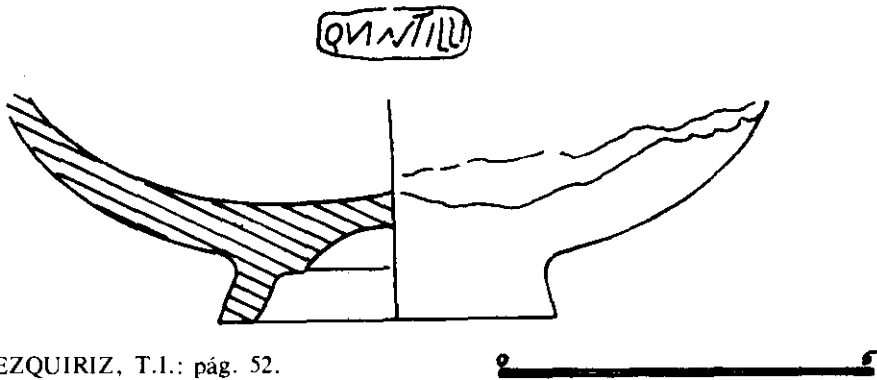
Fragmento de fondo de terra sigillata de pasta anaranjada y compacta, y ligero barniz rojo-anaranjado muy perdido. El fondo externo está moldurado en su interior. El fondo interno posee una estampilla en su base bastante deteriorada en la que puede leerse QVINTILII.

El fragmento parece indicar que se trata de una copa de pared curva que creemos puede pertenecer a la forma RITT 8. Según Mezquiriz (1) dicha forma sólo ha sido hallada en la Península con estampillas en Itálica, Osuna y Almedinilla.

De talleres hispánicos se conoce un QVINTVS, así como en Mallen (Zaragoza) se halló un QVINTVS de un alfarero galo (2). QVINTILIANVS es conocido como alfarero galo cuyas producciones han sido halladas en Lezoux y Mainz (3), y en cuanto al QVINTILI de Golosalvo, creemos puede tratarse asimismo de un alfarero hispánico debido a que si bien el tipo de pasta y barniz que caracteriza a este fragmento también se encuentra en las producciones de Lezoux (4), las características del fondo exterior es más propia de talleres hispánicos

de formas antiguas; el barniz ligero y con poco brillo indica fecha tardía.

El yacimiento, conocido gracias a una prospección, ha dado t.s. decorada, ibérica pintada, campaniense, cerámica vidriada y escorias, y al parecer se trata de un asentamiento de larga duración cuya excavación proporcionará sin duda datos cronológicos más fehacientes.

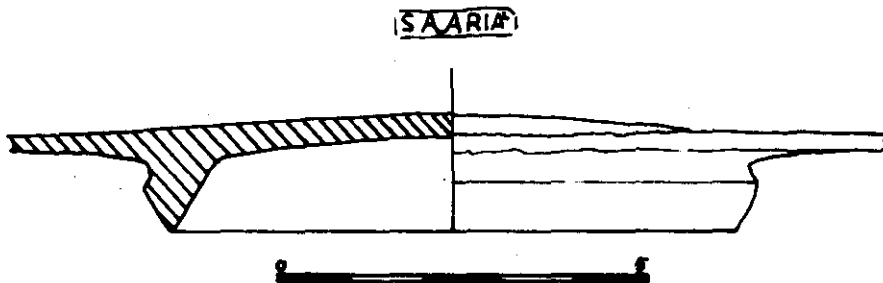


- (1) MEZQUIRIZ, T.I.: pág. 52.
- (2) Idem, T. II, pág. XLV.
- (3) OSWALD: pág. 121 y 206.
- (4) BELTRAN LLORIS: pág. 96.

4. SALARIA. Llano de la Consolación (Montealegre del Castillo). N.º R. 3.522

Fondo fragmentado de plato de terra sigillata de pasta compacta y fina, de buena calidad, y barniz rojo brillante. En el fondo interno la marca SALARIA.

El fragmento debe corresponder a la forma DRAG 15/17. La estampilla, en la que existe un nexos (AL), consideramos su posible pertenencia a SALARIUS ARTUS, alfarero de la Graufesenque una



de cuyas producciones se halló en Ampurias (1). Igualmente, Ventura Solsona publica un SALARII —dudando de la interpretación de las íes— procedente del Foro de Tarragona y que presenta el mismo nexo que la estampilla del Llano (2).

Halada en los Castellares, Llano de la Consolación, en 1946.

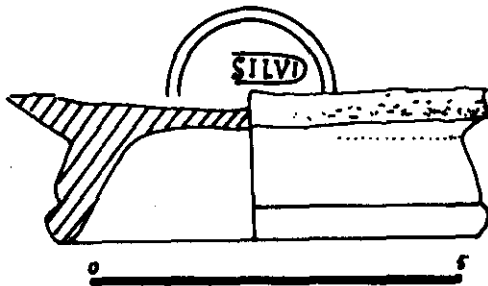
(1) BELTRAN LLORIS: pág. 102.

(2) VENTURA SOLSONA: pág. 160.

5. ...SILVI. Lezuza. N.º R. 5.440

Fondo fragmentado de t.s. de barniz rojo oscuro mate. Moldura en parte externa. Estampilla en rectángulo perdida en parte con la marca ... SILVI en grafía muy perfecta. La marca, que creemos pertenece a talleres galos, está recogida por Oswald (1) quien atribuye un SILVIVS al taller de la Graufesenque hallándose en Cusset en la forma 37, decorada, y de época de Domiciano a Trajano. También se encuentra un C. SILVIVS y PATRICIVS, de época flavia, en Wiesbaden, Heidelberg y Mainz. Para Dedét (2) puede pertenecer también a un taller del centro de las Galias. En España se encuentra en Itálica (3), en Tarragona como SILVI (4), Ampurias, Valencia, Cartagena (5) y Alicante (6), y en Portugal en Azinhal y Briteiros (7) en t.s. hispánica con la fórmula OII.SILVI (8).

Fue hallada en prospección superficial en el Castillo de Lezuza con



(1) OSWALD: pág. 85 y 124.

(2) DEDET: pág. 273.

(3) PUIG OCHOA: pág. 942, n.º 28.

(4) VENTURA SOLSONA: pág. 162.

(5) BELTRAN LLORIS: pág. 103.

(6) BELDA, J.: pág. 164. Clasificada como del siglo I d.C.

(7) BARRIÃO OLEIRO: 1950, pág. 228.

(8) BALIL: 1965, pág. 148.

otros fragmentos de t.s. lisa y decorada. Del mismo castillo procede la cabeza de Agripina del Museo de Albacete (9), así como monedas de Claudio, Vespasiano y una de época ibero-romana.

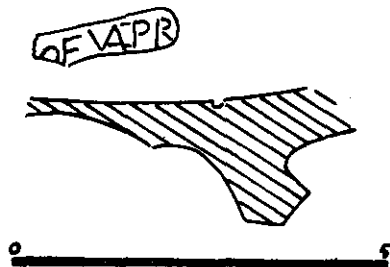
- (9) BELTRAN MARTINEZ, A.: *Cabeza femenil de tipo Claudiano en el Museo de Albacete*, Albacete, 1951.

6. OF VAL PR. El Batanejo (Villalgordo del Júcar) N.º R. 5.439

Fragmento de fondo de terra sigillata hispánica, de pasta rojiza, barniz rojo intenso algo perdido, y estampilla en fondo interno desplazada del centro del vaso. Posee una ligera moldura tanto en el fondo interno como en el externo. En la estampilla puede leerse OF VAL PR.

Por el tipo de fondo y posible desarrollo de las paredes, pensamos puede pertenecer a la forma DRAG. 27, abundante en Mérida en formas lisas y estampilladas, donde el nombre, que ha de corresponder al que Mezquiriz ha interpretado como VALERIVS PATRICIVS, se encuentra con varias fórmulas tales como OF VAP, EXOF VAPAT, etc. En la fórmula de El Batanejo, que consideramos una variante más, existe un nexo en **VA** (VAL). El fragmento pertenece al taller de Mérida.

El yacimiento de El Batanejo, hallado y semidestruido durante labores de desfonde, se halla situado junto a la ribera del Júcar. Los trabajos de prospección dieron abundante material romano de construcción, así como fragmentos de cerámica. En cuanto a su cronología debe pertenecer a una época tardía. Por otra parte, esta forma de la t.s.h. tiene una larga perduración que abarca hasta el siglo IV en piezas de gran tamaño y paredes gruesas encontradas por Mezquiriz en Pompaelo (1), y entre las cuales se encuentra esta de El Batanejo.



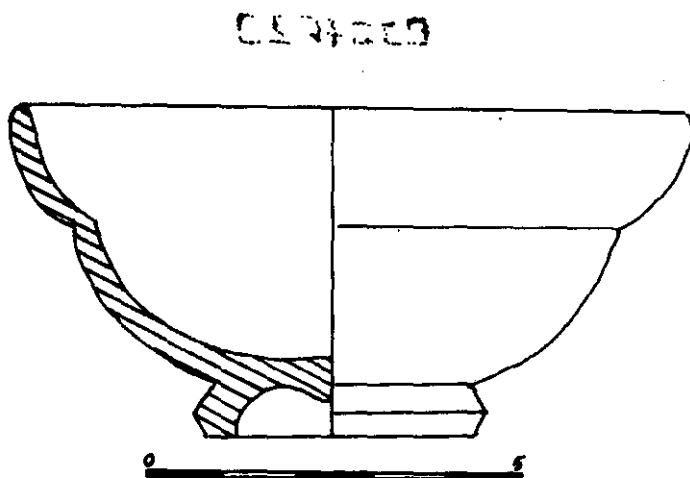
- (1) MEZQUIRIZ: T. I, pág. 24 y 60, y T. II, pág. XLV. BELTRAN LLORIS: pág. 115. BALIL: 1965, pág. 149.

7. (?) Camino viejo de las sepulturas (Balazote)

Copa de terra sigillata hispánica, lisa, sin baquetón en borde, y con cuartos de círculo muy marcados. En el fondo interno presenta una estampilla casi perdida de difícil lectura. El barniz es rojo brillante.

Para Mezquiriz (1), la forma DRAG. 27 —a la que corresponde esta pieza— de los talleres hispánicos se inspira en modelos de Arezzo si bien la variedad hispánica es más tosca.

En cuanto a la cronología, la pieza fue hallada en las excavaciones de Balazote (2) durante la campaña de 1975 y que creemos debe corresponder hacia el siglo III en que parecen fecharse la mayoría de las piezas halladas en dicha excavación.



(1) MEZQUIRIZ: T. I, pág. 60.

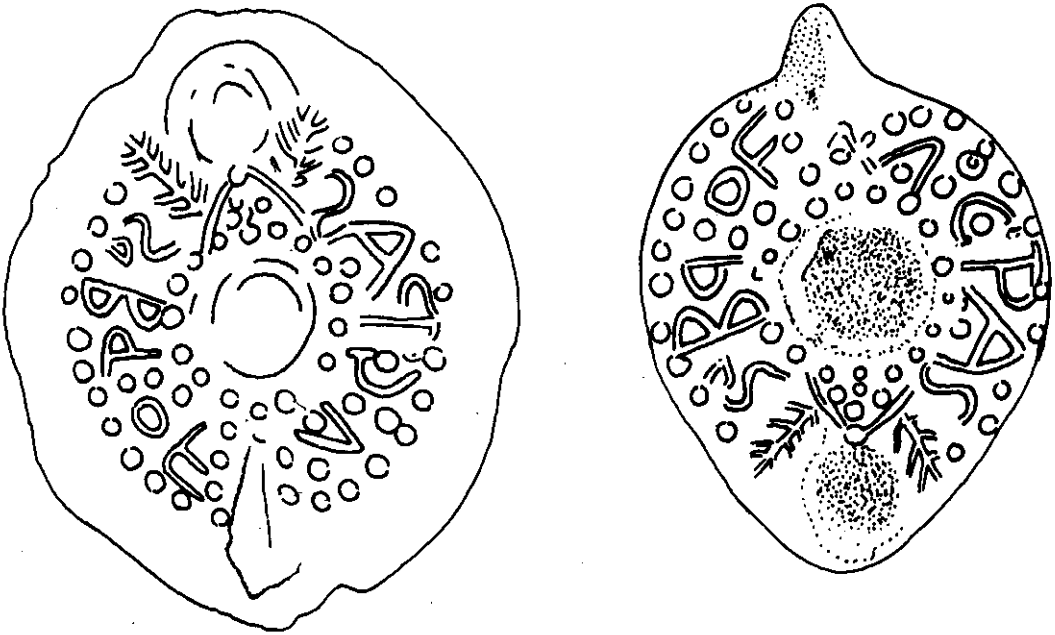
(2) SANTOS GALLEGO: pág. 367 y ss.

II. LUCERNAE

8. OF A. C. PAS S'Bq El tolmo de Minateda (Hellín)

Molde para la fabricación de lucernas, gris oscuro, con impronta en negativo. La forma corresponde a una lucerna oval. Fue publicado en 1953 por Sánchez Jiménez (1) fechándola a fines del siglo IV o principios del V, interpretando la inscripción como la dedicación a un santo y señalando su semejanza con productos del Egipto Copto.

La decoración la componen un perlado bordeando el disco, que también aparece en lucernas ovales egipcias (2), y dos palmas que se encuentran asimismo en lucernas egipcias con canal. Palol (3) ha señalado la presencia de palmetas en lucernas del siglo II encontradas en un conjunto típico del siglo I. La lectura creemos puede ser OF A.C.PAS Si Bq ya señalada por Sánchez Jiménez, correspondiendo las iniciales A.C. al alfarero. Si bien es posible la pertenencia del molde a un taller local, tanto por su decoración «como por la inscripción de invocación» a un santo, creemos puede ser imitación de productos egipcios (4) correspondiendo la fecha, tal como apunta Sánchez Jiménez, al siglo IV o V.



OF A.C.PAS Si Bq

- (1) SANCHEZ JIMENEZ: 1953, pág. 256.
 (2) MENZEL: pág. 84.
 (3) PALOL: pág. 252.
 (4) BALIL: 1969, pág. 12.

9. C OPPI RES. Procedencia ignorada

Lucerna de disco, pasta amarillenta con restos de barniz siena, falta pico y parte del asa. En el disco posee una tosca decoración representando una escena erótica.

En el fondo la marca con los tria nomina C OPPI. RES, que aparecen frecuentemente en este tipo de lucernas según Beltran (1).

Nos encontramos ante un ejemplar más del alfarero africano que Barrião interpretó como C. OPPI (us) RES(titutos) (2) y cuyas producciones tuvieron amplia difusión en todo el Mediterráneo y especialmente en España, señalando Balil la posibilidad de existencia de una sucursal en Mérida (3). A pesar de la inexistencia del pico, creemos corresponde al tipo 9 de Palol, Loeschcke IV (4), con escenas en el disco. La cronología se inicia en época de Tiberio-Claudio hasta época de los Flavios; para Beltrán la marca corresponde al siglo II (5), y es frecuentemente citada por diversos autores.

No se conoce lugar de procedencia; ingresó en el Museo de Albacete con el n.º 83, procedente de la Comisión de Monumentos.



(1) BELTRAN LLORIS: pág. 184 y ss.

(2) BARRIÃO OLEIRO: 1952, pág. 18.

(3) BALIL: S. Arch. N.º 62, 1980, pág. 126. Cita los lugares de extensión de estas producciones.

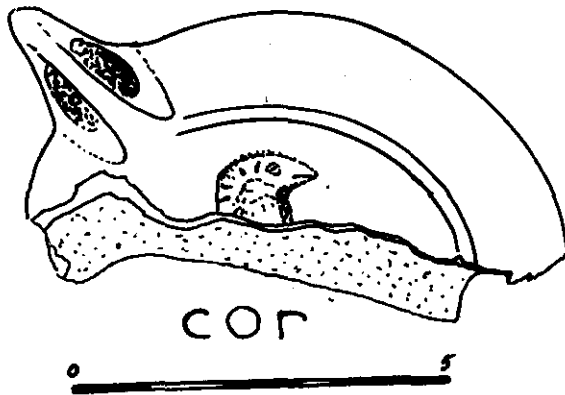
(4) PALOL: 1950, pág. 237.

(5) BELTRAN LLORIS: 1966, pág. 81.

10. COP (PI RES). Camino viejo de las sepulturas (Balazote) N.º R. 5.136

Fragmento de lucerna de barro amarillento y restos de barniz color siena. In planta pedis marca COP (PI RES), igual que la anterior. En el disco, casi perdido, la cabeza de un águila.

Procede de la villa romana de Balazote al igual que los n.º 7, 11 y 13.

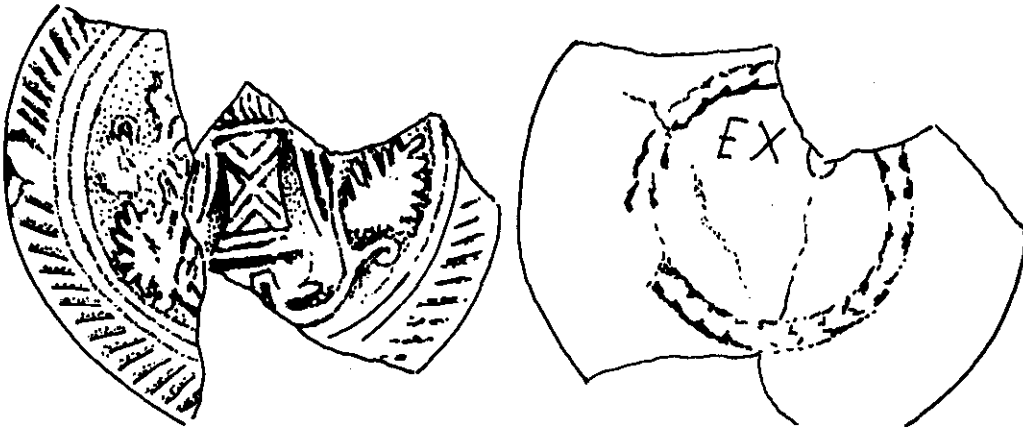


11. EX O... Camino viejo de las sepulturas (Balazote)

Fragmentos de lucerna de barro amarillento muy deleznable. Pertenecen a una lucerna de disco posiblemente con pico redondo. El disco posee como motivo decorativo central un ara y en torno a ella motivos vegetales. La orla está decorada mediante pequeñas incisiones paralelas. Posee marca in planta pedis, enmarcando una orla el diámetro del fondo. La marca, EX O..., está incompleta y parece haber sido trazada con un punzón.

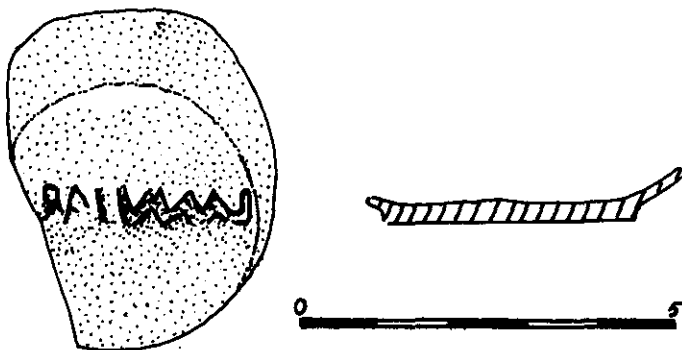
Procede de las excavaciones de la villa romana de Balazote (1), donde se halló en 1971, y posiblemente pertenezca al siglo II d.C., o principios del III.

(1) SANTOS GALLEGO, 1977.



12. LANNIAR. Hoya de Santa Ana (Tobarra)

Fondo de lucerna gris, pasta de mala calidad, con marca in planta pedis LANNIAR.



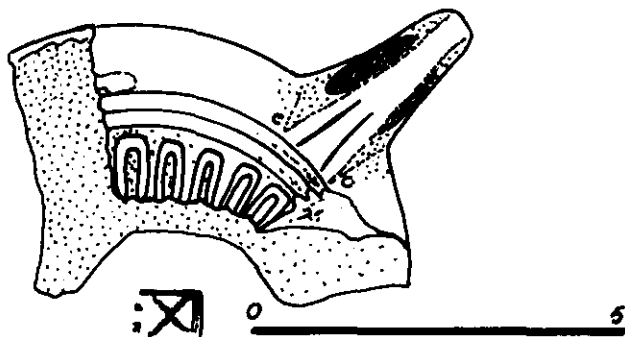
Fue hallada en la necrópolis ibero-romana de Hoya de Santa Ana en la sepultura 312, de inhumación, a 30 cm. y acompañada de dos recipientes de barro rojo rodeados de pequeñas piedras y clavos (1). Por el tipo de sepultura y los hallazgos, creemos puede fecharse en el siglo I d.C., datación al parecer tope para la necrópolis (2), si bien las lucernas firmadas son más características del siglo II.

- (1) SANCHEZ JIMENEZ: Memoria de las excavaciones. Inédito.
 (2) CISNEROS FRAILE, F.: Avance al estudio de la necrópolis de Hoya de Santa Ana. Tobarra (Albacete). Inédito.

13. ...X. Camino viejo de las sepulturas (Balazote) N.º R. 5.134

Lucerna fragmentada de barro amarillento y restos de barniz ocre. Conserva el asa perforada, parte del disco y fondo donde poseía estampilla con marca ...X. Pertenece a una lucerna de disco con asa perforada fechable a finales del siglo II o principios del III.

Fue hallada en la villa romana de Balazote (1).



- (1) SANTOS GALLEGO: opus cit.

BIBLIOGRAFIA

- BALIL, A.: *Estudios sobre lucernas romanas*, v. I, Santiago de Compostela 1969; v. II, Valladolid, 1980.
- Materiales para un índice de marcas de ceramistas en terra sigillata hispánica*, A.E.Arq v. XXXVIII, N.º 111 y 112. Madrid 1965, pág. 139 y ss.
- BARRIÃO OLEIRO, J. M.: *Catálogo de lucernas romanas*, Coimbra 1952.
- Quatro peças de colecção de lucernas do Museu Machado de Castro, procedentes de Conimbriga*, APL v. III, Valencia 1952, pág. 209 y ss.
- Terra sigillata. A propósito de algunas marcas de oficinas sub-gálicas encontradas en Portugal*, VI C. Arq SE. Alcoy 1950, pág. 225 y ss.
- BELDA, José: *Restos romanos del siglo I de Jesucristo (del Museo Provincial de Alicante)*, Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales, Madrid, 1945, págs. 158 y ss.
- BELTRAN LLORIS, M.: *Cerámica romana. Tipología y clasificación*, Zaragoza 1978.
- Lucernas romanas del Museo Arqueológico de Zaragoza*, Caesaraugusta 27-28. Zaragoza 1966, pág. 77 y ss.
- BELTRAN MARTINEZ, A.: *Cabeza femenil de tipo claudio en el Museo de Albacete*, Anales del Sem. de H.^a y Arq. de Albacete, Albacete, 1951, pág. 19 y ss.
- DEDET, L.: *L'expansión des ceramiques sigillées galo-romaines*, Miscelánea Arqueológica v. II. Barcelona 1947, pág. 203 y ss.
- MENZEL, H.: *Antike lampen in römisch-germanischen zentralmuseum zu Mainz*, Mainz, 1969.
- MEZQUIRIZ DE CATALAN, M. A.: *Terra sigillata hispánica*, The William L. Bryan Foundation, Valencia 1961.
- OSWALD, F. y PRYCE, T. D.: *An introduction to the study of terra sigillata. Teated from a chronological stand point*, London, 1920.
- PALOL SALELLAS, P.: *La colección de lucernas romanas de cerámica procedentes de Ampurias del Museo Arqueológico de Gerona*, Mem. de los Museos Arq. Provinciales 1948-1949, v. IX-X. Madrid 1950, pág. 233 y ss.
- PUIG OCHOA, M. R.: *Marcas de alfarero en terra sigillata procedentes del teatro romano de Italica*, XIII C.N.Arq. Zaragoza.
- SANCHEZ JIMENEZ, J.: *Un molde para la fabricación de lucernas APL*, v. IV. Valencia 1953.
- SANTOS GALLEGO, S.: *Excavaciones en la villa romana de Balazote (Albacete)*, Segovia y la arqueología romana, Barcelona, 1977.
- VENTURA SOLSONA, S.: *Las marcas alfareras de «terra sigillata» halladas en Tarragona*, Mem. Museos Arq. Provinciales, 1948-1949. Madrid 1950, pág. 131 y ss.

R. S. G.

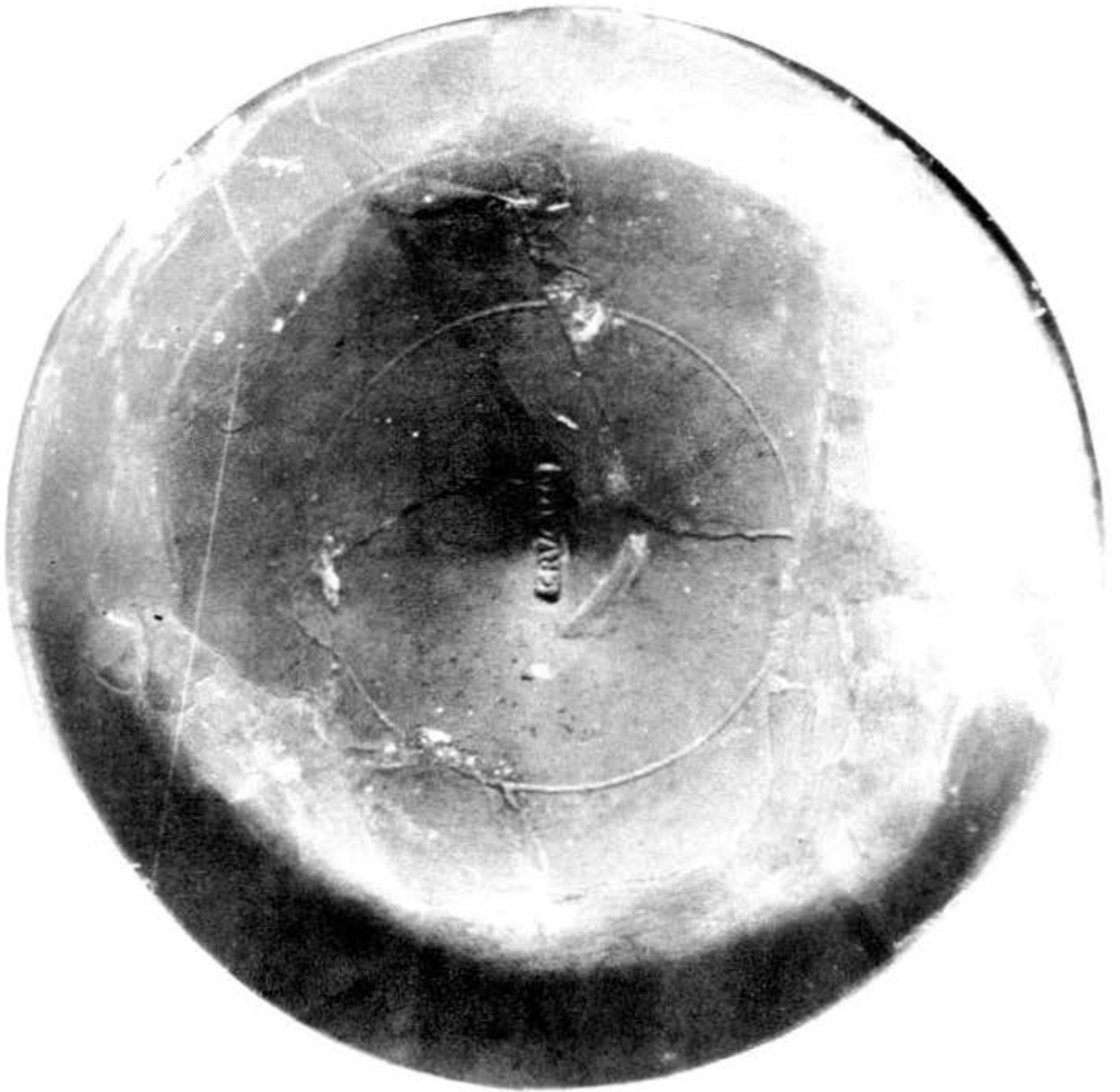


Fig. 1, n.º 1 CRVCVR

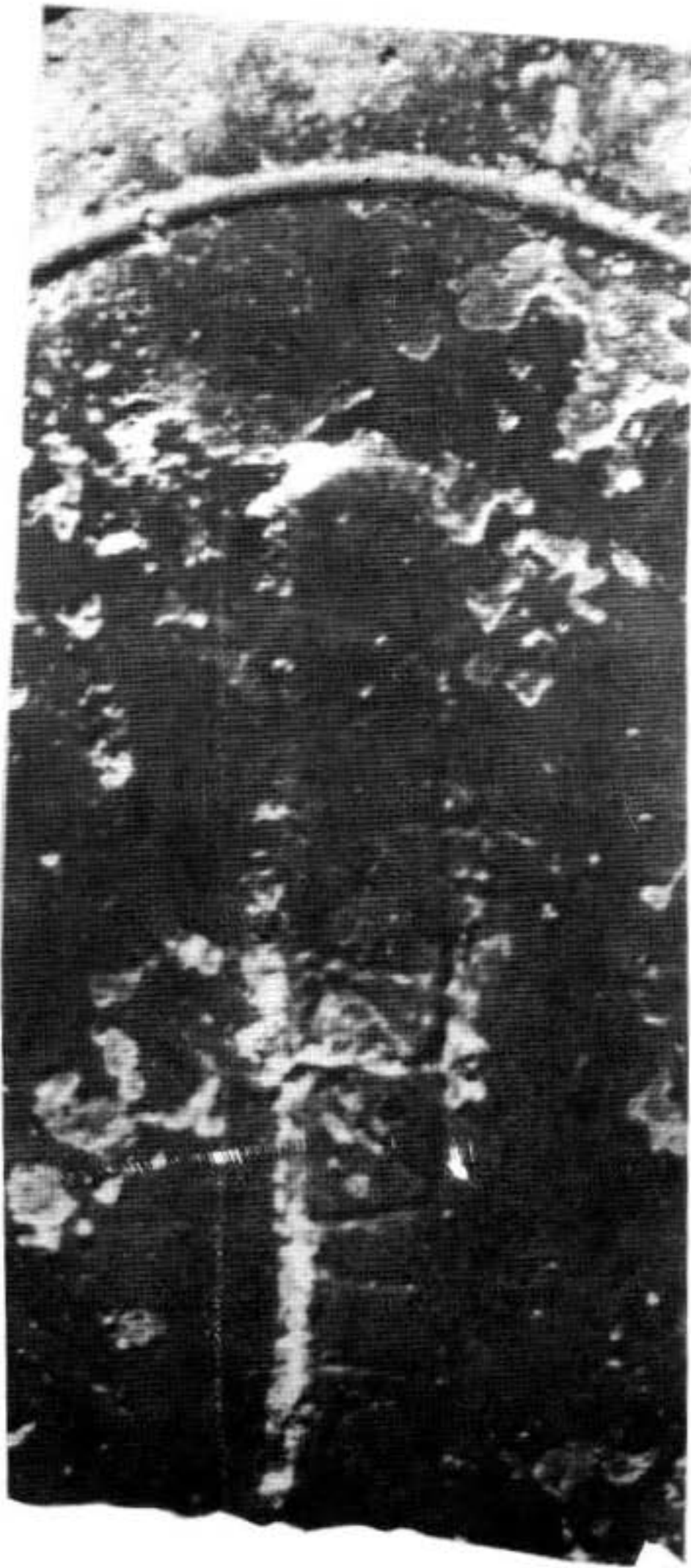


Fig. 2, n.º 2 OF LVP MV

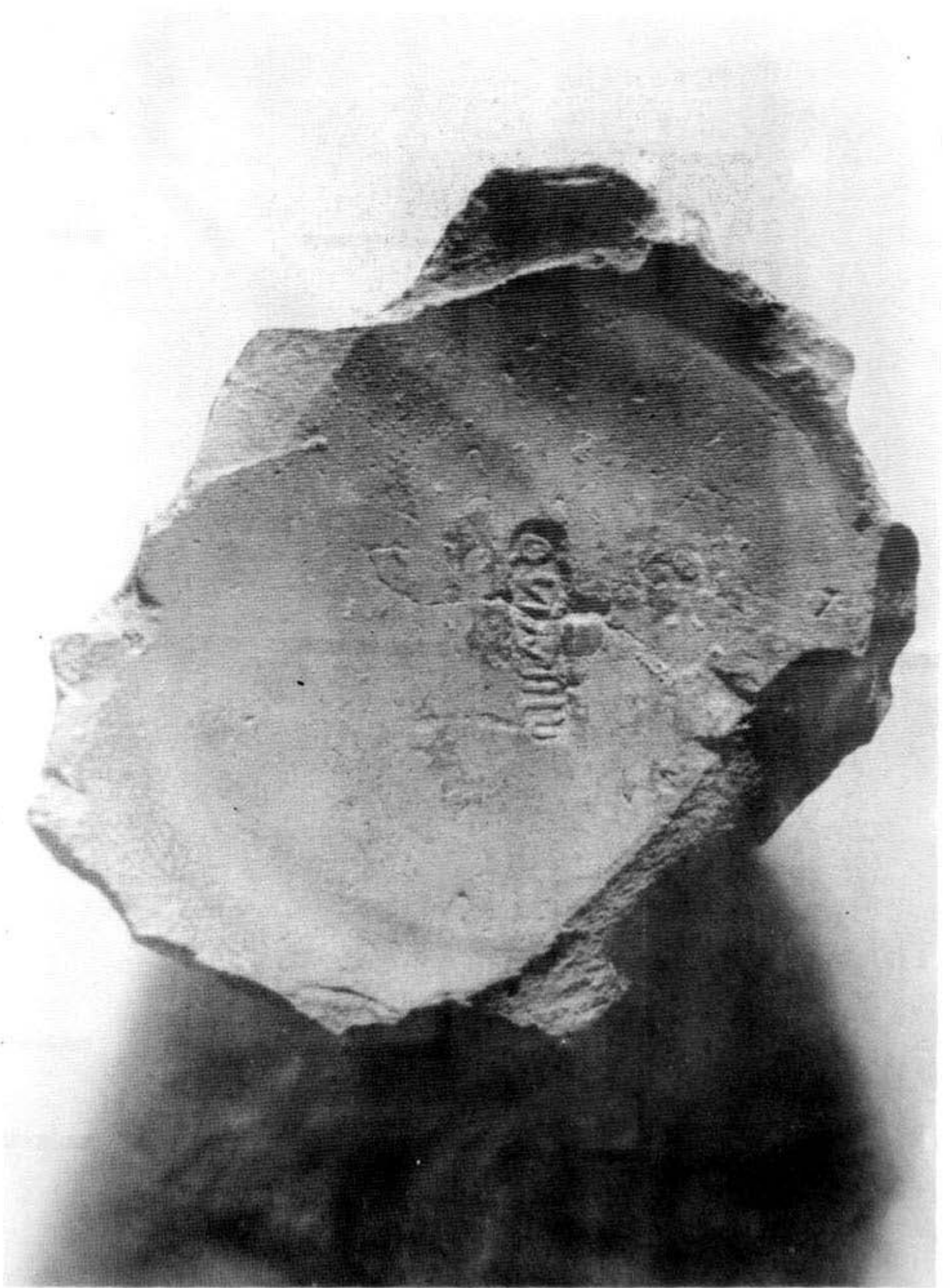


Fig. 3, n.º 3 QVINTILN



Fig. 4, n.º 6 OF VALPR

DOS NUEVAS OBRAS DEL PINTOR JOAQUIN CAMPOS EN LA VILLA DE LIETOR *

Por Amparo IBORRA BOTIA

Desde hace dos años venimos investigando en torno a la dilucidación de la vida y la obra del pintor Joaquín Campos (†1811) (1), intentando no sólo aclarar cualquier extremo de su avatar vital, sino también y con mayor dedicación todo lo referente a su obra y a su arte. Iniciamos así la búsqueda de nuevas pinturas que pudieran proporcionarnos nuevos y más firmes datos sobre este artista a caballo entre los siglos XVIII y XIX; y, por lo mismo, significativo para la comprensión de la evidente decadencia artística de nuestro entorno geográfico al cambio de las citadas centurias.

Es así que en la villa albacetense de Liétor, por aquellas fechas perteneciente a la jurisdicción eclesiástica de la Diócesis de Cartagena, hemos tenido la fortuna de haber hallado dos obras firmadas y fechadas, totalmente inéditas y de capital importancia en la producción pictórica de Joaquín Campos.

En primer lugar nos referiremos al cuadro pintado en 1788 de *La Virgen del Carmen* (Fig. 1), cuyo destino originario era el convento de carmelitas descalzos de Liétor (2). En su día fue el bocaporte del posi-

* Queremos expresar nuestro agradecimiento a D. Francisco Navarro Pretel, párroco de la iglesia de Santiago de Liétor y a D. Tomás Alcantud, fotógrafo, por la desinteresada ayuda que nos prestaron.

- (1) Hasta el momento los estudios sobre Joaquín Campos pueden quedar reducidos a la cita de dos artículos publicados por JORGE ARAGONESES, Manuel: «Sobre la vida y la obra de Joaquín Campos», en *Murgetana*, N.º XXIX (Murcia, 1968), págs. 107-140, y «Joaquín Campos. Nuevos datos», en *Mastia*, N.º 3 (Cartagena, 1973), págs. 13-22. Nuestro trabajo, en fase ya de redacción final, constituye la Tesis de Licenciatura, que en su día será presentada y defendida en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.
- (2) Oleo sobre lienzo, de 2,37 x 1,60 m. Está firmado y fechado al reverso, manuscrito a pincel y en negro: «Joaquín Campos/lo pintó en Murcia/Ao 1788» (La «A» y la «o» entrelazadas) (Fig. 2).

ble retablo mayor, como puede apreciarse por el contorno semicircular que muestra todavía la zona superior de este enorme cuadro. Precisamente en un inventario del convento fechado en 1858, se cita un «Cubre camaril de Nuestra Señora del Carmen» (3), y en 1952 en otro inventario, esta vez de la iglesia de Santiago, adonde fue llevado después de la guerra civil de 1936-39, se vuelve a mencionar una Virgen con Niño en el retablo del Espino, probablemente referido al mismo cuadro puesto que no se menciona ninguna otra imagen pintada de la Virgen (4). Sin embargo, el retablo —donde en un principio servía de bocaporte— no se encuentra actualmente en Liétor.

La figura de la Virgen, de cuerpo entero, presenta un aspecto muy rígido a causa de las vestiduras que caen verticales formando un gran cono, además de la hierática postura frontal que mantiene. Está representada como una mujer joven de cabellos rizados y largos, cubiertos por un velo blanco; se ciñe la cabeza con una rica corona de oro adornada con piedras preciosas de la que emergen rayos dorados rematados algunos por estrellas; se cubre desde los hombros con un gran manto blanco bordado con motivos florales. Con la mano derecha coge un cetro de oro y un escapulario carmelita, y con la izquierda sostiene al Niño. Este viste un traje blanco con adornos dorados; adelanta los brazos para mostrar unos ramilletes de flores y un escapulario también carmelita. Bajo los pies de la Virgen una media luna con los cuernos hacia arriba y un voluminoso cúmulo de nubes de aspecto muy pesado con unos ángeles rubios de cabezas aladas; otros grupos similares decoran la parte superior del cuadro de modo simétrico.

Muy probablemente la rigidez y estatismo de la Virgen vengan dados por el hecho de que el artista dieciochesco tuvo presente las llamadas imágenes de devanadera, es decir, aquéllas cuya talla escultórica quedaba reducida a rostro y manos, colocadas sobre un armazón metálico o de madera que se reviste realmente con vestidos, capas, joyas, etc. De ahí, también, esa calidad casi plástica que se deriva de la forma cónica de la Virgen. Es, pues, fácil conjeturar que Campos

(3) Arch. Parroquial de Liétor (Albacete) «Inventario del convento carmelita de 1858», s.f.

(4) Arch. Parroquial de Liétor (Albacete) «Inventario de la iglesia parroquial de Santiago de 1952», s.f. Las medidas del camaril de este retablo coincide con las actuales del lienzo de la Virgen del Carmen. Es fácil comprobar cómo se aumentó la primitiva anchura del cuadro para adaptarlo a este nuevo emplazamiento; para ello se sirvieron de un nuevo lienzo cosido con grandes puntadas que es el que ahora se sujeta al bastidor. Además todavía se ve claramente las señales que dejó el soporte original.



Fig. 1 *Virgen del Carmen*. Iglesia de Santiago. Liétor (Albacete).

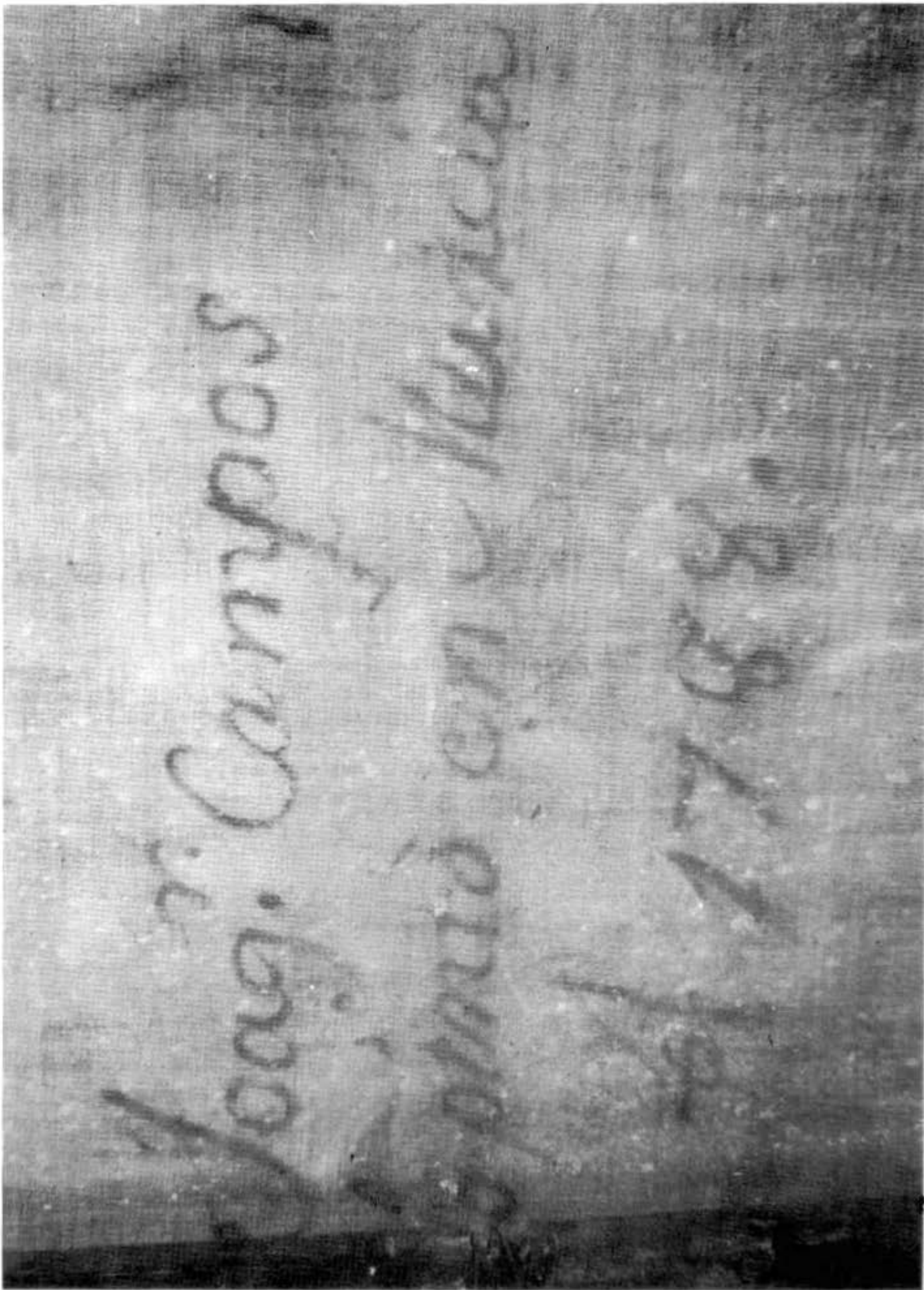


Fig. 2 Virgen del Carmen. Iglesia de Santiago. Liétor (Albacete).

pudo copiar o al menos inspirarse directamente en las imágenes de vestir que hubiera por entonces en la iglesia del convento carmelita de Murcia. De hecho las dos que nos describe Fuentes presentaban grandes semejanzas con la figura de este lienzo (5).

En cuanto a la conservación del cuadro hay que lamentar su mal estado actual; el lienzo se halla cuarteado y con la pintura desprendida en algunas zonas. Presenta una ranura vertical de unos veintisiete centímetros en la parte inferior central, con un lienzo pegado por detrás para evitar que aumente de tamaño.

El otro cuadro, motivo de nuestro artículo, representa a *las Animas* (6) (Fig. 3); Campos lo ejecutó en 1808 para la Cofradía de Animas de la iglesia de Santiago de Liétor. Es probable que a la hora de elegir pintor, pensarán en nuestro artista por conocer de antemano su obra y estilo a través del cuadro que, algunos años antes, había hecho para el convento carmelita de la misma villa, y que hemos estudiado más arriba. Para completar el enriquecimiento del cuadro y del altar donde iba a tener su emplazamiento la Cofradía mandó hacer unos adornos de talla, seguramente con motivos decorativos barrocos (7). Actualmente no se conserva en la iglesia ningún altar de estas características; además en un inventario de 1952 se menciona un lienzo «muy deteriorado de ánimas sin marco» (8), lo que nos hace pensar que su encuadre original fue destruido durante la guerra civil de 1936-39.

La composición presenta dos grandes zonas horizontales claramente diferenciables; una inferior en la que ha pintado entre llamas a las ánimas, representadas unas como jóvenes y otras como ancianos

- (5) FUENTES Y PONTE, Javier: «*España Mariana. Provincia de Murcia, Parte Tercera*. Lérida, 1882, págs. 22 y 36. Describe dos imágenes de la Virgen del Carmen, una que presidía el altar mayor de la iglesia y otra que recibía culto en la capilla de lo que había sido hasta la exclaustación portería del convento. Ambas se alzan frontalmente sobre peanas, visten ricos trajes y son portadoras de los escapularios carmelitas y de los atributos reales del cetro y la corona, que se ciñe sobre peluca de rizados cabellos. Una de las Vírgenes, la que se veneraba en la iglesia, mostraba, además, un ramo de flores. Joaquín Campos sólo cambia la composición al introducir la figura del Niño.
- (6) Oleo sobre lienzo, de 1,92 x 1,71 m. Firmado y fechado en el ángulo inferior izquierdo: «Joaq. Campos/fecit Ao 1808» (la «A» y la «o», entrelazadas).
- (7) Arch. Parroquial de Liétor (Albacete). «Libro de Cofradías de Animas. Libro para tomar cuentas a los Herm.^s May.^{es} de la Cofradía DE LAS BENDITAS ANM.^s DE LA VILLA DE LIETOR». «Cuenta que da Pasq.¹ Martínez desde último del año 1807 hasta fin del año de mil ochocientos ocho». Cuentas de 17 de Mayo de 1808.
- (8) Arch. Parroquial de Liétor (Albacete) «Inventario de 1952», s.f.

de cabellos y barbas canas, con actitudes de recogimiento y súplica. La mitad superior del cuadro está ocupada por la Trinidad ante un fondo de gloria. El Padre y el Hijo, sentados sobre nubes a modo de tronos, dirigen la mirada a las almas. El Padre las bendice con la mano derecha mientras apoya la izquierda sobre un globo terráqueo, y a su derecha Cristo les muestra la cruz con que las ha redimido; con un gran paño rojo se cubre parte de su desnudo cuerpo. Angeles y querubines rodean, en gran número, a las figuras divinas. Sobre sus cabezas el Espíritu Santo, representado como una paloma entre destellos luminosos, está enmarcado por una gran orla de cabezas de angelillos apenas abocetadas.

Su conservación es muy deficiente, hallándose muy cuarteado el soporte y craquelada la superficie. En algunas zonas se ha perdido el lienzo original, destacando en este sentido una gran franja vertical que corta a todo lo largo la composición, y que fue reparada con trozos de lienzo de pinturas que no corresponden a los miembros o elementos que se perdieron de las figuras.

Sirvan, pues, estas páginas para haber dado a conocer dos nuevas pinturas de Joaquín Campos, al tiempo que, dada la ineditud de ellas, haber aumentado modestamente su catálogo de obras autógrafas.

A. I. B.



Fig. 3 Animas. Iglesia de Santiago. Liétor (Albacete).

CAMBIOS CENSALES RECIENTES Y EVOLUCION DEMOGRAFICA EN EL TERMINO MUNICIPAL DE ALBACETE HASTA 1981

Por Miguel PANADERO MOYA

0. Introducción

El término municipal de Albacete constituye una unidad geográfica administrativa que sirve de soporte territorial a un subconjunto de la población española animado por una dinámica muy activa y, al propio tiempo, diferenciada respecto de los totales provincial y regional en que se inscribe. Esa dinámica ha merecido la atención de planificadores, economistas, demógrafos, urbanistas y geógrafos tradicionalmente, y así el análisis de la evolución histórica de la población de Albacete ha sido abordado en sucesivas ocasiones con variable fortuna.

Cada nueva edición de los censos de población ha facilitado la oportunidad de reconocer cómo han evolucionado los efectivos demográficos a través de los diez años más recientes y en relación con los inmediatos anteriores, como puede comprobarse con la pequeña muestra bibliográfica final.

La conclusión a nivel provincial de los trabajos correspondientes del censo que inicia la década de los ochenta permite añadir, una vez más, otra nueva etapa al proceso. Sin embargo, en esta ocasión se presentaba un problema importante al abordar el estudio a un nivel municipal de cierta desagregación.

Efectuado el censo al 1 de marzo de 1981, la distribución de la población del término municipal de Albacete en distritos y secciones se corresponde con la misma desagregación espacial efectuada para el Padrón de 1975; pero no con la que se llevó a cabo el Censo al 31 de diciembre de 1970. En el primer caso, la población se distribuía en ocho distritos y sus correspondientes secciones, mientras que en el del año 1970 e inmediatos anteriores, lo venía haciendo sobre seis distritos nada más.

El crecimiento de la ciudad había impuesto la nueva distribución; pero con ello se rompía la conveniente continuidad histórica de cada una de las unidades censales, entorpeciendo las necesarias proyec-

ciones de la evolución demográfica a través de la historia y al mencionado nivel de desagregación.

En estas circunstancias, nos hemos propuesto con este estudio un doble objetivo: De una parte, explicar cómo y hacia dónde ha evolucionado la población del término municipal de Albacete durante los años que separan los últimos recuentos oficiales, es decir, desde 1975 a 1981; para cumplir este objetivo de manera significativa nos ha parecido imprescindible preceder al correspondiente análisis de una referencia a la evolución, tanto general como particular, de la población albacetense, durante el largo período anterior que se inicia en el siglo actual. Y de otra, describir las diferencias y fijar las equivalencias entre las distribuciones espaciales antigua y moderna, en distritos, de la población del término municipal de Albacete, antes y después de esas transformaciones censales más recientes que se han señalado; de esta forma se facilitarán nuevos estudios en el futuro en respuesta a la demanda de otros diferentes requerimientos (urbanísticos, demográficos, económicos, geográficos, etc.)

1. La evolución general de la población del municipio de Albacete entre 1900 y 1975

Tres cuartos de siglo transcurren entre las dos fechas que limitan el objeto de este capítulo del análisis de la evolución de los efectivos demográficos de la ciudad de Albacete y su término municipal. Se trata de un período de tiempo extenso aunque no tan dilatado como para impedir el que haya podido ser contado y vivido en toda su integridad por algunos albacetenses avecinados aún hoy en la ciudad y percibidas por éstos las imágenes de la vida urbana del Albacete que ha discurrido entre esas dos fechas tan distantes dentro de su historia próxima.

Desde aquella ciudad de principios de siglo, con sus cumplidos veinte mil habitantes (21.512 hab.), hasta esta otra de 1975, con más de cien mil (101.815 hab.; en ambos casos estas cifras reflejan la población del término municipal), el avance ha sido espectacular. Prácticamente, por cada albacetense de 1900 podía decirse que vivían en la ciudad otros cuatro más, al cumplirse 1975; es decir, en tres cuartos de siglo la población se había multiplicado casi por cinco. Un lustro después, en 1980, el incremento habría proseguido a fuerte ritmo, como veremos más adelante.

Dentro del proceso general de urbanización en el que se ha visto inmersa la población mundial en este siglo, el ritmo de crecimiento demográfico que ha conocido el término municipal de Albacete reviste

caracteres de singularidad; como es sabido, este proceso de desarrollo demográfico de los núcleos urbanos ni ha afectado por igual a todas las ciudades españolas ni tampoco ha seguido la misma linealidad en el tiempo.

En nuestro caso, durante la primera mitad del siglo, el término municipal de Albacete había crecido hasta un 234 por ciento sobre la base de su población en 1900; como es sabido, este proceso de crecimiento fue conocido con análogos efectos, en la misma época, por un conjunto de capitales españolas que generalmente quedaban por debajo de los cien mil habitantes. El ritmo de desarrollo citado para el término municipal de Albacete durante esos primeros cincuenta años del siglo actual, solamente fue superado por otras cuatro ciudades españolas (León, 282%; Orense, 265%; Las Palmas, 244%; y La Coruña, 240%).

Por el contrario, en el período de tiempo más próximo, la evolución ha conocido otro sentido. Así, en los últimos veinticinco años, la dinámica socioeconómica del conjunto nacional ha afectado de forma diferenciada a las regiones del litoral y a las del interior y, consecuentemente, también las pautas de comportamiento demográfico que están relacionadas con aquella dinámica han evolucionado de diversa manera. La consecuencia más importante de esta situación ha sido que la evolución de la población albacetense en este último período responde a otras influencias y, por lo tanto, se define mediante otro modelo de crecimiento.

En el cuadro que sigue se han reflejado, en columnas sucesivas, la población del término municipal de Albacete, de hecho, según los censos/padrón oficiales desde 1900 a 1975, en primer lugar, y después el crecimiento intercensal en valores absolutos y relativos (promedios anuales), y los números índice expresivos del crecimiento sobre la base 100 que corresponde a la población del término al comenzar el siglo.

En la evolución de la población del término municipal de Albacete pueden distinguirse varias etapas. (Figura 1).

En la primera mitad del siglo, el aumento poblacional más importante se produjo en la década de 1930 a 1940 durante la cual pasó de 41.885 a 64.222 habitantes. Hasta la primera de estas fechas, la década de los treinta, el término apenas había logrado ver duplicados sus efectivos sobre la base inicial del comienzo del siglo; por el contrario estos últimos diez años habían sido suficientes para proporcionar otro nuevo incremento como el inicial y lograr así que se vieran triplicados sus efectivos de partida. El crecimiento de la población fue espectacular y excepcional; dentro de este mismo período harán falta, a partir de

CUADRO N.º 1
EVOLUCION DE LA POBLACION DE ALBACETE (Municipio)

	Población	Crecimiento intercensal		Números índice
		c.i. abs.	%	
1900	21.512			100
1910	24.805	3.293	1'43	115
1920	31.960	7.155	2'57	149
1930	41.885	9.925	2'74	195
1940	64.222	22.337	4'37	299
1950	71.822	7.600	1'12	334
1960	74.417	2.595	0'36	346
1965	81.756	7.339	1'90	380
1970	93.233	11.477	2'66	433
1975	101.815	8.572	1'78	473

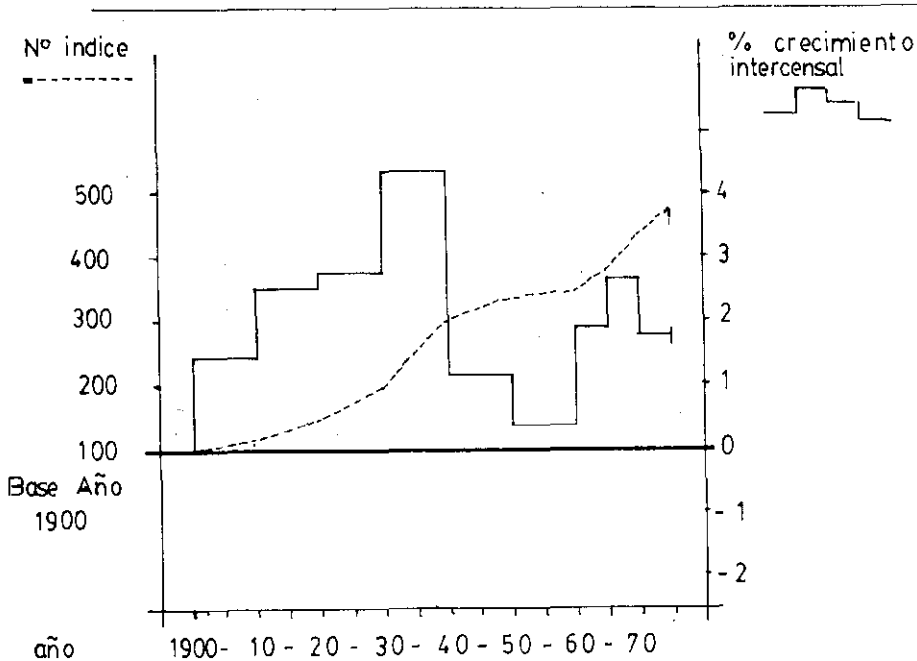
Fuente: INE y elaboración propia.

1940, cerca de treinta años, otra vez, para poder computar en el ritmo de crecimiento de los efectivos demográficos de Albacete otro incremento como el producido en la década de 1930 a 1940. Después, en los años más recientes, el fenómeno se repite y se agiganta. Los dos lustros inmediatos anteriores a 1975 proporcionan un nuevo relanzamiento del crecimiento de la población con valores absolutos y relativos que reflejan la reactivación de la tendencia.

No obstante, el pujante impulso demográfico que vivió el término municipal comienza ya en los inicios del siglo, en el que los manifiestos deseos de recuperación política se patentizan, viéndose reflejados en la mudanza del signo negativo que arrastraba el balance demográfico albacetense, elevado hasta un porcentaje del 1'43 por ciento de aumento anual.

La década siguiente, hasta 1920, conoció una brillante etapa demográfica para Albacete; en ella, los efectos de la grave epidemia de gripe de 1918, aunque provocaran un saldo negativo en el movimiento natural de la población durante su año, desaparecen y quedan ocultos dentro del cuadro general de crecimiento de su época. Esta misma tendencia puede advertirse en el ritmo de desarrollo demográfico de la

FIGURA 1
EVOLUCION DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE ALBACETE
(1900-1975)



década (1920-1930) que siguió a la beneficiosa coyuntura subsiguiente a la primera guerra mundial.

Más adelante, a partir de 1930, puede señalarse que algo similar a lo que se ha mencionado en el punto anterior, ocurre con las variaciones que introduce, en el curso ordinario del crecimiento vegetativo de la población albacetense, el hecho de la Guerra de España, con sus oscilaciones en el ritmo de los nacimientos y el incremento de las defunciones. Esas irregularidades del ciclo demográfico quedan igualmente ocultas por una potente corriente emigratoria, en la que la ciudad ejerce el papel de centro receptor, y que, en conjunto, hizo elevarse a la población albacetense con porcentajes medios de hasta un 4'37 por ciento interanuales de aumento.

Por el contrario, a partir de 1940, la vitalidad que reflejaba la evolución demográfica albacetense se resiente, gravemente afectada por las repercusiones socioeconómicas de la postguerra civil, haciendo decaer el ritmo de crecimiento hasta índices mínimos (0,36 por ciento anual entre 1950 y 1960, los más bajos de este siglo) similares a las etapas de decrepitud de la centuria anterior, y en el que por primera vez, el crecimiento vegetativo se había visto frenado, enjugado totalmente por el proceso emigratorio.

El último período de la serie, los años que transcurren entre 1960 y 1975, refleja con sus índices, tanto global (473 sobre la población de 1900) como anual (con valores relativos que oscilan entre el 1'78 y el 2'66 por ciento de incremento medio anual), el restablecimiento de las tendencias que guiaban la evolución demográfica de Albacete durante las primeras décadas del siglo. En este último caso la ciudad participó de las corrientes migratorias generales que vivió el país, caracterizadas por el abandono del área rural y la arribada a las áreas urbanas.

El papel desempeñado por el término municipal de Albacete en este proceso es doble. Receptor, en unos casos, cumplió el rol de puerto definitivo para el asiento de unos, tanto en la ciudad como en su entorno rural (Aguas Nuevas); y emisor, en otros, y lugar de paso para el salto posterior a otras regiones, en los demás.

2. Relaciones entre la ciudad y el área rural provincial

Por otra parte, el núcleo principal del término municipal de Albacete, la ciudad, constituye el lugar central de un extenso territorio que en cierto modo coincide con los límites provinciales. Ese entorno provincial mantiene permanentes relaciones con la ciudad de Albacete, habiéndose visto afectado por una evolución demográfica particular y diferenciada respecto de la que se ha descrito para el término municipal de la capital.

El cuadro que sigue a continuación resume, con la misma metodología que se ha utilizado para presentar la evolución de la demografía del término municipal de Albacete, la que corresponde al conjunto de la población provincial.

Al comparar el ritmo de la evolución demográfica del término municipal de Albacete con el que ofrece el conjunto provincial encontramos significativas diferencias y también algunas analogías.

En primer lugar, la primera mitad del siglo, hasta 1950, muestra una evolución sensiblemente paralela de ambas series, caracterizadas por un ritmo sostenido de crecimiento que, no obstante, se pone de

CUADRO N.º 2
EVOLUCION DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

	Población	Crecimiento intercensal		Números índice
		c.i. abs	%	
1900	237.877			100
1910	264.688	26.811	1'07	111
1920	291.833	27.145	0'98	123
1930	332.619	40.786	1'32	140
1940	374.472	41.853	1'19	157
1950	397.100	22.628	0'59	167
1960	370.976	-26.124	-0'68	156
1965	337.398	-33.578	-1'87	142
1970	335.026	-2.372	-0'14	141
1975	331.390	-3.636	-0'22	139

Fuente: INE y elaboración propia

manifiesto con una mayor vitalidad en el conjunto de la capital frente al conjunto provincial.

El paulatino crecimiento de la población en ambos conjuntos parece obedecer a pautas similares aunque diferenciadas; los números índice del término municipal y de la provincia, hasta 1950, aumentan en los dos casos, si bien el crecimiento de la capital al final del período (334) y el de la provincia (167) evidencian notorias diferencias internas. Las tasas de crecimiento intercensal para ambos conjuntos en este mismo período revelan una dinámica que no parece estar animada exactamente por idénticas causas, por otra parte.

Si analizamos la evolución de ambas series a partir de la década de los cincuenta la divergencia de sus respectivas tendencias se patentiza con absoluta nitidez; mientras el crecimiento de la población del término municipal de Albacete ha proseguido, según vimos con anterioridad, la evolución del conjunto provincial adopta un sentido negativo, viéndose reducidos sus efectivos demográficos, al final del período que consideramos (1975), hasta cifras análogas a las obtenidas cincuenta años atrás.

Sin embargo hemos de añadir que esta correlación que se ha esta-

blecido hasta ahora tiene cierto grado de espureidad toda vez que la evolución del término municipal de la capital enmascara la evolución del conjunto al hallarse incluido aquel —la ciudad—, en éste —la provincia— y verse afectadas ambas series por dinámicas diferenciadas. Para obviar esta deficiencia incluimos a continuación un nuevo cuadro en el cual, con la misma metodología de los anteriores, se contiene la evolución de la población provincial deducida la que corresponde al término municipal de la capital.

CUADRO N.º 3
EVOLUCION DE LA POBLACION DE ALBACETE (Area rural)

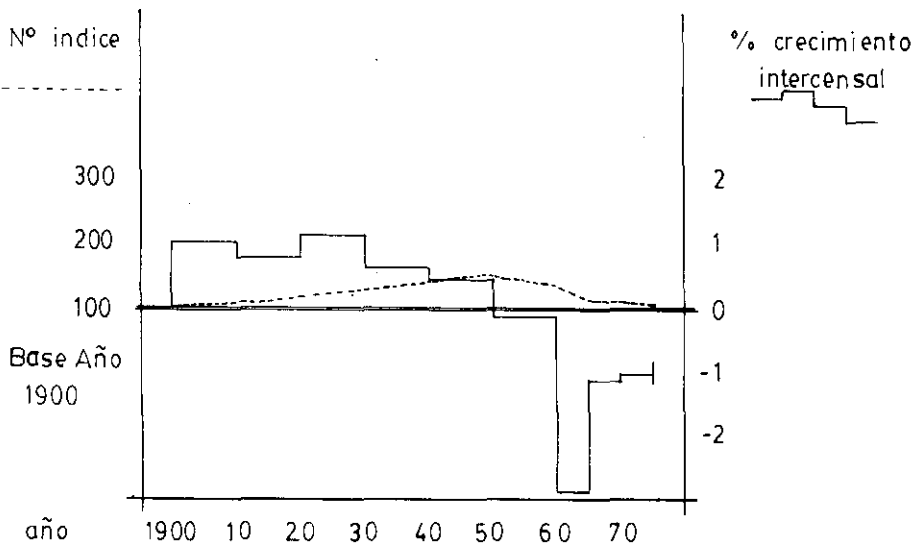
	Población	Crecimiento intercensal		Números índice
		c.i. abs.	%	
1900	216.365			100
1910	239.883	23.518	1'03	111
1920	259.873	19.900	0'80	120
1930	290.734	30.861	1'12	134
1940	310.250	19.516	0'65	143
1950	325.278	15.028	0'47	150
1960	296.559	-28.719	-0'92	137
1965	255.642	-40.917	-2'92	118
1970	241.793	-13.849	-1'10	112
1975	229.575	-12.218	-1'03	106

Fuente: INE y elaboración propia

La correlación entre ambos conjuntos —la población del término municipal de la capital y la del resto de la provincia—, se hace ahora más reveladora y nos permite clarificar las respectivas dinámicas en que se desarrollaron cada uno de estos escenarios en el período comprendido entre 1900 y 1975, así como las relaciones del municipio de Albacete con su entorno provincial. A estos efectos denominaremos como población rural a la integrada por el resto de los municipios de la provincia. (Figura 2).

La fecha de mediados de siglo señala, como se ha dicho, una alteración y cambio de sentido en la evolución de la demografía del conjunto de esos municipios que hemos calificado como integrantes de la población rural provincial. Así, por ejemplo, podríamos establecer que

FIGURA 2
EVOLUCION DE LA POBLACION DEL AREA RURAL DE LA
PROVINCIA DE ALBACETE (1900-1975)
 [Total provincial menos población término municipal de Albacete]



en el entorno provincial rural por cada cien albacetenses distribuidos sobre su suelo en el año 1900, existían ciento cincuenta al filo del medio siglo y habían vuelto a reducirse a los efectivos iniciales prácticamente (106), al final del período analizado, es decir, en 1975; por el contrario, en el entorno municipal de la capital, cada cien habitantes censados al comenzar la centuria se habían visto triplicados (299) en el año 1950, y, finalmente, transformados en cerca de cinco centenares (473) en el último año que estamos considerando (1975).

Tales divergencias en el comportamiento demográfico global de la provincia de Albacete evidencian las diferenciadas dinámicas en que se ha desenvuelto el medio rural y el urbano albacetense a través de este siglo. (Figuras 3 y 4).

Si pasamos a considerar, de otra parte, las fechas y los volúmenes de los respectivos incrementos (o decrementos) anuales de la población aparecen con mayor nitidez otros rasgos individualizadores. Des-

FIGURA 3
EVOLUCION DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE ALBACETE
—AREAS URBANA Y RURAL— de 1900 a 1980 (% crecimiento intercensal)

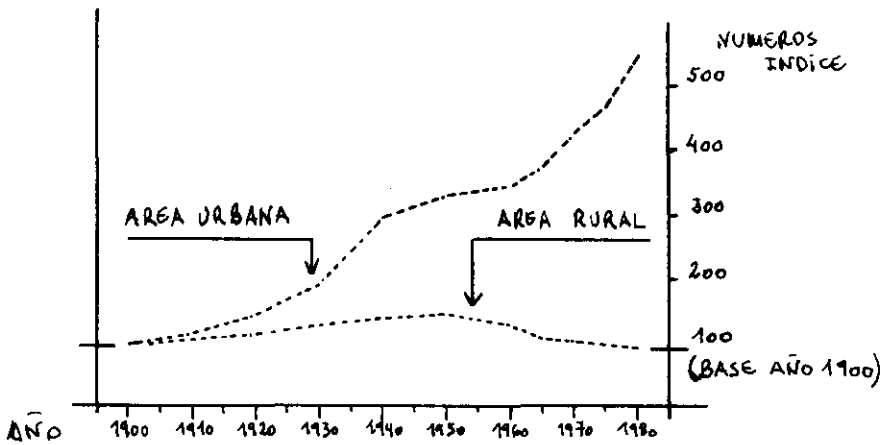
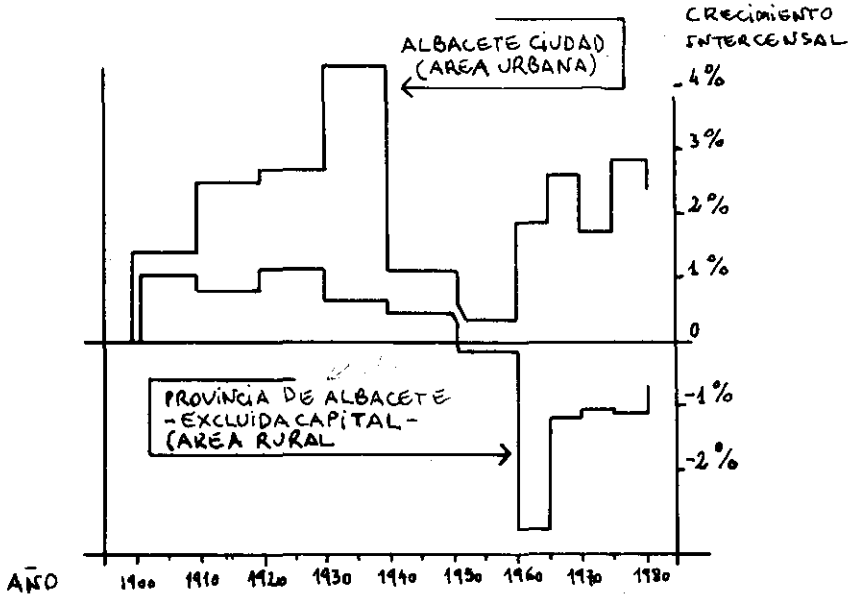


FIGURA 4
EVOLUCION DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE ALBACETE
—AREAS URBANA Y RURAL— de 1900 a 1980 (N.º índice)

pués de una década inicial (1900-1910) en la que la evolución demográfica de la ciudad y de la provincia siguen desarrollándose en paralelo, encontramos ya una primera divergencia en la evolución del período correspondiente a la primera gran guerra europea —coyunturalmente favorable para la actividad comercial de la capital— y a la última crisis demográfica catastrófica natural del ciclo antiguo —sobremortalidad de la epidemia de gripe de 1918—, es decir, a la década comprendida entre 1910 y 1920. En esta etapa, mientras que la capital conoce un fuerte incremento intercensal (2'57%), el entorno rural sólo consigue beneficiarse de la coyuntura y progresar ligeramente (0,83%), aún por debajo de los propios incrementos alcanzados por ese mismo ámbito espacial en la década anterior.

En los diez años siguientes se homogeneiza de nuevo el ritmo evolutivo de la población de ambos conjuntos bajo el signo de un crecimiento demográfico constante; este desarrollo resulta más activo en el entorno urbano que en el rural como consecuencia de haberse beneficiado el término de la capital por un rejuvenecimiento de la población, en función de los aportes recibidos a través de un proceso inmigratorio que es bien conocido.

Estos dos procesos, inmigración y rejuvenecimiento, inciden selectivamente sobre el término de la capital en la década siguiente; así, mientras este ámbito citado explota entre 1930 y 1940 demográficamente (4'37 % de incremento anual) el entorno provincial inicia un proceso de debilitamiento en su evolución (0'67 %) desde estas fechas, un proceso continuado del cual ya no volverá a recuperarse en el tiempo que resta hasta nuestros días. Son los años que preceden a la contienda civil y los de la propia guerra; en ellos el término municipal de la capital tuvo un crecimiento intercensal tan importante que en valores absolutos superó incluso al de su entorno rural (22.000 nuevos habitantes, en el término de Albacete; 19.000 solamente, en el resto de los municipios de la provincia), animado por una coyuntura obviamente excepcional.

Las dos décadas que siguieron (1940 a 1960) guían la evolución demográfica de ambos conjuntos otra vez bajo condicionantes análogos que, no obstante, incidirán de forma más o menos acusada sobre cada una de estas dos poblaciones, en función de su situación inicial y de su composición estructural. Aunque en ambos casos asistimos a ritmos que se debilitan y degradan progresivamente. Así, al final de las dos décadas de la postguerra, en 1960, el término municipal de Albacete sólo crecía a un mínimo 0'36 % anual, pero su entorno rural, el resto de la provincia, había caído en una evolución demográfica negativa, en un decremento del 0'88 por ciento anual de sus efectivos.

Y a partir de aquí (1960) volverán de nuevo a diverger los flujos demográficos de Albacete y su provincia. Mientras la capital recupera el pulso demográfico creciendo a un ritmo análogo al que le había animado durante el primer cuarto de siglo (1'78 y 2'66 %), su entorno rural, la provincia, presa en el círculo de la dependencia y distanciada totalmente de los resortes económicos y sociales que mínimamente permitieron sostener el crecimiento demográfico de la capital, profundiza el empobrecimiento de sus efectivos (-0'88 a -2'75 % anual). Así, en los últimos veinticinco años, el término municipal de Albacete ha ganado cerca de treinta mil habitantes, pero su entorno rural, el resto de la provincia, ha perdido más de noventa y cinco mil; he aquí, por tanto, un testimonio bien expresivo del limitado nivel de interrelación que se puede reconocer entre ambos subconjuntos diferenciados de la población global de la provincia de Albacete.

Para concluir este apartado podemos pasar a considerar el cuadro que sigue; en él se ha reflejado la evolución del cociente %, población del término de la capital y población total provincial %, a través de los mismos periodos establecidos en los cuadros anteriores.

CUADRO N.º 4
EVOLUCION DEL COCIENTE DE URBANIZACION EN ALBACETE

	$\frac{\text{población capital}}{\text{población provincial}} \times 100$	% incremento intercensal
1900	9'04	
1910	9'37	0'03
1920	10'95	0'15
1930	12'59	0'16
1940	17'15	0'45
1950	18'09	0'09
1960	20'06	0'19
1965	24'23	0'83
1970	27'83	0'72
1975	30'72	0'57

Fuente: elaboración propia

Entre los años inicial y final del período analizado la población del término municipal de Albacete ha incrementado su peso proporcional

en el conjunto provincial desde un mínimo 9'04 por ciento, al comenzar el siglo, hasta un discreto 30'72 por ciento que corresponde a los datos deducidos del Padrón de habitantes de 1975. (Figura 5).

En la primera mitad del siglo la creciente urbanización del conjunto provincial manifestada en la evolución del cociente obtenido, alcanza de nuevo su más destacada actuación en la década de 1930 a 1940, como una consecuencia que se deriva de las circunstancias particulares descritas más arriba, al referirnos a este período.

En los más recientes veinticinco años, el proceso de urbanización gana aún más importancia; en este caso, por causa del éxodo rural, el fenómeno se afianza manifestándose a través de unos incrementos anuales de la tasa de urbanización aún más elevados. El nodo máximo en el ritmo de incrementos aparece en el período 1960-1965, como consecuencia inmediata de esa gran oleada migratoria que entonces se inicia entre la población rural de la España interior, en forzada respuesta al modelo económico de desarrollo que asume la sociedad española de este tiempo a partir del Plan de Estabilización de 1959, y en el que el término municipal de Albacete y su entorno provincial interpretan papeles diferenciados.

3. Evolución de la población por zonas diferenciadas del municipio de Albacete, entre 1900 y 1975

Conocida la evolución de la población municipal desde principio de siglo y sus relaciones con el entorno provincial debemos proseguir nuestro análisis estudiando la evolución de los efectivos demográficos que han ocupado el término albacetense, pero desagregados a niveles inferiores al de municipio que, como hemos visto, ha sido considerado hasta ahora como unidad de referencia.

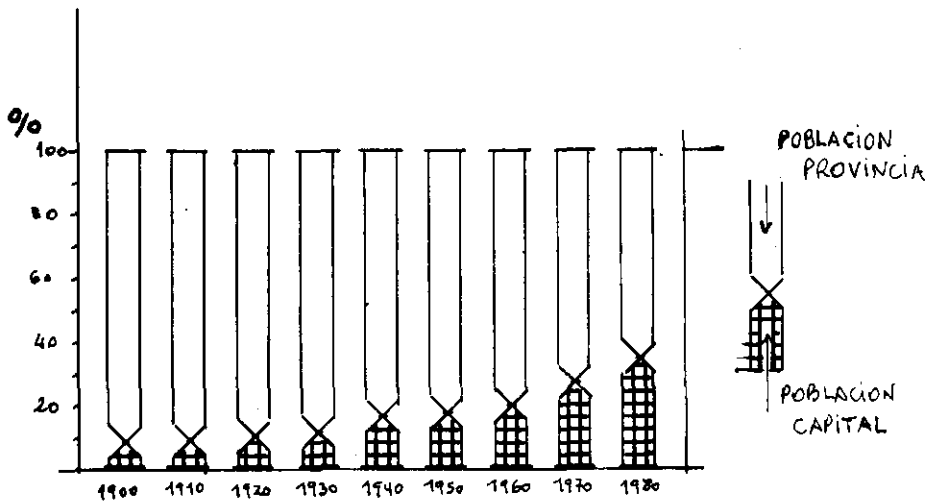
3.1. Población urbana frente a población rural en el término municipal

En un primer paso del análisis podríamos establecer una distinción entre comportamiento demográfico debido al área específicamente urbana del término municipal, y comportamiento demográfico de su área rural; a tal fin denominaremos así a la población del conjunto de pedanías y barrios rurales dependientes del Ayuntamiento de Albacete.

El Padrón de 1975 asignaba más de nueve millares de los habitantes del término albacetense al conjunto de las entidades singulares rurales de su municipio, con una participación del 8'91 por ciento sobre el total de la población municipal. Al comenzar el siglo, en 1900, este

FIGURA 5
EVOLUCION DEL COCIENTE DE URBANIZACION EN ALBACETE

$$Q = \frac{\text{POBLACION CAPITAL}}{\text{POBLACION PROVINCIA}} \times 100;$$



mismo conjunto de núcleos de población que hemos definido como rurales representaba el 31'3 por ciento del conjunto global del término. Entre ambas fechas, a través de los setenta y cinco años, la población rural y urbana del municipio albacetense ha seguido la evolución que se reproduce en el cuadro siguiente:

CUADRO N.º 5
EVOLUCION DE LA POBLACION DEL TERMINO MUNICIPAL DE
ALBACETE

Año	Pob. del núcleo urbano		Pob. del resto de las entidades singulares	
	Total	N.º índice	Total	N.º índice
1900	14.753	100	6.759	100
1910	16.964	114	7.841	116
1920	23.193	157	8.767	129
1930	32.126	217	9.759	144
1940	50.567	342	13.655	202
1950	57.670	390	14.152	209
1960	61.635	417	12.782	189
1970	82.607	559	10.626	157
1975	92.404	626	9.411	139

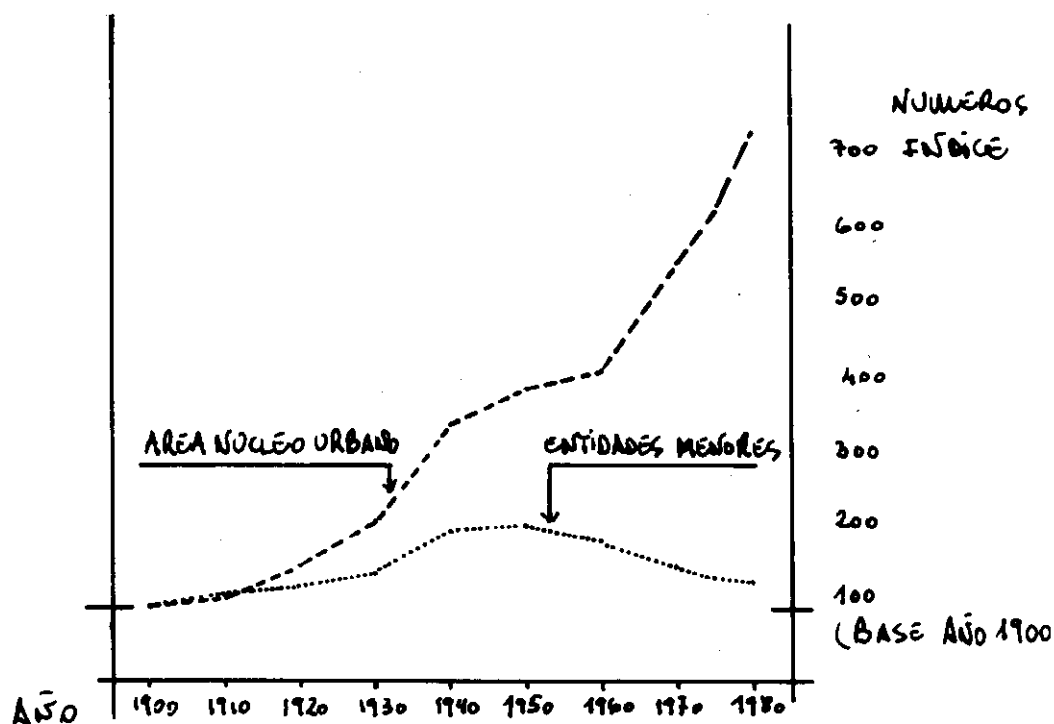
Resulta obvio, como puede comprobarse a través de la observación de ambas series, que se trata en uno y otro caso de comportamientos demográficos animados por sendas dinámicas netamente diferenciadas.

En primer lugar, el núcleo urbano ha visto multiplicados vigorosamente sus efectivos desde principios de siglo de manera persistente; por cada habitante urbano de Albacete al comenzar el siglo, la ciudad cobijaba setenta y cinco años después a otros cinco ciudadanos más, es decir, la población urbana se había multiplicado por seis. (Figura 6).

No puede decirse lo mismo del entorno rural del municipio. En este último caso la evolución resulta mucho más discreta; con sentido creciente hasta mediados de siglo, también aquí el año 1950 marca la cúspide de la tendencia positiva y el inicio de la regresión demográfica.

Si nos detenemos a considerar algunos detalles podremos observar cómo el Padrón de 1975 había registrado para el entorno rural albacetense unos efectivos demográficos similares a los que cincuenta años antes ofrecería el padrón de 1925, aunque ahora, en este caso, la evolución tendencial era decreciente, al contrario que entonces. Por

FIGURA 6
EVOLUCION DE LA POBLACION DEL TERMINO MUNICIPAL
DE ALBACETE (NUMEROS INDICE) —1900 a 1980—



otra parte, si comparamos esta evolución demográfica del área rural del término de la capital con la que se describió, páginas atrás, como correspondientes al entorno rural provincial, observaremos, asimismo, sensibles analogías entre ambas series. Tal semejanza induce a englobarlas bajo los efectos de unas circunstancias socioeconómicas idénticas entre ellas y, a su vez, diferenciadas de las que han afectado específicamente al núcleo urbano del Ayuntamiento de Albacete.

Cuanto se afirmó entonces para el entorno rural provincial puede señalarse ahora para el conjunto de las pedanías y barrios rurales del término municipal de la capital; quizás deba hacerse con ligeras varian-

tes en cuanto a las cifras, pero no en cuanto a las causas de la dinámica demográfica del área rural y en cuanto a sus consecuencias tanto respecto de la estructura demográfica como del volumen total de los efectivos.

Al propio tiempo, la diferenciada dinámica que se reconoce ha afectado a ambos subconjuntos demográficos, motivó sustanciales cambios, a través del siglo, respecto de la proporcionalidad debida a cada uno de ellos en el conjunto municipal. Se dijo que al principio de siglo el núcleo urbano duplicaba los efectivos del resto de su entorno municipal; setenta y cinco años más tarde, multiplicaba por diez la población del área rural. La expresión del peso de la zona urbana en su término municipal ha seguido, a lo largo del siglo, esta evolución:

CUADRO N.º 6
POBLACION URBANA (%) RESPECTO DE POBLACION TOTAL
EN EL TERMINO MUNICIPAL DE ALBACETE

Año	%
1900	68'6
1910	68'4
1920	72'6
1930	76'7
1940	78'7
1950	80'3
1960	82'8
1970	88'6
1975	90'7

El examen de la serie anterior pone de manifiesto un proceso continuado de urbanización. Los períodos más activos en este proceso de urbanización del término municipal albacetense corresponden a las etapas comprendidas entre 1910 y 1930, en primer lugar, y a la década de 1960, después; en el primer caso el fenómeno debe atribuirse fundamentalmente al proceso de vigoroso desarrollo urbano propio de esa época, como ya quedó descrito, y en el segundo, asignarse como una consecuencia del éxodo del área rural, que también ha sido citado.

El cuadro siguiente reproduce, finalmente, la evolución particular de la población de hecho de cada una de las entidades singulares del municipio de Albacete en el período que estamos considerando, es decir, desde 1900 a 1975.

CUADRO N.º 7
EVOLUCION DE LA POBLACION DE HECHO DE LAS ENTIDADES
SINGULARES DEL MUNICIPIO DE ALBACETE. 1900-1975

Entidad	Clase	Distancia al mayor núcleo	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1975
Abuzaderas	Caserío	29'5	131	158	167	184	288	260	233	—	—
Albacete	Ciudad	—	14.753	16.964	23.193	32.126	50.567	57.670	61.635	82.607	92.404
Los Anguijes	Aldea	19'5	223	265	182	309	422	481	501	254	215
Argamasón	Aldea (1)	22	427	439	559	664	774	932	804	545	525
Camp. de las Doblas	Caserío (1)	28	192	177	186	171	259	438	352	382	402
Casa Caballos	Caserío	17	77	77	72	88	146	226	59	—	—
Casa de las Monjas	Caserío	28	61	98	118	118	247	128	118	—	—
Casa Capitán	Caserío (1)	17	71	55	75	59	169	279	266	201	175
Cerro Lobo	Caserío	32'5	149	124	163	244	335	328	297	—	—
Miralcampo	Caserío	12	30	36	59	49	132	268	40	—	—
Pozo Cañada	Aldea (1)	24	1.665	1.853	1.964	2.186	2.459	3.151	2.900	2.812	2.468
El Salobral	Aldea (1)	15	899	1.050	1.006	1.122	1.690	2.086	1.868	1.436	1.254
Santa Ana	Caserío (1)	15	161	241	422	384	1.440	1.690	1.666	1.381	1.292
Tinajeros	Aldea (1)	10	264	365	519	402	583	555	664	441	437
Mercadillos	Caserío	25	—	58	79	71	178	57	78	—	—
Casa Grande	Caserío (1)	15	—	—	49	27	327	460	226	170	146
Los Llanos	Caserío (1)	6	—	—	42	21	611	507	547	318	208
Bacariza	Pedanía	5	—	—	—	—	497	739	792	468	263
La Pulgosa	Pedanía	4	—	—	—	—	128	272	430	219	80
La Torrecica	Pedanía	3'2	—	—	—	—	225	375	412	239	188
Villar de Pozo Rubio	Pedanía	14	—	—	—	—	280	657	409	202	142
Los Yesares	Caserío	14	—	—	—	—	206	263	120	—	—
Aguas Nuevas	Pobl. Coloniz. (1)	8	—	—	—	—	—	—	—	1.358	1.286
Otras (2)			2.409	2.845	3.105	3.660	2.259	—	—	—	—
TOTALES			21.512	24.805	31.960	41.885	64.222	71.822	74.417	93.233	101.815

(1) En 1940 se convierten en pedanías.

(2) Comprende entidades menores, grupos inferiores y edificios diseminados.

FUENTE: Nomenclator (desde 1900 a 1970). INE. y Padrón municipal 1975.

5. Evolución del núcleo urbano de Albacete (por distritos). Desde 1900 a 1975

Pero, ¿en qué forma ha evolucionado el proceso de desarrollo del núcleo urbano albacetense? Hemos dicho que la ciudad ha tenido un crecimiento espectacular en este siglo, que ha visto multiplicados seis veces y más sus efectivos de 1900. El suelo urbano ha tenido que ser incrementado paulatinamente para permitir las edificaciones necesarias.

Mas este desarrollo del plano de la ciudad no ha seguido una expansión homogénea en el sentido centro-periferia, como podría esperarse; y podemos descubrir las directrices de la evolución de la ocupación paulatina del suelo mediante la observación particular de cada uno de los diversos subconjuntos constituidos por los distritos y secciones del Padrón municipal, a través del tiempo.

A tal fin pasaremos seguidamente a considerar los padrones municipales de 1960, 1965, 1970 y 1975, que podemos estimar como suficientes para definir las tendencias que han orientado la expansión más reciente del núcleo urbano. Este propósito, sin embargo, ha exigido unos reajustes previos que hemos de explicar.

El Padrón de 1960, así como los de 1965 y 1970, distribuía la población del término municipal agrupando en un distrito a los vecinos del área rural y distribuyendo a los del núcleo urbano entre otros cinco distritos más. Por su parte el Padrón de 1975 había establecido una remodelación del casco urbano transformando los cinco distritos anteriores en siete distritos, modificando el número y el tamaño de las antiguas secciones según figura en el cuadro n.º 11.

Para establecer las deseables comparaciones hemos tenido que recurrir a comprobar los límites anteriores y actuales de cada uno de los distritos y secciones y, posteriormente, a fin de homogeneizar los conjuntos para el objeto de este análisis se han establecido cinco áreas (fig. 7 y 8) que se corresponderían con la desagregación municipal tradicional según se expresa a continuación:

Haciendo uso de esta nueva distribución de la población, que tiene su correspondencia con la desagregación municipal antigua y actual, podemos comprobar la participación absoluta y relativa de cada una de estas áreas (o distritos) en el proceso de crecimiento de la población del núcleo urbano del término municipal, para cada una de las cuatro fechas seleccionadas.

La observación del cuadro correspondiente (cuadro N.º 8), nos permite señalar —haciendo abstracción de la zona E, es decir, del área rural—, algunas importantes conclusiones respecto del desarrollo del conjunto urbano:

CUADRO N.º 8
CORRESPONDENCIA DE AREAS Y DISTRITOS

AREA	Se corresponde con el Distrito:
A	1.º (en todos los casos)
B	2.º y 3.º (para 1960-65-70) y 2.º, 3.º y 4.º (para 1975)
B1	2.º (para 1960-65-70)
B2	3.º (para 1960-65-70)
C	4.º (para 1960-65-70) y 5.º y 6.º (para 1975)
C1	5.º (para 1975)
C2	6.º (para 1975)
D	5.º (para 1960-65-70) y 7.º (para 1975)
E	6.º (para 1960-65-70) y 8.º (para 1975)

Hasta 1970, los Distritos Primero y Quinto (Areas A y D) sufren un proceso de despoblación que se pone de manifiesto tanto en valores absolutos como relativos. Este proceso se detiene e invierte en el Padrón de 1975 como refleja el cuadro siguiente (cuadro N.º 9):

Estos distritos citados —que aparecen denominados en el Padrón de 1975 como Primero y Séptimo, respectivamente—, aunque dentro de una dinámica común, conocen una evolución particular en cada caso. En el primero de ellos los resultados del cambio de tendencia observado en 1975 son más positivos que en el segundo; el cambio se produce tanto en valores absolutos como en su participación porcentual, y puede considerarse como una consecuencia de la transformación urbana de antiguas secciones de reducidos efectivos (urbanizaciones del «Polígono de San Antón» y «La Pajarita»). En el segundo de los casos los resultados son menos significativos; el crecimiento del antiguo distrito Quinto —Séptimo en el Padrón de 1975— en esta última fecha sólo modifica la tendencia de la cifra total pero no la que corresponde a su significado relativo que, como se observa, continúa descendiendo.

Se trata en ambos casos del sector urbano que se corresponde esencialmente con el plano de la ciudad de principios de siglo. El resto del conjunto urbano se ha visto animado, por el contrario, por una dinámica muy distinta; una dinámica caracterizada por el incesante crecimiento de la población en valores absolutos y también, excepto en un mínimo y único caso, relativos.

Los sectores que hemos denominado como áreas B) —distritos 2.º y 3.º hasta 1970, y 2.º, 3.º y 4.º desde 1975—, y C) —distrito 4.º hasta 1970 y desdoblado en 5.º y 6.º desde 1975— incrementaron sus efectivos en un 58 % y un 148 %, respectivamente, entre ambas fechas,

FIGURA 7
DISTRITOS Y SECCIONES DEL PLANO DE ALBACETE (núcleo urbano) HASTA 1970

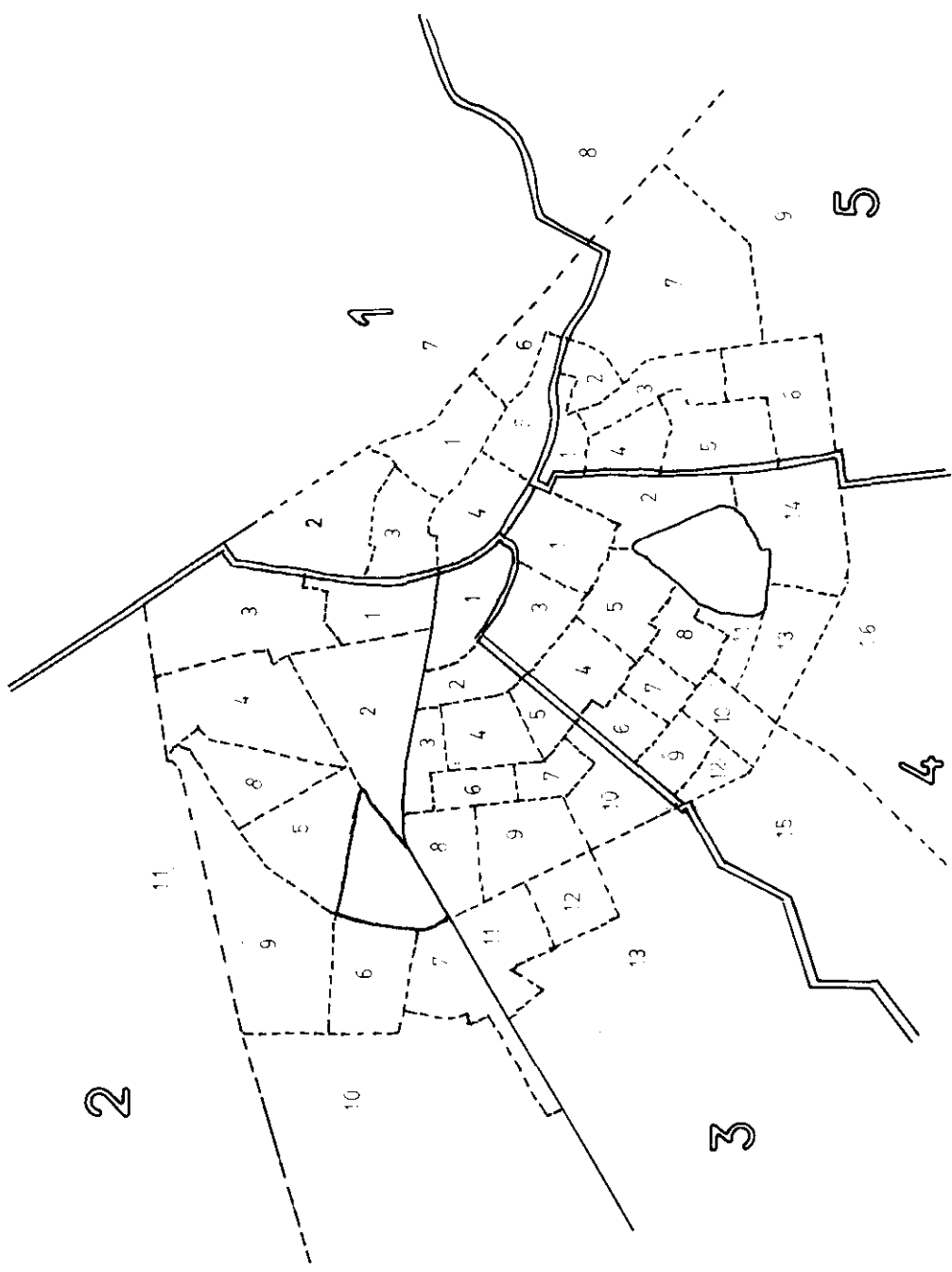
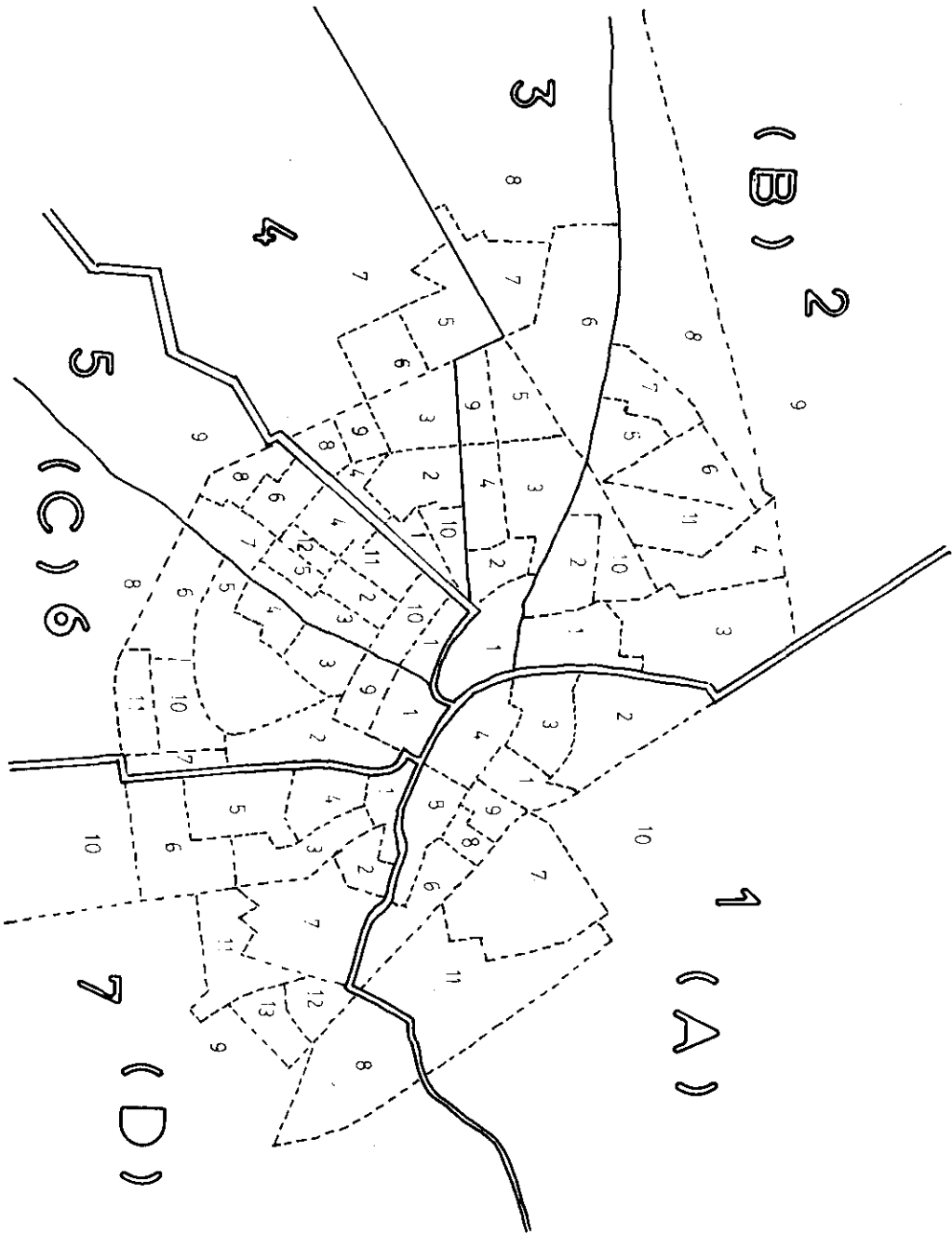


FIGURA 8
DISTRITOS Y SECCIONES DEL PLANO DE ALBACETE (núcleo urbano) DESDE 1975



CUADRO N.º 9
EVOLUCION DE LA POBLACION URBANA DE ALBACETE
SEGUN LAS AREAS (DISTRITOS)

AREA	1960	1965	1970	1975
A				
TOTAL	12.370	10.857	9.933	11.358
%	16'62	13'27	10'65	11'15
B1				
TOTAL	13.318	14.170	16.762	
%	16'55	17'33	17'97	
B2				
TOTAL	12.802	16.009	19.857	
%	17'20	19'58	21'29	
(B1 + B2) = B				(Dist.º 2.º, 3.º y 4.º)
TOTAL	25.120	30.179	36.619	36.619
%	33'75	36'91	39'27	38'98
C				(Dist.º 5.º y 6.º)
TOTAL	11.318	17.443	23.572	28.167
%	15'20	21'33	25'28	27'66
D				
TOTAL	12.827	12.764	12.483	13.188
%	17'23	15'61	13'38	12'95
E				
TOTAL	12.782	10.513	10.626	9.411
%	17'17	12'85	11'39	9'24
ALBACETE (Término municipal)	74.417 100	81.756 100	93.233 100	101.815 100

mostrándose así como zonas más activas en cuanto al crecimiento demográfico y, consecuentemente, a la renovación urbana correspondiente.

La evolución de la población para cada uno de los espacios definidos hasta aquí revela la singularidad del proceso de transformación urbana de la ciudad de Albacete en estos últimos quince años. A tal fin se han cartografiado las cuatro áreas (A, B, C, D) sobre un plano de los distritos y secciones de Albacete para los padrones municipales anteriores a 1975 y se ha superpuesto otro croquis con la distribución correspondiente a partir de esta última fecha. Con su ayuda y la del cuadro que sigue podremos establecer las conclusiones finales.

CUADRO N.º 10
EVOLUCION DE LA POBLACION URBANA POR AREAS

AREA	INDICE			
	1960	1965	1970	1975
A	100	87'76	80'29	91'81
B	100	120'13	145'77	158'00
C	100	154'11	208'27	248'86
D	100	99'50	97'31	102'81

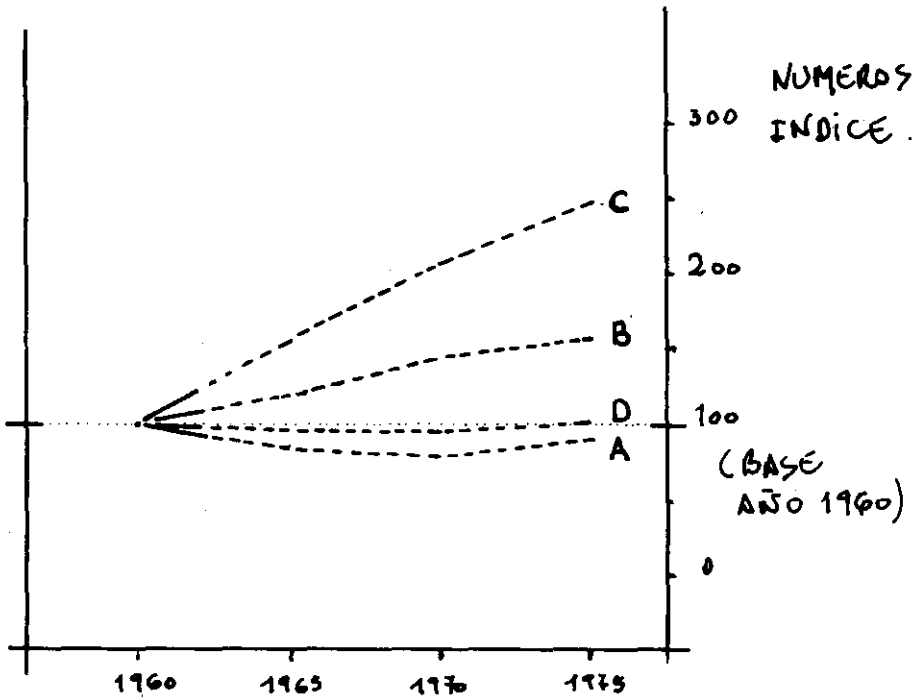
Como puede comprobarse, transcurrido el período seleccionado, entre 1960 y 1975, los efectivos demográficos de los distritos situados al este de una línea trazada de norte a sur sobre el plano de la ciudad, descrita desde la Avenida de Pío XII, por Avenida de la Guardia Civil, Zapateros, Mayor, Tejares a extramuros, es decir, los actuales distritos Primero y Séptimo, no han variado globalmente de forma significativa, el volumen total de sus efectivos (áreas A y D).

Por el contrario, al oeste de esa misma línea —que hasta 1975 había supuesto en la práctica casi una frontera a la renovación urbana—, la población se ha duplicado en estos quince años (áreas B y C). El sector más dinámico, hasta la última fecha que consideramos en este capítulo, aparece localizado en el área meridional del casco urbano (área C); es decir, los actuales distritos Quinto y Sexto, situados a derecha e izquierda de la calle del Rosario, escenario urbano donde la renovación inmobiliaria había multiplicado en mayor medida la densidad de población.

CUADRO N.º 11
CAMBIOS EN LA DESAGREGACION DE DISTRITOS
Y SECCIONES DEL TERMINO MUNICIPAL,
ENTRE 1970 Y 1975

Dist.º	Secciones en:		Se mantienen iguales	Se transforman		Observaciones
	1975	1970		N.º antiguo	N.º nuevo	
1.º	10	7	2, 3, 4, 5, 6	1 7	1, 8, 9 7, 10, 11	
2.º	11	11	1, 3	2 4 5 8 9 11	2,10 4,11 5,7 6 8 9	Las secciones 6, 7 y 10 anti- guas pasan a integrarse en el distrito 3.º
3.º	9	13	1,2, 3 (Formado con las secciones 6, 7 y 10 del 2.º antiguo, y 1, 2, 3, 4, 5 y 8 del 3.º)			Las secciones 2 y 3, pierden una parte de su superficie.
4.º	10	16	(Formado con secciones 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y una parte de las sec. 2, 4 y 5 del antiguo dist.º 3.º)			
5.º	12	9	(Formado con secciones 3, 4, 6, 7, 9, 10, 12, 15 y una parte de las sec. 5 y 8 del antiguo dist.º 4.º)			
6.º	11	—	(Formado con las secciones 1, 2, 11, 13, 14, 16, y una parte de las sec. 5 y 8 del antiguo distrito 4.º)			
7.º	13	9	1,2,3,4,5,6	7 8 9	7, 11, 12, 8, 9 9, 10	
8.º	(Antiguo Dist.º 5.º)					Se mantienen en todos sus términos

FIGURA 9
EVOLUCION DE LA POBLACION DEL NUCLEO URBANO
DE ALBACETE, POR ZONAS (1960-1975)



6. La evolución general de la población del término municipal de Albacete desde 1975 a 1981

La reciente elaboración del censo de la población española al 1 de marzo de 1981, nos permite conocer un nuevo período de la ya larga historia demográfica de nuestro siglo.

Puede afirmarse que al comenzar la nueva década, la evolución demográfica de la ciudad de Albacete y de su provincia prosigue dentro de las mismas pautas que se diseñaron para períodos inmediatos anteriores. En el cuadro siguiente se refleja el sentido de esa dinámica.

CUADRO N.º 12
EVOLUCION DE LA POBLACION DEL TERMINO MUNICIPAL
DE ALBACETE (1900-1980)

Año	Población	Crecimiento intercensal		Números índice
		Absoluto	%	
1900	21.512	—	—	100
1970	93.233	71.721	2'11	433
1975	101.815	8.572	1'78	473
1980	117.126	15.311	2'84	544

FUENTE: INE y elaboración propia.

El último censo proporciona la cifra de 117.126 habitantes para el término municipal; esta cifra representa un índice global de 544, sobre la base cien en el año 1900. Los incrementos producidos en el período intercensal (2'84 %) son muy superiores a los que tuvieron lugar en el quinquenio anterior (1'78 %) y mayores, también, que el incremento medio a lo largo de los restantes años de nuestro siglo (2'11 %).

Puede señalarse, también, por lo tanto, que el incesante proceso de crecimiento de la población de la capital provincial no sólo ha proseguido durante los últimos cinco años sino que, además, se ha visto potenciado con un ritmo de mayor vivacidad.

Por su parte, la evolución del conjunto provincial parece animada por una dinámica análoga. Si observamos el cuadro siguiente, de sus cifras aparenta desprenderse tal conclusión.

CUADRO N.º 13
EVOLUCION DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE ALBA-
CETE (1900-1980)

Año	Población	Crecimiento intercensal		Números índice
		Absoluto	%	
1900	237.877	—	—	100
1970	335.026	97.149	0'49	141
1975	331.390	-3.636	-0'22	139
1980	334.568	3.178	0'19	141

(*) Datos provisionales.

FUENTE: INE y elaboración propia.

La población provincial del último censo se eleva a 334.586 habitantes; esta cifra nos permite hablar —al contrario que en los últimos censos— de un ligero incremento (0'19 %) sobre la población del padrón de 1975, y sitúa el índice global en 141 (base cien en el comienzo del siglo).

Esta imagen aparece como ventajosa y más deseable, dentro de una estimación del desenvolvimiento demográfico provincial, y sugiere una realidad que, después de veinticinco años, puede contemplarse con cierto optimismo.

Sin embargo, la situación reproducida por el censo compone un escenario provincial que en nada difiere del que fue diseñado como poco deseable a través de los censos y padrones de la segunda mitad de nuestro siglo. La población provincial sólo ha visto interrumpidas las copiosas salidas de su demosistema, al menos en las dimensiones del voluminoso flujo emigratorio que le afligía, pero no modificado el sentido de su evolución. El cuadro siguiente nos ayudará a reconocer esta realidad demográfica provincial.

En el cuadro N.º 14 que sigue, se ha reflejado la evolución de la población provincial deducida la de la capital; a esta diferencia hemos denominado, a los efectos del análisis, como área rural.

CUADRO N.º 14
EVOLUCION DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE
ALBACETE (AREA RURAL) —1900 A 1980—

Año	Población	Crecimiento intercensal		Números índice
		Absoluto	%	
1900	216.365	—	—	100
1970	241.793	25.428	0'15	112
1975	229.575	-12.218	-1'03	106
1980	217.442	-12.133	-1'08	100

FUENTE: INE y elaboración propia.

Como puede comprobarse fácilmente ahora, el ritmo de decrecimiento de la población provincial albacetense, no se ha detenido en modo alguno. Prosigue y, además, se ha visto acentuado durante el último quinquenio (-1'08 %) respecto del período anterior (-1'03 %). Incluso, por primera vez en el siglo, transcurridos ochenta años, los efectivos demográficos provinciales vuelven a situarse en valores análogos a los de sus comienzos en 1900.

Continuamos asistiendo, por lo tanto, a la reorganización socioeconómica del espacio geográfico que se viene manifestando, durante el período más reciente de nuestra historia, con fenómenos como el éxodo rural y el incremento de la urbanización.

Asimismo, el crecimiento de la capital de manera incesante y el paulatino deterioro demográfico provincial durante los últimos cinco años, ha seguido elevando el cociente de urbanización provincial; ahora, con el nuevo censo, este cociente asciende ya a 35'01, ganando así cinco puntos sobre el que correspondía a 1975.

CUADRO N.º 15
EVOLUCION DEL COCIENTE DE URBANIZACION EN ALBACETE

Año	Pob. capital / Pob. prov. x 100	Incremento intercensal anual %
1900	9'04	—
1970	27'83	0'26
1975	30'72	0'57
1980	35'01	0'85

FUENTE: Elaboración propia, sobre datos INE.

5. Evolución del núcleo urbano de Albacete, por distritos, desde 1975 a 1981

El término municipal de Albacete reproduce en su propia organización interna una imagen análoga a la que se ha descrito hasta aquí para el conjunto provincial. Dentro de su territorio municipal la población del núcleo urbano crece —también polarizada en un sentido concreto, hacia unas determinadas áreas—, mientras que los núcleos rurales del municipio se deterioran y decrecen.

La observación del cuadro siguiente permite que constatemos el sentido opuesto de la evolución demográfica de ambos conjuntos: el núcleo urbano, de un lado; y las pedanías y barrios rurales —la población del resto de las entidades del municipio que se resumen en el distrito octavo—, de otro.

Al relacionar los respectivos desarrollos de la población de estos conjuntos obtenemos nuevos índices que nos ayudan a describir la realidad municipal. El núcleo urbano ha seguido un proceso creciente

a través de todo el período que consideramos (1900-1981); las entidades rurales, un doble proceso: crecimiento moderado en las primeras décadas, y descenso lento en los últimos censos.

Esta diferenciada evolución proporciona un valor relativo cada vez más fuerte al porcentaje de población del núcleo urbano respecto de la población total del municipio; este porcentaje se situaba en 68'6 % al iniciarse el siglo y había pasado a 92'2 % en el último censo.

CUADRO N.º 16
EVOLUCION DE LA POBLACION DEL TERMINO MUNICIPAL DE
ALBACETE
(1975 A 1981) SEGUN LAS ENTIDADES

Año	Población núcleo urbano			Población resto entidades	
	Total	N.º índice	% sobre tot. municipio	Total	N.º índice
1900	14.753	100	68'6	6.759	100
1970	82.607	559	88'6	10.626	157
1975	92.404	626	90'7	9.411	139
1980	107.988	732	92'2	9.138	135

FUENTE: INE y elaboración propia.

Al propio tiempo, la población del núcleo urbano se ha incrementado de forma que por cada cien habitantes vecinos de la ciudad en 1900, más de setecientos (732) la venían a poblar en el censo de 1981. Y, por primera vez en su historia, el núcleo urbano albacetense superaba, dentro de los exclusivos límites de su continuo edificado, más de cien mil habitantes.

La población del área rural del municipio, por su parte, había conocido una evolución mucho más discreta; así, cien vecinos domiciliados en las entidades rurales del término, en 1900, sólo habían crecido treinta y cinco puntos (135) al final del mismo período que estamos considerando, es decir, en 1981. Se trata de un proceso bien diferente, que se mueve en sentido negativo a través de los últimos recuentos; así como lo hacía el área rural provincial, aunque, en nuestro caso, a un ritmo menos acelerado que esta última y sin haber descendido hasta cotas tan profundas como lo había manifestado el conjunto rural de la provincia.

En páginas anteriores señalábamos que más de quince mil habitan-

tes se habían incorporado al núcleo urbano que capitaliza el término municipal de Albacete, en los últimos cinco años. Esta cifra representa un incremento medio anual muy alto (28'4 por mil habitantes), que supera netamente la capacidad de los aportes del crecimiento vegetativo de la población y mantiene al núcleo urbano albacetense como polo de inmigración.

El desarrollo demográfico ha producido, consiguientemente, una expansión del plano de la ciudad. Esta ampliación del suelo urbano no ha sido homogénea en todas las direcciones. Así, unos distritos han crecido entre ambas fechas —1975 a 1981— tanto en valores absolutos como relativos, fuertemente, mientras que otros lo han hecho de forma más atenuada. (Figura N.º 10).

El cuadro siguiente reproduce para cada distrito, entre los dos últimos recuentos oficiales de la población, la evolución de los efectivos demográficos del término municipal de Albacete.

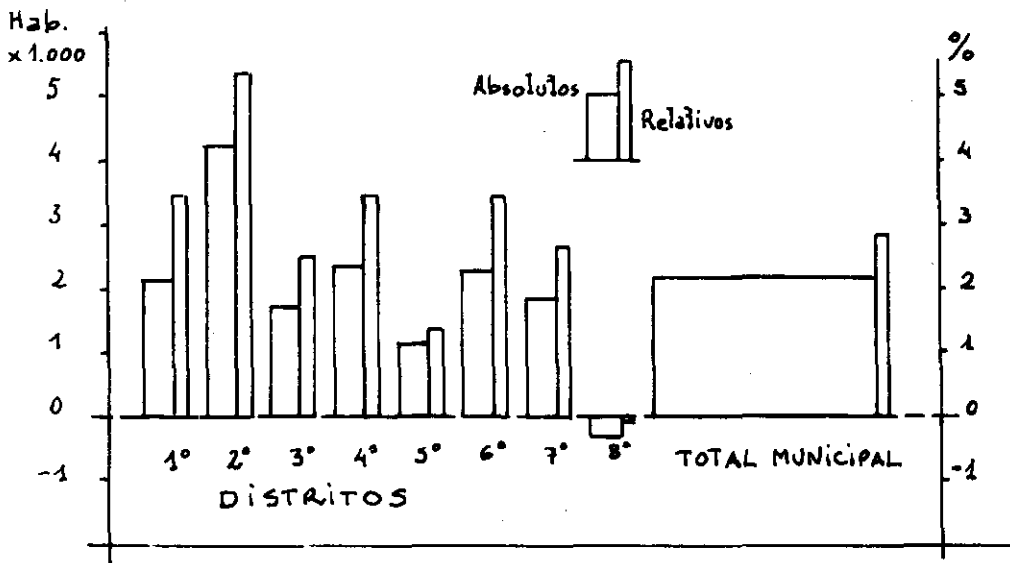
CUADRO N.º 17
EVOLUCION DE LA POBLACION DEL TERMINO MUNICIPAL DE
ALBACETE
POR DISTRITOS (1975-1981)

Distrito	POBLACION TOTAL		%INCREMENTO INTERCENSAL	
	1975	1981	Absoluto	%
1.º	11.358	13.483	2.125	3'48
2.º	14.302	18.527	4.225	5'31
3.º	13.024	14.736	1.712	2'50
4.º	12.365	14.678	2.313	3'48
5.º	16.115	17.220	1.105	1'33
6.º	12.052	14.310	2.258	3'49
7.º	13.188	15.034	1.846	2'65
8.º	9.411	9.138	-273	-0'06
TOTAL	101.815	117.126	15.311	2'84

FUENTE: INE y elaboración propia.

El distrito octavo, que como queda dicho, resume las entidades rurales del término municipal, presenta un saldo negativo; los restantes, han visto incrementada su población.

FIGURA 10
INCREMENTO INTERCENSAL (POR DISTRITOS Y TOTAL MUNICIPAL)
DE LA POBLACION DE ALBÁCETE —1975 a 1981—



En el período que consideramos, el desarrollo urbano más importante ha afectado al distrito segundo —donde se integran una parte del antiguo «barrio de la industria» albacetense y los barrios extendidos en torno a la Plaza de Toros y a las Plazas de Isabel II y del Pilar— que han visto incrementados sus efectivos con importantes aumentos. La transformación urbana en esa dirección enlaza, de una parte, con el emplazamiento en esa misma zona y con la puesta en marcha durante el mismo período, del polígono industrial «Campollano»; de otra, con la renovación de los inmuebles y el cambio de uso del suelo en el distrito; todo ello ha permitido multiplicar las densidades de población de la zona.

Por encima de los valores medios de incremento anual aparecen

también los distritos primero, cuarto y sexto, todos ellos con porcentajes muy parecidos.

El distrito primero ha aumentado como consecuencia de la puesta en servicio de nuevo suelo urbano: el denominado «Polígono de San Antón», de promoción oficial. La renovación de la ciudad por este sector ha creado una nueva perspectiva urbana, añadiendo otro capítulo a la historia, morfología y estructura de Albacete.

El crecimiento de los distritos cuarto y sexto ha de ser considerado como una continuación del proceso global de expansión paulatina de la ciudad hacia la carretera de circunvalación —migración desde el centro a la periferia—, a través de los sectores que más rezagados habían quedado en este movimiento general. El distrito cuarto, a través del eje de la calle Francisco Pizarro; el distrito sexto, al sur del Parque de Abelardo Sánchez; constituyen los escenarios donde se han sucedido los impactos más recientes, en ambos casos.

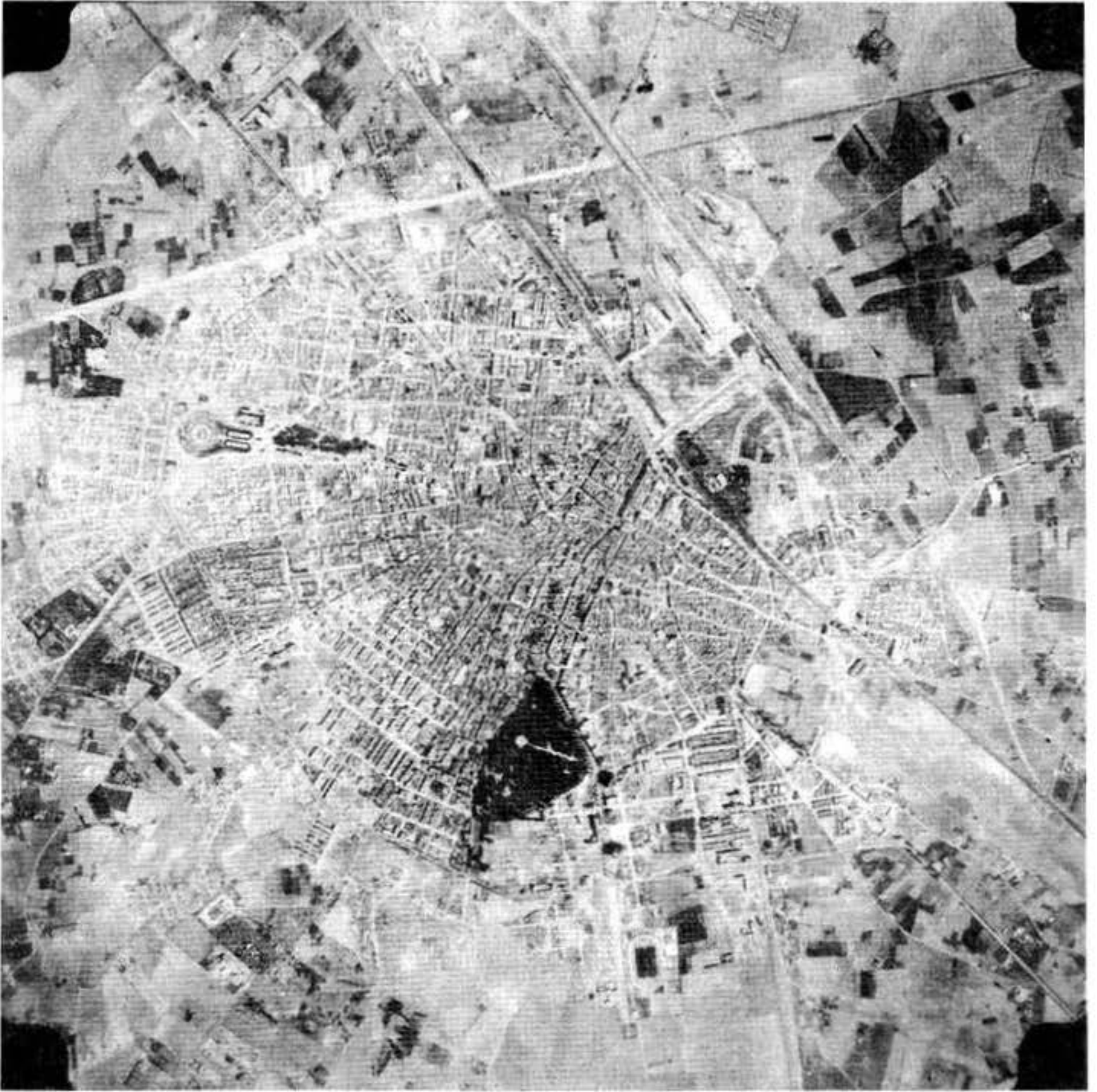
Los distritos que menos desarrollo han tenido en el quinquenio han sido los siguientes: quinto, tercero y séptimo. Los motivos de esta dinámica particular pueden establecerse en función de diferentes causas.

El distrito quinto, el más estable en el período, situado al oeste de la calle del Rosario, ya sufrió una profunda transformación en la época reciente inmediata anterior a 1975, por lo que en estos años que consideramos ahora se ha comportado pasivamente, sin apenas modificaciones de inmuebles ni de usos del suelo, ni, consecuentemente, evolución demográfica notable.

El tercero y el séptimo, por el contrario, han transcurrido durante el quinquenio bajo una dinámica de transformación que todavía no ha concluido. La actuación de planes parciales de ordenación urbana y nuevas alineaciones de calle han sentado las bases de una serie de modificaciones importantes del plano de la ciudad. El Alto de la Villa (Villacerrada), en el distrito tercero, y los ejes de Tejares y Tinte, y de la Plaza de las Carretas y de la denominada «Huerta de Marzo», en el distrito séptimo, en proceso de cambio y consolidación en el momento censal último, determinan las circunstancias que justifican el ritmo de la evolución demográfica en los últimos cinco años y, al propio tiempo, anuncian la dirección de los incrementos demográficos que ha de conocer la ciudad para los siguientes más próximos.

6. Conclusión

Como señalábamos en la Introducción hemos intentado cumplir un doble objetivo a través de estas páginas. De una parte, describir y fijar



FOTOGRAFIA AEREA DE ALBACETE; EN 1969.

las equivalencias entre la desagregación en distritos y secciones del Censo de población del término municipal de Albacete que ha tenido vigencia antes y después del año 1975. De otra, explicar el volumen y la dirección de los incrementos demográficos que ha conocido esta unidad espacial hasta el último momento censal, es decir, al 1 de marzo de 1981.

Respecto del primer objetivo, las transformaciones censales recientes, la comparación de las figuras números 7 y 8, nos permiten contemplar las diferencias y descubrir las correspondencias que siguen, dentro de la descripción de la desagregación de distritos y secciones en 1981, y respecto de la de 1970.

El Distrito Primero, que mantiene su número y delimitación tradicionales comprende las secciones situadas al nordeste de una línea que partiendo del final de la Avenida de Pío XII sigue por las calles de Legazpi, Avenida de la Guardia Civil, Zapateros, Mayor, Nicolás Belmonte, Herreros, Puerta de Chinchilla, y por la Calle de Soria hasta enlazar con la Carretera de Ayora.

En la delimitación anterior a 1975 el Distrito Segundo limitaba por el oeste con el Primero y abarcaba el suelo urbano comprendido hasta la calle de la Feria (desde Zapateros), siguiendo por la carretera de Jaén hasta extramuros.

Contiguo al Distrito Segundo, al sur de éste, se extendía el Distrito Tercero, cuyos límites, a su vez, quedaban en la calle del Rosario (desde Mayor), de la Caba, de Ríos Rosas, hasta Circunvalación y por calle de Méjico a extramuros incluyendo el barrio Mortero Pertusa.

Estos dos últimos distritos (2.º y 3.º), se han remodelado recientemente para constituir los distritos segundo, tercero y cuarto del Padrón municipal de 1975 y siguientes. Los nuevos límites han quedado establecidos así:

Entre el Segundo y Tercero: en la calle de la Feria (desde Zapateros) hasta el final y siguiendo por carretera de Barrax a extramuros; y entre el Tercero y Cuarto: por la calle de Blasco Ibáñez (desde la Caba), y por Luis Herreros hasta circunvalación y Carretera de Jaén.

El antiguo Distrito Cuarto también ha pasado a formar otros dos nuevos Distritos, los numerados como Quinto y Sexto. Aquel distrito Cuarto estaba situado al sur de la ciudad y tenía sus límites entre los señalados por el antiguo distrito Tercero y una línea que iba por la calle y Plaza de San José, Tejares, y Cristóbal Lozano, hasta circunvalación y prolongación de la Avenida de España a extramuros; esta línea le separaba del distrito Quinto antiguo, que se situaba al sureste del casco urbano.

El antiguo Distrito Cuarto, como se ha dicho, se ha transformado

en el Padrón de 1975 en dos nuevos distritos (los números 5.º y 6.º) separados, a su vez, por otra línea que partiendo de la Caba, por la de Rosario y Carretera de Las Peñas de San Pedro seguía hasta extramuros.

Finalmente, los antiguos distritos Quinto y Sexto han pasado a constituir los ordinales Séptimo y Octavo del padrón de 1975 y siguientes.

Resumiendo puede establecerse el siguiente cuadro:

DISTRITOS DEL TERMINO MUNICIPAL DE ALBACETE
(Padrón 1975 y sgs.)

Denominación actual		Denominación antigua	
Dist.º	1.º	Dist.º	1.º
»	2.º	»	2.º (una parte)
»	3.º	»	2.º y 3.º (una parte)
»	4.º	»	3.º (una parte)
»	5.º	»	4.º (una parte)
»	6.º	»	4.º (una parte)
»	7.º	»	5.º
»	8.º	»	6.º

Así pues puede reconocerse un nuevo diseño en el plano de distritos y secciones del término municipal de Albacete en los últimos años.

Durante varias décadas se había mantenido la misma distribución a nivel de distrito: en total, seis, de los cuales, los cinco primeros, correspondían al casco urbano y el último a las pedanías y diseminado.

El censo inmediato más reciente (1975) estableció una nueva desagregación en función del crecimiento polarizado de la ciudad en una determinada dirección, creándose ocho distritos y un número y trazado diferente para muchas de las circunscripciones más pequeñas (secciones) que se contienen en cada uno de aquellos.

El nuevo trazado presenta por lo tanto estas particularidades:

A) A nivel de distrito:

- Se mantienen los límites globales de los antiguos distritos 1.º, 5.º y 6.º, que pasan a denominarse ahora 1.º, 7.º y 8.º, respectivamente.
- Se modifican los límites globales de los distritos restantes. Con la población vecindada en los distritos 2.º y 3.º se crean los denominados como 2.º, 3.º y 4.º. Con la población domiciliada

en el distrito 4.º se crean los numerados como 5.º y 6.º del nuevo padrón municipal.

B) A nivel de sección:

- Se producen numerosas variaciones respecto de la situación anterior. Estas variaciones afectan tanto a la adscripción de determinadas secciones a los nuevos distritos creados, como a la transformación de antiguas secciones, a través de su subdivisión, por el crecimiento de la población vecindada en ella o por la aparición de secciones nuevas, como consecuencia de la expansión del núcleo urbano.

Respecto del segundo objetivo, es decir, la evolución demográfica del término municipal de Albacete hasta 1981, se pueden señalar las siguientes conclusiones:

—La población de Albacete ha proseguido incrementándose durante el último quinquenio; participa de la misma dinámica que venía viviendo desde principios de siglo, superando, incluso, en esta última etapa, los incrementos medios que había conocido a través de todo el largo período anterior.

—El censo de población al día 1 de marzo de 1981 proporciona la cifra de 117.126 habitantes de hecho para el término municipal albacetense. Durante los últimos cinco años ha aumentado sus efectivos en 15.311 personas; este aumento representa un fuerte incremento relativo anual (2'84 por ciento) y revela una acentuación de la vivacidad del proceso de crecimiento demográfico de Albacete ciudad.

—En el resto de la provincia, por el contrario, el sentido negativo de la evolución demográfica se mantiene e incluso, acrecienta, durante el período 1975-81 que estamos considerando. En la fecha del último censo en la provincia (excluida la capital) vivían 217.442 personas, registrándose una pérdida de 12.133 habitantes respecto del Padrón de 1975. A estas cifras corresponde un decremento anual relativo de -1'08, porcentaje que resulta más elevado que los de períodos intercensales anteriores.

—Como consecuencia de esta evolución, el cociente de urbanización provincial —representado por la relación entre población de la capital y población de la provincia— asciende a un 35'01 por ciento.

—Dentro del término municipal de la capital provincial se reproduce esta misma dinámica. El núcleo urbano ha aumentado fuertemente sus efectivos mientras que el área rural albacetense los ha visto descender. Y por primera vez en su historia, el núcleo urbano, exclusivamente, acoge a más de cien mil habitantes (107.988).

—En una desagregación por distritos, dentro del núcleo urbano, la población ha crecido selectivamente, en determinadas direcciones.

Los ejes del desarrollo urbano se han instalado, durante el último quinquenio, a través de los barrios de «El Pilar» y de «La Industria» (en el distrito segundo), principalmente, y por los de «San Antón» (distrito primero), calle de Francisco Pizarro (distrito cuarto), y sector sur del Parque de Abelardo Sánchez (distrito sexto), después.

—Puede señalarse, finalmente, que los distritos que ofrecerán un desarrollo demográfico más activo en los próximos años son, previsiblemente, los denominados como primero, tercero y séptimo, los cuales están conociendo en las fechas en que se redactan estas líneas, una dinámica de remodelación urbana de cierta importancia.

9. Nota bibliográfica

- ABASCAL GARAYOA, Angel: La evolución de la población urbana española en la primera mitad del siglo XX; en «Geográfica» enero-diciembre, 1956.
- CANO VALERO, José: Noticias demográfica de la provincia de Albacete a principios del siglo XVIII; en *Al-Basit*, N.º 8. I.E.A. Albacete, julio, 1980.
- FUSTER RUIZ, Francisco: Aspectos históricos, artísticos, sociales y económicos de la provincia de Albacete. C.A.M.P. de Valencia. 1978.
- MELON Y RUIZ DE GORDEJUELA, Amando: Los censos de población en España; en *Estudios geográficos* XII, 43. Madrid, mayo, 1951.
- MOLINA ALARCON, Angel: La población activa de Albacete; (su evolución censal de 1950 a 1970); en *Revista Sindical de Estadística*, N.º 116. Madrid, 1974.
- La población de Albacete. Setenta años de su evolución; en *Revista Sindical de Estadística*, N.º 122. Madrid, 1976.
- PANADERO MOYA, Carlos: Notas sobre la demografía de Albacete durante los siglos XVI y XVIII; en *Al-Basit*, N.º 3. Septiembre, 1976. I.E.A.
- PANADERO MOYA, Miguel: *La ciudad de Albacete*. Caja de Ahorros de Albacete. Albacete, 1976.
- Demogeografía de la España interior. (Estructura de la población de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Gualajara y Toledo); en *Anales del Centro de Albacete de la Universidad Nacional de Educación a Distancia*. Albacete, 1980, N.º 2.
- ROMERO GOZALEZ, Juan: *La despoblación de La Mancha*. (Evolución de la población de Albacete y su problemática actual). Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete, 1980.
- SANCHEZ SANCHEZ, José: Aspectos sobre la población activa agraria en la provincia de Albacete; en «*Papeles del Departamento de Geografía. VII*». Fac. Filosofía y Letras. Univ. de Murcia. Año 1978-79.

EL HABITAT RURAL: EL CASO DE VILLARROBLEDO

Por Rosa SEPULVEDA LOSA

I. Introducción

Es evidente que el hábitat rural es uno de los componentes del paisaje agrario, el componente que más perdura a lo largo del tiempo, y está claro que tanto los cultivos como la estructura agraria pueden cambiar con mayor rapidez al estar en función de numerosos factores (económicos, sociales, etcétera). Pero al referirnos al municipio de Villarrobledo concretamente, no hemos de olvidar que el paisaje agrario actual es muy similar al que encontrábamos al estudiar los siglos XVIII y XIX (*Al-Basit* números 9 y 10), pero con unos caracteres más atenuados, y como única variación la reciente introducción de unos pocos nuevos cultivos, en regadío. Por todo lo expuesto, es lógico pensar que el hábitat rural de entonces fuera muy similar al que hoy encontramos, aunque éste haya sufrido algunas adaptaciones a la vida actual.

Así pues, para introducimos en el tema del hábitat rural vamos a estudiar los cultivos y la estructura agraria hoy existentes, como determinantes a la hora de construir o modificar las casas de campo.

En primer lugar vamos a ver la distribución de los cultivos dentro del término, mediante la información que nos proporcionó el Ministerio de Agricultura (su delegación de Albacete). La información más reciente de que disponemos es la relativa a 1980.

Distribución de la superficie del término (año 1980)

<i>Tierras de cultivo</i>	Secano	Regadío
Cultivos herbáceos	20.224	814
Cultivos leñosos	37.746	237
Tierras no ocupadas	10.956	—
	<hr/>	<hr/>
	68.926	1.051
 <i>Prados y Pastizales</i>		
Prados naturales	—	—
Pastizales	2.002	—
	<hr/>	<hr/>
	2.002	—
 <i>Terreno Forestal</i>		
Monte maderable	—	—
Monte abierto	11.276	—
Monte Leñoso	26	—
	<hr/>	<hr/>
	11.302	—
 <i>Otras superficies</i>		
Erial a pastos	103	—
Espartizal	—	—
Terrenos improductivos	—	—
Superficie no agrícola	3.073	—
Ríos y lagos	339	—
	<hr/>	<hr/>
	3.515	—
TOTAL EXTENSION TERMINO MUNICIPAL		86.796 Has.

Resumiendo un poco este esquema anterior, hay varios puntos a destacar:

—Un mantenimiento importante en cuanto a superficie ocupada de los cultivos herbáceos (cereales) y una lenta puesta de éstos en regadío. También hay que señalar la aparición que ha tenido lugar en estos

últimos años de algunos cultivos más rentables que los tradicionales en la zona (ajo, alfalfa, girasol, entre otros).

—La trayectoria ascendente que presentan los cultivos leñosos y más específicamente la vid; dentro de las importantes mejoras que se están introduciendo en el campo manchego, cambio de cultivos, intensificación de éstos, afloramiento de nuevos pozos y puesta de nuevas tierras en regadío; esta última mejora afecta de una manera tímida al cultivo de la vid, ya que cada vez van siendo más frecuentes la instalación de sofisticados métodos de riego en las viñas.

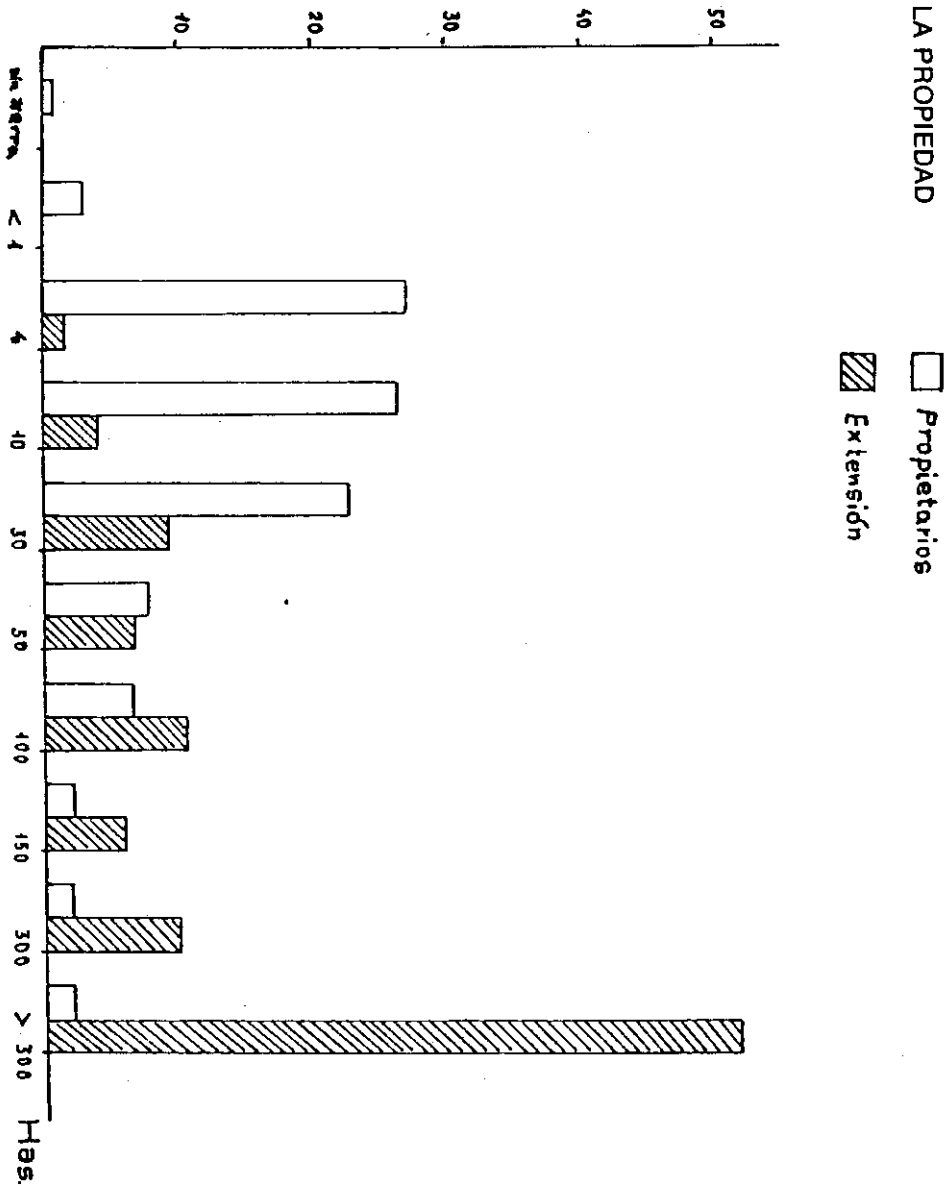
—Las tierras incultas están en torno al 20'0% de la extensión del término. Estas tierras incultas no labradas, tienen también su productividad como son las tierras de pastizales (con o sin arbolado), tierras que tienen su utilidad en el campo de la ganadería.

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD (1962)

INTERVALOS	PROPIETARIOS		EXTENSION	
	Núm.	%	Núm.	%
explotaciones				
sin tierra	14	0'90	—	—
– a 1 Ha.	46	3'00	32	0'04
1 a 4 Has.	415	26'91	975	1'50
4 a 10 Has.	407	26'38	2.675	4'03
10 a 30 Has.	348	22'60	6.134	9'20
30 a 50 Has.	119	7'71	4.557	6'83
50 a 100 Has.	99	6'43	6.956	10'42
100 a 150 Has.	33	2'14	4.006	6'00
150 a 300 Has.	31	2'00	6.703	10'05
– de 300 Has.	30	1'93	34.622	51'93
TOTAL	1542	100'00	66.660	100'00

Y con respecto a la estructura de la propiedad existente durante estos últimos años, nos fijaremos en la información que nos proporciona el Censo Agrario para el año 1962, ya que el perteneciente a 1972 se halla incompleto; es de suponer que en estos últimos años se habrán producido unas variaciones, pero que no modificarán sustancialmente este esquema.

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD



PROPIETARIOS EXTENSION

	%	%
	-----	-----
Pequeña Propiedad (inferior a 30 Has.)	78'89	14'77
Mediana Propiedad (de 30 a 100 Has.)	14'14	17'25
(de 100 a 300 Has.)	4'14	16'05
Gran propiedad (superior a 300 Has.)	1'93	51'93
	-----	-----
	99'10	100'00

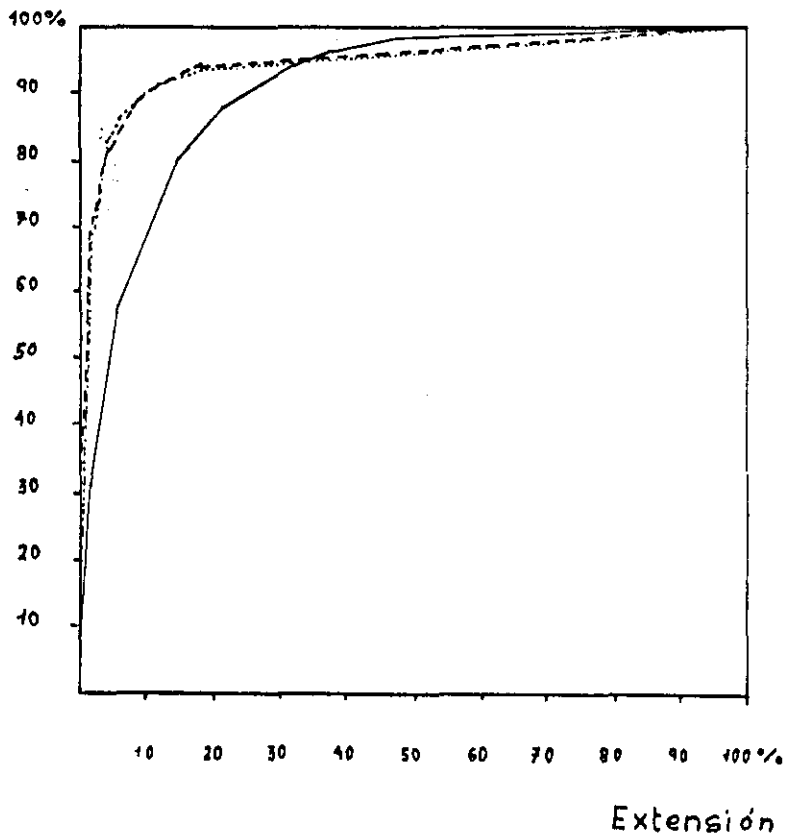
Es evidente que continúa existiendo una dualidad minifundio-latifundio aunque en este siglo se presenta con unas características más atenuadas.

El porcentaje de propietarios no llega al cien por ciento porque hay que sumarle el 0'90 % que corresponde al número de propietarios cuya explotación es sin tierra.

Si observamos este esquema junto a los dos anteriores, correspondientes a los siglos XVIII y XIX, veremos que la gran variación se ha producido en la columna de los propietarios y específicamente en la gran propiedad, que ha reducido tanto el número de propietarios como la extensión detentada por éstos.

También es cierto que se ha mantenido en el tiempo el elevado número de pequeños propietarios agrícolas; sin embargo, la extensión detentada se ha multiplicado; y no hemos de olvidar que el pequeño agricultor ya no depende única y exclusivamente de los ingresos que le proporciona el campo, como ocurría en épocas pasadas.

Propietarios



- Estructura de la propiedad en 1753.
- Estructura de la propiedad en 1865.
- Estructura de la propiedad en 1962.

II. El poblamiento

-Evolución de la población en Villarrobledo.

Al iniciar este estudio de la población en el municipio de Villarrobledo hemos de tener en cuenta dos datos importantes: el primero de ellos es el hecho de que este municipio figura en uno de los primeros lugares en cuanto a extensión a nivel nacional, con sus casi 87.000 hectáreas; y en segundo lugar el fenómeno de despoblamiento que han sufrido y aún padecen las tierras del interior de la península, a excepción de unas pocas capitales que han visto elevado el número de su población merced a su desarrollo en cuanto a industria y servicios (sectores secundario y terciario).

Todo esto implica el que haya una evidente baja densidad de población en el municipio a lo largo de todas las épocas. Tampoco hemos de olvidar un detalle importante y es que, Villarrobledo se encuentra inserto en una zona en que el poblamiento está muy concentrado en la capital del municipio, por lo que la cifra correspondiente a la densidad de población es aún menos representativa ya que es válida únicamente a nivel teórico, no siendo nunca válida ni en épocas pasadas ni en ninguna estación del año.

Otro detalle a destacar es el hecho de que si tenemos en cuenta la división que hacen algunos autores para diferenciar entre población rural y población urbana, poniendo el umbral entre 2.000 y 10.000 habitantes respectivamente, claramente, Villarrobledo quedaría encuadrado dentro del medio urbano (el censo de población de 1970 da para Villarrobledo un total de 19.964 habitantes). Sin embargo, si nos atenemos a una diferenciación según funciones, según las actividades que allí se desarrollen, los sectores que ocupan a la mayor parte de su población, en definitiva, ver si su economía es primaria (explotación de los recursos naturales), o si es una economía industrial o de servicios, no nos equivocaríamos al decir que se trata de una economía plenamente agrícola, que es el campo la principal fuente de ingresos, y que por lo tanto, estamos hablando de una población rural.

EVOLUCION DE LA POBLACION EN VILLARROBLEDO

Total hab.

Año 1857	—	7.833
Año 1860	—	8.308
Año 1877	—	9.320
Año 1887	—	9.279

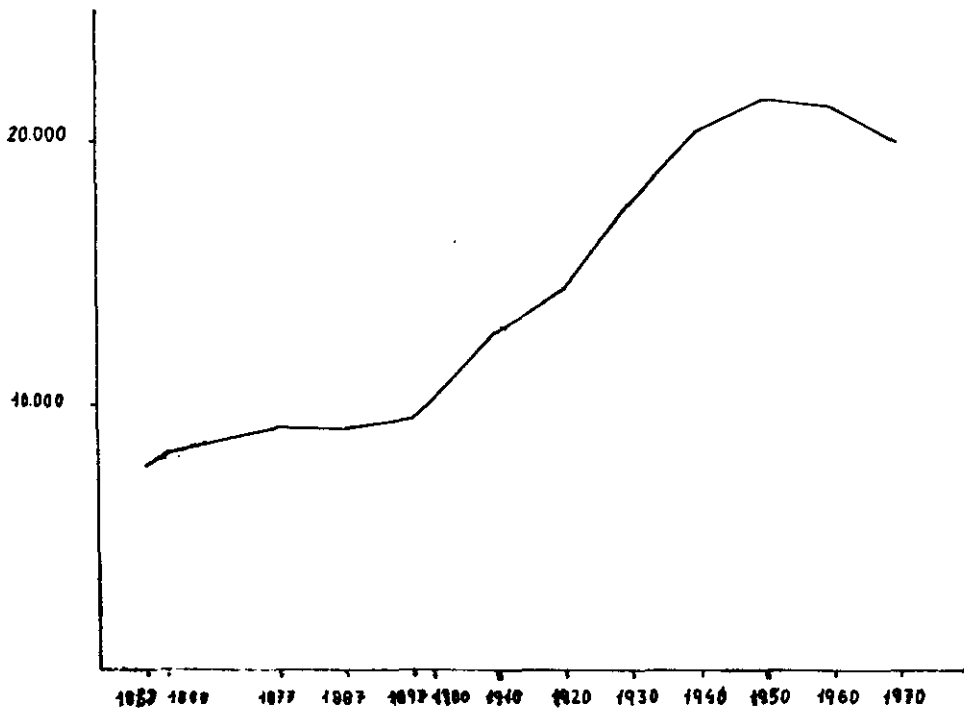
	habs.
Año 1897 —	9.519
Año 1900 —	10.133
Año 1910 —	12.702
Año 1910 —	12.702
Año 1920 —	14.350
Año 1930 —	17.461
Año 1940 —	20.363
Año 1950 —	21.432
Año 1960 —	21.328
Año 1970 —	19.964

En el término de Villarrobledo se ha tenido por costumbre, al igual que en otros pueblos próximos al nuestro y con características económicas similares, el habitar esas casas de campo sólo los días en que se realizaban las tareas más pesadas que conllevan los cultivos cerealícolas y de viñedo que imperan en la zona, tareas como la siega o la vendimia. Esta ocupación temporal del hábitat rural disperso se ve favorecida por darse estas faenas en época estival; no ocurre lo mismo con otras labores como pueden ser la de amarterar o la de labranza, tareas también pesadas y de larga duración (siempre en función del tamaño de la explotación) que se dan en otoño e invierno respectivamente, que es cuando el clima se recrudece, dejando sentir más lo extremado del clima de la zona.

Como fecha más antigua a la hora de remontarnos en este estudio de hábitat rural, es la del Catastro de Ensenada (año 1753), en la que a una de las preguntas del Interrogatorio General (pregunta núm. 21), «Número de vecinos que componen la población y cuantos en las casas de campo y alquerías» se responde que toda la población vive en el núcleo urbano todo el año; o sea, que el porcentaje de vecinos que viven en el casco de población es del 100 por ciento. Por todo ello, hemos de hablar de una concentración absoluta de la población a mediados del s. XVIII.

Antes de seguir adelante hemos de hacer una salvedad y es que, a mediados del XVIII, en el Catrasto de Ensenada cuando se enumeran una por una las propiedades (tanto rústicas como urbanas), también se hace referencia a las casas de campo. Estas casas, aunque también las había pequeñas (representativas de ese gran contraste minifundio-latifundio que se mantiene a lo largo de los siglos y que aún perdura) correspondían en su mayor parte a los grandes propietarios agrícolas, dueños en algunos casos de miles de hectáreas (la medida que entonces se utilizaba era la cuerda, equivalente a la fanega), y que poseían un buen número de casas de campo, en los parajes en donde sus

EVOLUCION DE LA POBLACION EN VILLARROBLEDO



posesiones eran más extensas; casas que aún sin estar habitadas tenían una serie de comodidades no comunes al resto de la población, sintomático de una situación económica y social elevada.

De aquí se desprende un punto importante: la existencia de un hábitat rural disperso como prueba de un tipo de sociedad y como complemento a una estructura de la propiedad plenamente latifundista (la casa de campo como lugar de recreo o como lugar en donde se guardan los utensilios y aperos agrícolas más que como vivienda propiamente dicha).

-Las formas de hábitat.

Para continuar nuestro estudio de hábitat rural en el municipio de Villarrobledo (Albacete) vamos a utilizar como fuentes más efectivas (en cuanto que nos proporcionan una información cuantitativa) los datos de los censos de población y los nomencladores (documentos que se derivan de los censos y más ricos en información que éstos).

Y para hacer más ágil y dinámico este aspecto evolutivo en base a los censos y nomencladores, al tiempo que para ver más claramente los cambios de tendencias —si se dan— vamos a tomar como referencia cinco fechas, partiendo de 1860 (aunque se empiezan a elaborar estas fuentes en 1857 no hemos encontrado los datos del nomenclátor para ese año) y terminando en 1970, últimos datos de que disponemos.

Año 1860

El nomenclátor de ese año nos dice que en el término municipal de Villarrobledo había un núcleo urbano (capital del municipio) y 164 entidades de población (grupos, albergues, etc.) que en su gran mayoría eran quinterías - casas de labor.

En el casco urbano había 1.419 casas de las que 1.378 estaban habitadas constantemente (todo el año) y 41 inhabitadas; estas casas eran preferentemente de un piso (548 casas), de dos pisos (854 casas) y de tres pisos (17).

Y el hábitat rural disperso estaba formado por 299 edificios (viviendas, etc.), de los cuales 185 eran habitados constantemente, 110 casas lo eran temporalmente y 4 estaban inhabitadas; estas casas de campo eran en su gran mayoría de un piso y nunca superaban los dos. Esas cuatro casas inhabitadas, una correspondía a una aldea (la de Moharras, aldea formada por 12 casas de las cuales 11 estaban ocupadas todo el año), y los otros tres edificios «casas inhabitadas» correspondían a tres ermitas.

De lo que no se nos habla ni en el censo ni en el nomenclátor de

este año es de la población que vive en esas casas de campo o aldeas, por lo que nos es de todo modo imposible averiguar el porcentaje de población que vivía fuera del casco de población.

Como podemos ver, en el transcurso de poco más de un siglo (de 1753 a 1860) hay un cambio total de tendencias, de vivir toda la población del municipio concentrada en su capital a mediados del XVIII, pasamos a mediados del XIX a haber un indeterminado número de población que ocupa constantemente una serie de casas de campo, distantes del casco urbano.

Año 1887

Para este año se estima que hay en el término municipal de Villarrobledo 61 entidades de población además de la villa y de «edificios diseminados» (casas de campo que no figuran con nombre propio y que ascienden a 244, casi todas ellas de un piso).

En el casco de población el número de edificios era de 1.477 (597-863 - 17); y como hábitat rural disperso figuraban 440 que en su casi totalidad eran quinterías (casas de labor). Lo que este documento no nos proporciona para este año, es el tiempo de ocupación de este hábitat, aunque es de suponer que el concentrado (el pueblo propiamente dicho) estaría ocupado todo el año; no obstante, nos atrevemos a mantener para esta fecha un porcentaje similar al que se daba en la fecha anteriormente referida (año 1860).

En 1887 Villarrobledo cuenta con una población de hecho de 9.279 habitantes de los cuales, 8.839 vivían en el núcleo de población y el resto (440 habitantes) lo hacían en las aldeas y casas de labor.

Año 1910

Para este año el nomenclátor abrevia su información en cuanto a que nos detalla únicamente algunas de las aldeas más importantes y engloba dentro del subtítulo «grupos inferiores, inhabitables y edificios diseminados, cuya distancia al mayor núcleo excede de 500 metros» a todas aquellas quinterías que aparecían bien enumeradas, una por una, en esta misma fuente para años anteriores.

En 1910 había en todo el municipio 2.652 edificios, de los cuales 2.049 correspondían a hábitat concentrado y 603 a hábitat disperso.

Dentro de la distinción de hábitat concentrado, lo que constituía el casco urbano, no todas las casas estaban ocupadas, sino que 1.902 estaban habitadas, 59 estaban accidentalmente inhabitadas y 88 estaban «inhabitadas por razón del uso a que se destinan» (aquí estarían

insertos los edificios destinados a almacenaje de granos, bodegas, ec.).

Las casas de labor (o quinterías) siguen presentando como principal característica el hecho de ser casi todas ellas de un solo piso, mientras que en las casas del núcleo principal se nota una tendencia, más acentuada en este año, a construir las ya de dos pisos como mínimo.

En 1910 se cifra la población de Villarrobledo en 12.702 habitantes, de los cuales 11.175 viven concentrados en la capital del municipio, mientras que los 1.572 restantes viven en hábitat rural disperso.

Año 1940

El nomenclátor de 1940 también presenta una menor información, en contraposición a los nomenclátors del siglo pasado; no obstante, nos proporciona noticias suficientes como para continuar con los objetivos fijados al principio de este trabajo.

Un dato que echamos en falta es el referido al tiempo de ocupación del hábitat disperso, bien si es constante o únicamente temporal, lo que nos daría una visión más completa de si la agricultura sigue siendo la única y fundamental fuente de riqueza y empleo, o si hay una derivación de la población a otros sectores, bien industriales o de servicios, sectores éstos que se expansionan en los años de post-guerra.

En este año hay en todo el término 4.488 edificios, que 4.050 se destinan a vivienda y 438 a otros usos. Villarrobledo capital contaba con 3.160 y 306 edificaciones respectivamente, perteneciendo el resto (890 y 132) a hábitat disperso.

Se sigue apreciando una preeminencia de las casas de dos pisos.

El municipio cuenta este año con una población de hecho de 20.362 habitantes, de los que 18.739 viven en la capital y 1.623 en las quinterías y aldeas.

Año 1970

Aunque existe un crecimiento natural de la población, durante estos últimos treinta años y sobre todo en los últimos años cincuenta y en la década de los sesenta, el movimiento migratorio ha superado al crecimiento natural; es decir, que la gente sigue naciendo y muriendo, pero la enorme salida de población de los pueblos, anula el saldo positivo que supone el número de nacimientos sobre el número de defunciones. Esta salida de población, del campo a la ciudad, afecta sobre todo a la población joven y adulta, que van en busca de trabajo en otros sectores, industria y servicios, lejos de sus lugares de origen (es lo que se ha llamado «éxodo rural»).

Esta situación como es lógico repercute en el hábitat rural, pero más que repercutir en la casa rural (ya que es uno de los elementos de mayor persistencia en el paisaje, aún por encima de las circunstancias), repercute en una inferior ocupación de la casa de campo y desemboca, en ocasiones, en su abandono. Y por supuesto, esto trae consigo un cambio en las estructuras sociales y agrarias.

En 1970 hay en todo el término de Villarrobledo 5.972 edificios, pero para este año no sabemos el número de los que están agrupados en la cabeza del municipio y los que están constituyendo el hábitat disperso.

En cuanto a la población decir que en 1970 disminuye la cifra de población con respecto a la fecha anterior (año 1940), siendo de 19.963 habitantes, de los que 19.418 viven en el casco de población y únicamente 545 viven en las casas de campo, distantes del pueblo.

EDIFICIOS

	Total en el Término	Hábitat concentrado	Hábitat disperso
Año 1860	1.718	1.419 82'60%	229 17'40%
Año 1887	1.917	1.477 77'05%	440 22'95%
Año 1910	2.652	2.049 77'27%	603 22'73%
Año 1940	4.488	3.466 77'23%	1.022 22'77%
Año 1970	5.972	— —	— —

POBLACION

	Total en el Término	Población concentrada	Población dispersa
Año 1887	9.279	8.839 95'26%	440 4'74%
Año 1910	12.702	11.175 87'98%	1.527 12'02%
Año 1940	20.362	18.739 92'03%	1.623 7'97%
Año 1970	19.963	19.418 97'27%	545 2'73%

III. La casa rural en Villarrobledo

La casa rural se ha considerado como un instrumento más del campesino, no sólo ya como alojamiento del agricultor sino también como lugar de almacenaje, bien de las cosechas, del ganado vivo e incluso de los mismos aperos y útiles con que trabaja la tierra. Es por

tanto una casa plenamente adaptada a la función a que está destinada; pero también se da el caso de que las casas de campo que fueron construidas hace años para desempeñar una función agrícola, en la actualidad o han quedado anticuadas y sin los servicios que hoy se requieren o se han visto reformadas y hoy se pueden considerar más como «vivienda secundaria» que como casas de campo (casa de agricultor).

La casa rural presenta dos adaptaciones fundamentales:

—Los materiales de construcción.

—La función a que se destina.

Está claro que hoy por hoy la economía desempeña un papel esencial, decisivo, en todo y no iba a ser una excepción la casa rural; la abundancia de un determinado material de construcción, la facilidad de su transporte y el abaratamiento de éste pueden hacer cambiar el modelo de hábitat hasta entonces vigente.

Pero no ha sido éste el caso del hábitat rural de Villarrobledo, en donde la abundancia del material que encontramos *in situ* ha sido adoptado.

La abundancia de piedras en muchas tierras del término y la dificultad que ello implica para trabajar, dio lugar a los «majanos», montones de piedras, todas ellas de tamaños considerables, situados en las lindes o al borde de los caminos, y que luego se utilizaron para hacer los cimientos de las casas y para hacer las carreteras.

En toda la provincia de Albacete, en la construcción de los edificios se emplea generalmente tapial calicostrado con brencas y machones de mampostería trabada con yeso y alguna vez se emplea también la piedra de sillería en los zócalos o basamentos (específicamente en los partidos judiciales de Albacete, Almansa, Casas - Ibañez y La Roda); y en otras zonas de la provincia predominan las construcciones de mampostería con mortero de cal o yeso (en los partidos judiciales de Alcaraz, Chinchilla, Hellín y Yeste).

Hasta hace poco tiempo las casas de Villarrobledo eran casi todas de labor, edificadas de tapia y blanqueadas, teniendo el mismo aspecto exterior tanto las que se encontraban en el núcleo principal como las casas de campo, dispersas y a veces bastante distantes del pueblo. No obstante, las casas agrupadas en la capital del municipio eran bastante más extensas, con patios, corrales, cuadras, etc.; el suelo solía ser de baldosa y las cocinas eran generalmente de fuego bajo, con chimeneas donde en invierno se quemaban las cepas con paja, y en verano los sarmientos de las viñas. Pero hemos de decir que encontrar hoy en el núcleo de población una casa con estas características resulta casi imposible, ya que la función agrícola, antes principal, ha quedado un

poco desplazada, y las casas han sido muy reformadas cuando no han sido hundidas y se han levantado desde sus cimientos.

Como característica común a todas las casas del pueblo, tanto concentradas como dispersas, hay que apuntar el aspecto exterior muy similar en todas, unas fachadas bastante sobrias, constituidas por una entrada principal (puerta de madera de doble hoja), y unas ventanas y balcones con verja de forja en negro sobre la fachada encalada. Sin embargo, la distribución interior de la casa y sus dimensiones varían mucho según se trate de un pequeño agricultor o un propietario latifundista.

Hasta hace algunos años la casa rural desempeñaba una función agrícola, pero debido al gran cambio que se ha experimentado en la vida económica española durante las últimas décadas, ha surgido una diversificación de funciones y así, la casa rural concentrada ha dividido sus funciones entre casa de un trabajador asalariado —industrial o del sector servicios— y la casa de un agricultor —agricultura a tiempo parcial—, cuando no ha sido abandonada por su propietario que ha marchado a una gran ciudad en busca de mejor trabajo.

Sin embargo, el hábitat rural disperso sigue desempeñando fielmente su función de instrumento del agricultor, aunque en los últimos años se deja ver una tendencia a ocupar estas casas, además de en fechas concretas de ciertas tareas agrícolas, un mayor período de tiempo que viene a ser los meses de verano.

Y ni qué decir tiene que las últimas casas dispersas construidas en el municipio no tienen una finalidad agrícola, sino que se pueden considerar «vivienda secundaria», vivienda retiro para los calurosos meses estivales.

Como características generales de la casa rural de la zona, vamos a hablar en primer lugar de la adaptación al medio, de unas medidas que se adoptaron en épocas pasadas, y en la actualidad menos, para proteger la vivienda de unas inclemencias climáticas, tales como unas muy altas temperaturas en verano y unas muy bajas temperaturas en invierno, unas lluvias frecuentemente torrenciales, etcétera.

La lucha contra el frío se traduce en la existencia de unas ventanas dobles, aberturas pequeñas y en algunos casos inexistentes; también encontramos casas en las que la vivienda y el establo se comunican por el interior, e incluso llegan a constituir una sola pieza. Contra el calor se adoptan medidas como la existencia de porches o galerías.

Los tejados son de doble vertiente, característicos de zonas con lluvias abundantes y alguna que otra nevada.

La casa bloque a ras de suelo es la más característica de la zona, cuyos elementos se disponen debajo de un mismo techo y sin piso; y

como caso extremo, encontramos una vivienda constituida por una sola habitación, que se divide en vivienda y establo mediante una valla de poca altura. Es fácil comprender que este tipo de casa pertenezca a los pequeños propietarios agrícolas.

Este modelo se complica en función del tamaño de la explotación.

También es frecuente el hecho de que la primitiva casa agrícola quede pequeña para las funciones que hoy desempeña, y se construyan otros edificios (próximos al primero), bien como lugar de almacenaje (silos), bodegas, lugares para encerrar la maquinaria agrícola, etc., y entonces desembocamos en la casa disociada, llegando a constituirse en casa con patio abierto, (la casa disociada con patio cerrado no es frecuente verse en nuestra zona).

A continuación exponemos tres ejemplos de hábitat rural disperso en Villarrobledo, modelos que podían ser válidos para toda la zona castellano-manchega; aquí se incluyen los planos de dichas casas y una explicación anexa referida al material de construcción y a la distribución del espacio, y las reformas que se han realizado de acuerdo a las nuevas necesidades, así como a su funcionalidad y el período de ocupación anual.

EL POCICO

Esta pequeña parcela está situada a unos 3 kilómetros de Villarrobledo, y tiene una extensión de 10 fanegas, sembradas de cereales (principalmente trigo).

La tierra se lleva en aparcería:

Propietario: Pone la tierra y paga la contribución y la Seguridad Social Agraria; y recibe una quinta parte de la producción agrícola.

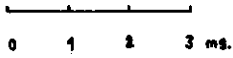
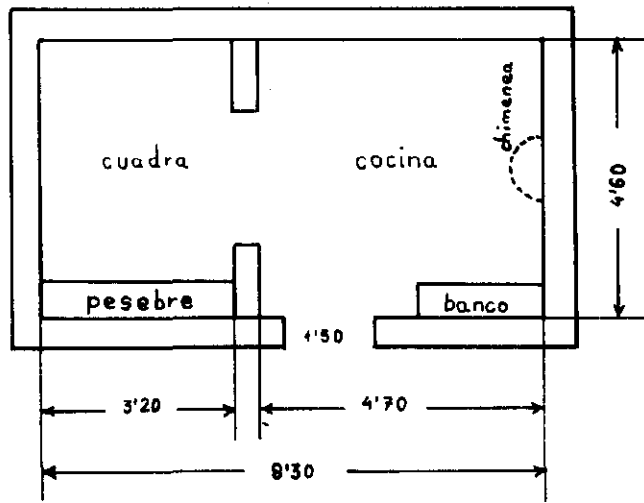
Arrendatario: Pone la simiente, el abonó y el trabajo.

La casa tiene alrededor de noventa o cien años, y nunca ha sido destinada a vivienda (nunca ha sido casa dormitorio).

La casa tiene unas dimensiones (medidas tomadas en el exterior) de 9'5 x 5'8 metros, y tiene una única abertura al exterior que es la puerta de entrada a la casa. En el interior hay que destacar su simplicidad ya que es una sola habitación dividida en dos partes por una valla de un metro de altura y un grosor de 40 centímetros.

En la parte izquierda de la estancia existe un pesebre (donde se ponía el alimento o el agua a los animales que trabajaban en el campo - mulas); y en la parte izquierda y frente a la chimenea existe un banco de albañilería a modo de asiento.

Frente a la casa hay un pozo aljibe cerrado con obra de albañilería, teniendo un frente de 1'5 metros.



EUGENIO

Esta casa se encuentra en el paraje del mismo nombre, dentro del municipio de Villarrobledo; está a una distancia del pueblo de 10 kilómetros, exactamente, y se llega a ella por la carretera de Villarrobledo a Ossa de Montiel.

Esta propiedad tiene una extensión de 17 fanegas, y fue comprada por su actual propietario hacia el año 1945.

Primeramente, los actuales propietarios compraron la cepa y la casa en el año 1942 y posteriormente, en el año 1945, compraron la propiedad de la tierra.

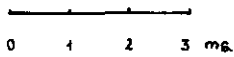
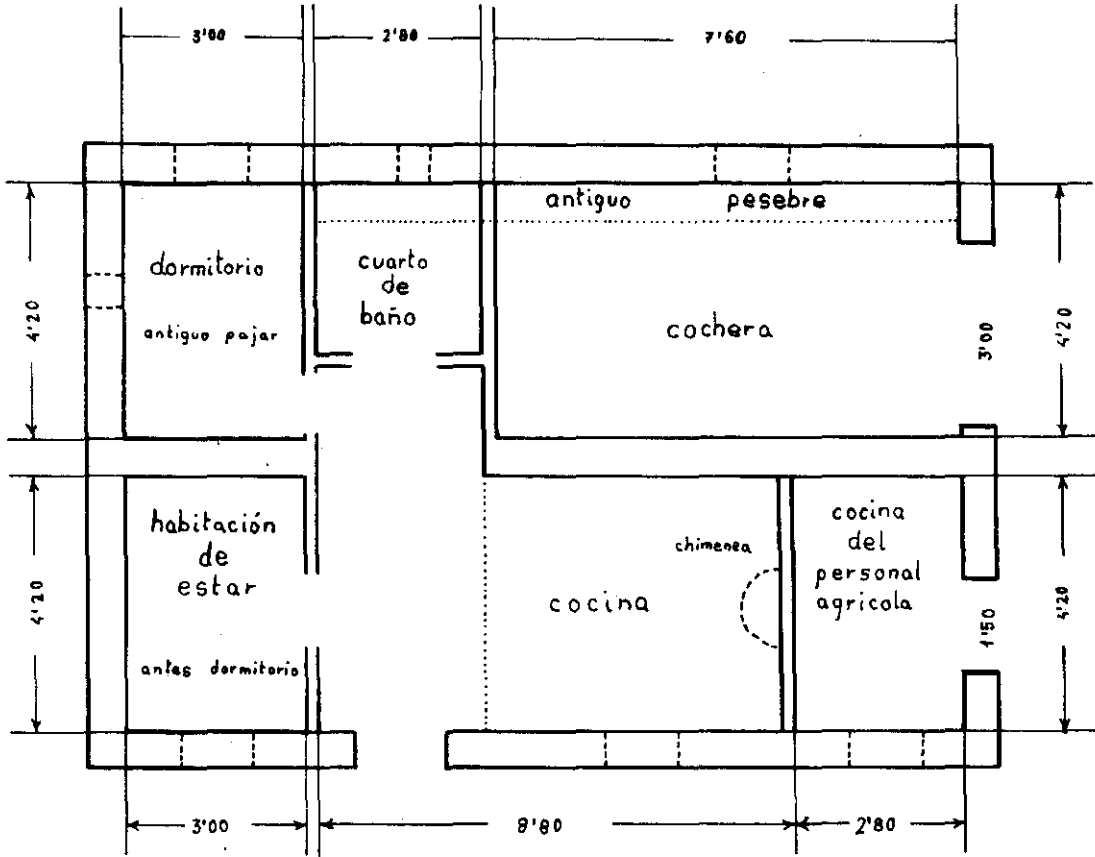
Esta tierra siempre ha estado plantada de vid, pero los actuales dueños hace seis años sacaron la viña, ya vieja, y pusieron nuevamente vid, empezando ahora a dar frutos.

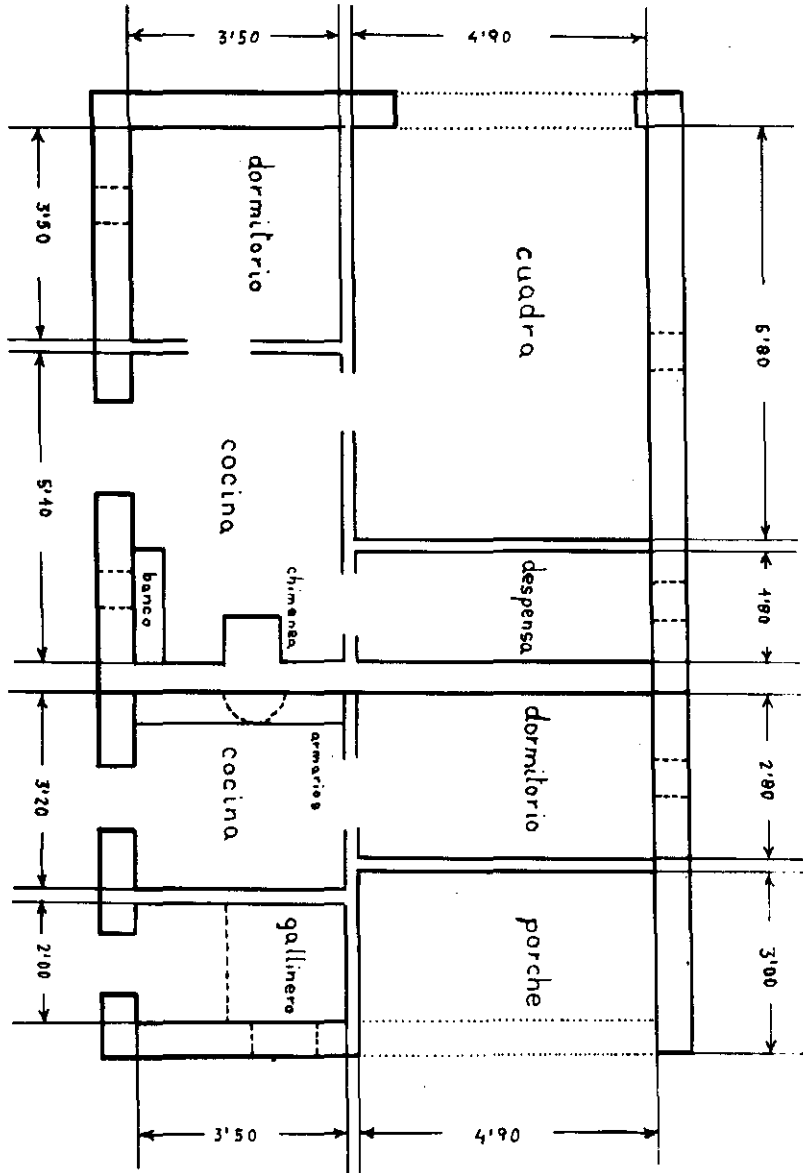
La casa fue construida aproximadamente hace unos 80 ó 90 años, y casi generalmente, su utilización ha sido temporal, únicamente en época de las labores agrícolas que conlleva una viña.

Centrándonos ya en el tema de la casa, apuntar en primer lugar que está orientada al mediodía. La casa tiene unas dimensiones de 15'0 x 10'2 metros y consta de nueve aberturas al exterior; puerta y tres ventanas de igual tamaño en la fachada principal, y en la parte posterior, dos ventanas grandes y una pequeña; un lateral sin ninguna abertura, y en el otro dos puertas, una de entrada a la cocina del personal agrícola y otra puerta de mayor tamaño (portón), de entrada a la antigua cuadra, y que hoy ha cambiado su funcionalidad, destinándose bien para guardar los aperos agrícolas o para guardar el coche.

Las paredes exteriores tienen un grosor superior al resto de las dependencias, exceptuando la pared central que servía para dividir las estancias de ocupación humana del espacio destinado a la explotación agraria en sí. Las paredes exteriores tienen un grosor que se aproxima a los 60 centímetros, y los tabiques interiores oscilan alrededor de los 30 centímetros; estas paredes, tanto exteriores como las más antiguas del interior de la vivienda son de cal y tierra, mientras que las más modernas, realizadas en la última reforma (año 1977) son de ladrillos posteriormente enlucidos y encalados.

La última reforma que se llevó a cabo en la casa fue la construcción del cuarto de baño y el cambio de las antiguas ventanas (de 45 x 72 centímetros, todas de madera y sin cristales) por unas de mayor tamaño (de 120 x 102 centímetros) y con verjas de hierro. También apuntar que durante las últimas obras realizadas en la casa, se cerró la ventana alta que había en el antiguo pajar y que en la actualidad es un dormitorio, y la especie de pasillo que conduce hoy al cuarto de baño,





se le quitó el suelo de guijarros (para que los animales no resbalasen) y se puso baldosa.

El tejado de la casa es a dos vertientes (como son todas las casas de la zona, debido a las fuertes lluvias y a las grandes nevadas que caen) y con salida de chimenea; el tejado está formado por palos sin desbastar, principalmente troncos de pino, y cruzados (latas) de madera de pino o bien de chopo; luego carrizo, a modo de persianas, y encima una capa de tierra fina y sobre esto, finalmente las tejas.

EL CUARTON

Esta propiedad se encuentra situada en el paraje de «El Cuartón», junto a la carretera de Villarrobledo a Barrax, a unos 18 kilómetros del núcleo urbano.

Fue comprada por su actual propietario en el año 1956, y su extensión es de 115 fanegas (unas 80 Has.) de las cuales, casi el 40'0 % de la superficie está ocupada de monte bajo, y el 60'0% restante está sembrado de cereales.

Esta finca estaba inserta en la gran propiedad de Las Beatas, cuya extensión aproximada era de 12.000 fanegas (unas 8.400 Has.), y que se ha ido desmembrando por herencias, particiones y sucesivas ventas.

La casa fue construida entre los años 1942 y 1944; está orientada hacia Poniente-Mediodía.

Las paredes exteriores son bastante gruesas, se aproximan a los 50 centímetros de grosor, y las interiores oscilan alrededor de los 30. La casa tiene 8 aberturas al exterior, cuatro puertas y cuatro ventanas; la fachada principal tiene tres puertas (una de entrada a la vivienda principal, otra de entrada a la cocina del jornalero y una tercera, de entrada al gallinero) y dos ventanas; la fachada posterior tiene dos ventanas, pero antes de la última obra de albañilería realizada tenía tres, pero la ventana que estaba en la cuadra, al cambiar de funcionalidad la estancia, se tapió. Las fachadas laterales presentan como característica la inexistencia de una pared en cada una de las habitaciones de cada lado de la casa, debido todo ello a que una habitación se destinó desde el momento de su construcción a porche, y la otra habitación, al estar destinada a cuadra y con la sustitución del trabajo animal por la moderna maquinaria se ha tenido la necesidad de acomodar las antiguas estancias a las modernas necesidades.

Se puede decir que la ocupación de esta casa ha sido más intensa que en los otros casos, aunque no podemos hablar de una ocupación total a lo largo del año; esta ocupación ha sido casi siempre por parte

del mayoral o responsable de la explotación, y raras veces por sus propietarios. El tiempo que ha sido habitada la casa, como es lógico pensar, ha coincidido con la época de algunas labores agrícolas; además, debido a tener una extensión algo importante conlleva un mayor número de días a la hora de las faenas agrícolas propias de los cultivos que allí se dan.

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFIA

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA; Censos de población correspondientes a 1857, 1860, 1877, 1887, 1897, 1910, 1920, 1930, 1940, 1950, 1960 y 1970.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, Nomenclatores correspondientes a 1860, 1877, 1887, 1900, 1910, 1920, 1930, 1940, 1950 y 1970.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, Censos Agrarios de 1962 y 1972.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, hojas referentes a la Distribución General de Tierras del Término Municipal de Villarrobledo, años 1961, 1972 y 1980.
- INSTITUTO GEOGRAFICO Y CATASTRAL, Mapa Topográfico, escala 1:50.000, hojas número 740, 741, 763 y 764.
- MAX DERRUAU: *Tratado de Geografía Humana*, Editorial Vicens Vives.
- PIERRE GEORGE: *Geografía Rural*, Ariel, 1975.
- PEREZ PUCHAL, P.: *La casa rural de Peñíscola*, *Saitabi* número 17, Valencia, 1967.
- LOPEZ ONTIVEROS, A.: *Emigración, propiedad y paisaje agrario en la Campiña de Córdoba*, Ariel, Barcelona, 1973.
- DOMINGUEZ ORTIZ, A.: *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, Alianza, Madrid, 1978.
- TERAN ALVAREZ, M. de: *Geografía de España y Portugal*, Montaner y Simón, Barcelona, 1958.
- SEPULVEDA LOSA, R.: *Villarrobledo. Estudio agrario con especial referencia al Catastro de Ensenada y el Amillaramiento*, Tesis de Licenciatura, Departamento de Geografía, U. de Valencia, 1980.

DATOS DE RADIACION SOLAR EN ALBACETE

Por Jesús FUENTES GARVI

I. Introducción

El punto de partida para un proyecto de aprovechamiento de energía solar es la radiación recibida por una superficie colectora, con una determinada orientación e inclinación, en cada día del año. En Albacete sólo se dispone de datos de radiación recibida en superficie horizontal, por lo que es necesario realizar el cálculo para superficies inclinadas. Este cálculo es el objeto del presente trabajo.

En la tabla 16 se dan los resultados de radiación diaria para los distintos meses del año. En la tabla 17 se da el total anual, observándose que el máximo de energía captada se consigue con una orientación Sur y una inclinación 30° . En la tabla 18 están totalizados sólo los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo, que constituyen un invierno normal en Albacete, observándose que la inclinación idónea para la máxima recepción de energía en invierno es 60° .

En las tablas 4 a 15 se da la radiación horaria, datos que son útiles para hacer las correcciones debidas a sombras proyectadas sobre la superficie colectora por edificios u obstáculos.

El procedimiento utilizado para el cálculo ha sido el propuesto por Liu y Jordan (1). Este procedimiento ha sido utilizado por F. Ramos y V. Tinaut (2) en otras ciudades españolas.

Los datos de radiación media total diaria en superficie horizontal han sido tomados en la Base Aérea «Los Llanos», de Albacete y

- (1) Liu y Jordan. The Interrelationship and Characteristic Distribution of Direct, Diffuse and Total Solar Radiation. (Solar Energy, 4 n.º 3, 1960.)
Liu y Jordan. The Long-Term Average Performance of Flat Plate Solar Energy Collectors. (Solar Energy, 7, 53, 1963.)
- (2) F. RAMOS y D. TINAUT: Radiación solar sobre superficies inclinadas. Servicio publicaciones Ministerio de Industria.

elaborados por el Instituto Nacional de Meteorología en su Centro Zonal de Valencia, en colaboración con la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos, sobre observaciones de 1.030 días en los años 77, 78 y 79. Se dan en la tabla 2.

2. Cálculos

Están realizados sobre datos de radiación media diaria sobre superficie horizontal en el día 15 de cada mes.

2.1. Cálculo de Datos Astronómicos.

La declinación solar de un día determinado del año viene dada por:

$$d = 23.45 \operatorname{sen} 360 \left(\frac{284 + N}{365} \right)$$

El ángulo horario de la puesta de sol, las horas de salida y puesta de sol y la duración del día:

$$w_s = \operatorname{arc} \cos (-\tan L \tan d)$$

$$T_1 = 12 - \frac{w_s}{15}$$

$$T_2 = 12 + \frac{w_s}{15}$$

$$T = \frac{2w_s}{15}$$

La corrección de la constante solar en función de la distancia Tierra-Sol:

$$r = 1 + 0.033 \cos \left(\frac{360 N}{365} \right)$$

La radiación diaria extraterrestre está determinada por:

$$E_D = \frac{24}{\pi} r C \left(\cos L \cos d \operatorname{sen} w_s + \frac{w_s \pi}{180} \operatorname{sen} L \operatorname{sen} d \right)$$

2.2. Cálculo de las componentes directa y difusa de la radiación sobre superficie horizontal.

Liu y Jordan establecen, a partir de datos experimentales, una

relación gráfica entre D_f/D_t y D_t/E_D . Esto nos proporciona D_f . Después:

$$D_d = D_t - D_f$$

2.3. Cálculo de la radiación horaria en superficie horizontal a partir de la radiación diaria.

Liu y Jordan encuentran que $H_f/D_f = E_h/E_D$. Entonces, siendo $w = 15 (t - 12)$, H_f se calcula a partir de:

$$\frac{H_f}{D_f} = \frac{\pi}{24} \frac{\cos w_s - \cos w}{w_s \cos w_s - \sin w_s}$$

Por otra parte, a partir de datos experimentales, encuentran una relación gráfica entre H_t/D_t , la duración del día y la hora solar, lo que permite el cálculo de H_t .

Después:

$$H_d = H_t - H_f$$

2.4 Cálculo de la radiación horaria sobre superficie inclinada a partir de la horizontal.

Se establece un coeficiente corrector F_d para la radiación directa en función del ángulo de incidencia y la altura solar:

$$F_d = \frac{\cos B}{\sin A}$$

Con lo que la radiación directa queda:

$$I_d = F_d H_d$$

La altura solar y el ángulo de incidencia vienen dados por:

$$\begin{aligned} \sin A &= \sin d \sin L + \cos d \cos L \cos w \\ \cos B &= \sin A \cos i - \sin d \cos L \sin i \cos o + \\ &+ \cos d \sin L \cos w \sin i \cos o + \\ &+ \cos d \sin w \sin i \sin o \end{aligned}$$

Para la radiación difusa se establecen dos coeficientes. Uno viene dado por la porción de cielo vista por la superficie colectora:

$$F_f = \frac{1 + \cos s}{2}$$

y otro para la porción de radiación reflejada por el suelo:

$$F_r = \frac{1 - \cos s}{2} P$$

La radiación difusa queda:

$$I_f = F_f H_f + F_r H_i$$

La radiación total será:

$$I_t = I_d + I_f$$

2.5. Cálculo de la radiación diaria sobre superficie inclinada a partir de la radiación horaria.

Integrando I_d , I_f e I_t entre las horas de salida y puesta de sol obtenemos las correspondientes radiaciones diarias:

$$R_d = \sum_{T_1}^{T_2} I_d \quad R_f = \sum_{T_1}^{T_2} I_f \quad R_t = \sum_{T_1}^{T_2} I_t$$

3. Símbolos utilizados

- L Latitud (grados)
- d Declinación solar (grados)
- w Angulo horario (grados)
- w_s Angulo horario de la puesta de sol (grados)
- i Inclinación de la superficie colectora respecto a la horizontal (grados)
- o Orientación de la superficie colectora respecto al meridiano (grados). 0° = SUR; 90° = OESTE; 270° = ESTE.
- T₁ Hora solar de salida del sol
- T₂ Hora solar de puesta del sol
- T Duración del día (horas)
- t Hora solar
- C Constante solar (116.4 cal/cm². hora)
- r Corrección de la constante solar
- A Altura solar (grados)
- B Angulo de incidencia formado por la radiación directa y la normal a la superficie colectora (grados)
- N Número del día 15 de cada mes. (1 de enero = 1)
- E_d Radiación diaria extraterrestre (cal/cm². día)
- E_h Radiación horaria extraterrestre (cal/cm². hora)

- P Coeficiente de reflexión del suelo
- D_d Promedio mensual de radiación directa diaria en superficie horizontal (cal/cm². día)
- D_f Promedio mensual de radiación difusa diaria en superficie horizontal (cal/cm². día)
- D_t Promedio mensual de radiación total diaria en superficie horizontal (cal/cm². día)
- H_d Promedio mensual de radiación directa horaria en superficie horizontal (cal/cm². hora)
- H_f Promedio mensual de radiación difusa horaria en superficie horizontal (cal/cm². hora)
- H_t Promedio mensual de radiación total horaria en superficie horizontal (cal/cm². hora)
- R_d Promedio mensual de radiación directa diaria en superficie con inclinación i y orientación o (cal/cm². día)
- R_f Promedio mensual de radiación difusa diaria en superficie con inclinación i y orientación o (cal/cm². día)
- R_t Promedio mensual de radiación total diaria en superficie con inclinación i y orientación o (cal/cm². día)
- I_d Promedio mensual de radiación directa horaria en superficie con inclinación i y orientación o (cal/cm². hora)
- I_f Promedio mensual de radiación difusa horaria en superficie con inclinación i y orientación o (cal/cm². hora)
- I_t Promedio mensual de radiación total horaria en superficie con inclinación i y orientación o (cal/cm². hora)

4. Tablas

Tabla 1: Resume los datos astronómicos correspondientes a los días centrales de cada mes.

Tabla 2: Promedio mensual de radiación diaria total, datos proporcionados por el Instituto Nacional de Meteorología. Se refieren a superficie horizontal.

Tabla 3: Promedios mensuales de radiaciones difusa y directa, horarias y diarias, sobre superficie horizontal. Téngase en cuenta la diferencia entre la hora solar y la hora oficial (1 hora en invierno y 2 horas en verano).

Tablas 4 a 15: Expresan el promedio mensual de radiación total horaria para las distintas horas del día, los distintos meses del año y para diferentes inclinaciones y orientaciones de la superficie colectora.

Tabla 16: Resume el promedio mensual de radiación total diaria

para los distintos meses del año y para diferentes inclinaciones y orientaciones de la superficie colectoras.

Tabla 17: Expresa la radiación media total para todo el año.

Tabla 18: Expresa la radiación total recibida en invierno.

DATOS ASTRONOMICOS

MES	N	d°	w _s ^o	r	E _D	T ₁	T ₂	T
Enero	15	-21.27	71.62	1.032	376	7.22	16.77	9.55
Febrero	45	-13.62	78.68	1.023	494	6.75	17.24	10.49
Marzo	74	-2.82	87.71	1.001	655	6.15	17.85	11.69
Abril	105	9.41	97.72	0.992	821	5.48	18.51	13.03
Mayo	135	18.79	105.99	0.977	932	4.93	19.07	14.13
Junio	166	23.31	110.42	0.968	979	4.64	19.36	14.72
Julio	196	21.52	108.62	0.967	957	4.76	19.24	14.48
Agosto	227	13.78	101.46	0.976	867	5.24	18.76	13.53
Septiembre	258	2.22	91.80	0.991	718	5.88	18.12	12.24
Octubre	288	-9.60	82.13	1.008	549	6.52	17.47	10.95
Noviembre	319	-19.15	73.67	1.023	406	7.09	16.91	9.82
Diciembre	349	-23.33	69.55	1.032	343	7.36	16.64	9.27

Tabla: 1

RADIACION MEDIA DIARIA TOTAL HORIZONTAL

Unidades: cal/cm² día

MES	D _i
Enero	170
Febrero	278
Marzo	427
Abril	497
Mayo	526
Junio	625
Julio	635
Agosto	586
Septiembre	488
Octubre	314
Noviembre	243
Diciembre	161

Tabla: 2

RADIACION MEDIA HORARIA

Inclinación	ORIENTACION							HORA SOLAR	Inclinación	ORIENTACION							HORA SOLAR	
	E	60	30	S	30	60	W	(1)		E	60	30	S	30	60	W	(1)	
	W	60	30	S	30	60	E	(2)		W	60	30	S	30	60	E	(2)	
0	—	—	—	—	—	—	—		0	19	19	19	19	19	19	19		
15	—	—	—	—	—	—	—	5 a 6 (1)	15	23	26	26	25	22	18	14	9 a	10 (1)
30	—	—	—	—	—	—	—		30	26	31	32	29	23	15	8		
45	—	—	—	—	—	—	—		45	28	35	36	32	23	13	2		
60	—	—	—	—	—	—	—		60	28	36	38	33	22	9	—		
75	—	—	—	—	—	—	—	18 a 19 (2)	75	27	36	38	32	20	6	—	14 a	15 (2)
90	—	—	—	—	—	—	—		90	24	33	35	30	17	2	—		
0	—	—	—	—	—	—	—		0	25	25	25	25	25	25	25		
15	—	—	—	—	—	—	—	6 a 7 (1)	15	28	31	32	32	29	25	21	10 a	11 (1)
30	—	—	—	—	—	—	—		30	29	35	38	37	32	24	17		
45	—	—	—	—	—	—	—		45	28	37	41	40	33	22	11		
60	—	—	—	—	—	—	—		60	27	37	43	41	32	19	6		
75	—	—	—	—	—	—	—	17 a 18 (2)	75	24	36	41	39	30	15	—	13 a	14 (2)
90	—	—	—	—	—	—	—		90	20	32	38	36	26	11	—		
0	2	2	2	2	2	2	2		0	28	28	28	28	28	28	28		
15	7	7	7	5	2	—	—	7 a 8 (1)	15	28	32	35	35	33	30	26	11 a	12 (1)
30	11	12	11	7	2	—	—		30	27	35	39	40	37	31	23		
45	14	16	14	9	2	—	—		45	25	35	42	43	39	30	19		
60	17	19	17	10	1	—	—		60	22	34	42	44	39	28	14		
75	18	21	18	11	1	—	—	16 a 17 (2)	75	17	31	41	42	36	24	9	12 a	13 (2)
90	18	21	18	11	1	—	—		90	13	27	36	38	32	20	4		
0	11	11	11	11	11	11	11											
15	16	18	17	15	12	8	5	8 a 9 (1)										
30	20	24	23	19	13	5	—											
45	24	28	27	22	12	2	—											
60	25	31	30	23	12	—	—											
75	26	32	31	23	11	—	—	15 a 16 (2)										
90	24	31	30	22	9	—	—											

Unidades: cal/cm² hora
MES: ENERO

Tabla: 4

RADIACION MEDIA HORARIA

Inclinación	ORIENTACION							HORA SOLAR (1) (2)	Inclinación	ORIENTACION							HORA SOLAR (1) (2)
	E	60	30	S	30	60	W			E	60	30	S	30	60	W	
	W	60	30	S	30	60	E			W	60	30	S	30	60	E	
0	—	—	—	—	—	—	—	5 a 6 (1)	0	30	30	30	30	30	30	30	9 a 10 (1)
15	—	—	—	—	—	—	—		15	36	39	39	37	32	27	22	
30	—	—	—	—	—	—	—		30	40	46	46	42	33	23	14	
45	—	—	—	—	—	—	—		45	42	50	51	45	32	18	5	
60	—	—	—	—	—	—	—		60	42	52	53	45	30	12	—	
75	—	—	—	—	—	—	—	18 a 19 (2)	75	39	50	51	42	26	6	—	14 a 15 (2)
90	—	—	—	—	—	—	—		90	34	46	47	38	21	—	—	
0	—	—	—	—	—	—	—	6 a 7 (1)	0	39	39	39	39	39	39	39	10 a 11 (1)
15	—	—	—	—	—	—	—		15	43	47	49	48	44	39	33	
30	—	—	—	—	—	—	—		30	44	52	56	53	46	36	26	
45	—	—	—	—	—	—	—		45	43	55	59	56	47	32	18	
60	—	—	—	—	—	—	—		60	40	54	60	56	44	27	9	
75	—	—	—	—	—	—	—	17 a 18 (2)	75	35	50	57	53	39	20	—	13 a 14 (2)
90	—	—	—	—	—	—	—		90	28	44	51	47	33	12	—	
0	7	7	7	7	7	7	7	7 a 8 (1)	0	44	44	44	44	44	44	44	11 a 12 (1)
15	13	14	13	10	6	3	—		15	45	50	53	53	51	47	41	
30	19	20	18	12	5	—	—		30	43	53	59	60	56	47	36	
45	24	25	22	14	4	—	—		45	39	53	62	63	57	45	30	
60	27	29	25	15	2	—	—		60	33	50	61	63	55	40	22	
75	28	30	26	15	1	—	—	16 a 17 (2)	75	26	45	57	59	50	34	13	12 a 13 (2)
90	28	30	25	14	—	—	—		90	17	37	49	52	43	26	4	
0	19	19	19	19	19	19	19	8 a 9 (1)									
15	26	28	27	24	19	15	11										
30	32	35	34	28	19	10	2										
45	36	41	39	30	18	4	—										
60	38	44	41	31	15	—	—										
75	38	44	41	30	12	—	—	15 a 16 (2)									
90	35	42	39	27	9	—	—										

Unidades: cal/cm² hora

MES: FEBRERO

Tabla: 5

RADIACION MEDIA HORARIA

Inclinación	ORIENTACION							HORA SOLAR	Inclinación	ORIENTACION							HORA SOLAR		
	E	60	30	S	30	60	W			(1)	E	60	30	S	30	60		W	(1)
	W	60	30	S	30	60	E			(2)	W	60	30	S	30	60		E	(2)
0	—	—	—	—	—	—	—		0	45	45	45	45	45	45	45			
15	—	—	—	—	—	—	—	5 a 6 (1)	15	53	56	55	52	46	40	35	9 a 10 (1)		
30	—	—	—	—	—	—	—		30	58	63	63	56	45	33	23			
45	—	—	—	—	—	—	—		45	60	67	66	57	41	24	10			
60	—	—	—	—	—	—	—		60	58	68	66	55	36	15	—			
75	—	—	—	—	—	—	—	18 a 19 (2)	75	53	64	62	49	28	5	—	14 a 15 (2)		
90	—	—	—	—	—	—	—		90	45	56	55	41	19	—	—			
0	3	3	3	3	3	3	3		0	56	56	56	56	56	56	56			
15	10	10	7	4	—	—	—	6 a 7 (1)	15	61	65	66	65	60	54	48	10 a 11 (1)		
30	17	16	11	4	—	—	—		30	62	70	73	70	61	49	38			
45	22	21	14	5	—	—	—		45	60	72	75	71	58	42	26			
60	26	24	17	5	—	—	—		60	55	69	74	68	53	33	13			
75	29	27	18	5	—	—	—	17 a 18 (2)	75	47	62	67	61	44	22	—	13 a 14 (2)		
90	29	27	18	4	—	—	—		90	36	52	58	51	34	11	—			
0	15	15	15	15	15	15	15		0	63	63	63	63	63	63	63			
15	22	22	20	17	13	10	7	7 a 8 (1)	15	64	69	72	72	70	65	59	11 a 12 (1)		
30	27	28	25	19	11	4	—		30	61	71	77	78	73	63	52			
45	31	32	28	19	8	—	—		45	55	69	78	79	72	59	43			
60	33	35	29	18	5	—	—		60	46	63	74	76	67	51	31			
75	34	35	29	17	2	—	—	16 a 17 (2)	75	35	54	67	68	58	40	18	12 a 13 (2)		
90	32	33	27	14	—	—	—		90	22	43	55	57	47	28	5			
0	32	32	32	32	32	32	32												
15	42	43	41	37	31	25	20	8 a 9 (1)											
30	49	52	49	40	28	16	8												
45	54	58	53	40	24	7	—												
60	56	60	54	39	18	—	—												
75	54	59	52	35	12	—	—	15 a 16 (2)											
90	49	54	47	30	6	—	—												

Unidades: cal/cm² hora
MES: MARZO

Tabla: 6

RADIACION MEDIA HORARIA

Inclinación	ORIENTACION							HORA SOLAR	Inclinación	ORIENTACION							HORA SOLAR
	E	60	30	S	30	60	W	(1)		E	60	30	S	30	60	W	(1)
	W	60	30	S	30	60	E	(2)		W	60	30	S	30	60	E	(2)
0	—	—	—	—	—	—	—		0	50	50	50	50	50	50	50	
15	—	—	—	—	—	—	—	5 a 6 (1)	15	57	58	57	53	49	44	41	9 a 10 (1)
30	—	—	—	—	—	—	—		30	60	63	61	54	45	36	30	
45	—	—	—	—	—	—	—		45	60	64	61	52	39	27	17	
60	—	—	—	—	—	—	—		60	57	62	58	47	32	16	5	
75	—	—	—	—	—	—	—	18 a 19 (2)	75	51	56	52	40	23	5	—	14 a 15 (2)
90	—	—	—	—	—	—	—		90	42	48	43	31	13	—	—	
0	10	10	10	10	10	10	10		0	59	59	59	59	59	59	59	
15	17	16	13	9	6	3	2	6 a 7 (1)	15	63	65	65	64	60	56	52	10 a 11 (1)
30	24	21	16	8	1	—	—		30	63	68	68	65	58	50	43	
45	28	25	17	7	—	—	—		45	60	66	67	63	53	42	32	
60	32	28	18	5	—	—	—		60	54	62	63	57	46	32	19	
75	33	28	18	3	—	—	—	17 a 18 (2)	75	45	54	55	48	36	20	6	13 a 14 (2)
90	32	27	16	2	—	—	—		90	34	43	44	38	24	8	—	
0	23	23	23	23	23	23	23		0	67	67	67	67	67	67	67	
15	31	31	28	24	19	15	14	7 a 8 (1)	15	67	70	72	72	71	67	63	11 a 12 (1)
30	38	37	31	23	14	7	4		30	64	70	74	74	70	64	56	
45	43	41	33	21	8	—	—		45	57	66	72	72	66	57	47	
60	45	42	33	18	3	—	—		60	48	59	65	65	59	48	35	
75	44	42	31	15	—	—	—	16 a 17 (2)	75	36	48	56	56	49	36	22	12 a 13 (2)
90	41	38	27	10	—	—	—		90	23	36	43	43	36	23	8	
0	39	39	39	39	39	39	39										
15	48	48	45	41	36	31	28	8 a 9 (1)									
30	54	54	50	41	31	22	17										
45	57	57	51	39	25	12	4										
60	57	57	49	35	17	2	—										
75	53	54	45	29	9	—	—	15 a 16 (2)									
90	47	48	39	22	2	—	—										

Unidades: cal/cm² hora

MES: ABRIL

Tabla: 7

RADIACION MEDIA HORARIA

Inclinación	ORIENTACION							HORA SOLAR	Inclinación	ORIENTACION							HORA SOLAR
	E	60	30	S	30	60	W	(1)		E	60	30	S	30	60	W	(1)
	W	60	30	S	30	60	E	(2)		W	60	30	S	30	60	E	(2)
0	4	4	4	4	4	4	4		0	51	51	51	51	51	51	51	
15	8	7	5	2	—	—	—	5 a 6 (1)	15	56	57	55	52	49	45	43	9 a 10 (1)
30	12	10	5	1	—	—	—		30	59	60	57	51	44	37	33	
45	16	12	6	—	—	—	—		45	58	59	55	47	37	28	22	
60	18	13	6	—	—	—	—		60	54	56	51	41	28	17	10	
75	19	14	5	—	—	—	—	18 a 19 (2)	75	48	49	44	32	19	6	—	14 a 15 (2)
90	19	14	5	—	—	—	—		90	39	40	34	23	9	—	—	
0	14	14	14	14	14	14	14		0	59	59	59	59	59	59	59	
15	20	19	16	12	9	7	7	6 a 7 (1)	15	62	63	63	61	58	56	53	10 a 11 (1)
30	25	22	17	10	4	1	—		30	62	64	63	60	55	49	45	
45	29	25	17	8	—	—	—		45	58	61	61	56	49	41	34	
60	31	26	17	5	—	—	—		60	52	56	55	49	40	30	22	
75	31	26	15	2	—	—	—	17 a 18 (2)	75	43	47	46	40	30	19	10	13 a 14 (2)
90	30	24	13	—	—	—	—		90	32	36	35	29	19	7	—	
0	27	27	27	27	27	27	27		0	66	66	66	66	66	66	66	
15	34	33	30	26	22	19	18	7 a 8 (1)	15	66	68	69	69	67	65	63	11 a 12 (1)
30	40	38	32	24	16	11	9		30	62	66	68	68	65	61	56	
45	43	40	32	21	10	2	—		45	56	61	64	63	60	54	47	
60	44	40	30	17	3	—	—		60	47	53	57	56	51	44	36	
75	42	38	27	12	—	—	—	16 a 17 (2)	75	35	43	46	46	40	32	23	12 a 13 (2)
90	38	34	22	7	—	—	—		90	23	30	34	33	28	20	11	
0	42	42	42	42	42	42	42										
15	49	49	46	42	38	34	33	8 a 9 (1)									
30	54	53	48	40	32	25	22										
45	56	54	47	36	25	15	10										
60	55	53	44	31	16	4	—										
75	50	49	39	24	8	—	—	15 a 16 (2)									
90	44	42	32	16	—	—	—										

Unidades: cal/cm²hora

MES: MAYO

Tabla: 8

RADIACION MEDIA HORARIA

Inclinación	ORIENTACION							HORA SOLAR	Inclinación	ORIENTACION							HORA SOLAR
	E	60	30	S	30	60	W	(1)		W	60	30	S	30	60	E	(1)
0	8	8	8	8	8	8	8		0	60	60	60	60	60	60	60	
15	15	13	9	5	1	—	—	5 a 6 (1)	15	66	66	64	61	56	53	50	9 a 10 (1)
30	22	17	9	1	—	—	—		30	69	69	65	58	50	42	38	
45	27	20	9	—	—	—	—		45	68	68	62	52	41	30	25	
60	30	22	9	—	—	—	—		60	63	64	56	44	30	17	10	
75	32	22	8	—	—	—	—	18 a 19 (2)	75	55	55	47	34	18	4	—	14 a 15 (2)
90	32	21	6	—	—	—	—		90	44	44	36	22	5	—	—	
0	18	18	18	18	18	18	18		0	69	69	69	69	69	69	69	
15	26	24	20	15	12	9	9	6 a 7 (1)	15	72	73	73	71	67	64	62	10 a 11 (1)
30	32	28	21	12	5	—	—		30	72	74	72	68	62	56	52	
45	37	31	20	8	—	—	—		45	68	70	68	62	54	46	39	
60	39	32	19	4	—	—	—		60	60	63	61	53	43	33	25	
75	39	31	17	—	—	—	—	17 a 18 (2)	75	49	52	50	42	30	19	10	13 a 14 (2)
90	37	28	14	—	—	—	—		90	36	39	37	28	17	4	—	
0	34	34	34	34	34	34	34		0	75	75	75	75	75	75	75	
15	43	41	37	32	27	24	23	7 a 8 (1)	15	75	77	77	77	76	73	71	11 a 12 (1)
30	50	46	39	29	19	13	11		30	71	74	76	75	72	68	64	
45	54	49	38	24	10	1	—		45	63	68	70	69	65	59	53	
60	55	49	35	18	1	—	—		60	52	58	61	59	55	47	40	
75	53	46	31	11	—	—	—	16 a 17 (2)	75	39	45	48	47	41	33	25	12 a 13 (2)
90	47	40	24	4	—	—	—		90	24	31	34	32	27	18	9	
0	49	49	49	49	49	49	49										
15	58	57	53	48	43	39	38	8 a 9 (1)									
30	63	61	55	45	35	28	25										
45	65	62	53	40	26	15	11										
60	63	60	49	32	15	2	—										
75	58	54	42	23	5	—	—	15 a 16 (2)									
90	50	46	33	14	—	—	—										

Unidades: cal/cm² hora

MES: JUNIO

Tabla: 9

RADIACION MEDIA DIARIA

Inclinación	ORIENTACION							HORA SOLAR	Inclinación	ORIENTACION							HORA SOLAR
	E	60	30	S	30	60	W	(1)		W	60	30	S	30	60	E	(1)
	W	60	30	S	30	60	E	(2)		W	60	30	S	30	60	E	(2)
0	6	6	6	6	6	6	6		0	62	62	62	62	62	62	62	
15	13	11	7	3	—	—	—	5 a 6 (1)	15	69	69	67	63	58	54	52	9 a 10 (1)
30	19	14	8	—	—	—	—		30	72	72	68	61	52	44	39	
45	24	18	8	—	—	—	—		45	71	72	66	55	43	31	24	
60	27	19	8	—	—	—	—		60	67	67	60	47	31	18	9	
75	29	20	7	—	—	—	—	18 a 19 (2)	75	58	59	51	36	19	4	—	14 a 15 (2)
90	29	20	6	—	—	—	—		90	47	48	39	24	6	—	—	
0	19	19	19	19	19	19	19		0	70	70	70	70	70	70	70	
15	28	26	21	16	12	9	9	6 a 7 (1)	15	74	75	74	72	69	65	63	10 a 11 (1)
30	36	31	23	13	4	—	—		30	73	76	75	70	64	57	52	
45	41	34	23	9	—	—	—		45	69	72	71	65	56	46	39	
60	44	36	22	5	—	—	—		60	61	65	63	56	45	33	24	
75	44	35	19	—	—	—	—	17 a 18 (2)	75	50	55	52	44	32	19	9	13 a 14 (2)
90	42	33	16	—	—	—	—		90	36	41	39	30	18	4	—	
0	34	34	34	34	34	34	34		0	77	77	77	77	77	77	77	
15	44	42	38	32	27	23	22	7 a 8 (1)	15	77	79	80	80	78	76	73	11 a 12 (1)
30	52	48	40	29	19	11	9		30	73	77	79	78	75	70	65	
45	56	51	39	24	10	—	—		45	65	71	73	72	68	61	54	
60	58	51	37	18	—	—	—		60	53	60	64	63	57	49	40	
75	56	49	33	12	—	—	—	16 a 17 (2)	75	39	47	51	50	44	35	25	12 a 13 (2)
90	50	43	26	5	—	—	—		90	24	32	36	35	29	19	9	
0	50	50	50	50	50	50	50										
15	59	59	55	50	44	40	38	8 a 9 (1)									
30	66	64	57	47	36	28	24										
45	68	66	56	41	26	14	9										
60	67	64	52	34	15	1	—										
75	61	58	45	25	4	—	—	15 a 16 (2)									
90	53	49	35	15	—	—	—										

Unidades: cal/cm² hora
MES: JULIO
Tabla: 10

RADIACION MEDIA HORARIA

Inclinación	ORIENTACION							HORA SOLAR	Inclinación	ORIENTACION							HORA SOLAR
	E	60	30	S	30	60	W	(1)		E	60	30	S	30	60	W	(1)
	W	60	30	S	30	60	E	(2)		W	60	30	S	30	60	E	(2)
0	3	3	3	3	3	3	3		0	59	59	59	59	59	59	59	
15	13	10	5	—	—	—	—	5 a 6 (1)	15	67	68	66	62	57	52	48	9 a 10 (1)
30	21	16	8	—	—	—	—		30	71	73	70	62	52	42	35	
45	29	22	9	—	—	—	—		45	71	74	69	58	44	30	20	
60	34	26	10	—	—	—	—		60	67	70	65	52	34	17	5	
75	38	28	11	—	—	—	—	18 a 19 (2)	75	59	63	57	42	23	4	—	14 a 15 (2)
90	38	28	11	—	—	—	—		90	48	53	46	31	11	—	—	
0	13	13	13	13	13	13	13		0	68	68	68	68	68	68	68	
15	22	20	16	12	7	4	4	6 a 7 (1)	15	72	75	75	73	69	64	60	10 a 11 (1)
30	29	26	19	10	1	—	—		30	73	77	77	73	66	57	49	
45	35	30	20	7	—	—	—		45	69	76	76	70	59	47	36	
60	38	33	20	5	—	—	—		60	62	70	70	63	50	34	21	
75	40	33	19	2	—	—	—	17 a 18 (2)	75	51	60	60	52	38	21	5	13 a 14 (2)
90	83	32	17	—	—	—	—		90	38	47	48	39	24	6	—	
0	29	29	29	29	29	29	29		0	75	75	75	75	75	75	75	
15	39	38	34	29	23	19	17	7 a 8 (1)	15	75	79	81	80	78	75	71	11 a 12 (1)
30	48	45	38	27	16	8	5		30	71	78	82	81	77	71	63	
45	53	50	39	24	9	—	—		45	64	73	78	78	72	63	52	
60	55	51	38	20	1	—	—		60	53	64	71	70	63	51	38	
75	54	50	35	15	—	—	—	16 a 17 (2)	75	39	52	59	59	51	38	23	12 a 13 (2)
90	50	45	30	9	—	—	—		90	24	37	45	44	36	23	7	
0	46	46	46	46	46	46	46										
15	56	56	53	48	41	36	33	8 a 9 (1)									
30	63	63	57	47	35	25	19										
45	67	66	58	43	26	12	4										
60	66	66	55	37	17	—	—										
75	62	62	50	30	7	—	—	15 a 16 (2)									
90	54	54	42	21	—	—	—										

Unidades: cal/cm² hora

MES: AGOSTO

Tabla: 11

RADIACION MEDIA HORARIA

Inclinación	ORIENTACION							HORA SOLAR	Inclinación	ORIENTACION							HORA SOLAR
	E	60	30	S	30	60	W	(1)		W	60	30	S	30	60	E	(1)
0	—	—	—	—	—	—	—		0	51	51	51	51	51	51	51	
15	—	—	—	—	—	—	—	5 a 6 (1)	15	59	62	61	57	51	45	40	9 a 10 (1)
30	—	—	—	—	—	—	—		30	64	69	67	60	49	37	27	
45	—	—	—	—	—	—	—		45	66	72	70	59	44	27	13	
60	—	—	—	—	—	—	—		60	63	71	68	56	36	16	—	
75	—	—	—	—	—	—	—	18 a 19 (2)	75	57	66	63	49	27	4	—	14 a 15 (2)
90	—	—	—	—	—	—	—		90	48	57	54	40	17	—	—	
0	6	6	6	6	6	6	6		0	61	61	61	61	61	61	61	
15	14	13	10	6	2	—	—	6 a 7 (1)	15	66	70	71	69	64	58	53	10 a 11 (1)
30	21	19	14	6	—	—	—		30	67	74	76	72	64	53	42	
45	27	25	17	6	—	—	—		45	64	75	77	72	60	44	29	
60	31	28	19	5	—	—	—		60	58	71	74	68	53	34	15	
75	33	30	19	4	—	—	—	17 a 18 (2)	75	49	63	67	60	43	22	1	13 a 14 (2)
90	33	30	19	3	—	—	—		90	37	52	56	48	31	9	—	
0	21	21	21	21	21	21	21		0	68	68	68	68	68	68	68	
15	32	31	28	23	17	12	9	7 a 8 (1)	15	68	73	76	77	74	69	64	11 a 12 (1)
30	40	40	34	24	12	3	—		30	65	75	80	81	76	67	56	
45	47	46	38	23	7	—	—		45	58	72	80	81	74	61	46	
60	50	50	39	22	2	—	—		60	49	65	75	76	67	52	33	
75	51	50	28	19	—	—	—	16 a 17 (2)	75	36	55	66	67	57	40	19	12 a 13 (2)
90	48	47	35	15	—	—	—		90	23	42	53	54	44	26	5	
0	37	37	37	37	37	37	37										
15	48	49	46	41	35	29	24	8 a 9 (1)									
30	55	57	53	43	31	19	11										
45	60	63	57	43	25	8	—										
60	61	65	57	40	18	—	—										
75	59	63	54	35	11	—	—	15 a 16 (2)									
90	53	57	48	28	3	—	—										

Unidades: cal/cm² hora

MES: SEPTIEMBRE

Tabla: 12

RADIACION MEDIA HORARIA

Inclinación	ORIENTACION							HORA SOLAR	Inclinación	ORIENTACION							HORA SOLAR
	E	60	30	S	30	60	W	(1)		E	60	30	S	30	60	W	(1)
	W	60	30	S	30	60	E	(2)		W	60	30	S	30	60	E	(2)
0	—	—	—	—	—	—	—		0	34	34	34	34	34	34	34	
15	—	—	—	—	—	—	—	5 a 6 (1)	15	40	43	43	41	36	31	26	9 a 10 (1)
30	—	—	—	—	—	—	—		30	44	50	50	45	36	26	17	
45	—	—	—	—	—	—	—		45	46	54	54	47	34	20	7	
60	—	—	—	—	—	—	—		60	45	54	55	46	31	13	—	
75	—	—	—	—	—	—	—	18 a 19 (2)	75	42	52	52	43	26	6	—	14 a 15 (2)
90	—	—	—	—	—	—	—		90	36	47	47	37	20	—	—	
0	—	—	—	—	—	—	—		0	42	42	42	42	42	42	42	
15	—	—	—	—	—	—	—	6 a 7 (1)	15	46	49	51	50	46	41	36	10 a 11 (1)
30	—	—	—	—	—	—	—		30	47	54	57	55	48	38	29	
45	—	—	—	—	—	—	—		45	46	56	60	57	47	34	20	
60	—	—	—	—	—	—	—		60	42	55	60	56	44	27	11	
75	—	—	—	—	—	—	—	17 a 18 (2)	75	36	50	56	51	38	20	1	13 a 14 (2)
90	—	—	—	—	—	—	—		90	29	43	49	45	31	12	—	
0	10	10	10	10	10	10	10		0	48	48	48	48	48	48	48	
15	17	18	16	13	9	5	2	7 a 8 (1)	15	48	53	56	57	55	50	45	11 a 12 (1)
30	24	25	21	15	7	—	—		30	46	56	62	62	58	50	40	
45	28	30	25	16	5	—	—		45	42	55	63	65	59	47	33	
60	32	33	28	17	3	—	—		60	36	52	62	63	56	42	24	
75	33	35	29	16	1	—	—	16 a 17 (2)	75	28	45	57	59	50	34	15	12 a 13 (2)
90	32	34	28	15	—	—	—		90	18	37	49	50	42	25	5	
0	23	23	23	23	23	23	23										
15	31	32	31	28	23	18	14	8 a 9 (1)									
30	37	40	38	31	22	12	5										
45	41	45	42	33	20	6	—										
60	43	48	44	33	16	—	—										
75	42	48	44	31	13	—	—	15 a 16 (2)									
90	39	45	41	27	8	—	—										

Unidades: cal/cm² hora

MES: OCTUBRE

Tabla: 13

RADIACION MEDIA HORARIA

Inclinación	ORIENTACION							HORA SOLAR (1)	Inclinación	ORIENTACION							HORA SOLAR (1)
	E	60	30	S	30	60	W			E	60	30	S	30	60	W	
	W	60	30	S	30	60	E			W	60	30	S	30	60	E	
0	—	—	—	—	—	—	—		0	27	27	27	27	27	27	27	
15	—	—	—	—	—	—	—	5 a 6 (1)	15	34	38	38	36	31	25	19	9 a 10 (1)
30	—	—	—	—	—	—	—		30	39	46	47	43	33	21	10	
45	—	—	—	—	—	—	—		45	42	52	54	47	33	16	1	
60	—	—	—	—	—	—	—		60	42	55	57	49	32	11	—	
75	—	—	—	—	—	—	—	18 a 19 (2)	75	40	54	57	47	29	5	—	14 a 15 (2)
90	—	—	—	—	—	—	—		90	36	50	53	43	24	—	—	
0	—	—	—	—	—	—	—		0	36	36	36	36	36	36	36	
15	—	—	—	—	—	—	—	6 a 7 (1)	15	40	45	48	47	42	36	30	10 a 11 (1)
30	—	—	—	—	—	—	—		30	42	52	56	54	47	35	22	
45	—	—	—	—	—	—	—		45	42	56	62	59	48	31	14	
60	—	—	—	—	—	—	—		60	40	56	64	61	47	27	5	
75	—	—	—	—	—	—	—	17 a 18 (2)	75	35	54	62	58	43	20	—	13 a 14 (2)
90	—	—	—	—	—	—	—		90	29	48	57	53	37	14	—	
0	4	4	4	4	4	4	4		0	40	40	40	40	40	40	40	
15	10	11	10	7	4	—	—	7 a 8 (1)	15	41	47	50	51	49	44	37	11 a 12 (1)
30	15	17	15	10	3	—	—		30	39	51	58	59	55	45	32	
45	20	22	19	12	3	—	—		45	36	52	62	64	57	43	26	
60	23	26	23	14	2	—	—		60	31	50	63	65	57	40	19	
75	25	28	24	15	2	—	—	16 a 17 (2)	75	24	46	60	63	53	34	11	12 a 13 (2)
90	25	28	24	14	1	—	—		90	16	39	54	56	47	27	3	
0	15	15	15	15	15	15	15										
15	23	25	24	21	16	11	7	8 a 9 (1)									
30	29	33	32	26	17	6	—										
45	34	40	39	30	16	2	—										
60	36	44	42	32	15	—	—										
75	37	45	43	32	13	—	—	15 a 16 (2)									
90	35	44	42	30	11	—	—										

Unidades: cal/cm² hora

MES: NOVIEMBRE

Tabla: 14

RADIACION MEDIA HORARIA

Inclinación	ORIENTACION							HORA SOLAR		Inclinación	ORIENTACION							HORA SOLAR	
	E	60	30	S	30	60	W	(1)	(2)		E	60	30	S	30	60	W	(1)	(2)
	W	60	30	S	30	60	E				W	60	30	S	30	60	E		
0	—	—	—	—	—	—	—			0	17	17	17	17	17	17	17		
15	—	—	—	—	—	—	—	5 a	6 (1)	15	21	24	25	23	20	16	12	9 a	10 (1)
30	—	—	—	—	—	—	—			30	24	29	31	28	22	14	6		
45	—	—	—	—	—	—	—			45	26	33	35	31	22	11	1		
60	—	—	—	—	—	—	—			60	27	35	38	33	22	8	—		
75	—	—	—	—	—	—	—	18 a	19 (2)	75	26	35	38	32	20	5	—	14 a	15 (2)
90	—	—	—	—	—	—	—			90	23	33	36	30	18	2	—		
0	—	—	—	—	—	—	—			0	24	24	24	24	24	24	24		
15	—	—	—	—	—	—	—	6 a	7 (1)	15	27	30	32	32	29	25	20	10 a	11 (1)
30	—	—	—	—	—	—	—			30	28	35	39	37	32	24	15		
45	—	—	—	—	—	—	—			45	28	38	43	41	34	22	10		
60	—	—	—	—	—	—	—			60	27	39	45	43	33	19	4		
75	—	—	—	—	—	—	—	17 a	18 (2)	75	24	37	44	42	31	16	—	13 a	14 (2)
90	—	—	—	—	—	—	—			90	20	34	41	38	28	11	—		
0	2	2	2	2	2	2	2			0	29	29	29	29	29	29	29		
15	14	16	15	10	3	—	—	7 a	8 (1)	15	30	34	37	37	36	32	27	11 a	12 (1)
30	26	30	27	17	3	—	—			30	29	37	43	44	40	33	24		
45	35	41	37	23	3	—	—			45	26	38	46	48	43	33	20		
60	42	50	44	27	3	—	—			60	23	38	47	49	43	30	15		
75	47	55	49	30	3	—	—	16 a	17 (2)	75	18	35	46	48	41	27	9	12 a	13 (2)
90	48	57	50	31	3	—	—			90	13	30	41	44	37	22	4		
0	8	8	8	8	8	8	8												
15	12	13	13	12	9	6	4	8 a	9 (1)										
30	15	18	18	15	10	4	—												
45	18	22	21	17	10	2	—												
60	19	24	24	18	10	—	—												
75	20	25	24	19	9	—	—	15 a	16 (2)										
90	19	24	24	18	8	—	—												

Unidades: Cal/cm² hora
 MES: DICIEMBRE
 Tabla: 15

RADIACION MEDIA DIARIA

Unidades: cal/cm² día

Inclinación	ORIENTACION				MES	Inclinación	ORIENTACION				MES	Inclinación	ORIENTACION				MES
	E	W	60	30			S	E	W	60			30	S	E	W	
0	170	170	170	170	ENERO	0	278	278	278	278	FEBRERO	0	428	428	428	428	MARZO
15	168	195	215	224		15	270	309	333	344		15	421	459	481	494	
30	161	212	250	264		30	256	322	372	390		30	395	465	516	534	
45	151	218	269	292		45	237	323	391	416		45	361	451	517	542	
60	139	213	276	302		60	211	308	386	420		60	318	418	493	522	
75	121	201	267	294		75	179	279	360	398		75	270	368	439	470	
90	103	177	242	274	90	146	237	317	356	90	218	304	366	394			
0	496	496	496	496	ABRIL	0	526	526	526	526	MAYO	0	626	626	626	626	JUNIO
15	483	504	521	526		15	512	522	527	528		15	608	613	615	618	
30	453	492	519	530		30	479	497	506	508		30	569	576	580	576	
45	405	457	492	508		45	429	452	463	462		45	510	519	516	510	
60	352	408	443	454		60	369	392	398	398		60	437	447	434	420	
75	290	343	374	382		75	301	323	319	312		75	360	361	337	314	
90	227	271	287	292	90	236	247	231	216	90	279	271	233	200			
0	636	636	636	636	JULIO	0	586	586	586	586	AGOSTO	0	488	488	488	488	SEPTIEMBRE
15	621	628	630	632		15	577	596	605	608		15	477	511	535	546	
30	580	592	600	596		30	547	581	598	600		30	448	513	556	572	
45	520	536	539	532		45	500	543	559	560		45	410	493	549	568	
60	450	463	454	446		60	439	482	494	494		60	360	452	508	534	
75	371	381	357	334		75	371	411	410	400		75	305	393	445	468	
90	290	289	314	218	90	297	325	350	288	90	247	320	360	376			
0	314	314	314	314	OCTUBRE	0	244	244	244	244	NOVIEMBRE	0	160	160	160	160	DICIEMBRE
15	305	340	366	378		15	241	282	312	324		15	167	196	219	228	
30	289	351	399	416		30	228	306	363	384		30	167	224	265	282	
45	263	347	409	436		45	215	314	393	424		45	164	240	294	320	
60	233	324	399	430		60	196	309	402	442		60	157	243	309	340	
75	197	290	366	400		75	172	286	386	430		75	144	235	305	342	
90	159	243	315	348	90	144	250	350	392	90	127	213	286	322			

Tabla: 16

RADIACION MEDIA ANUALUnidades: cal/cm² año

Inclinación	ORIENTACION			
	E W	60	30	S
0	150824	150824	150824	150824
15	147731	156968	163147	165904
30	139266	156208	168110	171980
45	126864	148931	163998	169412
60	111513	135689	151931	158152
75	93847	117781	132693	138076
90	75328	95734	111000	111628

Tabla: 17

RADIACION MEDIA EN INVIERNOUnidades: Cal/cm² (5 meses)

MESES: Noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo.

Inclinación	ORIENTACION			
	E W	60	30	S
0	38602	38602	38602	38602
15	38226	43462	47049	48678
30	36421	46127	53267	55920
45	34042	46643	56218	60142
60	30822	44988	56286	61104
75	26757	41316	53001	58330
90	22296	35650	47090	52418

Tabla: 18

AVANCE SOBRE EL ESTADO DE LAS PLANTAS CLASICAS, ENDEMICAS O AMENAZADAS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

Por Diego RIVERA NUÑEZ
Dep. Botánica, Fac. Ciencias.
Universidad de Murcia

Resumen

En este trabajo se aporta un listado de 93 taxones de cormófitos de especial interés para la provincia de Albacete, por su valor científico e histórico, que se encuentran amenazados de forma más o menos inmediata por una alteración drástica de su entorno. Para cada planta se indica forma fisionómica, tamaño, época de floración, primera localización en la provincia, área de distribución, preferencias ecológicas, referencias bibliográficas y una valoración codificada. Se acompaña de una breve reseña histórica y conclusiones sobre el estado actual y posibles medidas de protección.

Introducción

Con esta publicación pretendo aportar una colección de datos de difícil localización para los profanos, pero necesarios para el desarrollo en nuestra provincia de una seria política de conservación de nuestros ya escasos recursos naturales. Esta primera aportación no cubre un porcentaje elevado de las plantas raras que puedan darse en la provincia de Albacete, pero sí constituye una muestra representativa de nuestra flora más peculiar.

La provincia de Albacete ha sido frecuentada por botánicos de diversos países, o recolectores a su servicio, desde tiempos prelinneanos; pero no ha empezado a ser estudiada de forma sistemática hasta la década actual. Esto no quiere decir que no se hallan desarrollado en ella trabajos botánicos de envergadura, pero, en todo caso, no han pasado de estudios en áreas muy localizadas o sobre uno o dos géneros de plantas.

Las primeras recolecciones amplias de las que tengo noticia fueron las que realizó el señor Rodríguez en Albacete, Chinchilla y la comarca de Hellín, a principios del S. XIX, este material botánico pasó a manos

del investigador Clemente (posiblemente Rojas Clemente) y finalmente fueron publicadas las descripciones por Mariano Lagasca en 1816; a él atribuyo las localidades que cita; ya que es posible que personalmente visitara nuestra provincia, y no está claro en la bibliografía el recolector. A Lagasca debemos la primera descripción de las especies más interesantes de la zona centro y SE. Consta que para la descripción de *Sideritis serrata* Lagasca utilizó ejemplares del herbario de Cavanilles, de pliegos en los que el gran botánico valenciano había escrito de su puño y letra una localidad: «Tobarra», por lo que es posible que hubiera visitado Albacete en alguna de sus excursiones a la búsqueda de nuevos ejemplares para el Real Jardín Botánico.

Posteriormente recibimos la visita del médico Funk, en cuyo honor denominó Cosson *Thymus funkii* a un tomillo recolectado por él en las proximidades de Balazote; su estancia fue durante el año 1848.

Dos años después llega a Albacete Bourgeau, un colaborador de Cosson, para recoger plantas con las que realizar un número de colecciones idénticas (Exiccatae) que serían depositadas para su estudio en los herbarios más importantes de Europa. Cosson, a la sazón cabeza de la botánica francesa y por lo tanto de la europea, publicará una serie de plantas nuevas en base a los ejemplares de Borgeau, ejemplares que, entre otros lugares, se conservan hoy en París, Florencia, Genf y Zürich.

Otro incansable viajero arribará a nuestra provincia, limitándose a la comarca de Hellín: Mr. Rouy, el cual publicará en la «Revue de Sciences Naturelles» las conclusiones en forma de un listado de especies y una serie de descripciones de las más interesantes, como el tomillo híbrido *Thymus x paradoxa*; corría el año 1883.

Si Bourgeau recolectó en nuestras sierras del Sur, en 1890 Porta, el italiano autor de una de las colecciones de plantas españolas más difundidas por el mundo, recorrerá además de las anteriores, la sierra de Almansa, creando una de las dudas fitogeográficas más importantes para nuestra flora, ya que atribuye al Mugrón una altura de 400 metros sobre el nivel del mar, lo cual hace suponer una confusión con otra localidad del mismo nombre próxima a Lorca que también cita como lugar de recogida de plantas. A Porta debemos el descubrimiento de *Hutera rupestris*; sus plantas se hallan hoy difundidas en herbarios de todo el mundo, entre ellos están: París, Graz, Viena, Munich, Stuttgart, Florencia, Montpellier, Zürich, Ginebra, etc. Esto ha supuesto que las plantas de Albacete pudieran ser estudiadas por cientos de especialistas, generando una abundante bibliografía botánica sobre nuestra provincia, pero tremendamente dispersa.

Ya en nuestro siglo, vuelven los españoles a preponderar en su

presencia por tierras de Albacete; así el naturalista Dantín Cereceda publica en 1912 su estudio de la flora fanerogámica de los alrededores de la ciudad de Albacete. Parece que no aporta ningún dato nuevo, en cuanto al descubrimiento de plantas desconocidas, pero sí localiza algunas plantas ya recogidas por Funk, y habla de la anterior presencia de Lange, colaborador de Maurico Willkom. El catalán Cuatrecasas realizará en los años veinte su ya clásica excursión a Alcaraz y Riopar, que es el trabajo florístico más serio de entre los publicados hasta ahora sobre nuestra provincia.

No podemos olvidar la actividad del malogrado González Albo, dedicado de forma incansable a aclarar las especies manchegas dudosas y descubriendo en tierras de Albacete y Ciudad Real la nueva especie *Lythrum castellanum*. Sobre plantas de Albacete publica un trabajo en 1935, en el Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural.

Para terminar, y dejando para otra colaboración una revisión más detallada de la historia de la botánica en Albacete, no puedo dejar de mencionar las dos últimas aportaciones a nuestra flora endémica. El descubrimiento en Yeste por Fernández Casas de *Gypsophila montserrat*, y el efectuado por Borja en la comarca de Almansa de *Sideritis mugronensis*; éste es tan reciente que no he podido incluirlo en esta lista por carecer de los datos completos.

A todos estos botánicos más que a mí se debe el siguiente listado, ya que son los datos por ellos recogidos los que han permitido ordenar mínimamente nuestro conocimiento de la flora albaceteña.

Recientemente ha surgido una corriente de interés por conocer la situación de las especies animales y vegetales no domésticas, frente al explosivo desarrollo de la sociedad moderna. Las conclusiones han sido desalentadoras: buena parte de ellas se encuentran en peligro de extinción.

Se ha creado una serie de programas para proteger a estos seres, evitando su desaparición, bajo la coordinación internacional de UNESCO, UICN y WWF. El primer paso consiste en listar las especies amenazadas actualmente o previsiblemente en un futuro más o menos inmediato. Un endemismo albaceteño (*Hutera rupestris*) figura en la primera lista mundial el «UICN Red Data Book of Plants». En España un listado sencillo lo constituye la inclusión del signo E para las plantas endémicas en el «Elenco de la Flora Vasculare Española» de Guinea y Ceballos. Sin embargo mayor información contiene el reciente libro de Sainz Ollero y Hernández Bermejo (1981), vinculado al ambicioso proyecto «Artemis» que coordina el profesor Gómez Campo, el cual supone pasar de la fase de listado a la realización de

bancos de germoplasma, y a procesos de reintroducción de especies en sus áreas originales, cuando los niveles poblacionales desciendan a niveles alarmantes.

Una de las mejores formas de proteger es dar a conocer, pero razones de mínima seguridad hacen que en una publicación con este fin se evite dar la localización geográfica con excesiva precisión, por lo que he referido las citas a la comarcalización agrícola, en espera de poseer datos suficientes para una sectorización fitogeográfica fiable.

La bibliografía que indico es suficiente para determinar las plantas en cuestión, por lo que cualquier aficionado podría reconocerlas en el campo; ahí, en el campo, es donde yo le recomiendo que las fotografíe y estudie, pero que se abstenga de producir un deterioro que pudiera ser irreversible.

LISTADO DE PLANTAS:

En la siguiente lista se incluyen especies, subespecies o variedades ordenadas por orden alfabético de género y entidades taxonómicas inferiores. En primer lugar, en cada referencia, se indica la denominación botánica vigente según el criterio seguido por los autores de «Flora Europea», salvo algunos casos en los que he preferido seguir la nomenclatura de trabajos especializados más recientes, o se utiliza la denominación clásica vinculada a los ejemplares recolectados en nuestra provincia, en casos de status taxonómico dudoso. Cada referencia va acompañada de la información bibliográfica que permite localizar la descripción latina original (protólogo), y de la sinonimia más común en los trabajos científicos.

Sobre la localización geográfica, en primer lugar figura la más antigua recolección de la que se tiene noticia segura en la actual provincia de Albacete, indicando comarca, recolector y fecha; a renglón seguido aparece señalada el área actual de distribución del taxon. Posteriormente se indican las preferencias ecológicas.

El tipo de forma de vida se refleja utilizando los siguientes signos:

- H — Hemicriptófitos y geófitos
- C — Caméfitos y Fanerófitos
- T — Terófitos (Anuales)
- B — Bienales

El tamaño se da en metros mediante los valores mínimo y máximo.

La época de floración aparece representada por los meses del año entre los que se encuentra comprendida, escritos en números romanos.

A continuación viene la familia a la que pertenece y las referencias bibliográficas en cuatro publicaciones generales:

- Wk: – M. Willkomm y J.E. Lange (1870-1880) *Prodromus Florae Hispanicae*, Tomos 1, 2 y 3, Stuttgart.
- M. Willkomm (1893) *Supplementum Prodromi Florae Hispanicae*, Stuttgart.
- F.E.: T.G. Tutin, y otros (1964-1980) *Flora Europaea*, Tomos 1 al 5, Cambridge.
- AMO: M. del Amo (1871-1878) *Flora Fanerogámica de la Península Ibérica*. Tomos 1 al 6, Granada.
- E.: E. Guinea y A. Ceballos (1974) *Elenco de la Flora Vascular Española*, Madrid.

Por último acompaño una información sobre el interés cultural y científico que la planta supone para la provincia de Albacete, mediante el siguiente código:

- C: Planta clásica: En la historia de la botánica la planta se encuentra especialmente vinculada a nuestra provincia por hallarse en ésta su localidad clásica o por haber tenido lugar en ella recolecciones que han sido base importante para el estudio del taxon en cuestión.
- E: Planta catalogada como endemismo regional en los trabajos generales revisados, y se halla incluida en proyectos sectoriales de conservación del patrimonio genético.
- A: Planta altamente amenazada que requiere una inmediata acción de protección de su entorno ambiental para evitar su extinción.

Las anteriores divisiones no son mutuamente excluyentes y pueden darse los tres casos en una misma especie.

1. *XAgropogon littoralis* (Sm.) Hubbard, Jour. Ecol. 33:333 (1946), sin: *Polypogon elongatum*. Lag. Nov. gen. et spec. pl.: 3, N.º 33 (1816).

Lagasca denomina *P. elongatum* (Lag. 1816) a unos ejemplares localizados en los sitios encharcados próximos a Albacete, lugar clásico en esta denominación incorrecta ya que la planta es un híbrido de *Agrostis stolonifera* x *Polypogon monspeliensis*.

Lugares encharcados algo salinos.

H 0,08-0,5

VI-VII

GRAMINEAS

Wk.: 1:57

F.E.: 5:235

AMO: 1:100

E.:

C

2. *Anchusa granatensis* Boiss. Voy. bot. en Esp.: 430, t.26 (),
sin:

Sierra Segura (Bourgeau, 1850).

Sur de España.

Herbazales de montaña.

B 0,2-0,3 VI-VII BORAGINACEAS

Wk.: 2:493

F.E.: 3:107

AMO:

E: 195

E

3. *Anthyllis rupestris*. Coss. Not. sur quelq. pl. nouv. ou critiq.:
155 (1852), sin:

Sierra de Alcaraz (Bourgeau, 1850).

Endemismo de Cazorla y sierras adyacentes.

Fisuras de rocas calizas.

C 0,2-0,6 VI-VII LEGUMINOSAS

Wk.: 3:330

F.E.: 2:179

AMO: 5:472

E.: 99

E

4. *Anthyllis sericea*. Lag. Nov. gen et sp. pl.: 22 (1816), sin:

Lugares áridos de la comarca centro (Lagasca, 1816).

Endemismo ibero-norteafricano, *A. henoniana* Coss. ex Batt. puede ser una subespecie del descrito para el sureste español, aunque los autores de «Flora Europaea» adoptan un criterio confuso al respecto.

Zonas áridas, sobre sustrato margoso y arcilloso.

C 0,3-0,6 IV-VI LEGUMINOSAS

Wk.: 3:330

F.E.: 2:178

AMO:

E: 98

C E

5. *Armeria quichiotis* (González-Albo) Lawrence, Gentes Herb.,
4:412.(1940), sin:

Sierra de Alcaraz (González-Albo?).

Endemismo albaceteño de las zonas altas de la Sierra de Alcaraz.

H 0,15-0,3 V-VII PLUMBAGINACEAS

Wk.:

F.E.: 3:35

AMO:

E: 176

C E A

6. *Asperula asperrima* Boiss. var *hirsuta*. Boiss. eLench. 99-110 (1838), sin: *Asperula eriocarpa* Boiss. eLench. 100.

Sierra de Alcaraz (Bourgeau, 1850).

Planta de preferencias béticas.

Laderas umbrías.

H 0,3-0,45

VI

RUBIACEAS

Wk.: 2:304

F.E.: 4:21

AMO: 4:669

E.: 187

E

7. *Astragalus incanus* L. ssp. *incurvus*. (Desf.). Chater. Feddes Repert. 79:51 (1968), sin: *A. incurvus*. Desf. Fl. atl. 2: 182 (1798).

Comarca de Hellín (Bourgeau, 1850).

C. y Se. de España, íbero-afrikanismo.

Lugares incultos.

H 0,02-0,15

V

LEGUMINOSAS

Wk.: 3:284

F.E.: 2:122

AMO: 5:564

E.: 101

E

8. *Brassica repanda* (Willd). DC. ssp. *nudicaulis* (Lag.) Heywood, Feddes Repert. 69:511 (1964). sin: *Brassica nudicaulis*. (Lag.) González-Albo, Bol. Soc. Esp. H. N. 35: 183 (1935). *Sinapis nudicaulis*. Lag. nov. gen. et sp. pl.: 20, N.º 268 (1816).

Comarca centro, donde tiene su lugar clásico.

Endemismo albaceteño, podría presentarse en las provincias limítrofes.

Pedregales calizos.

0,025-0,3

VI-VII

CRUCIFERAS

Wk.: 3:858 (confuso)

F.E.: 1:339

AMO: 6:470

E.: 63

C E A

9. *Bupleurum bourgaei*. Boiss. et Reut. in Boiss. Diagn. pl. or.
nov. 3 (2): 84 (1856), sin:
Sierra de Alcaraz (Bourgeau, 1850).
Endemismo de la Sierra de Alcaraz.
H 0,3-0,6 VI-VII UMBELIFERAS
Wk.: 3:74
F.E.: 2:349
AMO:
E: 157 E
10. *Campanula specularioides* Cosson, Not. pl. crit. ou nouv.: 41
(1849), sin:
Sierra de Alcaraz (sic. Guinea). (Por comprobar).
Montañas del Reino de Granada.
Fisuras de rocas calizas.
T 0,2-0,5 VI-VII CAMPANULACEAS
Wk.: 2:295
F.E.: 4:88
AMO: 4:56
E: 251 E
11. *Carduus granatensis* Willk. Linnaea 30: 113 (1850), sin:
Comarca centro de acuerdo con el listado del proyecto Artemis.
S y SE de España.
Laderas de montaña, sobre sustrato calizo.
B-H 0,1-0,3 VI-VII COMPUESTAS
Wk.: 2:197
F.E.: 4:222
AMO:
E: 280 E
12. *Centaurea alpina* L. Sp. pl: 910 (1753), sin:
Sierra de Segura (Bourgeau, 1850).
S de los Alpes, SE de España y Yugoslavia.
H 0,5-0,7 VII-VIII COMPUESTAS
Wk.: 2:169
F.E.: 4:263
AMO: 4:382
E: 282
13. *Centaurea antennata* Dufour, Ann. Sc. Nat. Ser. 1, 23: 158
(1831), sin:

Sierras de Alcaraz y Segura (sic. Guinea).

SE de España.

Secarrales.

H 0,05-0,2 VI-VII COMPUESTAS
 Wk.: 2:163
 F.E.: 4:296
 AMO:
 E: 282 E

14. *Centaurea ornata* Willd. ssp. *saxicola* (Lag.) Dostal, Bot. Jour. Linn. Soc. 71: 195 (1976), sin: *C. saxicola*. Lag. Nov. gen. et spec. pl. N.º 398 (1816).

Centro (sic. pr. Artemis).

S. y E. de España.

Fisuras de rocas calizas.

H 0,15-0,8 VI-VII COMPUESTAS
 Wk: 2:147
 FE: 4:264
 AMO:
 E: 286 E

15. *Centaurea boissieri* DC. ssp. *prostrata* (Cosson) Dostal, Bot. Jour. Linn. Soc. 71: 201 (1976). Sin: *C. prostrata* Coss. Not. sur quelq. pl. nou. crit. ou rar.: 115 (1851). *C. resupinata*. Coss. var. *prostrata*. (Coss.) Amo, Fl. Iber. 4: 344 (1872).

Sierra de Segura (Bourgeau, 1850), localidad clásica.

Endemismo del S. de Albacete y N. de Granada (G. Blanca, 1981).

H 0,2-0,3 VI COMPUESTAS
 Wk.: 2:153
 F.E.: 4:280
 AMO: 4:344
 E: 287 C E

16. *Centaurea dufourii*. (Dostal) Blanca cssp. *resupinata* (Coss.) Blanca Lagascalia 10: 164 (1981). Sin: *C. resupinata* Coss. Not. sur quelq. pl. nouv. crit. et rar.: 114 (1851).

Sierra de Segura (Bourgeau, 1850), Centro (Dantin, 1912).

Endemismo albaceteño.

Cultivos abandonados.

H 0,08-0,2 VI-VII COMPUESTAS
 Wk: 2:153
 FE: 4:279

AMO: 4:343

E: 283

C E

17. *Centaurea boissieri* DC. ssp. *spachii*. (Schultz Bip. ex Willk.)
Dostál. Bot. Jour. Linn. Soc. 71: 202 (1976). Sin: *C. spachii* C. M.
Schultz-Bipont in exicc. Funki ex Willk. in Willk. et Lange, Prod. Fl.
H. 2: 154 (1865).

Centro (Funk,?; Dantin, 1912), localidad clásica.

SE. de España. (Posiblemente no se trata más que de un sinónimo
de *C. dufourii* Blanca (1981).

H 0,2-0,3

V-VII COMPUESTAS

Wk.: 2:154

FE: 4:280

AMO: 4:348

E: 283

C E

18. *Chaenorhinum origanifolium* (L.) Fourr. ssp. *crassifolium*.
(Cav.) Rv. God. et Borja, An. inst. Bot. Cavanilles 19: 451 (1961).
Sin.: *Antirrhinum crasifolium* Cav. Icon. Descr. 2, t. 114 (1793).

Centro (Artemis).

S. y E. de España.

Fisuras de rocas calizas.

H 0,2-0,5

V-X ESCROFULARIACEAS

Wk.: 2:579

F.E.: 3:225

AMO:

E: 222

E

19. *Chaenorhinum robustum* Loscos var. *macranthum* Porta et
Rigo, Veget.: 53 (1891). Sin.:

Sierra de Segura (Porta y Rigo, 1891).

E. de España.

Pedregales, campos abandonados.

T 0,1-0,15

VI-X ESCROFULARIACEAS

Wk.: Sup.: 179

F.E.: 3: 226

AMO:

E: 222

E

20. *Chaenorhinum tenellum* (Cav.) Lange in Wk. et Lange, Prodr.
Fl. Hisp. 2: 581 (1870), sin: *Antirrhinum tenellum* Cav. Icon. Descr.
2:61, t. 180, F. 11.

Centro y Almansa (Artemis).

E. de España.

Roquedos de umbrías de montañas.

H 0,2-0,5 VI-VII ESCROFULARIACEAS
 Wk.: 2:581
 F.E.: 3:225
 AMO:
 E: 223 E

21. *Cirsium rosulatum* Talavera et Valdés, Lagascalia 5(2): 154 (1976), sin.: *C. welwitschii*. Coss. Not. sur quelq. pl. nouv. crit.: 118 (1851) pro parte.

Sierra de Alcaraz (Bourgeau, 1850).

Endemismo de Cazorla y sierras adyacentes.

H 0,6-1,5 VI-VII COMPUESTAS
 Wk.: 2:189
 FE.: 4:241
 AMO: 4:422
 E: (C) E A

22. *Conopodium bourgaei* Coss. Not. sur quelq. pl. nouv. ou crit.: 110 (1851), sin.: *Heterotaenia bourgaei* Coss in Bourg. exicc. N.º 688 (1850).

Sierra de Segura.

Endemismo ibérico.

Campos al pie de la sierra.

H 0,2-0,7 VI-VII UMBELIFERAS
 Wk.: 3:85
 F.E.: 2:330
 AMO: 5:133
 E: 159 C E

23. *Cynara alba* Boiss. ex DC., Prodr. 7:304 (1838), sin.:

Centro (Artemis).

S. de España.

Secarrales, sustratos arcillosos en zona árida.

H 0,4-0,7 VII-VIII COMPUESTAS
 Wk.: 2:181
 FE.: 4:248
 AMO:
 E: 291 E

24. *Dipsacus fullonum* Mill var. *intermedius* Coss. Not. sur quelq. pl. nouv. ou crit.: 113 (1851), sin.:

Sierra de Segura. (Bourgeau, 1850).

Endemismo albaceteño, constituye un taxon poco claro.

Campos abandonados.

B 0,5-2 VII-VIII DIPSACACEAS
 Wk.: 2:13
 FE.: 4:59
 AMO: 4:584
 E.: 247 C E

25. *Erodium daucoides* Boiss Voy. Bot. en Esp.: 121, t. 37 et Elench.: 28 (1838). Sin.:

Sierra de Alcaraz (Bourgeau, 1850).

Montañas del S. de España.

En roquedos calizos.

H 0,1-0,3 VI-VII GERANIACEAS
 Wk.: 3:534
 FE.: 2:204
 AMO: 6:63
 E.: 126 E

26. *Erysimum linifolium*. (Pers.) Gay. ssp. *baeticum*. Heywood, Bull. brit. Mus. (Bot.) 1:100 (1954), sin.:

Centro y sierras del S. (Artemis).

S. de España.

Pedregales.

H 0,02-0,3 II-V CRUCIFERAS
 Wk.: 3:807
 FE.: 1:271
 AMO:
 E: 67 E

27. *Euphorbia minuta* Loscos et Pardo, Ser. pl. Arag.: 96 (1863), sin.: *E. pauciflora*. Duff. Bull. soc. bot. Fr. 1860: 442.

Centro (Artemis).

N. y E. de España.

Pedregales áridos.

H 0,02-0,13 II-V EUFORBIACEAS
 Wk.: 3:500
 FE.: 2:224
 AMO:

E.: 134

E

28. *Filago pseudoevax* Rouy. Ex. B. en Esp.: 69 (1883), sin.: Hellín (Rouy).

Endemismo oriental albaceteño, aunque parece carecer de entidad taxonómica.

Cultivos.

T 0,01-0,04 (0,07)

V-VII COMPUESTAS

Wk.: 2:54 (confuso)

FE.: 4:122 (7).

AMO:

E.:

C E?

29. *Genista pseudopilosa* Coss. not. sur quelq. pl. crit. ou nouv.: 102 (1853), sin.:

Sierra de Segura (Bourgeau, 1850).

S. y SE. de España.

Fisuras de rocas calizas.

C 0,15-0,6

IV-VI LEGUMINOSAS

Wk.: 3:436

FE: 2:96

AMO: 5:421

E: 106

C? E

30. *Genista pumila* (Deg. et Rev.) Vierh. ssp. *mugronensis* (Vierh.) Rivas Martínez, P. Inst. Biol. Apl. 42:119 (1968), sin.: *G. mugronensis* Vierhapper, Verh. zool. bot. gesellsch. Wien 69: 180 (1919).

Almansa. (Vierhapper 1919). (Porta y Rigo 1891?).

SE. de España.

Calcícola.

C 0,3-0,6

V-VI LEGUMINOSAS

Wk.:

FE.:

AMO:

E:

C E

31. *Geranium cataractarum* Bourg in Coss. Not. sur quelq. pl. crit. ou nouv.: 99 (1851), sin.:

Sierra de Segura (Bourgeau, 1850).

Endemismo albaceteño, supuestamente presente en sierras próximas.

Rezumaderos de agua y umbrías calizas.

H 0,15-0,3 VI-VII GERANIACEAS
 WK.: 3:531
 FE.: 2:199
 AMO: 6:50
 E.: 129 C E A

32. *Globularia spinosa* L. sp. pl. 96 (1753).
 Sin.: *G. ilicifolia* Wk. Iconog. Globul.: 24, t. 3.
 Sierra de Segura (Bourgeau, 1850).
 SE. de España.

H 0,04-0,1 VI-VII GLOBULARIACEAS
 Wk.: 2:385
 FE.: 3:282
 AMO: 3:5
 E.: 237 E

33. *Guillonea scabra* (Cav.) Coss. et Bourg. in Coss. Not. sur
 quelq. pl. nouv ou crit.: 109 (1851), sin: *Laserpitium scabrum* Cav. Ic.
 pl. 2:72, tab. 190.

Sierra de Segura. (Bourgeau, 1850).
 S. y E. de España.
 Bosques.

H 0,3-1,2 VI-VII UMBELIFERAS
 Wk.: 3:30
 FE: 2:368
 AMO: 5:51
 E.: 162 C E

34. *Gypsophila montserrati* Fer. Casas, P. Inst. Biol. Apl. 52: 121
 (1972).

Sierra de Segura. (Fernández Casas 197?).
 Endemismo albaceteño (relicto terciario), posiblemente en prov.
 próximas.

Casmófito espeluncícola.

H 0,05-0,1 VIII CARIOFILACEAS
 Wk:
 C E A

35. *Herniaria fruticosa* L. Cent. pl. 1:8 (1755) ssp. *fruticosa*,
 sin.:

Centro y Almansa (Artemis).

Iberoaffricanismo.

Lugares áridos, en sustrato selenitoso o salino.

C-H 0,075-0,15 V-VII CARIOFILACEAS
 Wk.: 3:151
 FE.: 1:152
 AMO:
 E.: E

36. *Heterotaenia arvensis* Coss. et Bourg. Not. sur quelq. pl. nouv. ou crit.: 111, sin.:

Sierra de Alcaraz (Bourgeau, 1850).

Endemismo albaceteño, pudiera tratarse de una forma de *Conopodium bourgaei* Coss.

Cultivos de garbanzos.

H 0,3-0,4 VII UMBELIFERAS
 Wk.: 3:87
 FE.: 2:330
 AMO: 5:139 C? E

37. *Hieracium bourgaei* Boiss. Diagn. pl. or. Ser. 3, (3): 102 (1856), sin.: *H. murorum*. L. var. *atrovirens*. Coss. in Bourg. Pl. hisp. exicc. N.º 772. *H. atrovirens*. Guss. fl. sic. 2:408.

Sierra de Alcaraz. (Bourgeau, 1850).

Pirineos (la cita en nuestra provincia requiere posterior confirmación).

Montes calizos.

H 0,1-0,2 VI-VII COMPUESTAS
 Wk.: 2:267
 FE.: 4:380
 AMO: 4:568
 E.: 299 E

38. *Hippocrepis bourgaei* (Nyman). Hervier, Bull. Acad. Int. Géogr. Bot. (Le Mans). 17:37 (1907).

Centro y Almansa (Artemis).

SE. de España.

Cerros calizos secos.

H 0,1-0,4 IV-VI LEGUMINOSAS
 Wk.:
 FE.: 2:184
 AMO:
 E:107 E

39. *Hippocrepis squamata* (Cav.). Coss. Not. sur quelq. pl.: 105 (1851) ssp. *squamata*., sin.: *Coronilla squamata* Cav. Ic. descr. 2:43 (1793).

Sierras de Alcaraz y Segura. (Funk, 1848).

C., E. y SE. de España.

Pedregales calizos.

H	0,1-0,4	V-VI	LEGUMINOSAS
Wk.:	3:256		
FE.:	2:184		
E.:	108		E

40. *Hutera rupestris* Porta, Atti. acad. agiati. 9:6 (1891), sin.: *Coincya rupestris*. Rouy, Ser. (1891).

Sierra de Alcaraz (Porta y Rigo, 1890).

Endemismo albaceteño de la Sierra de Alcaraz, área muy restringida.

Peñascales calizos, en las umbrías.

B	0,6-1	VI-VII	CRUCIFERAS
Wk.:	sup.: 293		
FE.:	1:342		
E.:	68		C E A

(Esta planta ha sido estudiada exhaustivamente por el profesor Gómez Campo, su consistencia como especie es indudable así como su valor científico; se encuentra seriamente amenazada por destrucción de su medio natural por una urbanización incontrolada que podría acabar con el medio millar de pies que actualmente sobreviven (com. pers. C. Gómez Campo, E. del Pozo). En mi opinión si hay una zona que requiere en nuestra provincia la inmediata declaración de reserva integral sería ésta de La Molata, en la confluencia de los cañones de La Mesta y El Escorial.)

41. *Iberis lagascana* DC. Syst. 2:400 (1821), sin.: *I. spathulata*. Lag. fl. hisp. inéd. ex. DC. *I. pruitii*. Tin. pl. rar. sic.: 1:11 (1817). Pro parte.

Hellín (Lagasca), Sierra de Segura. (Bourg. 1850).

SE. de España.

H	0,03-0,15	VI-VII	CRUCIFERAS
Wk.:	3:771		
FE.:	1:323		
AMO:	6:603		
E:	69		C E

42. *Limonium delicatulum* (Girard). O. Kuntze ssp. *tournefortii* Pignatti. Coll. Bot. 6:305 (1962).

Centro, Almansa y Manchuela (Artemis).

E. de la Península, y Baleares.

Suelos yesosos y salinos.

H 0,4-0,7 VII-VIII (IX) PLUMBAGINACEAS

Wk.: 2:377

FE.: 3:49

AMO:

E: 178

E

43. *Linaria anticaria*. Boiss. et Reut. pugil. pl.: 86 (1852), sin.:

Sierra de Segura (Bourgeau, 1850).

S. de España.

Calizas umbrías.

H 0,1-0,3 IV-VI ESCROFULARIAGEAS

Wk.: 2:574

FE.: 3:233

AMO: 3:312

E.: 226

C E

44. *Linaria glauca* (L.) Char. ssp. *olcadium* Valdés y D. A. Webb. Bot. Jour. Linn. Soc. 65:265 (1972).

Centro (Valdés).

Endemismo albaceteño. (posiblemente en Cuenca).

Calizas.

T-H 0,05-0,25 IV-V ESCROFULARIACEAS

FE.: 3:235

E.: 227

C E A

45. *Lythrum acutangulum* Lag. Gen. sp. nov.: 16 (1816), sin.: *Lythrum maculatum*. Boiss. et Reut. Diang. pl. nov. hisp.: 12 (1842).

Centro (Lagasca, 1816). En la Laguna del Portazgo, localidad hoy desaparecida; pero que ha existido hasta los años sesenta, en que fue objeto de un estudio florístico por el prof. Borja Carbonell y fitosociológico por el pr. Rivas Martínez. Después ha desaparecido víctima del desconocimiento y del incontrolado desarrollo urbano de la ciudad de Albacete.

C. y S. de España. S. de Francia.

Humedales, charcas.

T 0,2-0,3 VI-IX LITRACEAS

Wk.: 3:172

FE.: 2:301
 AMO: 5:255
 E: 152

C A

46. *Lythrum castellanum* Gz. Albo ex Caballero An. Jard. Bot. Madrid: 666 (1947), sin.:

Sierra de Alcaraz (González Albo).

Endemismo mesetario (Albacete, Cuenca, Ciudad-Real).

Lagunillas, charcas.

T 0,2-0,7

V-VI

LITRACEAS

FE.: 2:301

E.: 152

(C) E A

47. *Lythrum flexuosum* Lag. Nov. gen. et spec.: 16 (1816), sin.:

Centro (Lagasca, 1816).

Meseta Sur.

Bodones, zonas húmedas estacionales.

T 0,03-0,1

VI-IX

LITRACEAS

Wk.: 3:172

FE.: 2:301

AMO: 5:256

E: 152

C E A

48. *Matthiola lunata* DC. Reg. veg. syst. nat. 2: 176 (1821), sin.:

Centro (Bourgeau, 1850).

S. de España.

Ruderal, barbechos, zonas arenosas incultas.

T 0,2-0,4

V-VII

CRUCIFERAS

Wk.: 3:811

FE.: 1:280

AMO: 6:506

E: 72

E

49. *Medicago sufruticosa* Ramond ex DC. in Lam. et DC. ssp. *leiocarpa* (Bentham) Four. Q. F. Fr.: 544 (1936), sin.:

Centro y Almansa (Artemis).

Languedoc, Pirineos orientales y Levante.

H 0,05-0,35

V-VII

LEGUMINOSAS

Wk.: 3:378

FE.: 2:155

E.: 113

E

50. *Minuartia hamata* (Hausk.) Mattf., Bot. jahrb. 57, b. 126:29 (1921), sin.: *Queria hispánica* L. Sp. pl. 90 (1753).

Sierra de Segura (Bourgeau, 1850).

Península ibérica, Balcanes y Crimea, endemismo mediterráneo.

Secarrales.

T. 0,03-0,07 V-VI CARIOFILACEAS

Wk.: 3:306

FE.: 1:127

AMO: 6:134

E: 34

E

51. *Moehringia intricata* Wk. var *rivularis* Wk. Prod. Fl. H. 3: 617 (1880).

Sierra Segura (Bourgeau, 1850), localidad clásica en esta comarca.

SE. de España (la especie).

Fisuras de rocas.

H 0,07-0,15 VII-VIII CARIOFILACEAS

Wk.: 3:617

FE.: 1:124

AMO: 6:136

E: 34

C E A

52. *Onobrychis stenorrhiza* DC. Prodr. 2:346 (1825).

Centro (Bourgeau, 1850).

SE. de España.

Peñascales calizos, lomas arcillosas.

H 0,1-0,4 V-VIII LEGUMINOSAS

Wk.: 3:266

FE.: 2:189

E: 11

E

53. *Ononis montana* Coss. not. sur quelq. pl. nouv.: 103 (1852), sin: *Ononis cephalotes* Boiss. Elench.: 33 (1838) pro parte.

Sierra Segura (Bourgeau, 1850).

Endemismo albaceteño, de dudoso estado taxonómico.

Herbazales en lugares pedregosos.

H 0,15-0,3 VI-VII LEGUMINOSAS

Wk.: 3:400

FE.: 2:146

AMO: 5:464

C E?

54. *Onopordon acaulon* L. ssp. *uniflorum* (Cav.) Franco, Bot. Jour. Linn. Soc. 71: 45 (1975), sin.: *O. uniflorum* Cav.

Mancha (Lange?).

S. y E. de España.

Herbazales sobre sustrato pedregoso o arcilloso.

B 0,05-0,1 VII-VIII COMPUESTAS

Wk.: 2:179

FE.: 4:245

E.: 293

E

55. *Onosma tricospermum* Lag. Nov. gen. et spec. pl.: 10, N.º 131, (1816). ssp. *tricospermum*. Sin.:

Sierra Alcaraz y Centro (Lagasca, 1816).

SE. de España, la subespecie típica puede ser un endemismo albaceteño.

Márgenes de caminos.

H 0,2-0,4 VI-VII BORAGINACEAS

Wk.: 2:497

FE.: 3:91

AMO: 3:425

E: 201

C E A

56. *Paronychia aretioides* DC. Prod. 3:371 (1828).

Centro (Bourgeau, 1850).

E. y S. de España.

Calcícola en montañas, pedregales áridos.

H-C 0,025-0,08 VI-VIII CARIOFILACEAS

Wk.: 3:157

FE.: 1:150

E.: 36

E

57. *Paronychia sufruticosa* (L.) Lam. Enc. met. bot. 5:25 (1804).

Sin.: *Herniaria polygonoides* Cav.

Mancha (Pal.) Centro (Artemis), Almansa (Bourgeau, 1850).

S. de España.

H-C 0,07-0,3 VI-X CARIOFILACEAS

Wk.: 3:150

FE.: 1:150

E.: 36

E

58. *Polygala boissieri* Coss. et Bourg. Notes. sur quelq. pl. nouv. ou crit.: 100 (1851). Sin.: *P. rosea* Boiss. Voy. bot. en Esp.: 81 (1839).

Sierra de Alcaraz (Bourgeau, 1850).

Endemismo bético.

H 0,15-0,3 VI-VII POLIGALACEAS
 Wk.: 3:559
 FE.: 2:233
 AMO: 6:302
 E: 135 E

59. *Polygala exilis* DC. Cat. monsp.: 133 (1813).

sin.: *P. linearis* Lag. Gen. et spec.: 22, N.º 283 (1816).

Centro (Lagasca, 1816).

Endemismo de la región mediterránea occidental. (Esp., Franc., Ital.).

Suelos selenitosos o arenosos.

T 0,05-0,2 VI-VII POLIGALACEAS
 Wk.: 3:554
 FE.: 2:232
 AMO: 6:308 (C)

60. *Sanguisorba minor* Scop. ssp. *lateriflora* (Coss.) M. Proctor, Feddes. Repert. 79:35 (1968). Sin.: *Poterium lateriflorum* Coss. et Spach. not. sur. quelq. pl.: 108.

Sierra Segura (Bourgeau, 1850).

S. de España.

Herbazales sobre pedreras.

H 0,1-0,9 V-VI ROSACEAS
 Wk.: 3:203
 FE.: 2:34
 AMO: 5:348
 E: 96 C? E

61. *Pterocephalus spathulatus* Coult., Diss. dips.: 32 (1823), sin.: *Knautia spathulata*. Lag. Gen. et spec. pl.: 9 (1816).

Hellín (Lagasca, 1816).

SE. de España.

Planta saxícola.

H-C 0,05-0,1 VII DIPSACACEAS
 Wk.: 2:17
 FE.: 4:68
 AMO: 4:593
 E: 248 (C) E

62. *Ptilostemon hispanicus* (L.) Greuter, Boissiera 13:146 (1967).
sin: *Chamaepeuce hispanica* (Lamk.) DC. Prodr. 6:657.

Sierra Segura (Bourgeau, 1850).

S. de España.

Roquedos, pedregales o zonas arenosas.

H-C (0,3)0,6-1 VI-VII COMPUESTAS

Wk.: 2:182

FE.: 4:243

AMO: 4:407

E: 293

C? E

63. *Rhynchosinapis hispida* (Cav.) Heywood, Feddes. Repert.
66:154 (1962), sin.: *Eruca hispida*. Cav. Lec. 2:425 (1827). *T Brassica*
valentina. (L.) DC. Prodr. 2:603.

Centro y Almansa (Gómez Ortega).

Península ibérica.

Arvense, rupícola, campos arenosos abandonados.

0,2-0,6 IV-VI CRUCIFERAS

Wk.: 3:855

FE.: 1:341

AMO: 6:482

E: 74

E

64. *Salvia X hegelmairei* Porta et Rigo, Atti. Accad. Agiati 9:56
(1891).

Sierra de Alcaraz (Porta y Rigo, 1890).

SE. de España.

(Se trata de un híbrido de *Salvia candelabrum* Boiss. X *S. lavandulifolia* Vahl. ssp. *oxyodon*).

Pedregales calizos.

C 0,2-0,6 V-VI LABIADAS

Wk.: sup.: 150

FE.: 3:189

E

65. *Santolina rosmarinifolia* L. ssp. *pectinata* (Lag.) Maire Cat.
Pl. Maroc, 2:760 (1934), sin: *S. pectinata*. Lag. Gen. et spec. pl.: 25
(1816).

Sierra de Alcaraz.

Iberoafricanismo.

Secarrales en pedreras, riscos áridos, arenas.

H 0,3-0,6 VI-VII (VIII) COMPUESTAS

Wk.: 2:81

FE.: 4:145

E: 274

E

66. *Satureia obovata* Lag. var. *canescens* (Rouy). Wk. Supp.: 147 (1893), sin.: *S. cuneifolia*. Ten. var. *canescens*. Rouy. Ex. 2:79 (1883).

Hellín.

Endemismo albaceteño que penetra en la provincia de Murcia.

Rocas calizas.

C 0,1-0,5

VII-IX

LABIADAS

Wk.: sup.: 147

FE.: 3:165

E: 210

C E

67. *Scilla reverchonii* Deg. et Hervier, Magyar Bot. Lapok. 5:7 (1906).

Sierra de Alcaraz (Guinea).

Endemismo albaceteño, posiblemente presente en Cazorla.

Suelos calizos, por encima de 1.600 m.

H 0,2-0,25

III-IV

LILIACEAS

FE: 5:44

E: 324

C E A

68. *Scorzonera albicans* Coss Pl. crit. ou rar.: 119 (1851).

Sierra de Segura (Bourgeau, 1850).

S. de España.

Roquedos o arenas secos.

H 0,03-0,1

V-VI

COMPUESTAS

Wk.: 2:225

FE.: 4:322

AMO: 4:486

E: 310

C? E

69. *Scorzonera boetica* (Boiss.) Boiss. Voy. bot. en Esp. 2: 382 (1841).

Sierra de Alcaraz (Bourgeau, 1850).

Endemismo bético-marroquí.

Herbazales.

H 0,2-0,5

IV-VI

COMPUESTAS

Wk.: 2:224

FE.: 4:320

AMO: 4:484

E:310

E

70. *Scrophularia sciaphila* Wk. in Bot. Zeit. 8: 77 (1850), sin.: *S. hispánica* Coss. in Bourg. pl. hisp. exicc. N.º 1639.
Hellín (Bourgeau, 1850).
SE. de España.
Zonas subhúmedas de montañas.
H 0,2-0,4 IV-V ESCROFULARIACEAS
Wk.: 2:553
FE: 3:218
AMO: 3:274
E: 233 E
71. *Serratula leucantha* (Cav.) DC., Prodr. 6: 670 (1838).
Sin.: *S. flavescens* Poir. var. *leucantha* Wk., Prodr. F.H. 2: 173 (1870).
Centro (Artemis).
E. de España.
H 0,1-0,4 VI-VII COMPUESTAS
Wk.: 2:173
FE.: 4:251
E.: 294 E
72. *Sideritis angustifolia* Lag. Gen et spec. pl.: 18 (1816).
Sin.: *S. lagascana* Wk. in Bot. Zeit.: 290 (1859).
Centro (Artemis).
E. y S. de España.
Campos cultivados, o abandonados, algo salinos.
C 0,15-0,6 VII-VIII LABIADAS
Wk.: 2:458
FE.: 3:141
E.: 211 E
73. *Sideritis endresii* Wk. ssp. *laxespicata*. (Degen et Debeaux).
Heywood. Bot. Jour. Linn. Soc. 65: 355 (1972).
Provincia de Albacete.
Endemismo dudoso del SW. de Albacete y NE. de Jaén.
H 0,08-0,15 VI-IX LABIADAS
Wk.: 2:465
FE.: 3:140
E.: 211 C E
74. *Sideritis leucantha* Cav. Icon. Descr. 4: 2 (1797).
Sierra Segura (Bourgeau, 1850), Hellín. (Pav.).

SE. de España.

-Secarrales, sobre sustrato calizo.

C-H 0,15-0,3 V-VII LABIADAS
 Wk.: 2:456
 FE.: 3:141
 E.: 212 E

75. *Sideritis serrata* Cav. ex Lag. nov. gen et spec. pl.: 18. N.º 237 (1816). Sin.: *S. spinosa*. Cav. nomen nudum. *C. S. serrata* Lag. Loc. Cit.

Comarca de Hellín (Cavanilles, Lagasca...).

Es uno de los endemismos albaceteños más característicos.

Arenas.

C 0,3-0,6 VII-VIII LABIADAS
 Wk.: 2:456
 FE.: 3:141
 E: 212 C E A

76. *Sideritis tragoriganum* Lag. Nov. gen. et spec. pl.: 18 (1816).

Centro y Almansa. (Artemis, Lag.).

E. de España.

C-H 0,2-0,6 VI-VII LABIADAS
 Wk.: 2:458
 FE.: 3:141
 E: 213 E

77. *Silene legionensis* Lag. Nov. gen. et sp.: 14. N.º 188 (1816).

Sierra de Segura (Bourgeau, 1850).

Endemismo de la Península Ibérica.

Zonas arenosas, peñascales.

H 0,15-0,4 VII-VIII CARIOFILACEAS
 Wk.: 3:654
 FE.: 1:172
 AMO: 6:197
 E: 42 E

78. *Sisymbrium austriacum* Jacq. ssp. *hispanicum* (Jacq.) P.W.

Ball et Heywood, Feddes Repert. 64:17 (1961). Sin.: *S. hispanicum*.

Jacq. Coll. bot. 1:69 (1786).

Centro (Bourgeau, 1850).

C. y SE. de España.

Pedregales calizos, barbechos.

B 0,1-1 V-VII CRUCIFERAS
 Wk.: 3:799
 FE.: 1:265
 AMO: 6:526
 E: 76 E A?

79. *Sisymbrium fugax* Lag. var. *pubescens* Coss. et Bourg. Not. sur quelq.: 95. Sin.: *Lycocarpus fugax*. (Lag.) Schulz in Engler Pf. R.86 (4.105): 164 (1924).

Hellín. (Bourgeau, 1850).

SE. de España.

Eriales calizos.

T 0,1-0,4 IV-V CRUCIFERAS
 Wk.: 3:799
 FE.: 1:266
 AMO: 6:527
 E: 71 (C) E

80. *Teucrium webbianum* Boiss. Voy. bot. en Esp.: 513 (1845). Sin.: *T. chamaedrys* L. var. *angustifolium* Webb. It.: 23 (1838).

-Sierra de Alcaraz. (Funk, 1848).

Montañas del SE. de España.

Roquedos, bajo herbazales.

C 0,05-0,5 VII-VIII LABIADAS
 Wk.: 2:473
 FE.: 3:132
 AMO: 3:223
 E: 216 E

81. *Teucrium fragile* Boiss. Voy. bot. en Esp.: 514, t. 149 (1845).

Sierra de Alcaraz (Funk, 1848).

S. de España.

Fisuras de rocas o peñascales calizos.

C 0,05-0,2 VI-VIII LABIADAS
 Wk.: 2:474
 FE.: 3:133
 AMO: 3:224
 E: 214 E

82. *Teucrium libanitis* Schreber, Pl., Vert. Unilab.: 48 (1773).

Sin.: *T. verticillatum*. Cav. Icon. Descr. 2:77, t. 198 (1793).

Centro y Almansa. (Artemis).

SE. de España.

Calcícola, laderas secas.

C 0,15-0,25 V-VII LABIADAS
 Wk.: 2:477
 FE.: 3:134
 E: 215 E

83. *Teucrium pumilum* L. Cent. Pl. 1:15 (1755). ssp. *pumilum*.

Centro y Almansa (Artemis).

C. y Se. de España.

Suelos calizos o selenitosos.

C 0,15-0,3 VI-VII LABIADAS
 Wk.: 2:476
 FE.: 3:134
 E: 215 E

84. *Teucrium rotundifolium* Schreber, Pl. Vert. Unilab.: 42 (1773).

Sierra de Alcaraz (posible localidad clásica según Cuatrecasas).

SE. de España?

Calcícola de fisuras o pedregales.

C 0,1-0,3 VII-XII LABIADAS
 Wk.:
 FE.: 3:133
 E.: 215 C E

85. *Thymelaea elliptica* (Boiss.) Endl. Gen. pl. suppl. 4:66.

Sin.: *Passerina elliptica* Boiss. Voy. bot. en Esp.: 556 (1845).

Sierra Alcaraz. (Funk, 1848), Sierra Segura (Bourgeau, 1850).

E. y C. España.

Colinas calizas y arcillosas.

T 0,1-0,2 VI-VII TIMELEACEAS
 Wk.: 1:299
 FE.: 2:259
 AMO: 2:119
 E: 140 E

86. *Thymus antoninae* Rouy et Coincy, Bull. Soc. Bot. France 37: 165 (1890). Sin.: *T. portae*. Freyn. ex Wk. Suppl. Prod.: 145 (1893).

Hellín (Coincy, 30-V-1889), Almansa (Porta y Rigo, 1890).

SE. de España. (Se trata de una de las plantas albaceteñas más interesantes, y con un indudable valor como especie independiente de *T. longiflorus*, del cual se suponía fuera un híbrido).

C 0,03-0,07 V-VI LABIADAS
 Wk.: supp.: 145
 FE.: 3:175
 AMO: 3:110
 E: 216 C E A?

87. *Thymus funkii* Coss. Not. sur quelq. pl.: 125 (1845).

Centro (Funk, 1848), Hellín (Bourgeau, 1850), Sierra Segura (Porta y Rigo, 1897).

Endemismo del Sureste español muy vinculado en la historia de su estudio a la provincia de Albacete, en la cual se encuentra su lugar clásico.

Colinas selenitosas.

C 0,05-0,15 V-VII LABIADAS
 Wk.: 2:406
 FE.: 3:175
 AMO: 3:110
 E.: 216 C E

88. *Thymus longiflorus* Boiss. Elenchus: 161 (1838).

Centro (Artemis).

SE. de España.

Parajes calizos o selenitosos.

C 0,1-0,3 VI-VII LABIADAS
 Wk.: 2:407
 FE.: 3:175
 E.: 216 E

89. *Thymus orospedanus* Hug. del Villar (Cavanillesia 6: 118 (1934).

Sierra de Alcaraz. (H. del V.).

S. de España. (Se trata de una planta de dudoso valor específico).

Montañas.

C 0,01-0,08 ? LABIADAS
 FE.: 3:177
 E.: 217 C? E?

90. *Thymus X paradoxus* Rouy. Ex. Bot. 2:78 (1883).

Hellín. (Rouy, 1883). En esta comarca se halló por primera vez a este híbrido de *T. funkii* Coss X *T. zygis* L.; y con el material recolectado realizó Rouy la primera descripción (en francés).

Endemismo albaceteño.

- Zonas áridas.
 C 0,1-0,3 VII-VIII LABIADAS
 Wk.: supp.: 145 C E A
91. *Thymus piperella* L. Syst. nat. 12 ed., 2:400 (1767).
 Centro y Almansa. (Artemis).
 E. de España.
 Matorral en pedregales.
 C 0,15-0,45 VII-VIII LABIADAS
 Wk.: 2:404
 FE.: 3:175
 E.: 217 E
92. *Thymus sabulicola* Coss. Not. pl. crit.: 125 (1851).
 Sierra de Segura. (Bourgeau, 1850).
 Endemismo albaceteño, aunque los ejemplares utilizados para realizar la descripción pudieran ser formas de *T. zygis*.
 Arenas.
 C 0,05-0,12 VII-VIII LABIADAS
 Wk.: 2:403
 FE.: 3:176
 AMO: 3:102
 E: 217 C? E?
93. *Trisetum scabriusculum* (Lag.) Coss. ex Willk. in Willk. et Lange, Prodr. Fl. Hisp. 1:73 (1861).
 Sierra de Segura (Bourgeau, 1850).
 Endemismo peninsular.
 T 0,1-0,3 ? GRAMINEAS
 Wk.: 1:73
 FE.: 5:224 C? E?

BIBLIOGRAFIA

- BELLOT, F., B. CASASECA (1975): «Specimens 'typus' de quelques especes proposées par Mariano Lagasca, se trouvant dans l'herbier du jardin botanique de Madrid». *Lagascalia* 5(1): 15-26.
- BORJA CARBONELL, J. (1965): «Revisión de las especies españolas del género *Lythrum*». *Anal. Inst. Bot. A.J. CAVANILLES*, 23: 147-170.
- CRITOPOULOS, P. (1975): «The endemic taxa of crete», *Problems of Balkan Flora and Vegetation*: 169-177.
- CUATRECASAS, J. (1926): *Excursión Botánica a Alcaraz y Riopar*: 149, Junta de Ciencias Naturales de Barcelona.
- ESTEVE CHUECA, F. (1969): «Acerca del holotipo lagascano de *Anthyllis sericea*. Lag., y la localización de la especie en el SE. y Levante ibérico (nova ssp. *valentina*)». *Ars. Pharm.* 10: 67-73.
- FERNANDEZ CASAS, J. (1972): «*Gypsophila montserratii*, nueva especie del Sur de España». *P. Inst. Biol. Apl.* 52: 121-123.
- GOMEZ CAMPO, C. (1977): «Studies on Cruciferae: 2. New names for *Rhynchosinapis* species under *Hutera*», *An. Inst. Bot. Cavanilles* 34 (1): 147-149.
- (1977): «Clinal variation and evolution in the *Hutera-Rhyncho sinapis* complex of the Sierra-Morena (south-central Spain)». *Bot. Jour. Linn. Soc.* 75 (2): 119-140.
- (1978). *A germ plasm collection of crucifer*, *List.*,: 1-39, INIA, Madrid.
- (1981). «Conservación de recursos genéticos», *Tratado del Medio Natural*, 3: 97-125.
- GONZALEZ ALBO, J. (1935): «Flora Española, Región Central. Algunas especies nuevas o críticas», *Bot. Soc. Esp. Hist. Nat.* 35: 183-186.
- GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (1980): «Proposición no de ley sobre Protección de especies amenazadas de flora y fauna silvestre», *Bol. Of. de las Cortes Generales*, (1.^a Leg.) Congres. Diput. 462(1): 1149-1160.
- HAECK, J., R. HENGEVELD, (1981): «Changes in the occurrences of dutch plant species in relation to geographical range», *Biological Conservation*: 189-197.
- LUCAS, G., H. SYNGE, *The IUCN Plant Red Data Book*,: 1-540, Morgues, Suiza.
- RIVAS MARTINEZ, S., (1967): Algunas notas taxonómicas sobre la flora española, *P. Inst. Biol. Apl.* 42: 107-126.
- ROUY, M. (1890), Diagnoses de plantes nouvelles pour la Flore Européenne, *Bull. Soc. Bot. France* 37: 162-168.
- SAINZ OLLERO, H.; HERNANDEZ BERMEJO, (1981): *Síntesis Corológica de las Dicotiledóneas Endémicas de la Península Ibérica y Baleares*: 1-111, INIA, Madrid.
- STAFLEU, F., (1967), *Taxonomic Literature*,: 1-600, IBPTN, Utrecht.

Murcia, 15 de marzo, 1982

L.D.V.Q.M.

NOTICIAS DOCUMENTALES DEL SIGLO XVI SOBRE UNA ESCULTURA DE SAN JUAN BAUTISTA EN ALCARAZ

Por José SANCHEZ FERRER

Por una escritura de obligación encontrada en los protocolos del notario Blas Cano (1) tenemos noticias de un escultor, Juan de la Barrera, vecino de Alcaraz.

Este artesano se comprometió a realizar una imagen de San Juan Bautista «...de seys cuartas de largo dos dedos mas o menos esto sin la diadema...» para la Cofradía de dicho santo el día veintisiete de diciembre de mil quinientos ochenta y cuatro. El precio que pidió por la realización fue de ocho ducados y medio y el pago se debía realizar en tres veces. El documento menciona que en el acto del contrato Juan Galdón Cabezuelo, Mayordomo de la Cofradía, le entrega dos ducados. Durante la elaboración de la imagen el escultor recibirá cuatro ducados y a la entrega de la obra los dos ducados y medio restantes. El San Juan debía estar terminado «...para el día de carnestolendas primera de la fecha del año de myl e quinientos y ochenta y cinco años...». El tiempo, pues, para realizarla unos dos meses y medio aproximadamente.

Por otro contrato suscrito, también en Alcaraz, el día cinco de mayo de mil quinientos ochenta y cinco (2) Juan de Contreras, vecino de Villanueva de los Infantes, se obliga, ante el mencionado Juan Galdón «...mayordomo de la cofradía del Señor San Juan Baptista...» y Juan García Gutiérrez, vecinos de Alcaraz, a dorar la imagen de San Juan Bautista. Por ello se deduce que Juan de la Barrera cumplió el contrato y realizó el trabajo ya que por la advocación y la fecha la estatua referida en el segundo documento debe ser la encargada en el primero.

1. A.H.P. de Albacete. Sección Protocolos: Alcaraz. Protocolos de Blas Cano. Legajo N.º 125. Folio 179 vuelto.
2. A.H.P. de Albacete. Sección Protocolos: Alcaraz. Protocolos de Diego Fernández de Figueroa. Legajo N.º 119. Sin foliar. Escritura de 5 de mayo de 1585.

En la escritura del dorado de la imagen encontramos detallado el colorido que debía corresponder a cada parte de la figura.

La capa dorada por el exterior con guarniciones grabadas y de «...color de carmines...». Por el interior plateada. La «...bestidura de debaxo de color de camello peleteada y la deadema dorada...». Las encarnaciones, barbas y cabellos al óleo y la basa, también al óleo, de color verde.

Como atributos y símbolos distintivos del Bautista un libro, pintado de plata, un cordero y una cruz dorada.

El precio del dorado de la escultura se estipuló en doce ducados y el plazo de terminación el día del Santísimo Sacramento.

Es de suponer que la imagen se pintaría y sería entregada a la Cofradía aunque no hemos encontrado referencias documentales que nos lo certifiquen.

En un viaje a Alcaraz, intentamos obtener algún tipo de información sobre la escultura con la esperanza de hallarla y estudiarla. Nuestras gestiones en el Convento de la Magdalena, y en la Iglesia de la Trinidad no dieron resultado positivo.

Cuando preguntábamos por una imagen de San Juan la gente nos respondía afirmativamente y nos decía que era una que salía en Semana Santa. Se referían siempre a otra, que tradicionalmente se había denominado de San Juan Evangelista, de vestir, con sólo labradas la cabeza y las manos y el resto listones de madera, de escasa calidad y sin ningún interés artístico.

Sin embargo, en la parte baja del Retable Mayor de la mencionada Iglesia de la Trinidad, ocupando el lugar de una escultura gótica hoy desaparecida, se encuentra un San Juan Bautista que por sus características hay que considerarlo del siglo XVIII y por ello no puede ser la obra del escultor alcaraceño.

J. S. F.